ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Distrital de las Artes

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1880 DE 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

INFORME MENSUAL No 9 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/03/2026 AL 31/03/2026

MARZO DE 2026

ORIGINAL VERSIÓN

MARZO DE 2026

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original – INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1
Copia digital- IDARTES	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha de elaboración	Responsable	Folios
1	Emisión original	06/01/2026	ARQ. IVAN PABON RAMIREZ	50

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

aprobación	**Título**	**INFORME MENSUAL NO.5**			
	Documento	**0058.25 I-IDARTES GTC**			
		NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**FIRMA**	**FECHA**
	Responsable por revisión y aprobación	CLAUDIA PATRICIA BELTRAN	PROFESIONAL AMBIENTAL		MARZO 2026
		JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST		MARZO 2026
		ANJI KATERINE LOPEZ	PROFESIONAL SOCIAL		MARZO 2026
		IVAN PABON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		MARZO 2026
		FRANCIS IVAN CALDERON OLIVEROS	DIECTOR DE INTERVENTORIA		MARZO 2026

INFORME REMITIDO A:	**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN IDARTES

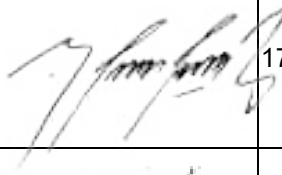
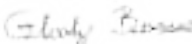
APROBACION INFORME Nº 5					
Documento					
		NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**FIRMA**	**FECHA**
APROBACION	**Responsable por Revisión y Aprobación**	ARQ.ALEXANDER LONDOÑO	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA		17/|04/2026
		ING. EMILIO BERNAL	APOYO A LA SUPERVISION		16-04-2026
		IND. GLADYS BARRERA	APOYO A LA SUPERVISION		16-04-2026

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 7

1.1 METAS FÍSICAS 7

1.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 8

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

1.3 LOCALIZACIÓN 9

2 INFORMACIÓN LEGAL 9

2.1 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN 9

2.2 PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES 10

2.3 VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y MODIFICACIONES 10

2.4 SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN PROCESO: 11

2.5 GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS 11

2.6 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERÍODO 13

2.7 DOCUMENTACION LEGAL Y DE GENERO REQUERIDO 13

3 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 14

3.1 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 144

3.2 ESTADO FINANCIERO 144

3.3 CUADRO ESTADO FINANCIERO 145

3.4 INFORME TECNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA 146

3.5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS 21

3.6. RELACION DE PERSONAL DEL CONTRATISTA: 22

3.7. RELACION DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 22

3.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DE OBRA 23

3.9. GESTION REALIZADA CON EMPRESASY ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO. 25

3.10. REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 26

3.11. ACTUALIZACIONES DE DISEÑO. 26

3.12. RELACIÓN DEL ESTADO Y SOPORTES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS 26

3.13. REGISTRO FOTOGRAFICO 27

3.14. PROGRAMACION DE OBRA 42

3.14.1 CERTIFICADOS VIGENTES DE CALIBRACIÓN O AJUSTES DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 42

3.14.2 RESULTADOS Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO 42

3.15. CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTOR. 42

4 INFORMACIÓN SOCIAL 42

4.1. REUNIONES DE INICIO. 42

4.2. REUNIONES DE FINALIZACION. 43

4.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GENERO Y SOSTENIBILIDAD 43

4.4. CONTRATACION DE POBLACION VULNERABLE Y LOCAL 43

5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST 44

5.1. GESTION AMBIENTAL 44

5.2. APROBACION Y VINCULACION DEL PERSONAL SST 44

5.3. ACCIDENTES DE TTRABAJO 44

5.4. DOCUMENTO PMA 44

5.5. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 45

5.6. COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES 45

5.7. PERMISOS, LICENCIAS AMBIENTALES 46

5.7.1 PIN AMBIENTAL 46

5.7.2 SEGUIIENTO INFORMES AMBIENTALES 46

5.7.3 GESTORES RCD UTILIZADOS 47

5.7.4 GESTION Y USO DEL AGUA EN OBRA 47

5.7.5 GESTION Y USO DE ENERGIA ELECTRICA EN OBRA 48

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49

7 ANEXOS 50

7.1. ANEXO NO. 1 GARANTÍAS CONTRACTUALES. 50

7.2. ANEXO NO. 2 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO. 50

7.3. ANEXO NO. 3 INFORMES SEMANALES. 50

7.4. ANEXO NO. 4 RELACION DE CORREPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 50

7.5. ANEXO NO. 5 ANEXOS INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA 50

7.6. ANEXO NO. 6 ANEXOS INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA 50

7.7. ANEXO NO. 7 ANEXOS INFORME SST INTERVENTORIA 50

7.8. ANEXO NO. 8 ANEXOS FINACIEROS 50

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases del contrato de Obra 1880 de 2025 8
Tabla 2. Información legal de los contratos 1880-2025 y 1844-2025 9
Tabla 3. Afectación del valor de los contratos 1880-2025 y 1844-2025 10
Tabla 4. Pólizas del contrato 1880 de 2025 12
Tabla 5. Actas de comité técnico de seguimiento semanal suscritas durante el mes de reporte 13
Tabla 6 información del personal del Contratista 19
Tabla 7. Información del personal de Interventoría 20

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" y con el fin de garantizar el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural y de los inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se adelantó el proceso de selección pública N.° IDARTES-LP-001-2025, cuyo objeto es "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES". Como resultado de este proceso se suscribió el contrato de obra respectivo y, de manera complementaria, el contrato de interventoría integral, en el cual se enmarca el presente informe.

Dicho contrato de interventoría tiene como propósito ejercer el control técnico, administrativo, financiero, legal, social y ambiental sobre las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra, verificando que su ejecución cumpla con las especificaciones técnicas, normativas y contractuales establecidas, así como con los plazos y estándares de calidad requeridos. Este seguimiento busca asegurar que las intervenciones realizadas en los equipamientos culturales permitan su óptimo funcionamiento y disponibilidad para la comunidad, minimizando impactos en la programación cultural y garantizando la seguridad y bienestar de los usuarios.

En este contexto, el presente documento corresponde al informe mensual de interventoría, en el cual se presentan de manera detallada las actividades ejecutadas durante el período de referencia, el avance físico y financiero del contrato, las gestiones adelantadas con las entidades competentes, las incidencias registradas y el estado actual de los frentes de trabajo. Asimismo, se incluyen observaciones técnicas y administrativas, así como el registro de cumplimiento de las obligaciones contractuales, todo con el fin de dar cuenta de la correcta y oportuna ejecución del proyecto.

1. GENERALIDADES

1.1. METAS FÍSICAS

De conformidad con el **Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"**, el contrato de interventoría tiene como propósito garantizar el adecuado mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural y de los inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, de forma que se optimice su funcionalidad, seguridad y disponibilidad para la comunidad.

El plazo del contrato inicial de interventoría es de 9 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, tiempo durante el cual se realizarán las actividades descritas, siguiendo el cronograma aprobado y en coordinación con el contrato de obra principal. Para el presenta período se realizó una prórroga por 3 meses adicionales para un total contractual a la fecha de 12 meses:

Tabla 1. Fases del contrato de Obra 1880 de 2025

ETAPA	FASE	DURACIÓN	FECHA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Primera fase-actividades previas o de alistamiento (diagnósticos)	9 meses	Desde 04-07-2.025 al 03-04-2025
	Segunda fase: desarrollo del proyecto- ejecución de obra	Según Cronograma aprobado	Según Cronograma aprobado
	Tercera fase: Solicitud Adición y prórroga	3 meses según Cronograma aprobado	Desde el 04-04-2.026 al 03-07-2.026

Fuente: Anexo técnico Contrato 1880-2025

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El Contrato de Interventoría 1880 de 2025 tiene como principal objetivo ejercer la interventoría integral del contrato de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las condiciones contractuales. Esta interventoría abarca la supervisión y control técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental de todas las actividades, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio cultural a la ciudadanía.

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejercer la interventoría integral del contrato de obra, supervisando y controlando los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales, garantizando que las actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación en la infraestructura física de los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del IDARTES se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, normas vigentes y condiciones contractuales.

- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo y de los cronogramas establecidos, asegurando la correcta coordinación entre el contratista de obra, las empresas de servicios públicos y las entidades competentes, así como la oportuna obtención de permisos, licencias y aprobaciones requeridas para el desarrollo de las intervenciones.

- Emitir los informes mensuales de gestión general, reportando a la entidad contratante el avance físico y financiero del contrato de obra, el estado de los frentes de trabajo, las incidencias presentadas y las medidas adoptadas para su solución, incluyendo la verificación de la calidad y cumplimiento de los entregables parciales y finales.

1.3. LOCALIZACIÓN

Las actividades objeto del contrato se desarrollarán en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, ubicados en el Distrito Capital. La localización exacta de cada uno de los sitios de intervención será definida por la entidad contratante, de acuerdo con las necesidades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación priorizadas en el plan de intervención aprobado.

Estas intervenciones se realizarán en diferentes localidades de Bogotá D.C., con el fin de garantizar la cobertura y atención de la infraestructura cultural en todo el territorio distrital. La distribución geográfica de los inmuebles a intervenir se determinará en coordinación con la supervisión y el contratista de obra, atendiendo criterios de urgencia, estado físico y disponibilidad de recursos.

2. INFORMACIÓN LEGAL

El Contrato de Construcción No. 1844 de 2025 es desarrollado por **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS** con Nit 800.028.455-1 con fecha de inicio del 4 de julio de 2025 con plazo de 8 meses mediante LICITACIÓN PÚBLICA N° IDARTES-LP-001-2025 y adicionado y prorrogado hasta el 3 de junio de 2.026.

El Contrato de Interventoría No. 1880 de 2025 es desarrollado por **VELNEC S.A.** con Nit 800.028.455-1 con fecha de inicio del 4 de julio de 2025 con plazo de 9 meses, mediante PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO N° IDARTES-CMA-001-2025 y adicionado y prorrogado por 3 meses más hasta el 3 de Julio de 2.026

2.1. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN

A continuación, se presentan los datos generales de los contratos del Contratista SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S. y de la Interventoría VELNEC S.A.

Tabla 2. Información legal de los contratos 1880-2025 y 1844-2025

INFORMACIÓN	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. DEL CONTRATO	1844 de 2025	1880 de 2025
OBJETO	Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Realizar la interventoría integral al contrato que tiene por objeto: "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

CONTRATISTA CONFORMACIÓN CONSORCIO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Nombre del contrato del consorcio ejecutor del contrato de Obra	Participación	Nombre del contrato del consorcio ejecutor del contrato de Interventoría	Participación
	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	100%	VELNEC S.A.	100%
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución		En ejecución	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 de junio de 2025		17 de junio de 2025	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	03 de junio de 2025		17 de junio de 2025	
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2025		04 de marzo de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	03 de marzo de 2026		03 de abril de 2026	
FECHA ADICION Y PRORROGA 1:	04 de marzo de 2026		04 de abril de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN PROBABLE ADICION + PRORROGA:	03 de junio de 2026		03 de julio de 2026	

Fuente: Elaboración propia

2.2. PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES

A la fecha de corte del presente informe, no se suscribió prórrogas y adición a los contratos de Obra e Interventoría, por cuál los plazos del contrato se afectaron en tiempo y valor.

2.3. VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y MODIFICACIONES

A la fecha de corte del presente informe, se reportan modificación y adición a los Contratos de Obra e Interventoría de la siguiente manera:

Tabla 3. Afectación del valor de los contratos 1880-2025 y 1844-2025

VALOR Y ADICIONES			
CONSULTORÍA		**INTERVENTORÍA**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.355'937.000	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**	$ 503'467.331
ADICION Y PRORROGA Nº 1	$ 699'997.277	**ADICION Y PRORROGA Nº 1**	$ 157'773.775
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$ 4.055'934.277	**VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:**	$ 661'241.105

Fuente: Elaboración propia

El pago de la suma estipulada en el Contrato de Interventoría se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
2161	14/03/2025	$ 503.467.331
2322	03/03/2026	157'773.775

El pago de la suma estipulada en el Contrato de Obra se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
2157	13/03/2025	$ 3.355'937.000
2304	03/03/2026	$ 699'997.277

2.4. SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN PROCESO:

A la fecha de corte del presente informe se remitió el primer apremio por obra, por ejecución de obra el día 29 de octubre con oficio 0176.25 I-IDARTES GTC por la desviación en la programación ejecutada de -5,88%. Sin embargo, se respondió con oficio OI-152-2025 dicho apremio, pues el control de la programación estaba basado en los diagnósticos iniciales y no en el cronograma ajustado por solicitud de la entidad enviado el día 10 de octubre. Adicionalmente fueron enviados los apremios 2 y 3 de obra con los oficios 0264.26 I-IDARTES GTC del 21 de enero de 2.026 por la desviación del -6.52% con respuesta OI-243-2026 del 27 de enero de 2.027 y 0275.26 I-IDARTES GTC del 27 de enero de 2.026 por la desviación del -9.94%, respondido con el oficio OI-248-2026 del 28 de enero de 2.026. A partir del presente período y mediante el balanceo N° 4 por la aprobación de Adición y Prórroga, el proyecto se niveló inicialmente por debajo del atraso del 5%, sin haber necesidad de sanción, sin embargo al finalizar el período se observa un atraso de -4.57%

2.5. GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS

Se relacionan en la Tabla 4 las pólizas del Contrato de Interventoría N.°1880 de 2025 y en la Tabla 5, las pólizas del Contrato de Obra N°1844-2025. De igual forma, se adjuntan las garantías mencionadas en el Anexo No. 1.

Tabla 4. Pólizas del contrato 1880 de 2025

POLIZA	SEGÚN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 171020	**INICIALES**	Cumplimiento de contrato	18/06/2025	18/09/2026	$ 50'346.733.10	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/06/2025	18/03/2029	$ 25'173.366.55	
		Calidad del servicio	18/03/2026	18/03/2031	$ 151'040.199.30	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.171020	**SUSCRIPCION CON ACTA DE INICIO**	Cumplimiento de contrato	04/07/2025	04/10/2026	$ 50'346.733.10	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	04/04/2029	$ 25'173.366.55	
		Calidad del servicio	04/04/2026	04/04/2031	$ 151'040.199.30	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 171020	**ADICION Y PRORROGA**	Cumplimiento de contrato	04/07/2025	03/01/2027	$ 66'124.110.60	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	03/07/2029	$ 33'062.055.30	
		Calidad del servicio	03/07/2026	03/07/2031	$ 198'372.331.80	

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan las garantías, del contrato de obra 1844-2025.

POLIZA	SEGÚN	COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000071799	**INICIALES**	Cumplimiento	10/06/2025	04/07/2026	$ 335.593.700	
		Buen manejo del anticipo	10/06/2025	04/03/2026	$ 1.006.781.100	
		Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	04/03/2029	$ 67.796.850	

		Estabilidad y calidad	10/06/2025	04/07/2029	$ 1.006.781.100	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-47-994000012437		Responsabilidad Civil Extracontractual	03/02/2026	10/02/2026	$ 427.050.000	
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 475-47-994000071799	**ADICION Y PRORROGA**	Cumplimiento	10/06/2025	10/04/2026	405.593.427,70	
		Buen manejo del anticipo	10/06/2025	04/04/2026	1.006.781.100	
		Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	04/04/2029	202.796.713,85	
		Estabilidad y calidad	Vigencia De (5) Años, Contados A Partir De La Fecha De Suscripción Del Acta De Recibo Y Entrega Final De La Obra	1.006.781.100		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000071799	**SUSCRIPCION CON ACTA DE INICIO**	Cumplimiento	10/06/2025	04/07/2026	$ 335.593.700	
		Buen manejo del anticipo	10/06/2025	04/03/2026	$ 1.006.781.100	
		Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	04/03/2029	$ 67.796.850	
		Estabilidad y calidad	10/06/2025	04/07/2029	$ 1.006.781.100	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-47-994000012437		Responsabilidad Civil Extracontractual	03/02/2026	10/02/2026	$ 427.050.000	

2.6. ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERÍODO

Durante la ejecución de actividades en el presente período y a la fecha de corte del mismo, se suscribieron las actas de comité No. 34, 35, 36, 37 y 38 de los comités de seguimiento semanal celebrados entre el equipo contratista, la Interventoría y la entidad – Idartes.

Tabla 5. Actas de comité técnico de seguimiento semanal suscritas durante el mes de reporte

FECHA	OBJETO	PARTICIPANTES
04/03/2026	Comité # 34	Contratista, Interventoría, Idartes

FECHA	OBJETO	PARTICIPANTES
11/03/2026	Comité # 35	Contratista, Interventoría, Idartes
18/03/2026	Comité # 36	Contratista, Interventoría, Idartes
27/03/2026	Comité # 37	Contratista, Interventoría, Idartes
31/03/2026	Comité # 38	Contratista, Interventoría, Idartes

Fuente: Elaboración propia

2.7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE GÉNERO REQUERIDA

1. Certificación de Aportes: Se adjunta la certificación suscrita por el revisor fiscal que acredita el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales.
2. Planillas de Seguridad Social: Se presenta las Planillas de pago de seguridad social del personal de la Interventoría.
3. La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación.

3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERO

3.1. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Se realizó la aprobación al Plan de Inversión del Anticipo, mediante la comunicación 0020.25 I-IDARTES GTC Rad. 20254600093832 del 29 de julio, y se remitió a la entidad, mediante la comunicación 0021.25 I-IDARTES GTC Rad. 20254600093952. Mediante oficio 01-059-2025 del 3 de septiembre, el contratista solicito el pago a CIVILAGS por un valor de $ 553'727.553 y a CONSTRUSAN por un valor de $ 453'053.547 los cuales fueron realizados por la FIDUCIARIA ALIANZA. A la fecha se reporta pago de los rendimientos financieros y a la espera del cierre de la fiducia

Finalmente, las partes intervinientes dejaron constancia de la responsabilidad asumida en la correcta ejecución del contrato, suscribiendo el documento que formaliza la aprobación del plan de inversión y el compromiso en la administración de los recursos públicos destinados a la ejecución de las obras previstas.

3.2. ESTADO FINANCIERO

Durante el periodo, se suscribió acta informe de pago por parte de Interventoría.

ACTAS SUSCRITAS	VALOR

VALOR CONTRATO	$ 503.467.331
VALOR FACTURADO CONTRATO	$ 503.467.331
VALOR ADICION	$ 157'773.775
VALOR FACTURADO ADICION	$ 3'988.577
SALDO	$ 153'785.198

3.3. CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	MES FACTURADO	VALOR FACTURADO
ANTICIPO	N.A.	N.A.	1.006'781.100,00
PAGO PARCIAL No. 1	04 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO	AGOSTO	$ 371'756.418,00
PAGO PARCIAL No. 2	01 SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	$ 1.206'195.942,00
PAGO PARCIAL No. 3	01 AL 30 DE NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	$ 682'877.365,00
PAGO PARCIAL No. 4	01 AL 31 DE DICIEMBRE	DICIEMBRE	$ 204'636.894,00
PAGO PARCIAL No. 5	01 AL 31 DE ENERO 2.026	ENERO	$ 286'372.994,00
PAGO PARCIAL No. 6	01 AL 28 DE FEBRERO 2.026	FEBRERO	$ 174'016.137,00
PAGO PARCIAL No. 7	01 AL 31 DE MARZO 2.026	MARZO	$ 447'777.426,00
		FACTURADO A MARZO 2.026	$ 3.373'633.176,00
		Amortización Anticipo	$ 1.012'089.953,00
		Valor pago a efectuar	$ 447'777.426,00
		Total, pagos acumulados a la fecha	$ 3.373'633.176,00
		Saldo pendiente de pago	**$ 682.301.101,00**

3.4. INFORME TECNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES BOGOTÁ

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	CONTRATO			
		UN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN				
	ACABADOS				
240	Pintura vinilo tipo 1 cieloraso (3 manos, incluye trabajo en alturas)	m2	123,84	29.525	3.656.376,00
239	Pintura vinilo tipo 1 Techo (2 manos, incluye trabajo en alturas)	m2	199,22	22.172	4.417.105,84
237	Pintura acrílica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	305,24	49.801	15.201.257,24
	IMPERMEABILIZACIONES Y FACHADAS				
453	SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE. NORMA EN-795 Y RESOLUCION 1409 DEL 2012 PARA EL SISTEMA DE LINEA DE VIDA ANCLAJE TIPO A	un	-6,00	724.623	-4.347.738,00
214	ANTIHUMEDAD FACHADA	m2	113,00	102.223	11.551.199,00
	CARPINTERIA METALICA				
419	Construcción (FABRICACIÓN EN SITIO) de puerta acceso subestación (ESPECIFICAR DIMENSIONES)	un	1,00	2.134.096	2.134.096,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-30	Protección de mobiliario para instalación de pinturas	m2	2.374,00	10.627	25.228.498,00
NP-77	Pintura acrílica sobre estuco tipo Koraza 3 manos Lineal (incluye trabajo en alturas)	ml	54,48	34.861	1.899.227,28
NP-84	Pintura esmalte para platinas de culatas (inc. trabajo en alturas)	ml	991,80	17.250	17.108.550,00
NP-85	Demolición de pañetes (inc. Trabajo en alturas)	m2	201,35	19.692	3.964.984,20
NP-86	Pañete impermeabilizado 1:3 (incluye trabajo en alturas)	m2	245,00	42.298	10.363.010,00

NP-116	Suministro e instalación de escalera tipo gato de 4m de longitud, parales en tubería agua negra de 1 1/2" calibre 16, peldaños en tubería de 1", elementos de fijación en parte superior y laterales, diseñada en 2 tramos	un	1,00	5.040.800	5.040.800,00
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN				**96.217.365,56**
	PLANETARIO DISTRITAL				
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
495	SEDE: PLANETARIO DE BOGOTÁ - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 77,75 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	988.474	988.474,00
NP-42	Suministro e instalación de mueble en RH bajo lavamanos	ml	1,86	1.034.000	1.923.240,00
NP-47	KIT de instalación Desagüe + sifón flexible para lavamanos	un	6,00	193.737	1.162.422,00
NP-108	Ajuste de listones en bancas de madera	un	325,00	8.566	2.783.950,00
NP-109	Suministro e instalación de punto de anclaje especial certificado marca longdyes en acero inoxidable para trabajos de suspensión con línea de vida retráctil	un	4,00	658.500	2.634.000,00
	SUBTOTAL PLANETARIO				**9.492.086,00**
	TEATRO AL PARQUE				
NP-67	Limpieza de canal metálica	ml	33,00	17.353	572.649,00
NP-71	Suministro e instalación marco y contramarco de protección de cubierta ancladas perimetralmente incluye polisombra	m2	33,00	52.459	1.731.147,00
	SUBTOTAL TEATRO AL PARQUE				**2.303.796,00**

VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

	CREA AL PARQUE- BLOQUE PEDAGOGICO				
	OBRA CIVIL				
128	Afinado de PISO Mortero1:5 E=0.05M	m2	8,89	40.269	357.991,41
352	DEMOLICION PISO GRAVILLA LAVADA + RETIRO	m2	196,38	79.045	15.522.857,10
463	piso enchapado con piedra laja	m2	8,89	169.153	1.503.770,17
464	Gravilla mona lavada- Acabado- Incluye dilatación en bronce	m2	94,32	68.430	6.454.317,60
	ACABADOS				
242	Pintura vinilo Tipo 1 (3 manos sobre estuco)	m2	142,91	14.526	2.075.910,66
429	Suministro e instalación de cielo raso en drywall	m2	128,00	161.975	20.732.800,00
	ESTRUCTURA METÁLICA				
300	Limp. Estructura. Metálica y pintura esmalte+ anticorrosivo	m2	9,16	150.668	1.380.118,88
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	Desmonte de cielo raso en drywall	m2	128,00	39.100	5.004.800,00
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	212,64	23.917	5.085.710,88
NP-9	Suministro e instalación de marquesina en vidrio laminado 3+3 con estructura en aluminio	m2	4,52	630.435	2.849.566,20
NP-10	Instalación de luminarias	un	28,00	43.698	1.223.544,00
NP-11	Suministro e instalación de red PVC descolgada 4"	ml	11,75	89.547	1.052.177,25
NP-14	Impermeabilización de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	418,64	252.443	105.682.737,52
NP-80	Curado fisuras con Sikaflex	ml	312,56	24.108	7.535.196,48
NP-88	Arreglo de piso con mortero de reparación sikatop 122 espesor máx..2.5 cms con puente de adherencia Sikalatex o similar	m2	30,05	568.821	17.093.071,05
NP-89	Reconstrucción de medias cañas con puente de adherencia Sikalatex o similar	ml	110,52	29.856	3.299.685,12
NP-114	Demolición de mediacaña en gravilla lavada	ml	48,52	16.264	789.129,28
NP-115	Instalación de mediacaña en gravilla lavada	ml	52,00	18.327	953.004,00
	SUBTOTAL BLOQUE PEDAGOGICO				**198.596.387,60**

	TEATRO EL ENSUEÑO				
	IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS				
453	SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ANCLAJE. NORMA EN-795 Y RESOLUCION 1409 DEL 2012 PARA EL SISTEMA DE LINEA DE VIDA ANCLAJE TIPO A	un	29,00	724.623	21.014.067,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-117	Suministro e instalación de línea de vida horizontal y vertical fija tipo overhead para tránsito en pasarela de piso superior	un	12,00	547.944	6.575.328,00
	SUBTOTAL TEATRO EL ENSUEÑO				**27.589.395,00**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES				
487	SEDE: EDIFICIO SEDE PRINCIPAL IDARTES - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 13,40 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	319.455	319.455,00
489	SEDE: BODEGA AMÉRICAS - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 10 M3 Material: CONCRETO Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	281.415	281.415,00

519	SEDE: SALAMANCA - TANQUE 1 y 2 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 2000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	187.671	187.671,00
525	SEDE: CREA LA PEPITA LOS MÁRTIRES - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	186.120	186.120,00
547	SEDE: CREA ENTRE NUBES - TANQUE 1 Y 2 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	2,00	159.318	318.636,00

549	SEDE: CREA MANITAS PILONA 20 - TANQUE 1 - SERVICIO SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 19,35 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	409.881	409.881,00
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES				**1.703.178,00**
	TOTAL EQUIPAMIENTOS				**335.902.208**

27,8970000%	**$ 93.706.639,08**
0,4088892%	**$ 1.373.468,00**
5,000000000%	**$ 16.795.110,42**
TOTAL	**$ 447.777.425,92**

PORCENTAJE DE EJECUCION **11,04%**

3.5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS:

Para el presente periodo adicionalmente de los diagnósticos aprobados de las sedes a intervenir, luego de las observaciones requeridas por la entidad con OFICIO 0137.25 I-IDARTES GTC Aprobación Diagnósticos el día 7 de octubre de 2025. El balanceo Nº 2 del contrato radicado mediante oficio OI-185.25 del 30 de noviembre de 2.025 y Alcance con el OI-212.25 del 30 de diciembre de 2.025, con acta de mayores y menores cantidades fue aprobado por trabajo realizado en mesa técnica el día 16 de diciembre de 2.025. En mesa Técnica realizada entre el 23 y 26 de enero de 2.026 y socializado en Comité de Seguimiento Nº 29 del 28 de enero de 2.026 fue aprobada el balanceo Nº 3 y protocolizado mediante Oficio OI-265.26 del 04 de febrero de 2.026 y respondido con el OFICIO 0299.25 I-IDARTES GTC Aprobación Balance Nº 3 del Contrato el día 10 de febrero de 2026. El 12 de febrero de 2.026 se realizó la solicitud de ADICION Y PRORROGA del contrato mediante Oficio OI-279-2026 y alcance Oficio OI-283-2026 del 17 de febrero de 2.026 aprobada por OFICIO 0299.25 I-IDARTES GTC del 17 de febrero de 2.026 dando lugar al Balanceo Nº 4, por lo cual las cantidades y actividades a realizar se están ejecutando sobre este informe y con la existencia de actividades adicionales o complementarias, esperando respuesta del

Balance N° 5, Oficio OI-332.26 del 28 de marzo de 2.026 con alcance de Oficio OI-340.26 del 1 de abril de 2.026 y observado por el Oficio 0326 I-IDARTES GTC del 5 de abril de 2.025 por la Interventoría.

3.6. RELACION DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta la información de los profesionales que hacen parte del equipo del Contrato de Obra y que se requieren durante el desarrollo del contrato. Los perfiles descritos han sido aprobados por la Interventoría de acuerdo con los lineamientos del anexo de personal.

Tabla 6 información del personal del Contratista

No.	CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN
1	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC
2	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
3	Especialista Estructural	Diego Armando Medina Sánchez	322.26 I -IDARTES GTC
4	Residente Ambiental	Augusto Arroyo Santos	159.25 I-IDARTES GTC
5	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
6	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
7	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
8	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
9	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Ávila	0010.25 I-IDARTES GTC
10	Profesional Conservaciones y Gestión del Riesgo	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
11	Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
12	Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	03.25 -IDARTES GTC

3.7. RELACIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información de los profesionales que hacen parte del equipo de la Interventoría y que se requieren durante el desarrollo del contrato. Los perfiles descritos han sido aprobados por la entidad - Idartes de acuerdo con los lineamientos del anexo de personal:

Tabla 7. Información del personal de Interventoría

No.	CARGO	NOMBRE	ESTADO
1	Director de Interventoría	Francis Iván Calderón Orjuela	202546000107731
2	Residente de Interventoría	Iván Pabón Ramírez	20254000081361
3	Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081
4	Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051
5	Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051
6	Residente Social	Anyi Katherine López	20254000074591
7	Residente Administrativo	María Camila De la Hoz García	20254000061051
8	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Diego Alejandro Alvarado Fernández	20254000061051
9	Profesional Conservaciones y Gestión del Riesgo	Claudia Patricia Hernández	20254000071781
10	Inspector - I	María Camila De la Hoz García	20254000081361
11	Inspector - II	Johan Sebastián Diaz Malagón	20254000081361
12	Administrador	Sandra Valencia Achury	20254000061051

Fuente: Elaboración propia

3.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DE OBRA:

Fase 1-Actividades previas o de alistamiento (diagnósticos):

Para los diagnósticos de las sedes zona sur: Cantarrana, Pilona 10 y Teatro el ensueño, se realizaron visitas de campo los días 15 y 17 de septiembre, y se acordó con la entidad que, aunque dichas actividades no se encuentran priorizadas para la ejecución dentro del contrato, es necesario radicar los diagnósticos correspondientes incluyendo documento técnico y presupuesto estimado en cumplimiento de los requerimientos contractuales, con el fin de posibilitar su intervención en etapas posteriores. Dichos diagnósticos se radicaron con oficio OI-155-2025 el 31 de octubre de 2025 y fueron observados mediante oficios 0208.25 I-IDARTES GTC del 26 de noviembre de 2025 y 0232.25 I-IDARTES GTC del 19 de diciembre

de 2025, con respuesta como alcance al OI-155-2025 del 31 de diciembre del 2.025 y aprobado en comité de Seguimiento Nº 28 del 21 de enero de 2.026.

Fase 2- Ejecución de obra:

3.8.1 CINEMATECA DISTRITAL

Durante el mes de marzo de 2.026 en la Cinemateca se continuaron con intervenciones técnicas que han sido observadas reiterativamente en su calidad por la Interventoría:

- Obras de acabados interiores: Aún las actividades de pintura de cieloraso en drywall en el primer piso, así como la optimización de la rampa de acceso se encuentran en intervención por observaciones. Dichas actividades no se han podido completar por lo que no han sido recibidas a satisfacción.

3.8.2 TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN:

Se realizaron los trabajos interiores y exteriores en el presente período:

- Aplicación de pintura tipo esmalte en los muros laterales de la sala.
- Aplicación de pintura vinílica en el área de acceso al palco.
- Mantenimiento y pintura del cielo raso del palco.
- Finalización del proceso de pintura en las culatas norte.
- Aplicación de pintura tipo esmalte en platinas metálicas,
- Preparación y limpieza de la superficie.
- Sellado de puntos críticos y juntas.
- Aplicación del sistema impermeabilizante en poliuretano. impermeabilización mediante aplicación de poliuretano en la fachada sur, en el muro del hall ubicado en el cuarto piso, contiguo al Salón de Espejos.

3.8.3 PLANETARIO:

Durante el mes de marzo se ejecutaron actividades de mantenimiento locativo menor en las instalaciones del Planetario de Bogotá, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los elementos sanitarios:

- Reemplazo de sifones en lavamanos que presentaban deterioro o deficiencias en su funcionamiento.
- Cambio de desagües en los mismos puntos hidráulicos.

3.8.4 CASONA DE LA DANZA:

En el presente período se continuó con las siguientes actividades:

- Continuación de resane, sellado y pintura o lacado carpintería de madera.
- Continuación de resane de pintura en esmalte de ventanas de segundo piso.

3.8.5 BLOQUE PEDAGOGICO

Durante el mes de marzo se ejecutaron diversas actividades de mantenimiento y adecuación tanto en áreas exteriores como en espacios interiores:

- Demolición de mediacaña en gravilla existente en Terrazas exteriores.
- Demolición de piso en zonas de terraza, con el fin de permitir la revisión del soporte estructural y preparar la superficie para el nuevo tratamiento.
- Sello de fisuras presentes en la losa, como fase previa a la aplicación de sistema de impermeabilización mediante poliurea.
- Se realizó la impermeabilización de los cárcamos exteriores.
- Instalación de cielo raso en drywall en salones CREA y NIDOS.
- Aplicación de pintura en muros interiores, en salones CREA y NIDOS.

3.8.6 LAVADO DE TANQUE

Se realizaron los lavados de los siguientes Tanques subterráneos y en PVC con sus respectivos certificados:

- Planetario
- Edificio Sede Principal
- Bodega Américas
- Salamanca
- CREA La Pepita
- CREA Entre Nubes
- CREA Manitas Pilona 20

3.8.7 OTROS EQUIPAMENETOS -TEATRO EL ENSUEÑO

En el Teatro El Ensueño se realizaron las siguientes intervenciones:

- instalación de un sistema de línea de vida con puntos de anclaje.
- Instalación de anclajes certificados para trabajo en alturas.

3.9. GESTIÓN REALIZADA CON EMPRESAS Y ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

Durante el presente periodo, **NO** se realizaron gestiones con ESP, y demás entidades que intervienen en el proyecto, sin embargo, por los requerimientos de la entidad se contrataron dos restauradores por parte del contratista para verificar la viabilidad de las intervenciones y ajuste de diagnósticos en los bienes BIC.
Se realizó el debido análisis del consumo de servicios públicos de la Cinemateca y Planetario para poder realizar el respectivo pago. De los demás equipamientos a intervenir se está esperando lo recibos de servicio con el fin de realizar el cálculo de consumo.

3.10. REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Durante este periodo NO se reportaron daños de la infraestructura física.

3.11. ACTUALIZACIONES DE DISEÑO:

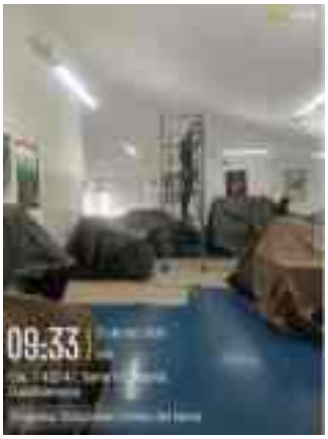
En el periodo NO se realizó actualizaciones de Diseño

3.12. RELACIÓN DEL ESTADO Y SOPORTES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

PRODUCTO	COMUNICADO	VERSION
Programa de Gerencia Nº 9	**APROBADO OFICIO 0379.26 I-IDARTES GTC**	**Versión 2**
Plan de Calidad Nº 9	**APROBADO OFICIO 0380.26 I-IDARTES GTC**	**Versión 4**
Informe Técnico Nº 9	**APROBADO OFICIO 0376.26 I-IDARTES GTC**	**Versión 2**
Informe Plan de Gestión Social Nº 9	**APROBADO OFICIO 0374.26 I-IDARTES GTC**	**Versión 2**
Informe Plan de Manejo Ambiental Nº 9	**APROBADO OFICIO 0368.26 I-IDARTES GTC**	**Versión 2**
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Nº 9	**APROBADO OFICIO 0370.26 I-IDARTES GTC**	**Versión 2**
Presupuesto (Incluye APUS, NP, Cotizaciones, Estudios de Mercado) Nº 5	**EN OBSERVACIONES**	
Cronograma	**EN OBSERVACIONES**	

Fuente: Elaboración propia

3.13. REGISTRO FOTOGRAFICO

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	
	
Pintura cieloraso en Edificio Administrativo Cuarto Piso	
	
Pañete impermeabilizado Fachada	





Protección de Mobiliario





Pintura Platinas Metálicas Fachada





Aplicación de Pintura Antihumedad y Pintura Culata Exterior en Koraza





Instalación de Escalera en Fachada

PLANETARIO DISTRITAL





Segundo Lavado de Tanque N° 1





Suministro e Instalación de Mueble de Lavamanos + Kit de Desagües





Ajuste de Listones en Bancas de Madera





Suministro e instalación de Anclaje Certificado para Trabajos de Suspensión con Línea de Vida Retráctil

BLOQUE PEDAGOGICO





Demolición de Gravilla Lavada y Resane de Pisos



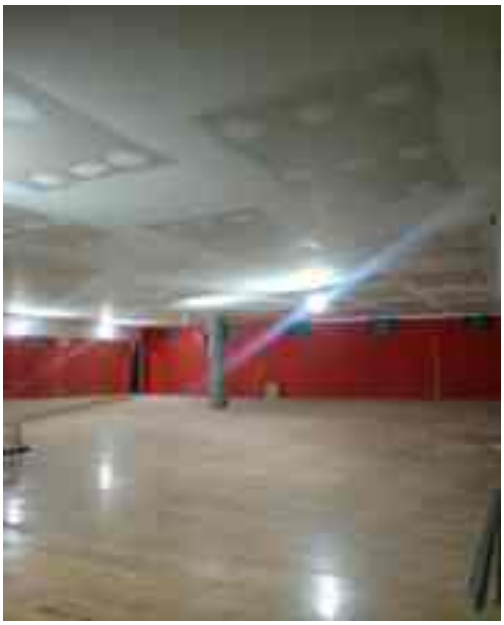


Enchape en Piedra Laja





Desmonte de Tubería PVC y Cieloraso en Drywall





Suministro e Instalación de Cieloraso en Drywall

VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com





Pintura Muros en Vinilo





Desmonte de Manto en Cubierta





Impermeabilización en Poliurea





Curado de fisuras con Sikaflex

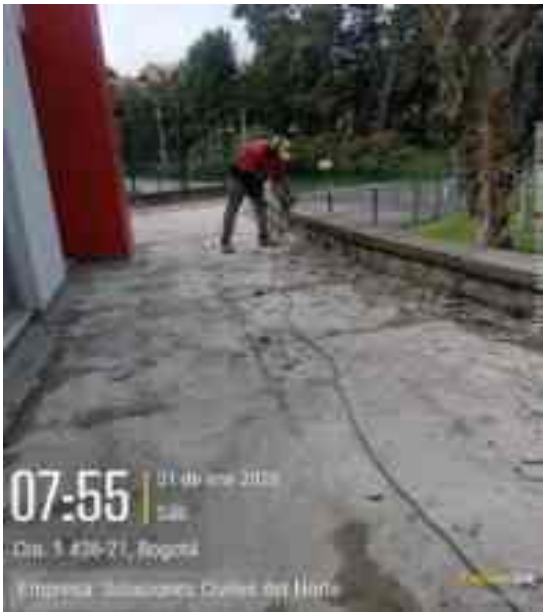
VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com





Instalación de Gravilla Lavada





Demolición de Media Caña en Gravilla Lavada

VELNEC

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com





Mortero de Reparación con Sikatop 122 y Reconstrucción Media Cañas en Gravilla Lavada





Desmonte de Manto en Cubierta

TEATRO EL ENSUEÑO





ANCLAJE 0066

Suministro, Instalación y Certificación Punto de Anclaje. Norma En-795 y Resolución 1409 Del 2012 Para el Sistema de Línea de Vida Anclaje Tipo A





Suministro e Instalación de Línea de Vida Horizontal y Vertical Fija Tipo Overhead para Tránsito en Pasarela de Piso Superior

LAVADO DE TANQUES





Edificio Sede Principal Idartes - Tanque 1 - Servicio 2





Crea Manitas Pilona 20 - Tanque 1 - Servicio 2





Bodega Américas – Tanque 1 - Servicio 2





Salamanca - Tanque 1 Y 2 - Servicio 2





Crea La Pepita Los Mártires - Tanque 1 - Servicio 2





Crea Entre Nubes - Tanque 1 Y 2 - Servicio 2

3.14. PROGRAMACION DE OBRA

Según el plazo total del contrato, a la fecha de este informe el cronograma de actividades se radicó con oficio OI-265-2026 el 4 de febrero de 2026, debido a los requisitos para inicio de actividades en los bienes de interés patrimonial modificando el cronograma inicial. Siguen abierto 9 frentes de obra en este período, sin embargo, se acometieron actividades de subsanación y ajustes de calidad de los siguientes equipamientos: Cinemateca, Teatro Jorge Eliecer Gaitán y Casona de la Danza. En los equipamientos Teatro al Parque y Bloque Pedagógico se realizaron actividades contractuales y No contractuales con un avance de programación general para el mes de marzo de 2.026 de 87,41%, ejecutado de 82,84%, con una desviación de -4.57%.

3.14.1 CERTIFICADOS VIGENTES DE CALIBRACIÓN O AJUSTES DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo, **NO** se reportan actividades de trabajos de campo, que requieran de certificados de calibración.

3.14.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo, no se reportan actividades de trabajos de campo, que requieran de certificados de calibración, sin embargo, a la fecha se han realizado seis lavados de tanques- servicio 2 en las sedes: Edificio Sede Principal, CREA Manitas Pilona 20, Bodega Américas, Salamanca, CREA La Pepita Los Mártires y CREA Entre Nubes con los correspondientes certificados.

3.15. CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DEL INTERVENTOR

En la Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor se define con los diagnósticos objeto de contrato.

4. INFORMACIÓN SOCIAL

4.1. REUNIONES DE INICIO

Durante el corte del presente informe se realizó reunión de inicio para el equipamiento CASA FERNANDEZ. A continuación, se relacionan las reuniones de inicio realizadas a la fecha:

A continuación, se muestra el consolidado de actas de vecindad realizadas a la fecha:

No	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	TIPO DE ACTA	ESTADO
1	Cinemateca Distrital	Carrera 3 # 19-10 las aguas	Interna	Aprobado
2		Carrera 7 # 22-31 PH Multiséptima- Las Nieves	Externa	Aprobado

3	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 No. 22-89 Piso 2 Billar Okay- Las Nieves	Externa	Aprobado
4		Carrera 7 No. 22 – 47- Equip.	Interna	Aprobado
5		Carrera 7 No. 22-07 -Auditorio	Interna	Aprobado
6	Planetario	Cl 26b # 5-93	Interna	Aprobado
7	Casona de la Danza	Carrera 1 No. 17-01	Interna	Aprobado
8	Galería Santa fe	Carrera 1A entre calles 12C y 12D	Interna	Aprobado
9	Teatro el Parque CREA el Parque Bloque Pedagógico	Carrera 5 No. 36-05/21	Interna	Aprobado
10	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 No. 22 – 47	Interna	Aprobado
11			Interna	Aprobado
12			Interna	Aprobado

Fuente: Elaboración propia

4.2. REUNIONES DE FINALIZACION

Esta actividad se desarrollará una vez culminen las actividades.

4.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD

La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación de la siguiente manera:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1 º de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%

- Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

Conforme a lo anterior, se cuenta con un total de 4 mujeres de un total de 11 contrataciones realizadas tanto de MONC como MOC, representando un porcentaje del **36.36%.**
El contratista refleja una contratación de 7 mujeres de 22 vinculaciones con un porcentaje del **32.00%**, al corte del presente informe se observa que no cumplen con el porcentaje mínimo y por lo tanto la Interventoría emitirá el comunicado correspondiente, solicitando el cumplimiento de éste.

4.4. CONTRATACION DE POBLACION VULNERABLE Y LOCAL

El contratista mantiene la vinculación de una (1) persona en condición de vulnerabilidad certificada por la SDE y una (1) persona residente en la localidad de Santa Fe, acreditada con estratificación 2 dentro

del área de influencia directa (AID). Con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 11,2% de este requerimiento.

5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

5.1. GESTION AMBIENTAL

Durante el periodo se ejecutaron actividades técnicas en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital, Casona de la Danza, Teatro al Parque y Bloque Pedagógico. Durante su ejecución el contratista implemento diferentes medidas de manejo ambiental, de acuerdo a lo ofertado en el PMA, a las obligaciones contractuales y legales, y a lo solicitado por la interventoría en las diferentes inspecciones realizadas durante el mes.

5.2. APROBACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL AMBIENTAL Y SST

Durante el mes de marzo de 2.026 se cumplió con la plantilla mínima del personal que hace parte de la gestión ambiental del contrato de obra e interventoría, de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

Cargo	Empresa	Nombre del Profesional	Dedicación	Período
Profesional Ambiental de Obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	Augusto Arroyo	20%	16/10/2025 – a la fecha
Profesional Ambiental de interventoría	VELNEC S.A.	Claudia Beltrán	10%	01/08/2025 – a la fecha

5.3. ACCIDENTES DE TRABAJO

A la fecha no se presentó Accidentes de trabajo.

5.4. DOCUMENTO PMA

Durante el mes de julio 2025, el contratista de obra en cumplimiento de sus obligaciones contractuales continua con el Plan de Manejo Ambiental el cual fue verificado, observado y aprobado por la interventoría, de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA cto 1844 de 2025	0023.25 I-IDARTES-GTC	30/07/2025

5.5. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En cumplimiento de sus obligaciones normativas y contractuales el contratista de obra elaboró el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD, con base en lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 y el decreto 507 de 2023, durante la fase de preliminares la interventoría efectúo las verificaciones pertinentes del documento con el fin de confirmar la pertinencia; durante el mes de agosto 2025 se generó concepto de aprobación de dicho documento y se remite a la supervisión del contrato para realizar la solicitud de apertura del PIN ante la SDA .

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA-RCD versión 3 (Interventoría - Contratista)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC	08/08/2025
Entrega de Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición, versión 3 (Interventoría - Supervisión)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC Rad. 20254600098602	08/08/2025
Apertura de PIN Ambiental ante la SDA	Correo electrónico	27/08/2025

Fuente: Elaboración propia

5.6. COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES

Durante el periodo de *MARZO 2026* no se realizaron reuniones o mesas de trabajo ambiental.

.

Nº	Tipo de comité	Modalidad	Fecha
1	Mesa de trabajo revisión PMA	Virtual	23/07/2025
2	Mesa de trabajo revisión PMARCD	Virtual	29/07/2025
3	Revisión Informe Ambiental de Obra 2 – V2	Virtual	20/09/2025
4	Revisión Informe Ambiental de Obra 3 – V1	Presencial	30/09/20.25
5	Mesa de trabajo cargue PMARCD agosto y septiembre 2.025	Presencial	07/10/2.025
6	Mesa de trabajo cargue PMARCD octubre y noviembre 2.025	Virtual	09/12/2.025
7	Mesa de trabajo cargue PMARCD diciembre 2.025	Virtual	23/01/2.026

Fuente: Elaboración propia

5.7. PERMISOS, LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES

5.7.1 PIN AMBIENTAL:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la firma contratista e interventoría, en la fase de preliminares realizó la gestión de desarrollo, aprobación y entrega a la supervisión del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición basado en el Decreto 507 de 2.023, que rige a las obras de construcción en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital.

Conforme a esta gestión, el día 27/08/2.025 se realiza mesa de trabajo virtual con la supervisión, profesional PIGA de la entidad IDARTES, contratista de obra e interventoría, donde la supervisión informa que el realizo revisión del PMARCD remitido el día 08/08/2.025 el cual cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la SDA. En consecuencia, la supervisión y la entidad solicita que el contratista de obra realice la apertura del PIN AMBIENTAL bajo su responsabilidad, es decir, bajo su razón social, por lo tanto, se procede a realizar el trámite de apertura de usuario en la plataforma ventanilla virtual.

Conforme a lo anterior, se realiza trámite de inscripción como Gran Generador de RCD al contrato de obra 1844 de 2.025 mediante la WebSite de la Secretaría Distrital de Ambiente, generando el radicado Nº 2025ER193700 el día 27/08/2.025, del cual se asignó el número de **PIN AMBIENTAL 27590.**
Durante el mes de marzo de 2.026 se realizó cargue de información de la gestión de RCD de los meses de enero y febrero de 2.026, conforme a la siguiente trazabilidad.

MES DE REPORTE	FECHA DE CARGUE	RADICADO	RADICACION A LA ENTIDAD
Agosto 2.025	07/10/2.025	2025ER236071	Oficio 134.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600131402
Septiembre 2.025	07/10/2.025	2025ER236053	
Octubre 2.025	09/12/2.025	2025ER290954	Oficio 230.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600168682
Noviembre 2.025	09/12/2.025	2025ER291026	
Diciembre 2.025	23/01/2.025	2025ER297579	Oficio 277.26 I-IDARTES GTC Rad. 20264600008642
Enero 2.026	20/03/2.026	2026ER53827	A la fecha no se ha radicado
Febrero 2.026	20/03/2.026	2026ER53892	A la fecha no se ha radicado

5.7.2 SEGUIMIENTO INFORMES AMBIENTALES

Durante el mes de marzo de 2.026 la interventoría aprobó el informe Nº8 de obra, mediante comunicado 0349.26-I-IDARTES-GTC (13/03/2026).

Nº	VERSION	PERIODO	COMUNICADO RECIBIDO	COMUNICADO RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA

1	2	04/07/2025 – 31/07/2025	OI-050-2025 (21/08/2025)	Aprobación 053.25-I-IDARTES-GTC	21/08/2.025
2	2	01/08/2.025 – 31/08/2.025	OI-087-2025 (23/09/2025)	Aprobación 0104.25-I-IDARTES-GTC	23/09/2.025
3	2	01/09/2.025 – 30/09/2.025	OI-113-2025	Aprobación 0130.25-I-IDARTES-GTC	06/10/2.025
4	2	01/10/2.025 – 31/10/2.025	OI-166-2025	Aprobación 0194.25-I-IDARTES-GTC	10/11/2.025
5	2	01/11/2.025 – 31/11/2.025	OI-183-2025	Aprobación 0216.25-I-IDARTES-GTC	03/12/2.025
6	4	01/12/2.025 – 31/12/.2025	OI-183-2025	Aprobación 0258.26-I-IDARTES-GTC	19/01/2.026
7	3	01/01/2026 – 31/01/2026	OI-258-2025	Aprobación 0293.25-I-IDARTES-GTC	04/02/2026
8	2	01/02/2026 – 28/02/2026	OI-307-2026	Aprobación 0349.26-I-IDARTES-GTC	13/03/2026

Fuente: Elaboración propia

5.7.3 GESTORES RCD UTILIZADOS

Durante el no se realizó retiro y gestión fuera de obra de RCD. Los residuos generados se mantuvieron acopiados en obra.

5.7.4 GESTION Y USO DEL AGUA EN OBRA

Durante el periodo el contratista hace uso del agua de la red de acueducto de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de agua de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

MES	EQUIPAMIENTO								
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	TEATRO AL PARQUE	BLOQUE PEDAGOGICO	M/MIENTO TANQUES
	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3	CONSUMO AGUA m3
JUL-AGO 2.025	17,7	3,7	-	-	-	-	-	-	1,83
SEP 2.025	21,9	12,8	0,78	1,1	2,0	1,5	0,0	0,0	6,83
OCT 2.025	21,9	13,3	0,8	1,1	2,0	1,6	0,0	0,0	0,00
NOV 2.025	21,4	12,6	0,8	1,1	2,0	1,5	0,58	0,0	0,00
DIC 2.025	9,9	5,4	0,9	1,1	2,0	1,5	0,61	0,42	0,00
ENE-2.026	2,53	44,22	2,69	0	0	1,34	1,46	1,43	0,08
FEB-2.026	3,38	6,81	0,43	1,12	0,28	2,41	0,00	2,51	4,32
CONSUMO AGUA m3	**247.66**								

Fuente: Elaboración propia

5.7.5 GESTION Y USO DE ENEGIA ELECTRICA EN OBRA

Durante el periodo el contratista hace uso de electricidad de la red de energía de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

	EQUIPAMIENTO								
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	TEATRO AL PARQUE	BLOQUE PEDAGOGICO	M/MIENTO TANQUES
	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h	CONSUMO ENERGIA Kw/h
JUL-AGO 2.025	240,9	104,5	-	-	-	-	0,0	0,0	2,63
SEP 2.025	315,1	264,8	41,5	-	7,9	1,8	0,0	0,0	21,82
OCT 2.025	155	188,8	282	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
NOV 2.025	143,49	221,64	69,4	-	12,02	47,22	10,40	0,0	0,0
DIC 2.025	44,9	197,60	6,8	-	0,0	13,93	6,40	8,46	0,0
ENE-2.026	186,44	322,26	94,32	-	0,0	28,43	27,10	61,15	2,0
FEB-2.026	19.20	190.3	33,9	4,8	3,2	31,44	0,0	67,02	15,7
CONSUMO ENERGIA Kw/h	**6.046**								

Fuente: Elaboración propia

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el octavo mes de ejecución se ha generado facturación de acta de pago aprobada por parte de la interventoría, con el saldo por cobrar del contrato de $ 153'785.198,00 después de realizar facturación de $ 68'510.604,00 en el período del mes marzo del presente año. Esto refleja que el avance financiero es del 76.74 %.

El plan de inversión del anticipo, correspondiente al 30% del contrato de obra ($1.006.781.100), fue aprobado y asignado a las empresas CIVILIAGS y CONSTRUSAN, cuyos giros fueron realizados por FIDUCIARIA ALIANZA. A la fecha de corte del presente informe aún sigue pendiente el cierra de la Fiducia.

Los diagnósticos presentados inicialmente para Zona Sur a decir Teatro el Ensueño, Pilona 10, Cantarrana fueron aprobados mediante oficio 0253.26 I-IDARTES GTC del 14 de enero de 2.026, sin embargo fueron suspendidos mientras se realizan el balanceo a excepción del Teatro el Ensueño

A la fecha de corte ya existe un cronograma detallado de obra aprobado por la interventoría con Oficio 0299.25 I-IDARTES GTC del 17 de febrero de 2.026 con balanceo de cantidades N° 4 proveniente de la Adción y Prórroga del contrato.

La interventoría ha cumplido con su rol de control técnico, administrativo y contractual, dejando constancia formal de las falencias e incumplimientos mediante llamados de atención verbales. Aún continúa con un atraso en obra por la falta de planeación y ausencia de seguimiento a la programación.

Las actividades físicas desarrolladas durante el presente mes de obra han sido dedicadas a la pintura en vinilo interno y Koraza exterior, lijado y pintura de madera y labores de mantenimiento sin permitir la entrega parcial o total de la actividad, que aún continúan con observaciones en La Cinemateca, el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Planetario, la Casona de la Danza y Bloque Pedagógico.

La Interventoría observó el cumplimiento del decreto 332 de 2020 con la contratación y vinculación de mujeres al proceso de obra, el cumplimiento de la vinculación de mano de obra no calificada y la gestión realizada para la vinculación de población vulnerable

La Interventoría evidencia que el contratista mantiene un adecuado trabajo articulado y un cumplimiento **NO** oportuno de las actividades programadas, se verifica el levantamiento de las actas de vecindad para cada uno de los equipamientos, elaboradas conforme a las especificaciones y lineamientos establecidos observando una atención oportuna y adecuada de las PQRS, el cumplimiento de las actividades de gestión social relacionadas con la divulgación de las piezas comunicativas y la capacitación dirigida a los trabajadores y el cumplimiento en la contratación de mano de obra local, población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes y lineamientos establecidos para el proyecto.

Se observa el cumplimiento de las actividades de gestión social relacionadas con la divulgación de las piezas comunicativas y la capacitación dirigida a los trabajadores, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

El Contratista da cumplimiento con la contratación de mano de obra local, población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes y lineamientos establecidos para el proyecto.

La Interventoría identifica que el Plan de Gestión Social (PGS) entregado por el contratista presenta una amplitud en las actividades propuestas. En ese sentido, se considera necesario que el contratista realice un ajuste al documento, actualizando y precisando las actividades aplicables a la gestión social, de acuerdo con la dinámica y necesidades del proyecto.

El contratista cumple con el 100% de actividades de minimización y control de impactos ambientales producto de las actividades de obra.

De acuerdo con lo concertado en el comité del día 23/09/2025 referente a la propuesta de realizar la estimación del consumo de energía y agua mediante el análisis los recibos públicos de agua y luz de los centros culturales intervenidos por el contratista, para el período de febrero de 2.026 se utilizó el sistema acordado para ser calculados con la misma metodología de los anteriores informes, los cuales fueron entregados por el Contratista el día 26/03/2.026 mediante Oficio OI-330-2026,

7 ANEXOS

7.1. ANEXO NO. 1 GARANTÍAS CONTRACTUALES.

7.2. ANEXO NO. 2 ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO.

7.3. ANEXO NO. 3 INFORMES SEMANALES.

7.4. ANEXO NO. 4 RELACION DE CORREPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

7.5. ANEXO NO. 5 ANEXOS INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

7.6. ANEXO NO. 6 ANEXOS INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

7.7. ANEXO NO. 7 ANEXOS INFORME SST DE INTERVENTORIA

7.8. ANEXO NO. 8 ANEXOS FINANCIEROS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 5	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA No. 34 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: IDARTES	**FECHA**: 10/03/2026	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
ALEXANDER LONDOÑO	IDARTES	SUPERVISOR	alexander.londono@idartes.gov.co	3008735000	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	
FRANCIS IVAN CALDERON	INTERVENTORIA VELNEC	DIRECTOR	ingeomaticayobras@gmail.com	314 2350304	
CLAUDIA PATRICIA BELTRAN	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE AMBIENTAL	interventoriambiental@velnec.com	322 3581701	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación de compromisos.
3. Estado administrativo y operativo
4. Compromisos finales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 34 celebrado el 11 de marzo del 2026, en seguimiento a los contratos 1844 - 2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista, dicho lo anterior, se procede a la verificación de los compromisos.

Se da inicio con el compromiso de parte de la INTERVENTORIA Y CONTRATISTA de realizar la entrega de las actas de entrega parcial de espacios para incluir las firmas de los residentes y remitirlas a la entidad está en ejecución. la interventoría ya revisó las actas, faltaba remitirlas a la entidad, lo cual se realizaría entre 11 de

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

marzo del 2026 y 12 de marzo del 2026. Se reiteró el riesgo de que la entidad siga utilizando espacios no recibidos formalmente, lo que mantiene la responsabilidad en el contratista de obra debido a novedades como pisos rayados y paredes manchadas.

Se continua con la solicitud de adición y prórroga del contrato de obra por parte del contratista y de la interventoría los cuales se cumplieron y quedaron radicadas el día 27 de febrero del 2026.

Se reiteró al contratista la solicitud de iniciar los arreglos pendientes en la Cinemateca, actividad programada para el 9 de marzo del 2026 que al 11 de marzo del 2026. No se le ha dado inicio. Carlos Corzo Corredor director de obra, explicó que el retraso se debe a que el contratista encargado está terminando un trabajo y el proceso de secado de las masillas toma tiempo, pero que se espera iniciar el trabajo el 11 o a mas tardar el 12 de marzo del 2026, a lo que la Interventoría expresó su desacuerdo con esta dependencia de un solo contratista, considerando que hay muchos contratistas disponibles en Bogotá.

Continuamos con que el contratista NO ha entregado el informe financiero y se indicó que la contadora está lidiando con temas de retenciones, prometiendo suministrarlo a la interventoría mañana 12 de marzo del 2026, de igual manera el informe financiero de la interventoría se encuentra en ejecución y se entregará a la entidad en la misma fecha.

Se dejó como compromiso en acta que si mañana no se inician las actividades en Cinemateca ni se presenta el informe financiero, la interventoría debe proceder en consecuencia.

El contratista ha cumplido parcialmente con la entrega de informes mensuales, ya que el informe de calidad NO ha sido recibido el cual ha sido solicitado el 25 de febrero, y el de gerencia se recibió tarde el día de hoy 11 de marzo del 2026, también el informe ambiental se encuentra observado, mientras que solo los informes SST y social están aprobados, con los informes mensuales completos hasta enero, adicional a lo ya mencionado, Se estableció como plazo máximo para el próximo comité para que la información esté cargada correctamente en el sistema SECOP II.

Se revisó de parte de la entidad que ni la obra ni la interventoría han cargado las pólizas en el sistema SECOP II. A lo que se recordó la importancia de avisar al área jurídica sobre la carga de pólizas, y se estableció que en el próximo comité se realizará un ejercicio administrativo para validar esta información.

Se continuo con el compromiso de la instalación de la tapa en la entrada del teatro Jorge Eliécer Gaitán no se ha realizado, y se requiere la aprobación de los diseños por parte de la interventoría y la entidad para su instalación, Se señaló que la tapa debe ser funcional y que se identificó la necesidad de escaleras ya que el acceso actual no es seguro. Se solicitó que los diseños de las tapas sean entregados mañana y sean revisados con los encargados para asegurar la modulación y funcionalidad.

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **09 de marzo del 2026**, dando un programado del **80.81%** contra un ejecutado del **79.70%** con una desviación del **-1.11%,**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



A lo que se especifica que se presentaron desviaciones negativas significativas en varios equipamientos: Cinemateca con 1.76%, Jorge Eliécer Gaitán con -24.65%, y el Planetario con -48.05%. La desviación del Planetario se atribuye a actividades con mucho peso en la programación que no han comenzado, como el ortóptico y la pasarela de la cúpula, En Jorge Eliécer Gaitán, las actividades pendientes incluyen anclajes y la finalización de la pintura en la culata del escenario, así como detalles con el color de las puertas de madera en la entrada, La Galería Santa Fe tiene un programado del 97.92% versus un ejecutado del 95.84%. La Casona de la Danza tiene una desviación negativa del 15.43% debido a la falta de remate en la pintura de las ventanearía del segundo piso, con un compromiso de entrega para el sábado de la próxima semana. El Teatro Al Parque presenta una desviación negativa del 12.80%, dada principalmente por la intervención de la ventanearía en los dos pisos.

En cuanto a los acabados de carpintería, no se ha dado el visto bueno al acabado final de la laca debido a que presenta grumos, y se acordó una reunión en el sitio con David para revisar y levantar un acta, En el Planetario, se sugirió omitir la actividad del anillo del domo, valorada en 110 millones, ya que no estaba incluida en el permiso de intervención y se considera un riesgo alto para la estructura, además de que el contrato está próximo a finalizar.

Continuamos con el componente administrativo de parte del contratista donde se especifica que la interventoría ha reiterado la solicitud formal y documentada para el cambio del director de obra, debido a una serie de incumplimientos continuos que impactan el desarrollo del proyecto, reconoció a los incumplimientos, pero argumentó que el cambio podría ser más traumático, ya que se necesitarían 15 días o más para el reclutamiento, empalme y adaptación de un nuevo director a falta de dos meses para terminar el contrato.

La Interventoría expresó un total desacuerdo con el argumento del contratista, señalando que los incumplimientos no son de solo dos días y que la entidad ha tenido que esforzarse para cumplir con los procesos debido a que la coordinación con los componentes del contratista es deficiente, Se observo que los informes de gerencia y calidad llegan a última hora constantemente, y se utiliza a los residentes para funciones que no les corresponden, indicando que el problema es la gestión administrativa.

La supervisión avaló la solicitud de la interventoría, solicitando formalmente a Soluciones Civiles del Norte que tome acciones pertinentes para realizar el cambio del director de obra en el menor tiempo posible, la interventoría respaldó totalmente la solicitud, señalando que la situación ha generado un traumatismo en la gestión de la interventoría y que no pueden seguir con el ritmo actual de incumplimientos reiterativos.

Adicional la Interventoría Ambiental solicitó formalmente el cambio del profesional ambiental del contratista, Augusto Enrique Arroyo Santos, argumentando falencias en la calidad e información de los informes, y ausencia en la obra a pesar de la dedicación del 10%, a lo que Augusto Enrique Arroyo Santos refutó esta solicitud, mencionando que la interventoría nunca ha presentado una solicitud formal y que los retrasos en los informes han sido mínimos y subsanados, además de señalar que las citas en campo han sido canceladas por la ingeniera.

La entidad pidió a la interventoría remitir la solicitud de cambio del profesional ambiental formalmente y justificarla

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

para su análisis, ya que el comité no es el espacio para la discusión. Se enfatizó que se analizarán las justificaciones presentadas por la interventoría.

Se discutió el informe de pago número 6 correspondiente a febrero y se aclaró que el contratista no puede incorporar la adición al no estar vigente el 28 de febrero, por lo que el informe debe ajustarse a las condiciones contractuales originales, a lo que se estableció que la radicación de las actas de pago del Contratista y la Interventoría se realizarán el 13 de marzo del 2026.

Continuamos con los informes semanales están al día hasta la semana 35, y los informes mensuales 1 a 7 están aprobados en todos sus componentes. El informe de febrero (número 8) del contratista tiene el técnico en revisión, el ambiental observado (se radicó ayer), el social y SST aprobados, el de gerencia entregado tarde, y el de calidad pendiente de entrega. Se reitera la necesidad de que los informes aprobados se reflejen en el sistema SECOP II.

La interventoría informó que NO ha sido posible cargar las fichas de revisión mensual FOAC 32 para los componentes forestal, ambiental y SST porque el contratista no las ha devuelto firmadas. La parte de SST ya está de acuerdo con la calificación.

El contratista, Augusto Enrique Arroyo Santos profesional ambiental, indicó que discrepa con algunos comentarios hechos por la ingeniera Claudia en el formato y que el informe fue radicado el día anterior, quedando pendiente la aprobación del mismo para consolidar lo que se describirá en el formato. Interventoría Ambiental aclaró que se solicitó presentar un plan de acción sobre las afectaciones ambientales que se presentan en el parque Crea, y que se revisará el informe para verificar si se afectan las cualificaciones, pidiendo que todo se formalice y se responda el porqué del desacuerdo.

La interventoría solicitó a la entidad 5 días adicionales para la presentación de los informes de gerencia y de calidad después de que se entreguen los demás informes, argumentando que el informe de gerencia requiere la consolidación de avances y cantidades que provienen de informes técnicos y de otros componentes como SST ambiental y social, Se argumentó que no tiene sentido presentar el informe de gerencia el mismo día que los demás si deben realizarse evaluaciones sobre esos componentes, a lo que la interventoría, cuestionó la solicitud de 5 días adicionales, argumentando que lo único que cambiaría es un cuadro con las cantidades, y que el argumento real para pedir tanto tiempo no es claro ni viable, Se sugirió realizar reuniones previas y validar los informes con los pares antes de radicarlos para evitar el cruce de correos y documentos, asegurando que los temas se presenten ya concertados.

Continuamos con la ejecución de trabajos de campo donde se se reportó el avance en la ejecución de trabajos, incluyendo el desmonte de cielo raso en el salón de Nidos en el segundo piso del bloque pedagógico, y el cambio completo en esta área debido a la humedad de la placa. El salón del primer piso de Crea se terminó de pintar y está operativo después de cambiar la tubería hidráulica.

Se informó que se inició la pintura en el segundo piso con el objetivo de finalizar ese espacio para que esté operativo el viernes, respondiendo a una solicitud de la entidad para entregar esos espacios tan pronto como sea posible. Se aplicó poliuria en la terraza de segundo y tercer piso y se está modulando para la gravilla, aunque las lluvias han ralentizado el avance. Se revisó que la filtración en los bajos se deba a la boca del sifón, y se va a aplicar gravilla en la zona del puente donde había una filtración en el muro para asegurar un sellado hermético.

Se limpió y desinfectó el muro del salón de Nidos, y se afinó el muro exterior para aplicar gravilla. Se sondearon dos sifones que estaban taponados y se planea una prueba con mineral para verificar la filtración a través del cuello del sifón. Se continuó con la pintura en las ventanas y se verificará el ingreso seguro en el costado de la

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

teja de barro para cumplir con la entrega la siguiente semana.

Se ejecutaron varios lavados de tanques, incluyendo el segundo lavado en Crea Fontibón, Villa del Dorado, Crea Castilla, Gustavo Restrepo y San Pablo. También se realizó el lavado del planetario y se hizo un arreglo adicional de tubería en el tanque del Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

Se discutió sobre el tanque de la Cancha Fernández que, según residente de obra, está deteriorado y requiere tratamiento de fisuras, lo cual implica una revisión in situ a lo que se sugirió aprovechar el momento para hacer el diagnóstico y tomar las acciones necesarias, y se pidió a la Interventoría que les conceda tiempo para realizar esta revisión.

Continuamos con los servicios públicos se pagaron hasta julio, pero no se tiene certeza si el recibo de pago de septiembre ya se sacó y entregó, el próximo pago se proyecta de octubre a enero, y se enfatizó la importancia de considerar el consumo de agua del Planetario, ya que es una excepción al plan normal. Se solicitó que se haga un seguimiento al cumplimiento de esta proyección y que el Interventor Financiero envíe las planillas.

Las pólizas ya están listas, pero deben ser cargadas, y se solicitó que se avise cuando esto se realice, ya que deben revisarlas. Se mencionó que el modificatorio establece un plazo de 3 días para su presentación, pero que aún no se tienen las pólizas de la obra desde el día 3 y de la interventoría desde el día 5.

A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
AJUSTAR LAS ACTAS DE ENTREGA PARCIAL DE ESPACIOS INCLUIR LAS FIRMAS DE LOS RESIDENTES	INTERVENTORIA	12/03/2026
CARGAR INFORMACIÓN AL SECOP II	CONTRATISTA	18/02/2026
CARGAR INFORMACIÓN AL SECOP II	INTERVENTORIA	18/02/2026
COORDINAR PARA INICIAR LOS ARREGLOS PENDIENTES EN LA CINEMATECA.	CONTRATISTA	12/03/2026
INFORME FINANCIERO 1844-2025	CONTRATISTA	12/03/2026
INFORME FINANCIERO 1880-2025	INTERVENTORIA	12/03/2026
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	CONTRATISTA	12/02/2026
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	INTERVENTORIA	12/02/2026
INSTALACIÓN DE TAPA EN LA ENTRADA DEL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	CONTRATISTA	13/03/2026
TRASLADAR LA ACTIVIDAD DEL PLANETARIO A OTRA ACTIVIDAD	CONTRATISTA	18/03/2026
REMITIR HOJA DE VIDA DE CAMBIO PROFESIONAL	CONTRATISTA	18/03/2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA No. 35 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: CASONA DE LA DANZA	**FECHA**: 18/03/2026	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del estado de las actividades ejecutadas, CASONA DE LA DANZA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 35 celebrado el 18 de marzo del 2026, en seguimiento a los contratos 1844 - 2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista.

Se inicia hablando de la ejecución de las actividades en el equipamiento como pintura en carpintería, aplicación, mantenimiento de canales, pulida de pisos de madera, mantenimiento de baranda, descrito lo anterior se realizan observaciones de parte de los encargados del equipamiento, donde se solicita adicional la entrega del equipamiento.

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **09 de marzo del 2026**, dando un programado del **79.16%** contra un ejecutado del **76.32%** con una desviación del **-2.84%,**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
AJUSTAR LAS ACTAS DE ENTREGA PARCIAL DE ESPACIOS INCLUIR LAS FIRMAS DE LOS RESIDENTES	INTERVENTORIA	18/03/2026
CARGAR INFORMACIÓN AL SECOP II	CONTRATISTA	18/02/2026
CARGAR INFORMACIÓN AL SECOP II	INTERVENTORIA	18/02/2026
COORDINAR PARA INICIAR LOS ARREGLOS PENDIENTES EN LA CINEMATECA.	CONTRATISTA	12/03/2026
INFORME FINANCIERO 1844-2025	CONTRATISTA	25/03/2026
INFORME FINANCIERO 1880-2025	INTERVENTORIA	25/03/2026
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	CONTRATISTA	25/02/2026
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	INTERVENTORIA	18/02/2026
INSTALACIÓN DE TAPA EN LA ENTRADA DEL TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	CONTRATISTA	18/03/2026
TRASLADAR LA ACTIVIDAD DEL PLANETARIO A OTRA ACTIVIDAD	CONTRATISTA	18/03/2026
REMITIR HOJA DE VIDA DE CAMBIO PROFESIONAL	CONTRATISTA	18/03/2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA No. 36 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: IDARTES	**FECHA**: 25/03/2026	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
ALEXANDER LONDOÑO	IDARTES	SUPERVISOR	alexander.londono@idartes.gov.co	3008735000	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	
FRANCIS IVAN CALDERON	INTERVENTORIA VELNEC	DIRECTOR	ingeomaticayobras@gmail.com	314 2350304	
CLAUDIA PATRICIA BELTRAN	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE AMBIENTAL	interventoriambiental@velnec.com	322 3581701	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación de compromisos.
3. Estado administrativo y operativo
4. Compromisos finales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 36 celebrado el 25 de marzo del 2026, en seguimiento a los contratos 1844 - 2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista, dicho lo anterior, se procede a la verificación de los compromisos.

Se da inicio con el compromiso de parte de La interventoría quien remitio la respuesta oficial sobre el concepto del director de obra, solicitando un plan de contingencia y choque, con inicio previsto para el lunes 30 de marzo. Además, se verificó que el balance del contrato de obra se encuentra en ejecución y está programado para ser

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

entregado el viernes 27 de marzo.

El informe financiero del contratista se cumplió, pero tiene observaciones de la interventoría emitidas el día 24 de marzo del 2026.

Se proyecta que todos los componentes de los informes mensuales del contratista se entreguen el 25 de marzo del 2026. Se solicitó al contratista, que ya cumplió con el compromiso de cargar la información al SECOP 2, que la interventoría valide su presencia en la plataforma y se mantengan al día. La interventoría mencionó que carece de informes semanales firmados por la entidad a partir del 9, por lo que enviarán la recopilación para obtener las firmas y poder subirlos.

Continuamos con el compromiso de la instalación de la tapa en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, a cargo del contratista, se encuentra en ejecución y está proyectada para ser instalada el viernes. La interventoría mencionó que un ingeniero indicó que la instalación de una escalera solicitada podría entrar en un tema de certificación Retie, complicando la situación. Se pidió que se deje constancia de la solicitud de la escalera y se revisen las implicaciones con la ingeniera electricista para evaluar si es viable generar una escalera adecuada.

Se emitió el aprobado a la propuesta de servicios públicos pendientes del contratista, cubriendo desde octubre hasta enero, y se solicitó que se envíen los totales para su tramitación a tesorería general.

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **09 de marzo del 2026**, dando un programado del **82.39%** contra un ejecutado del **80.18%** con una desviación del **-2.21%,**



1. CINEMATICA	% Programado 98,00%	% Ejecutado 91,39%	% Desviacion -6,61%
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	% Programado 67,67%	% Ejecutado 61,42%	% Desviacion -26,42%
3. PLANETARIO	% Programado 91,87%	% Ejecutado 43,40%	% Desviacion -47,47%
4. CASA FERNANDEZ	% Programado 11,23%	% Ejecutado 6,34%	% Desviacion -4,88%
5. GALERIA SANTA FE	% Programado 97,72%	% Ejecutado 93,84%	% Desviacion -3,88%
6. CASONA DE LA DANZA	% Programado 100,00%	% Ejecutado 84,57%	% Desviacion -15,43%
7. TEATRO AL PARQUE	% Programado 100,00%	% Ejecutado 61,58%	% Desviacion -38,42%
8. BIOGAS PEDAGOGICO	% Programado 34,67%	% Ejecutado 12,82%	% Desviacion -21,75%
9. LAVADO DE TANQUES	% Programado 44,13%	% Ejecutado 23,33%	% Desviacion -40,79%
10. TEATRO EL EMBRUJO	% Programado 0,00%	% Ejecutado 100,00%	% Desviacion 100,00%

Continuamos con la preocupación sobre la calidad y el procedimiento de intervención de las puertas de acceso en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, ya que el restaurador habría recomendado productos a base de agua. El arquitecto David manifestó inquietudes sobre la uniformidad de la fachada y los acabados interiores, incluyendo la carpintería. Se decidió agendar una reunión conjunta con los asesores patrimoniales del contratista y de la interventoría, así como con David, para revisar el proceso, tomar decisiones y dar instrucciones que permitan al contratista avanzar, adicional Se solicitó drenar un tanque, que es muy antiguo, para realizarle una inspección y verificar si las fisuras requieren otro tipo de tratamiento. La interventoría coordinará la actividad con Daniel García, ya que la del ensueño se realizaría ese día, y se revisarían los tanques nuevos de Pilona 10 y Pilona 20. Se mencionó que el atraso en el contrato de la Galería Santa Fe se debe a la membrana del tanque, la cual se debe corregir para cerrar esa unidad.

El Planetario presenta una desviación negativa alta del 47.47%, aunque se espera que el balanceo programado para el viernes ayude a reajustar las actividades. Se indicó que la actividad del opticomecanico mecánico se encuentra detenida debido a la indefinición sobre su postura como pieza museográfica. Se discutió que el escenógrafo Henry Alarcón, quien conoce el equipo, tiene una postura diferente a la del contratista sobre cómo conservarlo, por lo que se acordó que la interventoría oficiará a la entidad, enviando los documentos y coordinando la revisión con el asesor estructural Javier Mota y Henry Alarcón.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Casa Fernández presenta una desviación negativa del 8.68%. Se requiere solicitar permisos a la policía nacional con días de antelación para las intervenciones externas, ya que está ubicada cerca de la presidencia. Se acordó revisar las propuestas de intervención, como el mantenimiento de pisos de madera y las barandas, en una visita al sitio.

Se discutió la propuesta de una marquesina que requiere un alcance al permiso de intervención, ya que no está contemplada, y también la sugerencia de cambiar los pasos de madera de la escalera por lámina Alfajor. Se decidió mantener la propuesta de arreglar los pasos de madera de la escalera para exteriores, como está en el diagnóstico, en lugar de cambiarlos por Alfajor. Se estableció que la ejecución de actividades en Casa Fernández quedaría después de Semana Santa, dependiendo del permiso, Para la intervención del muro con el vecino, se requiere que Interventoría Social realice la radicación y el acta de vecindario. La arquitecta de patrimonio de la interventoría señaló que el muro es de difícil tratamiento y se inclina a no tocarlo, pero se hará la gestión completa para tomar una decisión informada.

En Casona de la Danza presenta una desviación negativa del 15.43% debido a la reprogramación de los lavados de tanques. El Teatro del Parque tiene un atraso del 38.42% en el avance ejecutado respecto a lo programado, lo cual se atribuye a actividades adicionales no realizadas, como las líneas de vida. Se hará una revisión para asegurar que todas las líneas de vida necesarias estén incluidas en el balanceo.

El Bloque Pedagógico tiene un avance positivo del 32.96%. Respecto al arreglo del cielo raso, se indicó que ya se hizo en el segundo piso, pero está pendiente en el primer piso (Salón de Crea) debido al continuo movimiento de personas.

Los trabajos de lavado de tanques muestran una desviación negativa del 44.05% por temas de membrana. Se identificó un problema de humedad recurrente en el puente que lleva al Bloque Pedagógico, a pesar de las impermeabilizaciones previas, y se sospecha que la causa es la gravilla. Se propuso levantar la gravilla, aplicar poliuria y volver a colocar la gravilla en ese espacio de 20 m². Se acordó incluir esto en el balanceo si el costo no excede los $20-30 millones, para asegurar una reparación integral.

Se debe articular una postventa en Pilona 10 donde el contratista de construcción levantará el enchape para reparar fisuras en la placa, y posteriormente la interventoría aplicará poliuria antes de que se vuelva a instalar el enchape. Este mismo ejercicio de coordinación para la aplicación de poliuria es necesario en la terraza y cubierta de la cocina. También se mencionaron las materas, las cuales requieren un tratamiento y una adecuada siembra.

El contratista tiene el informe de pago número 6 radicado desde el 18 de marzo, y los informes semanales están al día hasta la semana 37. El informe mensual número 9 del contratista se proyecta para entrega ese mismo día. La interventoría también tiene el informe de pago número 6 radicado desde el 18 de marzo y proyecta entregar el informe mensual número 9 en la semana del 6 de abril, después de Semana Santa.

Se solicitó al contratista mantener la puntualidad en la radicación de informes de pago para evitar demoras en los informes de interventoría. También se enfatizó la necesidad de agilizar los componentes social, ambiental y SCT, ya que estos están causando retrasos en las radicaciones. Finalmente, se acordó realizar un día de recorrido para recibir los espacios que ya cuenten con actas completas, priorizando que la interventoría reciba primero antes de convocar a la entidad.

A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

CONCEPTO DE INTERVENTORIA REFERENTE AL DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTORIA	25/03/2026
REALIZAR EL BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA	CONTRATISTA	27/02/2026
INFORME FINANCIERO 1844-2025	CONTRATISTA	25/02/2026
INFORME FINANCIERO 1880-2025	INTERVENTORIA	25/03/2026
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	CONTRATISTA	25/03/2026
INSTALACIÓN DE TAPA - TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	CONTRATISTA	24/03/2026
CARGUE INFORMACIÓN AL SECOP II	INTERVENTORIA	24/02/2026
CARGUE INFORMACIÓN AL SECOP II	CONTRATISTA	25/02/2026
RESPUESTA A PROPUESTA DE SERVICIOS PUBLICOS - PENDIENTES	CONTRATISTA	25/03/2026
ENTREGA DE VOLANTE DE INICIO DE ACTIVIDADES CASA FERNANDEZ	INTERVENTORIA	25/03/2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 5	

ASUNTO: COMITÉ SEGUIMIENTO DE OBRA No. 37 - IDARTES	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1880 DE 2025

LUGAR: IDARTES	**FECHA**: 31/03/2026	**HORA:** 10:00 am

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA	INTERVENTORIA VELNEC	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	cdelahoz@velnec.com	3144849903	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVAN PABÓN RAMIREZ	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE INTERVENTORIA	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3186513178	
GLADYS BARRERA	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	gladys.barrera@idartes.gov.co	322 3059104	
CARLOS CORZO	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	DIRECTOR DE OBRA	carloscorzoc59@gmail.com	3112897978	
ALEXANDER LONDOÑO	IDARTES	SUPERVISOR	alexander.londono@idartes.gov.co	3008735000	
JOSE EMILIO BERNAL	IDARTES	APOYO A LA SUPERVISION	Jose.bernal@idartes.gov.co	3114483349	
FRANCIS IVAN CALDERON	INTERVENTORIA VELNEC	DIRECTOR	ingeomaticayobras@gmail.com	314 2350304	
CLAUDIA PATRICIA BELTRAN	INTERVENTORIA VELNEC	RESIDENTE AMBIENTAL	interventoriambiental@velnec.com	322 3581701	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación de compromisos.
3. Estado administrativo y operativo
4. Compromisos finales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité semanal No. 37 celebrado el 31 de marzo del 2026, en seguimiento a los contratos 1844 - 2025 y 1880-2025. Se presentó los temas del día, incluyendo la verificación de compromisos y el estado administrativo y operativo del proyecto.

Se inicia con la presentación de los asistentes a este comité, dando inicio con la entidad, seguido de la interventoría y terminando con el contratista, dicho lo anterior, se procede a la verificación de los compromisos.

Se da inicio con el compromiso de parte de la entrega de El Plan de Choque del contratista fue aprobado con vigencia a partir del 31 de marzo, aunque se entregó fuera de plazo. Sin embargo, el contratista aún mantiene un retraso actual del 4.57% en las actividades ejecutadas del contrato.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

El balance del contrato de obra también se entregó fuera del plazo y está en revisión por la interventoría, esperando respuesta entre hoy y mañana. La instalación de la tapa en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán no se ejecutó, ya que el arquitecto David del teatro solicitó esperar hasta el lunes 6 de abril debido a las actividades programadas, incluyendo el festival FIAP.

Se confirmó que el cargue de información al SECOP por parte de la interventoría y al SECOP 2 por parte del contratista se cumplió. El recibo para el pago de servicios públicos de octubre a enero se solicitó a Tesorería, y se espera que se emita entre hoy y mañana, momento en el cual la interventoría lo remitirá al contratista.

El valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la interventoría representa el 82.84% del valor total del contrato, resultando en un retraso actual del 4.57% para el contratista. El contratista, Carlos Corzo Corredor, argumentó que este retraso se duplicó debido a la falta de balanceo, pero que, con el balanceo ya realizado y la eliminación de ítems en el plan de choque, el atraso se eliminaría.

Alexander Londoño Escobar supervisor del contrato que se sigan reportando retrasos en el comité debido a la presentación tardía del balanceo, lo cual era fundamental para reflejar la realidad del contrato. Se solicitó que para el próximo comité el tema esté totalmente solucionado, y se sugirió convocar un comité extraordinario si es necesario para adelantar la revisión del balanceo, incluyendo la verificación de nuevos análisis de precios unitarios.

El informe de pago número 7 de marzo está en ejecución por el contratista, con fecha de entrega esperada para el 8 de abril, para su revisión por la interventoría. Se confirmó que el reporte PIN ambiental está cargado hasta febrero, y la documentación de marzo se subirá la próxima semana, aunque se solicitó enviar la radicación de enero y febrero a la entidad lo antes posible.

Se recomendó a la interventoría prestar especial atención al informe de pago número 7, cuya fecha límite de entrega es el 10 de abril, para evitar problemas de radicación y pago, como los ocurridos el mes pasado. La interventoría indicó que, si el contratista entrega su informe antes del día 10, esto facilitaría el proceso de revisión y firma.

En el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, se continuaron los trabajos de impermeabilización y resane, y se espera finalizar las actividades exteriores hoy. En el bloque pedagógico se instaló la marquesina de la planta eléctrica y se avanzó en la modulación de la gravilla en la terraza del tercer piso, aunque el clima ha dificultado el trabajo.

El arquitecto Iván expresó que el diseño de la marquesina de la planta eléctrica no es claro para la interventoría y tiene deficiencias, ya que no protegerá adecuadamente a la planta de la lluvia lateral o de costado, a pesar de que la entidad estaba al tanto de su diseño e implementación. Alexander Londoño Escobar y el arquitecto Iván acordaron que el diseño no cumple el objetivo de protección contra la intemperie, ya que solo protege contra la lluvia estrictamente vertical.

La interventoría solicitó orientación sobre cómo cobrar sus honorarios, ya que el contrato original se basa en un coeficiente del 15%, y la adición en un 23%. La propuesta de la interventoría es realizar dos cálculos de liquidación distintos (uno por el valor inicial y otro por el excedente de la adición) y sumarlos para una sola factura, agotando primero el Registro Presupuestal (RP) original, y luego el RP de la adición.

.

Se da a conocer el avance técnico semanal con corte al **30 de marzo del 2026**, dando un programado del **84.29%**

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

contra un ejecutado del **81.81%** con una desviación del **-2.48%,**

I. CINEMATECA	% Programado 10.02%	% Ejecutado 11.78%	% Desviación 1.76%
II. TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN	% Programado 36.16%	% Ejecutado 41.42%	% Desviación 36.48%
III. PLANETARIO	% Programado 87.87%	% Ejecutado 42.40%	% Desviación -47.47%
IV. CASA FERNÁNDEZ	% Programado 7.53%	% Ejecutado 0.14%	% Desviación -6.68%
V. GALERÍA SANTA FÉ	% Programado 17.73%	% Ejecutado 15.84%	% Desviación -2.88%
VI. CASONA DE LA DANZA	% Programado 100.00%	% Ejecutado 84.57%	% Desviación -15.43%
VII. TEATRO AL PARQUE	% Programado 100.00%	% Ejecutado 61.58%	% Desviación -38.42%
VIII. BLOQUE PEDAGÓGICO	% Programado 44.17%	% Ejecutado 77.13%	% Desviación 32.96%
IX. LAVADO DE TANQUES	% Programado 67.88%	% Ejecutado 23.83%	% Desviación -44.05%
XII. TEATRO EL ENSUEÑO	% Programado 0.00%	% Ejecutado 100.00%	% Desviación 100.00%

Continuamos con la preocupación sobre la calidad y el procedimiento de intervención de las puertas de acceso en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, ya que el restaurador habría recomendado productos a base de agua. El arquitecto David manifestó inquietudes sobre la uniformidad de la fachada y los acabados interiores, incluyendo la carpintería. Se decidió agendar una reunión conjunta con los asesores patrimoniales del contratista y de la interventoría, así como con David, para revisar el proceso, tomar decisiones y dar instrucciones que permitan al contratista avanzar, adicional Se solicitó drenar un tanque, que es muy antiguo, para realizarle una inspección y verificar si las fisuras requieren otro tipo de tratamiento. La interventoría coordinará la actividad con Daniel García, ya que la del ensueño se realizaría ese día, y se revisarían los tanques nuevos de Pilona 10 y Pilona 20. Se mencionó que el atraso en el contrato de la Galería Santa Fe se debe a la membrana del tanque, la cual se debe corregir para cerrar esa unidad.

El Planetario presenta una desviación negativa alta del 47.47%, aunque se espera que el balanceo programado para el viernes ayude a reajustar las actividades. Se indicó que la actividad del opticomecanico mecánico se encuentra detenida debido a la indefinición sobre su postura como pieza museográfica. Se discutió que el escenógrafo Henry Alarcón, quien conoce el equipo, tiene una postura diferente a la del contratista sobre cómo conservarlo, por lo que se acordó que la interventoría oficiará a la entidad, enviando los documentos y coordinando la revisión con el asesor estructural Javier Mota y Henry Alarcón.

Casa Fernández presenta una desviación negativa del 8.68%. Se requiere solicitar permisos a la policía nacional con días de antelación para las intervenciones externas, ya que está ubicada cerca de la presidencia. Se acordó revisar las propuestas de intervención, como el mantenimiento de pisos de madera y las barandas, en una visita al sitio.

Se discutió la propuesta de una marquesina que requiere un alcance al permiso de intervención, ya que no está contemplada, y también la sugerencia de cambiar los pasos de madera de la escalera por lámina Alfajor. Se decidió mantener la propuesta de arreglar los pasos de madera de la escalera para exteriores, como está en el diagnóstico, en lugar de cambiarlos por Alfajor. Se estableció que la ejecución de actividades en Casa Fernández quedaría después de Semana Santa, dependiendo del permiso, Para la intervención del muro con el vecino, se requiere que Interventoría Social realice la radicación y el acta de vecindario. La arquitecta de patrimonio de la interventoría señaló que el muro es de difícil tratamiento y se inclina a no tocarlo, pero se hará la gestión completa para tomar una decisión informada.

En Casona de la Danza presenta una desviación negativa del 15.43% debido a la reprogramación de los lavados de tanques. El Teatro del Parque tiene un atraso del 38.42% en el avance ejecutado respecto a lo programado, lo cual se atribuye a actividades adicionales no realizadas, como las líneas de vida. Se hará una revisión para asegurar que todas las líneas de vida necesarias estén incluidas en el balanceo.

El Bloque Pedagógico tiene un avance positivo del 32.96%. Respecto al arreglo del cielo raso, se indicó que ya se hizo en el segundo piso, pero está pendiente en el primer piso (Salón de Crea) debido al continuo movimiento

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

de personas.

Los trabajos de lavado de tanques muestran una desviación negativa del 44.05% por temas de membrana. Se identificó un problema de humedad recurrente en el puente que lleva al Bloque Pedagógico, a pesar de las impermeabilizaciones previas, y se sospecha que la causa es la gravilla. Se propuso levantar la gravilla, aplicar poliuria y volver a colocar la gravilla en ese espacio de 20 m². Se acordó incluir esto en el balanceo si el costo no excede los $20-30 millones, para asegurar una reparación integral.

Se debe articular una postventa en Pilona 10 donde el contratista de construcción levantará el enchape para reparar fisuras en la placa, y posteriormente la interventoría aplicará poliuria antes de que se vuelva a instalar el enchape. Este mismo ejercicio de coordinación para la aplicación de poliuria es necesario en la terraza y cubierta de la cocina. También se mencionaron las materas, las cuales requieren un tratamiento y una adecuada siembra.

El contratista tiene el informe de pago número 6 radicado desde el 18 de marzo, y los informes semanales están al día hasta la semana 37. El informe mensual número 9 del contratista se proyecta para entrega ese mismo día. La interventoría también tiene el informe de pago número 6 radicado desde el 18 de marzo y proyecta entregar el informe mensual número 9 en la semana del 6 de abril, después de Semana Santa.

Se solicitó al contratista mantener la puntualidad en la radicación de informes de pago para evitar demoras en los informes de interventoría. También se enfatizó la necesidad de agilizar los componentes social, ambiental y SCT, ya que estos están causando retrasos en las radicaciones. Finalmente, se acordó realizar un día de recorrido para recibir los espacios que ya cuenten con actas completas, priorizando que la interventoría reciba primero antes de convocar a la entidad.

El equipo de la entidad, incluyendo a Natalia Andrea Soto Piza y Diana Marcela Rubio Herreño, no encontró inconveniente en el procedimiento propuesto por la interventoría, siempre y cuando se deje la claridad de los cálculos en la nota de la factura. Se enfatizó que el pago debe realizarse contra la ejecución financiera del contrato de obra, garantizando dejar el 10% del valor total acumulado del contrato (valor inicial más adición) para el pago final.

El contratista solicitó aclaración sobre la observación de presentar el informe financiero en el formato establecido. La interventoría indicó que la observación se refiere a la presentación formal (estructura, pie de página, título, portada), ya que el formato de la entidad solo era un referente.

LA ENTIDAD advirtió que el contrato está basado en días calendario, no en días hábiles, por lo que el contratista debe tomar las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de la obra y evitar afectaciones al cronograma durante el periodo de festividades. El contratista informó que las actividades operativas se programarán para reanudar

A continuación, se especifican los compromisos establecidos:

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
ENTREGA PLAN DE CHOQUE CTO 1844-2025	INTERVENTORIA	31/03/2026
REALIZAR EL BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA	CONTRATISTA	04/04/2026
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	CONTRATISTA	25/03/2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

INSTALACIÓN DE TAPA - TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	CONTRATISTA	08/04/2026
CARGUE INFORMACIÓN AL SECOP II	INTERVENTORIA	04/04/2026
CARGUE INFORMACIÓN AL SECOP II	CONTRATISTA	06/04/2026
RESPUESTA A PROPUESTA DE SERVICIOS PUBLICOS - PENDIENTES	ENTIDAD	04/04/2026
ENTREGA DE VOLANTE DE INICIO DE ACTIVIDADES CASA FERNANDEZ	INTERVENTORIA	08/04/2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	8/01/2026	PERIODO No.	27	DEL	31/12/2025	AL	7/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	187 EQUIVALE AL	68,00%	PLAZO TRANSCURRIDO:	187 EQUIVALE AL	76,64%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 187,00		VALOR POR PAGAR:	$ 187	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado	Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado
Director de Interventoría	Francis Ivan Calderon	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	8/01/2026	PERIODO No.	27	DEL	31/12/2025	AL	7/01/2026

Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Fabio Merck Ramírez Poveda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodríguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitarie	Diego Alejandro Alvarado Ferné	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Avila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.518.966.312,20	75,06%	-3,34%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.406.878.016,40	71,72%	

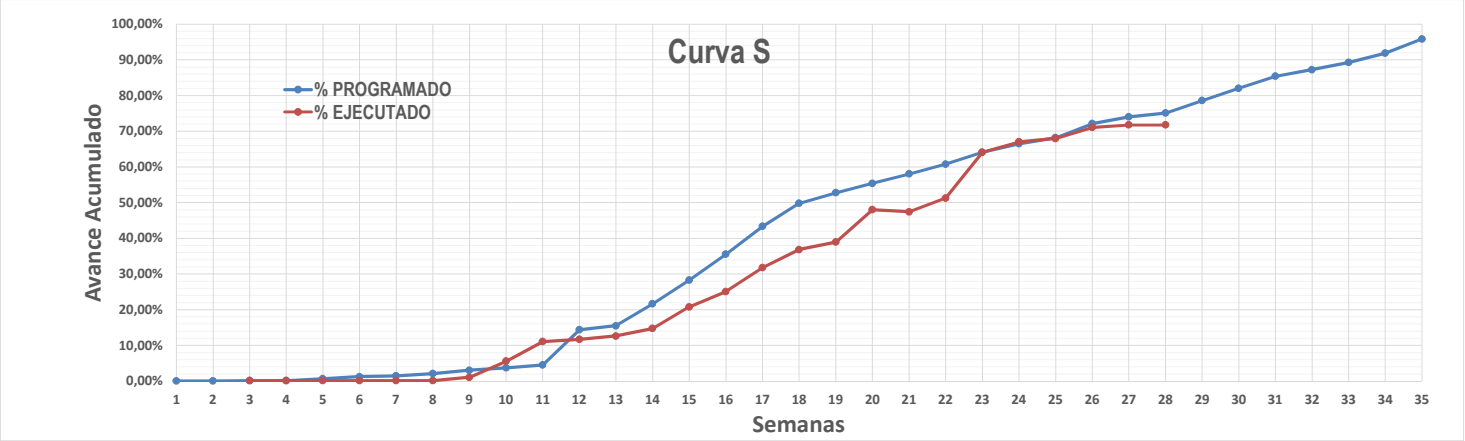
Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.482.722.192,60	73,98%	$ 2.406.878.016,40	71,72%	$ 0,00	2,26%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 36.244.119,60	1,08%	$ -	0,00%	$ 0,00	1,08%	-8 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.518.966.312,20**	**75,06%**	**$ 2.406.878.016,40**	**71,72%**	**-$ 112.088.295,80**	**-3,34%**	

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	8/01/2026	PERIODO No.	27	DEL	31/12/2025	AL	7/01/2026

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
1	Se realizo el comité de seguimiento No. 26 el 08 de enero del 2026,
2	Se recibio de parte del contratista el OFICIO 0238.25 I-IDARTES GTC - RTA OFICIO OI-208-2025 ACTA DE MAYORES Y MENORES.
3	Se remite al contratista el OFICIO 0241.25 I-IDARTES GTC Solicitandoi la reunion para realizar el balance del contrato de obra 1844-2025, el 05 de enero del 2025,
4	Se recibe de parte dedl contratista el oficio con la Respuesta a oficio 0241-25-I-IDARTES GTC, Reunión Balance del contrato de obra.
2. COMPONENTE TECNICO	
1	Se remite al contratista el OFICIO 0240.25 I-IDARTES GTC - OBSERVACIONES RECORRIDO TEATRO JORGE ELIECER GAITAN, de parte del a interventoria
2	Se recibio de parte del contratista el informe semanal No. 27
3. COMPONENTE SST	
1	Se recibio de parte del contratista el informe semanal No. 27
4. COMPONENTE AMBIENTAL	

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	8/01/2026	PERIODO No.	27	DEL	31/12/2025	AL	7/01/2026

1	Se recibe de parte del contratista el oficio O1-211-2025 Radicación informe mensual 6 - componente ambiental

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se realizo el comité de seguimiento No. 26 el 08 de enero del 2026,

2. COMPONENTE TECNICO

1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**98,16%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**1,31%**
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**79,77%**	**% Ejecutado**	**56,14%**	**% Desviacion**	**-23,63%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
30/12/2025	7/01/2026	PINTURA DE PUERTAS EN LOBBY Y SALA	**21 m2**
30/12/2025	7/01/2026	RETIRO DE VINILO Y AFINDO DE PISO	**15 m2**
30/12/2025	7/01/2026	PINTURA DE LOBBY	**100 m2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. PLANETARIO	**% Programado**	**49,07%**	**% Ejecutado**	**45,91%**	**% Desviacion**	**-3,16%**
4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,24%**	**% Desviacion**	**0,24%**
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**63,87%**	**% Ejecutado**	**63,03%**	**% Desviacion**	**-0,84%**
6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**4,54%**	**% Ejecutado**	**78,61%**	**% Desviacion**	**74,07%**
7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**80,26%**	**% Ejecutado**	**82,02%**	**% Desviacion**	**1,76%**
8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**75,66%**	**% Ejecutado**	**2,59%**	**% Desviacion**	**-73,07%**

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
30/12/2025	7/01/2026	DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA	**20 m2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**7,72%**	**% Ejecutado**	**6,70%**	**% Desviacion**	**-1,02%**
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. COMPONENTE SST

7	Se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
8	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
9	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

4. COMPONENTE SOCIAL

1	Para el presente informe no se registró novedad

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PINTURA DE PUERTAS EN LOBBY Y SALA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

RETIRO DE VINILO Y AFINDO DE PISO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

RETIRO DE VINILO Y AFINDO DE PISO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	8/01/2026	PERIODO No.	27	DEL	31/12/2025	AL	7/01/2026

PINTURA DE LOBBY

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

BLOQUE PEDAGOGICO

DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISI: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
FRANCIS IVAN CALDERON

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	15/01/2026	PERIODO No.	28	DEL	8/01/2026	AL	14/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	194 EQUIVALE AL	70,55%	PLAZO TRANSCURRIDO:	194 EQUIVALE AL	79,51%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 194,00		VALOR POR PAGAR:	$ 194	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
Cargo	**Nombre**	**Oficio - Aprobado**	**Cargo**	**Nombre**	**Oficio - Aprobado**
Director de Interventoría	Francis Ivan Calderon	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	15/01/2026	PERIODO No.	28	DEL	8/01/2026	AL	14/01/2026

Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Fabio Merck Ramírez Poveda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodríguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitarie	Diego Alejandro Alvarado Ferné	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Avila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

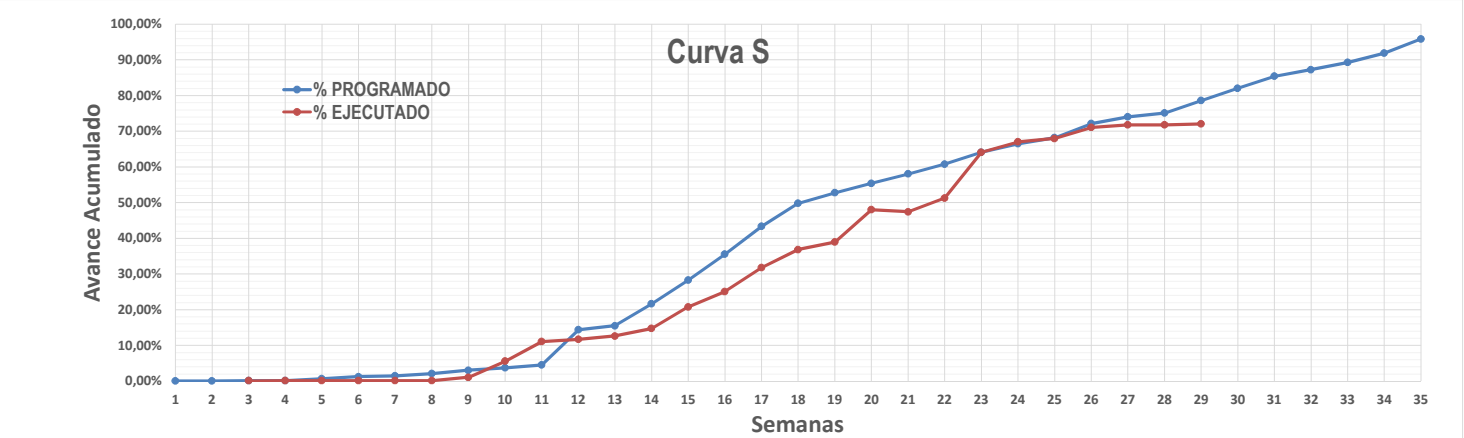
No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.635.752.919,80	78,54%	-6,52%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.416.945.827,40	72,02%	

Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.518.966.312,20	75,06%	$ 2.406.878.016,40	71,72%	$ 0,00	3,34%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 116.786.607,60	3,48%	$ 10.067.811,00	0,30%	$ 0,00	3,18%	-16 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.635.752.919,80**	**78,54%**	**$ 2.416.945.827,40**	**72,02%**	**-$ 218.807.092,40**	**-6,52%**	

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**							VELNEC / BOGOTÁ
FECHA	15/01/2026	**PERIODO No.**	**28**	DEL	**8/01/2026**	AL	**14/01/2026**	

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se realizo el comité de seguimiento No. 27 el 15 de enero del 2026 por las partes de manera virtual.
2	Se le remite al contratista el OFICIO 0246.25 I-IDARTES GTC Solicitud Prorroga y Adicion con el radicado de IDARTES No. 20264600002622.
3	Se le remite al contratista el OFICIO 0247.25 I-IDARTES GTC Liquidación Anticipo con el radicado de IDARTES No. 20264600002632.
4	Se recibe de parte del cntratista el Alcance OI-212-2025 Balance mayores y menores cantidades contrato 1844.
6	Se recibe de parte del cntratista el OFICIO OI 217-2025 Subsanación informe mensual de calidad #6
7	Se recibe de parte del cntratista el OFICIO OI 218-2025 Subsanación informe mensual de calidad #6 V03
7	Se recibe de parte del cntratista el OFICIO Alcance OFICIO 0232.25 I-IDARTES GTC Observaciones diagnósticos zona sur
7	Se recibe de parte del cntratista el OFICIO OI-222-2026 APU y consideraciones pintura Teatro Jorge Eliecer Gaitán

2. COMPONENTE TECNICO

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	15/01/2026	PERIODO No.	28	DEL	8/01/2026	AL	14/01/2026

1	se recibe de parte del contratista el OFICIO Alcace OI 213.2025 informe tecnico 6
3. COMPONENTE SST	
4. COMPONENTE AMBIENTAL	
1	Se remite al contratista OFICIO 0343.25 GTC IDARTES OBSERVACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL INFORME NO. 06
2	Se recibe de parte del contratista el OFICIO OI 219-2025 Entrega consumo de servicios públicos en los meses de julio a Septiembre de 2025
2	Se recibe de parte del contratista el OFICIO OI 221-2026 Entrega del Informe Mensual No. 6 componente ambiental – Versión 03

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
1	Se realizo el comité de seguimiento No. 27 el 15 de enero del 2026 por las partes de manera virtual.
2. COMPONENTE TECNICO	
1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**98,16%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**1,31%**	

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD ESTIMADA
12/01/2026	12/01/2026	LAVADO E IMPRIMACIÓN DE ESCALERA EN 2 PISO PARA APLICACIÓN DE POLIUREA	**32 m2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**82,51%**	**% Ejecutado**	**57,09%**	**% Desviacion**	**-25,42%**	

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
6/01/2026	12/01/2026	PINTURA DE PUERTAS EN LOBBY Y SALA	**54,22 m2**
6/01/2026	10/01/2026	AFINADO PARA NIVELACION EN LAVANDERÍA	**36,00 m2**
10/01/2026	12/01/2026	ENCHAPE EN PISO DE LAVANDERÍA	**36,00 m2**
12/01/2026	12/01/2026	PROTECCIÓN DE ESCALERAS Y PISO PARA APLICACIÓN DE PINTURA EN LOBBY	**332 m2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. PLANETARIO	**% Programado**	**50,10%**	**% Ejecutado**	**45,91%**	**% Desviacion**	**-4,19%**	
4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,24%**	**% Desviacion**	**0,24%**	
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**64,46%**	**% Ejecutado**	**63,03%**	**% Desviacion**	**-1,43%**	
6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**7,77%**	**% Ejecutado**	**78,61%**	**% Desviacion**	**70,84%**	
7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**81,67%**	**% Ejecutado**	**82,08%**	**% Desviacion**	**0,41%**	
8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**91,58%**	**% Ejecutado**	**3,04%**	**% Desviacion**	**-88,54%**	

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
12/01/2026	12/01/2026	DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA	**5 M2**

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**27,53%**	**% Ejecutado**	**8,98%**	**% Desviacion**	**-18,55%**	
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**	

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	15/01/2026	PERIODO No.	28	DEL	8/01/2026	AL	14/01/2026

3. COMPONENTE SST	
1	Se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
2	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
3	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista.

4. COMPONENTE AMBIENTAL	
1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

4. COMPONENTE SOCIAL	
1	Para el presente informe no se registró novedad.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

CINEMATECA

LAVADO E IMPRIMACIÓN DE ESCALERA EN 2 PISO PARA APLICACIÓN DE POLIUREA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

PINTURA DE PUERTAS EN LOBBY Y SALA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

AFINADO PARA NIVELACION EN LAVANDERÍA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ENCHAPE EN PISO DE LAVANDERÍA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PROTECCIÓN DE ESCALERAS Y PISO PARA APLICACIÓN DE PINTURA EN LOBBY

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	15/01/2026	PERIODO No.	28	DEL	8/01/2026	AL	14/01/2026

BLOQUE PEDAGOGICO

DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISI: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
FRANCIS IVAN CALDERON

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**							VELNEC	BOGOTÁ
FECHA	21/01/2026	**PERIODO No.**	**29**	DEL	**15/01/2026**	AL	**20/01/2026**		

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			**CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S**		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	200 EQUIVALE AL	72,73%	PLAZO TRANSCURRIDO:	200 EQUIVALE AL	81,97%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 200,00		VALOR POR PAGAR:	$ 200	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	21/01/2026	PERIODO No.	29	DEL	15/01/2026	AL	20/01/2026

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
Cargo	**Nombre**	**Oficio - Aprobado**	**Cargo**	**Nombre**	**Oficio - Aprobado**
Director de Interventoría	Francis Ivan Calderon	20254000056081	Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente de Interventoría	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081	Residente de Interventoría	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081	Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051	Residente Ambiental	Fabio Merck Ramirez Poveda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051	Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Adriana Marcela Rodriguez	20254000061051	Profesional SST	Angelica Maria Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051	Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitaria	Diego Alejandro Alvarado Fernánde	20254000061051	Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051	Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Ávila	0010.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051	Profesional Conservaciones y Gestión del R	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
			Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

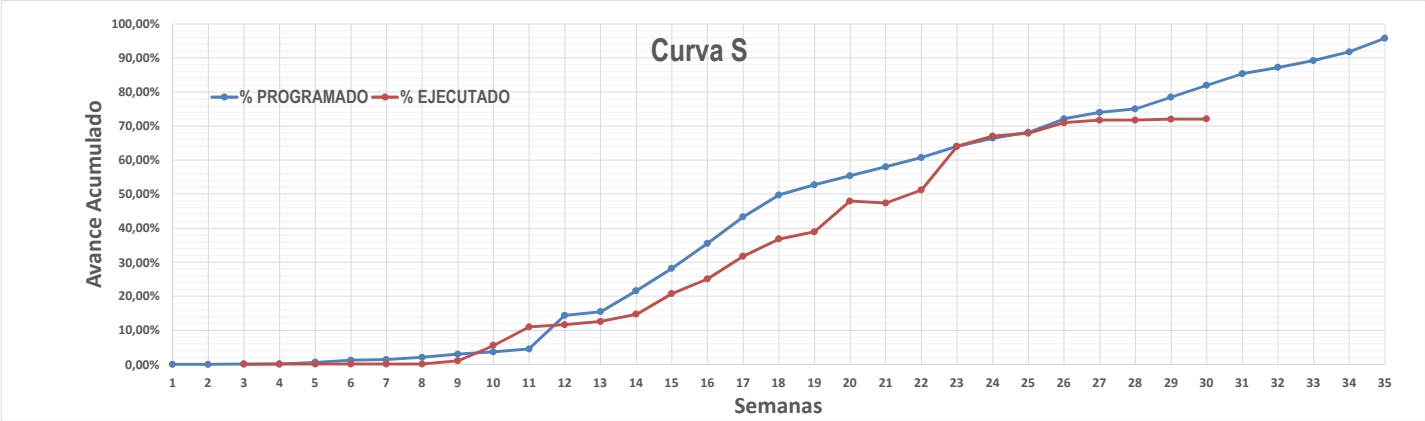
No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.752.539.527,40	82,02%	-9,94%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.418.959.389,60	72,08%	

Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION		
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%	
Acumulado Anterior	$ 2.635.752.919,80	78,54%	$ 2.416.945.827,40	72,02%	$ 0,00	6,52%	Desviacion en dias
Durante el Periodo	$ 116.786.607,60	3,48%	$ 2.013.562,20	0,06%	$ 0,00	3,42%	-24 Días
Acumulado a la Fecha	**$ 2.752.539.527,40**	**82,02%**	**$ 2.418.959.389,60**	**72,08%**	**-$ 333.580.137,80**	**-9,94%**	

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**				VELNEC	BOGOTÁ	
FECHA	21/01/2026	**PERIODO No.**	**29**	DEL	**15/01/2026**	AL	**20/01/2026**

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se remite el oficio OFICIO 0253.26 I-IDARTES GTC Aprobacion Diagnosticos sur con el radicado de IDARTES 20264600003992
2	Se remite el oficio OFICIO 0254.25 I-IDARTES GTC - RTA OFICIO OI-223-2026 JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS con el radicado de IDARTES 20264600004042
3	Se remite el oficio OFICIO 0256.26 I-IDARTES GTC - RTA OFICIO OI-222-2026 APU NP 90 Y NP 91 con el radicado de IDARTES 20264600004952
3	Se recibe el oficio Alcance OI-213-2025 Informe técnico 6 v3 de parte del contratista

2. COMPONENTE TECNICO

1	Se remite al contratista el OFICIO 0251.25 I-IDARTES GTC Aprobación informe mensual técnico No. 6 con el radicado de IDARTES 20264600003322

3. COMPONENTE SST

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**						VELNEC	BOGOTÁ
FECHA	21/01/2026	**PERIODO No.**	**29**	DEL	**15/01/2026**	AL	**20/01/2026**	

1	Se remite al contratista el OFICIO 0249.25 I-IDARTES GTC Aprobación Condicionada informe mensual SST N° 6 V2 con el radicado de IDARTES 20264600003292
1	se recibe de parte del contratista ENTREGA DE APUS ACTIVIDADES NO PREVISTOS EN TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN
4. COMPONENTE AMBIENTAL	
1	Se remite al contratista el OFICIO 0250.25 I-IDARTES GTC - Rta. OI-219-2026-Consumos Servicios Publicos
1	Se remite al contratista el OFICIO 0252.25 I-IDARTES GTC REMISION FICHAS DE CALIFICACIÓN SST Y AMBIENTAL con el radicado de IDARTES 20264600003772
	Se remite OFICIO 0257.25 I-IDARTES GTC - RTA OFICIO OI-225-2026 CONSUMO DE AGUA Y ENERGIA con el radicado de IDARTES 20264600004882
1	Se remite el OFICIO 0255.26 IDARTES GTC OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO.6 v3 con el radicado de IDARTES 20264600004702
1	Se recibe de parte del contratista la Entrega consumo de servicios públicos en los meses de julio a Septiembre de 2025

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
1	Se lleva a cabo el comité de seguimiento semanal N°28, el 21 de enero de 2026, en las instalaciones del IDARTES
2. COMPONENTE TECNICO	
1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**98,16%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**1,31%**	
FECHA DE INICIO	**FECHA FIN**	**DESCRIPCION**				**CANTIDAD ESTIMADA**	
13/01/2026	16/01/2026	APLICACIÓN DE POLIUREA EM ESCALERA, GUARDAESCOBAS Y PASES DE REVENTILACION EN 2 PISO				32 M2	
Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.							
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**85,55%**	**% Ejecutado**	**57,24%**	**% Desviacion**	**-28,31%**	
FECHA DE INICIO	**FECHA FIN**	**DESCRIPCION**				**CANTIDAD**	
16/01/2026	18/01/2026	Se pañetó y se finalizó la pintura en el utimo nivel de la fachada interna del teatro.				**309 m2**	
Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.							
3. PLANETARIO	**% Programado**	**51,93%**	**% Ejecutado**	**45,91%**	**% Desviacion**	**-6,02%**	
4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,24%**	**% Desviacion**	**0,24%**	
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**66,12%**	**% Ejecutado**	**63,03%**	**% Desviacion**	**-3,09%**	
6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**30,40%**	**% Ejecutado**	**78,61%**	**% Desviacion**	**48,21%**	
7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**82,08%**	**% Ejecutado**	**82,08%**	**% Desviacion**	**0,00%**	
8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**96,87%**	**% Ejecutado**	**3,35%**	**% Desviacion**	**-93,52%**	
FECHA DE INICIO	**FECHA FIN**	**DESCRIPCION**				**CANTIDAD**	
16/01/2026	18/01/2026	DEMOLICIÓN DE MEDIACAÑA EN GRAVILLA LAVADA EN TERRAZA				**62 ML**	
Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.							
9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**45,84%**	**% Ejecutado**	**8,98%**	**% Desviacion**	**-36,86%**	
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**	
Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.							

3. COMPONENTE SST	
1	Se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
2	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
3	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista.
4. COMPONENTE AMBIENTAL	
1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros
4. COMPONENTE SOCIAL	

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	21/01/2026	PERIODO No.	29	DEL	15/01/2026	AL	20/01/2026

1	Para el presente informe no se registró novedad.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

CINEMATECA

APLICACIÓN DE POLIUREA EM ESCALERA, GUARDAESCOBAS Y PASES DE REVENTILACION EN 2 PISO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO A DOS MANOS, INCLUYE RESANES Y TRABAJO EN ALTURAS

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

BLOQUE PEDAGOGICO

DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL EN DEPOSITO 2 PISO CREA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	21/01/2026	PERIODO No.	29	DEL	15/01/2026	AL	20/01/2026

DEMOLICIÓN DE MEDIACAÑA EN GRAVILLA LAVADA EN TERRAZA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL EN DEPOSITO 2 PISO CREA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISO: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
FRANCIS IVAN CALDERON

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	28/01/2026	PERIODO No.	30	DEL	22/01/2026	AL	27/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A			CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		
CONTRATO No.:	1880-2025		CONTRATO No.:	1844-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."		OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	
CORREO ELECTRONICO	interventoria1880idartes@velnec.com		CORREO ELECTRONICO	mantenimientosidartes25@gmail.com	
PLAZO INICIAL:	9 meses		PLAZO INICIAL:	8 meses	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 de junio de 2025		FECHA DE SUSCRIPCION:	3 de junio de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025		FECHA DE INICIACIÓN:	4 de julio de 2025	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de abril de 2026		FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2026	
PLAZO ACTUALIZADO:	275		PLAZO ACTUALIZADO:	244	
PLAZO TRANSCURRIDO:	207 EQUIVALE AL	75,27%	PLAZO TRANSCURRIDO:	207 EQUIVALE AL	84,84%
VALOR INICIAL :	$ 503.467.331,00		VALOR INICIAL :	$ 3.355.937.000,00	
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		VALOR ADICION(ES):	$ 0,00	
VALOR PAGADO:	$ 0,00		VALOR PAGADO:	$ 0,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 207,00		VALOR POR PAGAR:	$ 207	
VALOR POR PAGAR:	$ 503.467.331,00		VALOR POR PAGAR:	$ 3.355.937.000	
SUPERVISOR:	**ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**		INTERVENTOR:	**VELNEC S.A.**	

2. GARANTIAS DE LOS CONTRATOS 1880-2025 Y 1844-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880-2025

Modificación	Fecha de suscripción del documento contractual	Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo No.	Amparo	Vigencia		Valor
						Inicio	Fin	
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	0	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Minuta contractual	17/06/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	1	Cumplimiento de contrato	17/06/2025	17/09/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/06/2025	17/03/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	17/03/2026	17/03/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	171020	2	Cumplimiento de contrato	4/07/2025	4/10/2026	50.346.733,10
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/07/2025	4/04/2029	25.173.366,55
					Calidad del servicio	4/04/2026	4/04/2031	151.040.199,30
								226.560.298,95
					ResponsabilidadCivil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA 1844-2025

Minuta contractual	1/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	1	Cumplimiento	10/06/2025	10/06/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	10/02/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	10/02/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	10/02/2026	427.050.000,00
Actualizado con acta de inicio	4/07/2025	Póliza de seguro de cumplimiento	475-47-994000071799	2	Cumplimiento	10/06/2025	4/07/2026	335.593.700,00
					Buen manejo del anticipo	10/06/2025	4/03/2026	1.006.781.100,00
					Pago de salarios y prestaciones	10/06/2025	4/03/2029	67.796.850,00
					Calidad del servicio			1.006.781.100,00
					Predios, Labores y Operaciones	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Contratistas y Subcontratistas	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					RCE Patronal	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00
					Vehiculos propios y no propios	3/02/2026	4/03/2026	427.050.000,00

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.

FECHA	28/01/2026	PERIODO No.	30	DEL	22/01/2026	AL	27/01/2026

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A

Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado
Director de Interventoría	Francis Ivan Calderon	20254000056081
Residente de Interventoria	Ivan Pabón Ramirez	20254000056081
Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	20254000056081
Residente Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	20254000061051
Profesional SST	Juan Pablo Fonseca	20254000061051
Residente Social	Adriana Marcela Rodriguez	20254000061051
Residente Administrativo	Ivan Pabón Ramirez	20254000061051
Profesional en Redes Hidrosanitaria	Diego Alejandro Alvarado Fernández	20254000061051
Inspector - I	María Camila de la Hoz García	20254000061051
Inspector - II	Johan Sebastian Diaz	20254000061051

CONTRATO DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

Cargo	Nombre	Oficio - Aprobado
Director de Interventoría	Carlos Corzo Corredor	0015.25 I-IDARTES GTC
Residente de Interventoria	Camila Cruz Pulido	0010.25 I-IDARTES GTC
Especialista Estructural	Henry López	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Ambiental	Fabio Merck Ramírez Poveda	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional Eléctrico	Carlos Arturo Zea Zea	0015.25 I-IDARTES GTC
Profesional SST	Angelica María Medina Totaive	0010.25 I-IDARTES GTC
Residente Social	Gina Paola Velásquez Castañeda	003.25 I-IDARTES GTC
Residente Administrativo	Leonela Philip	003.25 I-IDARTES GTC
Profesional en Redes Hidrosanitarias	Elkin Giobani Sandoval Ávila	0010.25 I-IDARTES GTC
Profesional Conservaciones y Gestión del R	Harold Steven Gallo Martínez	0015.25 I-IDARTES GTC
Inspector - I	Harold Steven Gallo Martínez	003.25 I-IDARTES GTC
Inspector - II	Juan Sebastián Moreno	003.25 I-IDARTES GTC

3. AVANCE SEMANAL

ETAPA DE OBRA - EJECUCION DE ACTIVIDADES

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 2.865.299.010,60	85,38%	-12,32%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 2.451.847.572,20	73,06%	

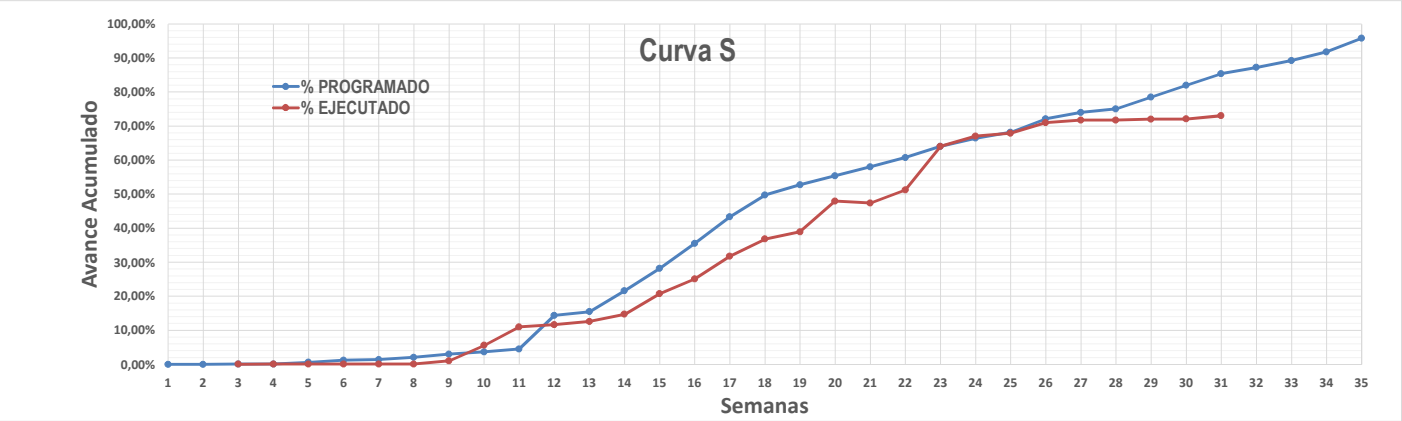
Presupuesto Total del Proyecto	$ 3.355.937.000,00	Plazo en dias	244

	PROGRAMADO		EJECUTADO		DESVIACION	
	Inversion	%	Inversion	%	Inversion	%
Acumulado Anterior	$ 2.752.539.527,40	82,02%	$ 2.418.959.389,60	72,08%	$ 0,00	9,94%
Durante el Periodo	$ 112.759.483,20	3,36%	$ 32.888.182,60	0,98%	$ 0,00	2,38%
Acumulado a la Fecha	**$ 2.865.299.010,60**	**85,38%**	**$ 2.451.847.572,20**	**73,06%**	**-$ 413.451.438,40**	**-12,32%**

Desviacion en dias
-30 Días

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**				VELNEC		BOGOTÁ	
FECHA	28/01/2026	**PERIODO No.**	**30**	DEL	**22/01/2026**	AL	**27/01/2026**	

CURVA "S"



4. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA OBRA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 3.355.937.000,00	$ 3.355.937.000,00	$ -	$ 1.006.781.100,00	$ -	$ 1.006.781.100,00

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 503.467.331,00	$ 503.467.331,00	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0		0,00%	0		0,00%		$ -

5. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (cronograma de actividades), Disponibilidad y aplicación de recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del contrato, Calidad de los trabajos, Manejo ambiental, Seguridad industrial, Programa de salud ocupacional y Aspectos sociales.

NO APLICA

6. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DIAGNOSTICO

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1	Se recibe de prte del contratista el oficio OI-241-2026-ENTREGA DE MEMORIAS DE CALCULO DE PLATAFORMA DE DOMO PARA PLANETARIO
1	Se recibbe de párte del contratuista la Solicitud de aprobación APUs para placas del planetario
1	Se remite al contratista el OFICIO 0265.25 I-IDARTES GTC ENTREGA INFORMES MENSUALES DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES. Con el radicado de IDARTES 20264600007722
1	Se remite a la entidad el OFICIO 0271.26 - RTA AL COMUNICADO 20266000000251 con el radicado de IDARTES 20264600008062
1	Se recibe el correo RADICACION DE INFORMACION EN PLATAFORMA DE SECRETARIA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE - DICIEMBRE. Por medio del oficio OI-242-2026
1	Se remite a la entidad el OFICIO 0272.26 - RTA AL COMUNICADO 20266000000241 con el radicado de IDARTES 20264600008142

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**				VELNEC		BOGOTÁ	
FECHA	28/01/2026	**PERIODO No.**	**30**	DEL	**22/01/2026**	AL	**27/01/2026**	

1	Se remite a la entidad el OFICIO 0270.26 - RTA AL COMUNICADO 20266000000191 con el radicado de IDARTES 20264600008172
1	Se remite a la entidad el OFICIO 0267.26 - RTA AL COMUNICADO 20266000000201 con el radicado de IDARTES 20264600008182
1	Se remite a la endidad OFICIO 0268.26 - RTA AL COMUNICADO 20266000000221 con el radicado de IDARTES OFICIO 0268.26 - RTA AL COMUNICADO 20266000000221
1	Se remite a la entidad el OFICIO 0269.26 - RTA AL COMUNICADO 202660000002111 con el radicado de IDARTES 20264600008192
1	Se recibe las observaciones de parte de la entidadlas observaciones del acta de pago del contratista que se remitio por medio del OFICIO 0262.25- ENTREGA ACTA DE PAGO CONTRATISTA con el radicado de IDARTES 20264600006432
1	Se recibe las observaciones de parte de la entidadlas observaciones del acta de pago del contratista que se remitio por medio del OFICIO 0263.25- ENTREGA ACTA DE PAGO INTERVENTORIA con el radicado de IDARTES 20264600006532
1	Se recibe de parte del contratista el OFICIO OI-243-2026 con la respuesta al ofico remitido de parte del la interventoria OFICIO 0264.26 I-IDARTES GTC Notificación para la toma de acciones correctivas - Apremio N°2 con el radicado de IDARTES no. 20264600006672
1	Se remite al contratista el OFICIO 0275.26 I-IDARTES GTC Notificación para la toma de acciones correctivas - Apremio N°3 con el radicado de IDARTES no. 20264600008462
1	Se remite al contratista el OFICIO 0276.26 I-IDARTES GTC ENTREGA INFORMES MENSUALES DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES con el radicado de IDARTES 20264600008632
1	Se remite a la entidad el OFICIO - RTA AL COMUNICADO 20266000001451 con el radicado de IDARTES 202646000009122
2. COMPONENTE TECNICO	
3. COMPONENTE SOCIAL	
1	Se recibio de parte del contratista el OFICIO OI245.25_INFORME MENSUAL SOCIAL No.7 DEL 1 AL 31 DE ENE 2026 V1.0
1	Se recibe por medio del correo el ACTA DE VECINDAD de TEATRO AL PARQUE de parte del contratista
1	Se remite al contratista el OFICIO 0278.26IDARTES GTC - OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL No. 7 V.1, con el radicado de IDARTES 20264600008762
4. COMPONENTE SST	
1	Se recibe de parte del contratista el OFICIO OI-244-2026 el ENVIO INFORME MENSUAL SST M.7 V1
1	Se remite al contratista el OFICIO 0273.25 I-IDARTES GTC OBSERVACIONES_INFORME MENSUAL SST_N° 7 V1 ENE 2026 con el radicado de IDARTES NO. 20264600008472
1	Se remite al contratista el OFICIO 0274.25 I-IDARTES GTC OBSERVACIONES ACTA DE PAGO CONTRATISTA con el radicado de IDARTES no. 20264600008482
1	se remite al contratista el OFICIO 0281.26 I-IDARTES GTC Aprobación Informe Mensual SST N° 6 V2 con el radicado de IDARTES 20264600009582
5. COMPONENTE AMBIENTAL	
1	Se remite a la entidad el OFICIO 0277,26 CON LA ENTREGA ENTREGA REPORTE PMARCD – PINGEN27590 – DICIEMBRE 2025 CON EL RADICADO DE idartes 20264600008642
1	Se recibe de parte del contratista el OI-247-2026 -ALCANCE No. 3 A OFICIO OI-219-2026 CONSUMOS DE AGUA Y ENERGIA
9. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - ETAPA DE EJECUCIÓN	
1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	
1	Se lleva a cabo el comité de seguimiento semanal N°29, el 28 de ENERO de 2026, en las instalaciones del IDARTES.
2. COMPONENTE TECNICO	
1	El Contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos, dentro de los tiempos exigidos, lo cual fue verificado por la Interventoría.
2	Durante la presente semana no se realizaron ensayos de laboratorio, toda vez que las actividades ejecutadas fueron de baja magnitud. Una vez se inicien frentes de obra con mayores volúmenes de trabajo y se considere necesario por parte de la Interventoría, se procederá con la caracterización de materiales y la ejecución de los ensayos correspondientes. Sin embargo, las fichas técnicas de materiales, y procedimientos constructivos, se incluiran como anexo en el informe mensual
3	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños ni afectaciones a la obra, a los inmuebles aledaños, ni a las estructuras, instalaciones o redes de servicio superficiales y subterráneas existentes en el área de trabajo o en sus alrededores, al igual que no se presentaron deterioros en las vías de acceso asociados a la ejecución de las obras, por lo cual no fue necesario realizar reparaciones.
4	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se ha requerido la movilización de maquinaria y equipo pesado, por lo cual no aplicó la verificación de esta obligación.
5	A continuacion, se relacionan las actividades ejecutadas por equipamiento:

1. CINEMATECA:	**% Programado**	**98,16%**	**% Ejecutado**	**99,47%**	**% Desviacion**	**1,31%**
2. TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	**% Programado**	**87,51%**	**% Ejecutado**	**58,79%**	**% Desviacion**	**-28,72%**
3. PLANETARIO	**% Programado**	**54,88%**	**% Ejecutado**	**45,91%**	**% Desviacion**	**-8,97%**
4. CASA FERNANDEZ	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,24%**	**% Desviacion**	**0,24%**
5. GALERIA SANTA FÉ	**% Programado**	**66,12%**	**% Ejecutado**	**63,03%**	**% Desviacion**	**-3,09%**
6. CASONA DE LA DANZA	**% Programado**	**53,03%**	**% Ejecutado**	**80,64%**	**% Desviacion**	**27,61%**
7. TEATRO AL PARQUE	**% Programado**	**100,00%**	**% Ejecutado**	**83,29%**	**% Desviacion**	**-16,71%**
8. BLOQUE PEDAGOGICO	**% Programado**	**97,01%**	**% Ejecutado**	**5,20%**	**% Desviacion**	**-91,81%**
9. LAVADO DE TANQUES	**% Programado**	**63,47%**	**% Ejecutado**	**8,98%**	**% Desviacion**	**-54,49%**
10. OTROS EQUIPAMIENTOS	**% Programado**	**0,00%**	**% Ejecutado**	**0,00%**	**% Desviacion**	**0,00%**

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	28/01/2026	PERIODO No.	30	DEL	22/01/2026	AL	27/01/2026

FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
15/09/2025	15/09/2025	**Teatro el ensueño**: Se instalaron 29 puntos de anclaje en cubierta para lavado de fachada.	
15/09/2025	15/09/2025	**Cantarrana, Teatro el ensueño:** Se realizó la visita a Cantarrana y a Teatro el Ensueño para revisar los diagnosticos pendientes por realizar.	

Las cantidades finales, seran las presentadas en el corte de obra.

3. COMPONENTE SST

1	Se cumplió con la entrega de la documentación vigente de afiliaciones y pagos del personal vinculado al contrato de obra y de interventoría, incluyendo los respectivos soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, lo cual fue verificado por parte del interventor en el contrato de obra y por el supervisor en el contrato de interventoría. Esta información será incorporada en el informe mensual correspondiente.
2	Se está cumpliendo con las obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social integral por parte de la empresa de obra y de la empresa interventora, de acuerdo con lo acreditado mediante la respectiva certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación será incorporada en el informe mensual correspondiente.
3	Para el presente informe semanal no se requirió la presentación de documentación de ingreso de maquinaria, equipo o vehículos por parte del contratista.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

1	Para el presente informe no se registró retiro ni disposición de material producto de demolición o escombros

4. COMPONENTE SOCIAL

1	Para el presente informe no se registró novedad.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

CINEMATECA

ARREGLO DE ACABADO EN PISO DE HALL DE BAÑOS

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

SE REALIZO EL SEGUNDO LAVADO DE TANQUES

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	28/01/2026	PERIODO No.	30	DEL	22/01/2026	AL	27/01/2026

INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS, WIN, RESANE Y PINTURA DE MUROS DE LAVANDERIA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PROTECCION Y PINTURA DE ESMALTE MOLDURAS DE LOBBY

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

INTALACIÓN DE TAPAS.

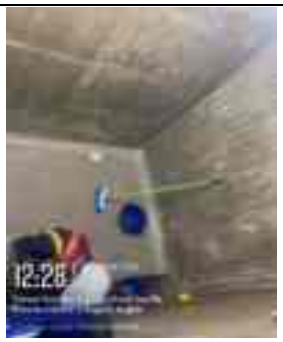
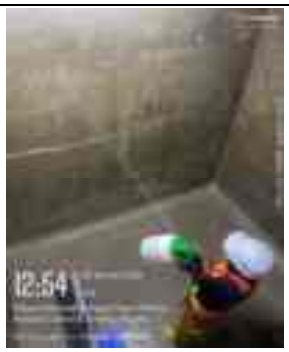
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

IDARTES	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.	VELNEC	BOGOTÁ

FECHA	28/01/2026	PERIODO No.	30	DEL	22/01/2026	AL	27/01/2026

BLOQUE PEDAGOGICO

SEGUNDO LAVADO DE TANQUE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

CREA AL PARQUE

SEGUNDO LAVADO DE TANQUE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

TEATRO AL PARQUE

SEGUNDO LAVADO DE TANQUE

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

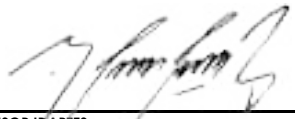
*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISO: JOSE EMILIO BERNAL SIERRA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR GLADYS BARRERA
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

IDARTES	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - VELNEC S.A.**				VELNEC	BOGOTÁ	
FECHA	28/01/2026	**PERIODO No.**	**30**	DEL	**22/01/2026**	AL	**27/01/2026**



FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: *VELNEC S.A.*
FRANCIS IVAN CALDERON



*** VoBo SUPERVISOR IDARTES**
NOMBRE SUPERVISOR: ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
* Una vez sea revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

NIT. 860.067.959-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12 Bogotá
Tel. (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

cesce

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectúa retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
10/07/2025	BOGOTA	10	17101000	41000177327	Aumento y prórroga	3	1/1

TOMADOR	VELNEC SAS			NIT	830029455
DIRECCIÓN	AV CARRERA 86 NO 51 66 21 11 3411 BOGOTA, D.C. - BOGOTA D.C.	TELÉFONO	+57 2410530	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	VELNEC SAS			NIT	830029455
DIRECCIÓN	AV CARRERA 86 NO 51 66 21 11 3411 BOGOTA, D.C. - BOGOTA D.C.	TELÉFONO	+57 2410530	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES			NIT	900413009
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 8 52 () BOGOTA, D.C.	TELÉFONO		CIUDAD	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACION Nº 1 AL CONTRATO Nº 1680-2025, SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE $ 157.773.775, QUEDANDO COMO NUEVO VALOR LA SUMA DE $ 661.241.10o Y SE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL POR 3 MESES QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DETERMINACION 03 JULIO 2026.

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO AL CONTRATO SE DEJA CONSTANCIA DEL AJUSTE A LAS VIGENCIAS COMENZANDO A PARTIR DE 4 DE JULIO DE 2025.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA SEGÚN FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 1680-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES, EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	66.124.110,40	04/07/2025	03/01/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	33.062.055,20	04/07/2025	03/07/2029
Calidad del bien o servicio	198.372.331,60	03/07/2026	03/07/2031

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	4	7	2025	Hasta las 24:00 Horas	3	7	2031	
334.340.296,42	70.948.184,75	257.558.497,70									

Tasa: 1,00	Prima Neta $ 429.914,08	Gastos Expedición: $ 10.000,00	IVA (19%): $ 85.483,67	Total a pagar: $ 525.397,75

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑÍA)		
Intermediario	Clase	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
SOTO SEGUROS LTDA	Mixta	100,00			

Modelo Cargue	MCO90063718	Usuario de Autorización	ICO200	Usuario de Expedición	MCO90063718

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

Referencia de Pago:
0017102000000041200017327

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMCEITE4001/2025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Cesce Colombia - Representante Legal

Firma Tomador

cesce

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

Ref: 660.005.193-9
Calle 72A N°. 9 - 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
10/03/2026	BOGOTA	111	171020	413001737	Aumento y prórroga	3	1/1

TOMADOR	VELNEC SAS			NIT	900294557
DIRECCIÓN	AV CARRERA 86 NO 31-66 (111141) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 2410530	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	VELNEC SAS			NIT	900294557
DIRECCIÓN	AV CARRERA 86 NO 31-66 (111141) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 2410530	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES)			NIT	900130009
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 8 32 || BOGOTA, D.C. -	TELÉFONO		CIUDAD	BOGOTA, D.C.

COPIA PARA PAGO

EN BANCOS

NO NEGOCIABLE

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	4	7	2025	Hasta las 24:00 Horas	3	7	2031	
224.560.298,92	72.996.198,75	297.556.497,70									

Tasa: 1.00	Prima Neta: $ 439.914,06	Gastos Expedicion: $ 10.000,00	IVA (19%): $ 85.483,67	Total a pagar: $ 535.397,73

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑÍA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
SOFO SEGUROS LTDA	4165	100,00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

Referencia de Pago:
00171020000095413001737

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL		

Convenios de pago:
BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 3000-0014-0938
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 01019454113
BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 449187932

cesce

Seguros de Colombia S.A. Nit. 860.028.556-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 171020 CERTIFICADO emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 27 días del mes de Junio de 2025

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Seguros de Colombia S.A. NIT. [illegible]

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	23/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-3022	000
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	000

cesce

Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARA LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCIÓN, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	01/01/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-003-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 1080 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1. EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2. EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2. PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3. PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3. DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2013	1330	P	05	CUMESTRA-003-2022	000
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	000

cesce

Seguros de tu éxito

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1110 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE: RESTRUCTURACION EMPRESARIAL E INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	0000
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUAAPLIESTATAL007	0000

cesce

Seguros de tu éxito

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECIPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUÁLQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS __ DÍAS DEL MES DE___DE 2.0 _____

COMPAÑÍA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/03/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	000
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	000

cesce

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 171020 CERTIFICADO 4110118953 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ. D.C., a los 25 días del mes de Junio de 2025

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 171020 CERTIFICADO emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ. D.C., a los 15 días del mes de Julio de 2025

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 171020 CERTIFICADO 4120017327 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 10 días del mes de Marzo de 2026

Firma autorizada:
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

Instituto Distrital de las Artes

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1880 DE 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

INFORME MENSUAL SOCIAL No 9 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2026 AL 31/03/2026

MARZO DE 2026

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

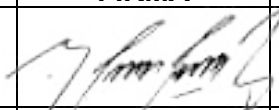
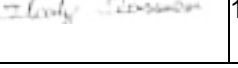
FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

PROYECTO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.".

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 9. Componente de gestión social.

N. Versión	Fecha	Elaboró	Aprobó	Descripción modificación
1	31/03/2026	Profesional Social:	Director de Interventoría:	Remitido para revisión No 1
				
		Katerin López	Francis Iván Calderón Orjuela	

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN IDARTES

APROBACIÓN INFORME No. 9					
Documento					
APROBACION	Responsable por Revisión y Aprobación	NOMBRE	ACTIVIDAD	FIRMA	FECHA
		ARQ.ALEXANDER LONDOÑO	SUPERVISOR CONTRATO		17/04/2026
		ING. EMILIO BERNAL	APOYO A LA SUPERVISION		16-04-2026
		IND. GLADYS BARRERA	APOYO A LA SUPERVISION		16-04-2026

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Tabla de contenido

1. Introducción 5
2. Justificación 5
3. Características del proyecto 6
4. Objetivos 6
3.1 Objetivo General 6
4.2. Objetivos Específicos 7
5. Programas Sociales 7
5.2. Programa para la protección de la infraestructura pública y privada 7
5.2.1. Actas de vecindad de inicio 7
5.2.2. Actas de vecindad de cierre. 8
5.3. Programa de información y comunicación a la comunidad. 8
5.3.1. Piezas divulgativas. 8
5.4. Programa de resolución de conflictos. 8
5.4.1. Buzón. 9
5.4.2. Correo electrónico. 10
5.4.3. Atenciones al ciudadano. 10
5.5. Programa de participación comunitaria. 12
5.5.1. Directorio. 12
5.5.2. Reuniones de inicio. 12
5.5.3. Reuniones de finalización. 13
5.5.4. Reuniones Extraordinarias 13
5.6. Programa de comité de seguimiento a las obras. 14
5.6.1. Comités de seguimiento a las obras. 14
5.7. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local 15
5.7.1. Contratación de mujeres. 15
5.7.2. Contratación de población vulnerable y local. 16
5.8. Programa de formación y capacitación. 16

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

5.8.1. Acciones comunicacionales. 16
5.9. INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO. 17
5.9.1. PGS. 17
5.9.2. Informes mensuales. 17
5.9.3. Informe final. 18
5.9.4. Informes semanales. 18
5.9.5. Seguimiento social. 18
6. CONCLUSIONES. 18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Equipamientos Culturales e Inmuebles del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES objeto de reparación, mejoramiento y mantenimiento 6
Tabla 2. Consolidado actas de vecindad de inicio 7
Tabla 3 Buzones instalados 9
Tabla 4. Consolidado PQRS 10
Tabla 5. Consolidado Socializaciones de inicio de obra 12
Tabla 6 Reuniones Extraordinarias 13
Tabla 7. Porcentaje mínimo de mujeres. 15
Tabla 8. Trazabilidad revisión Plan de Gestión Social 17

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1Buzones digitales 10
Ilustración 2 Registro fotográfico 12
Ilustración 3 Registro fotográfico Reuniones Extraordinarias 13
Ilustración 4 Registro Fotográfico Comité de seguimiento a las obras No.2 14
Ilustración 5 Registro fotográfico capacitación de personal 16

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Consolidado actas de vecindad de los equipamientos a la fecha. 8
Anexo 2. Aprobación volante por parte de Interventoría 8
Anexo 3 Buzón digital. 10
Anexo 4 Consolidado de PQRSD. 12
Anexo 5 Directorio de actores sociales. 12
Anexo 6 Acta casa Fernández 13

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Anexo 7 Acta de reunión extraordinaria de Teatro y CREA al Parque marzo 2026. 14
Anexo 8 .Aprobación del comité y acta 15
Anexo 9 Soportes contratación de personal femenino contratista e interventoría.....16
Anexo 10 Base de datos personal, certificación de población vulnerable, certificado de estratificación. 16
Anexo 11 Soportes de capacitación. 17
Anexo 12 Trazabilidad y aprobación alcance PGS. 17
Anexo 13 Revisión informe 18
Anexo 14Soportes revisión y aprobación informes semanales. 18

1. Introducción

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES adjudicó el ***Contrato No* 1880-2025** a la Interventora Velnec S.A. para la ejecución de las actividades concernientes al proyecto cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES",*** por lo cual, conforme al documento de Plan de Gestión Social aprobado por la Interventoría, presentamos el informe mensual No 9 con el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, así mismo, se incluyen los anexos que corresponden a dicho corte.

2. Justificación

Con el fin de minimizar los impactos sociales en cada uno de los aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto cuyo objeto es***: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES"*** se realizara el respectivo seguimiento a la implementación de la metodología descrita en el Plan de Gestión Social, entregada por el contratista de obra y aprobada por la Interventoría; a través de la cual se busca que la comunidad conozca, analice y participe en cada una de las etapas que conllevan el desarrollo de la obra; utilizando mecanismos que permitan minimizar los aspectos sociales negativos generados, pero a la vez resaltando la importancia que tiene el proyecto en la comunidad, para promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Para alcanzar el fin anterior se siguen los lineamientos establecidos en los estudios previos, el anexo técnico, el pliego de condiciones y el contrato de obra No 1880-2025 del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES

3. Características del proyecto

Teniendo en cuenta el *"**ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**" "Es misión del IDARTES garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; Así las cosas, y considerando que la entidad debe mantener en perfectas condiciones operativas cada uno de los equipamientos culturales que tiene en su operación y en la priorización técnica de mantenimientos prioritarios es necesario para el IDARTES contar con el servicio de mantenimiento del sistema de cubiertas y captación de aguas lluvias, para garantizar las condiciones de operatividad en el normal desempeño de las funciones de la institución, de tal manera que los funcionarios y contratistas de la entidad puedan desarrollar sus funciones y obligaciones, además de que se garantice la operación de estos mismos para la realización de cada uno de los eventos y actividades propias de la misionalidad del Instituto".*

Tabla 1 Equipamientos Culturales e Inmuebles del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES objeto de reparación, mejoramiento y mantenimiento

No.	Sede / Escenario / Equipamiento / CREA	Tipo de Mantenimiento		
		General	Cubierta	Lavado de Tanques
1	Planetario de Bogotá	X	X	X
2	Cinemateca de Bogotá	X	X	X
3	Teatro Jorge Eliécer Gaitán	X	X	X
4	Teatro El Ensueño	X	X	X
5	Teatro El Parque	X	X	X
6	La Casona de la Danza	X	X	X
7	Bloque Pedagógico	X		X
8	Galería Santa fe	X	X	
9	Casa Fernández	X	X	X

4. Objetivos

3.1 Objetivo General

Presentar el informe mensual con el consolidado de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, acorde a las actividades aprobadas en el documento "Plan de Gestión Social" y en cumplimiento del **Contrato No 1880-2025**, que tiene por objeto ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS***

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Verificar que la información sea clara, veraz, oportuna y confiable a la comunidad involucrada en el desarrollo del proyecto en cumplimiento del programa de información y divulgación.
- ✓ Propender por el cumplimiento de las acciones para la atención oportuna a la comunidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.
- ✓ Propender por el levantamiento de actas de vecindad de inicio y cierre concernientes al área de influencia directa del proyecto.
- ✓ Propiciar la generación de empleo, particularmente la contratación de mano de obra no calificada, población vulnerable e inclusión de mujeres.

5. Programas Sociales

5.2. Programa para la protección de la infraestructura pública y privada

Previo al inicio de las obras y después de su ejecución, el contratista levantará actas de entorno y de vecindad, para inventariar, precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y privada adyacente a las obras del Proyecto, que sirvan como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones ocasionadas a dichos bienes inmuebles por actividades propias del desarrollo del Proyecto.

5.2.1. Actas de vecindad de inicio

Durante el mes de marzo no se adelantaron actividades de actas de vecindad en ninguno de los equipamientos, de acuerdo con el concepto técnico y el alcance de las actividades de mantenimiento desarrolladas.

Tabla 2. Consolidado actas de vecindad de inicio

No	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	TIPO DE ACTA	ESTADO
1	Cinemateca Distrital	Carrera 3 # 19-10 las aguas	Interna	Aprobado
2	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 # 22-31 PH Multiseptima- Las Nieves	Externa	Aprobado
3		Carrera 7 # 22-89 Piso 2 Billar Okay- Las Nieves	Externa	Aprobado
4		Carrera 7 # 22 – 47 (interna equipamiento)	Interna	Aprobado

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

5		Carrera 7 No. 22-07 (auditorio)	Interna	Aprobado
6	Planetario	Cl 26b # 5-93	Interna	Aprobado
7	Casona de la Danza	Carrera 1 # 17-01	Interna	Aprobado
8	Galería Santa fe	Carrera 1A entre calles 12C y 12D	Interna	Aprobado
9	Teatro el Parque CREA el Parque Bloque Pedagógico	Carrera 5 No. 36-05 / 21	Interna	Aprobado
10	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 7 # 22-47	Interna	Aprobado
11			Interna	Aprobado
12			Interna	Aprobado

Anexo 1. Consolidado actas de vecindad de los equipamientos a la fecha.

5.2.2. Actas de vecindad de cierre.

Esta actividad se desarrollará una vez culminen las actividades.

5.3. Programa de información y comunicación a la comunidad.

Desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad del área de influencia directa del proyecto a través, de diferentes alternativas que permitan.

5.3.1. Piezas divulgativas.

Durante el mes de marzo la Interventoría realizó seguimiento a las publicaciones de los volantes aprobados por IDARTES en meses anteriores, en los buzones digitales de los equipamientos de Cinemateca, Planetario, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Teatro al Parque - Bloque Pedagógico - CREA el Parque y Casona de la Danza.

Durante el periodo se gestionó la aprobación del volante de inicio para el equipamiento de Casa Fernández, para la instalación del buzón digital; a echa de corte del informe se encontraba en gestión de revisión y aprobación de la entidad.

Anexo 2. Aprobación volante por parte de Interventoría

5.4. Programa de resolución de conflictos.

Este programa se orienta al establecimiento de los canales de comunicación permanente entre el contratista y la población del área de influencia directa e indirecta con el fin de atender y resolver las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones en relación a la

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

ejecución del contrato de obra, realizando los respectivos seguimientos para dar respuestas optimas a los solicitantes.

5.4.1. Buzón.

Durante el mes de marzo de 2026, la Interventoría verificó que se mantuvieron publicados los buzones correspondientes a los equipamientos Cinemateca, Planetario, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro al Parque – Bloque Pedagógico – CREA El Parque y Casona de la Danza, realizando seguimiento continuo a su estado a lo largo del periodo.

Así mismo, la Interventoría informa que efectuó verificación digital permanente, evidenciando que no se registraron PQRS a través de este medio durante el transcurso del mes. A continuación, se presentan los datos correspondientes al estado actual de recepción de solicitudes por este canal.

Tabla 3 Buzones instalados

Equipamiento	Pieza de divulgación	Fecha de instalación	Cantidad	Estado actual	Recepción PQRS
Cinemateca	Volante de actividades de obra con código QR de recepción de PQRS e inscripción a comité	21 de octubre de 2025	2	Vigente	No se han recibido PQRS en el buzón
Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Volante de actividades de obra con código QR de recepción de PQRS e inscripción a comité	21 de octubre de 2025	2	Vigente	No se han recibido PQRS en el buzón
Planetario de Bogotá	Volante de actividades de obra con código QR de recepción de PQRS e inscripción a comité	29 de octubre de 2025	2	Vigente	No se han recibido PQRS en el buzón
Casona de la Danza	Volante de actividades de obra con código QR de recepción de PQRS e inscripción a comité	20 de enero de 2026	2	Vigente	No se han recibido PQRS en el buzón
Teatro al Parque - Bloque Pedagógico -	Volante de actividades de obra con código QR de recepción de PQRS e inscripción a comité	22 de enero de 2026	3	Vigente	No se han recibido PQRS en el buzón
Total 11					

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Ilustración 1Buzones digitales

	
Descripción: Buzón Crea	Descripción: Buzón digital Teatro al Parque

Anexo 3 Buzón digital.

5.4.2. Correo electrónico.

La Interventoría verificó la implementación del correo electrónico dispuesto por el contratista para garantizar la comunicación con las comunidades y los responsables de los diferentes equipamientos.

El correo habilitado para esta actividad es: mantenimientosidartes25@gmail.com

5.4.3. Atenciones al ciudadano.

Durante el periodo de marzo, no se han recibido PQRS en ninguno de los canales de atención ciudadana. Se precisa que a la fecha en lo que va corrido del contrato, se han recibido 7 PQRS, las cuales se encuentran cerradas por parte del contratista. A continuación, se detalla el consolidado correspondiente:

Tabla 4. Consolidado PQRS

No	Fecha	EQUIPAMIENTO	PQRS	ESTADO
1	13/10/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Se presentaron filtraciones en el escenario del Teatro Jorge Eliécer resultantes de las actividades de impermeabilización que se adelantan en la terraza occidental, ubicada directamente sobre el escenario, así como en la cubierta del Salón de Espejos	El contratista coordinó con las cuadrillas de impermeabilización a fin de cubrir la cubierta y los plafones con más plásticos, así mismo los sectores en donde se presentaron las filtraciones arregladas respectivamente. Revisado por la Interventoría Cerrado.

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

2	10/11/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Solicitud de cumplimiento de recomendaciones y compromisos de trabajo.	El contratista acordó con el Arquitecto encargado, que posterior a cada arreglo, resane o mano de pintura aplicada se enviara a una persona de aseo por parte de soluciones civiles del norte, para entregar en óptimas condiciones. Revisado por la Interventoría Cerrado.
3	14/11/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Solicitud Medidas de Protección y contingencia Actividad de Impermeabilización Bloque Administrativo TMJEG	Las placas pulidas se protegieron con plástico para minimizar las filtraciones, se continúa coordinación con el personal de mantenimiento del teatro. Revisado por la Interventoría Cerrado.
4	15/12/2025	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Solicita cobro económico de $3.000.000 por daños y perjuicios causados en las zonas comunes de la propiedad horizontal CC Multiseptima.	Revisado por la Interventoría Cerrado.
5	16/01/2026	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Se remite correo electrónico informando que durante los meses de octubre y noviembre, se ejecutaron actividades de impermeabilización mediante aplicación de poliuria en la terraza oriental. Como consecuencia se presentó la rotura del vidrio de la claraboya del Salón de Espejos, se solicita reposición. 22-01-2026: Posterior a la revisión del área técnica, se remite correo electrónico al encargado informando que Se realizará la reposición del vidrio. Pendiente ejecución.	Revisado por la Interventoría Cerrado.
6	05/02/2026	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Totalizador afectado por filtraciones • Daño pantalla Lobby • Filtraciones piso 7 • Acabados de puertas en madera	Revisado por la Interventoría Cerrado.
7	02/02/2026	Billar Okey	Daños generados en cubierta.	Revisado por la Interventoría Cerrado.

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Anexo 4 Consolidado de PQRSD.

5.5. Programa de participación comunitaria.

Este programa se orienta a suministrar la información detallada de los procesos técnicos, ambientales, sociales a la comunidad residente, comerciante e industrial del área de influencia directa del proyecto. Además, busca promover que las comunidades conozcan, participen y propendan por la sostenibilidad de las obras ejecutadas.

5.5.1. Directorio.

La interventoría verifico que no se realizó actualización del directorio de actores sociales en el presente periodo.
Anexo 5 Directorio de actores sociales.

5.5.2. Reuniones de inicio.

Durante el corte del presente informe se realizó reunión de inicio para el equipamiento CASA FERNANDEZ. A continuación, se relacionan las reuniones de inicio realizadas a la fecha:

Tabla 5. Consolidado Socializaciones de inicio de obra

No	EQUIPAMIENTO	FECHA	ASISTENTES
1	Casona de la Danza	15/11/2025	4
2	Galería Santafé	24/11/2025	8
3	Teatro al Parque Bloque Pedagógico CREA el Parque	11/12/2025	7
4	Casa Fernández	20/03/2026	7

Ilustración 2 Registro fotográfico



Descripción foto 2: Reunión inicio Casa Fernández



Descripción foto 2: Reunión inicio Casa Fernández

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Anexo 6 Acta casa Fernández

5.5.3. Reuniones de finalización.

Durante el corte del presente informe no se desarrollaron actividades de reuniones de finalización, ya que las actividades se encuentran en su etapa de inicio.

5.5.4. Reuniones Extraordinarias

La interventoría informó que para el presente corte se llevaron a cabo una (1) reunión extraordinaria en el equipamiento del Teatro al Parque - Bloque Pedagógico - CREA el Parque, como se relaciona a continuación.

Tabla 6 Reuniones Extraordinarias

Lugar	Fecha	Asistentes	Compromisos / Observaciones
Teatro al Parque – Plataforma Google Meet	2 de marzo de 2026 2:30 pm	7	Como resultado de la reunión se establecen los siguientes compromisos: – El contratista se compromete a priorizar la finalización de las bodegas, con el fin de habilitarlas para uso institucional durante la presente semana y permitir el traslado de dotación y elementos almacenados. – Se proyecta realizar entrega parcial de las bodegas hacia el jueves, con el acompañamiento de la interventoría, mediante acta de entrega parcial de espacios intervenidos. – El contratista evaluará la implementación de cuadrillas adicionales y refuerzo de jornadas de trabajo, con el propósito de acelerar las actividades de instalación de drywall, masillado, lijado y pintura. – Se establece como compromiso que para el lunes 9 de marzo los espacios correspondientes a salón de Nidos y salón de danzas se encuentren habilitados para su uso, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades institucionales– Socialización previa con funcionarios del equipamiento antes de actividades de alto Impacto. – Se priorizará la finalización de actividades críticas en un plazo máximo de dos semanas. programadas. – La interventoría será la responsable de verificar técnicamente las áreas intervenidas y realizar el recibo parcial de los espacios, mediante el levantamiento de acta y registro correspondiente.

Ilustración 3 Registro fotográfico Reuniones Extraordinarias

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

	
Descripción: Reunión Extraordinaria 2 de marzo 2026	Descripción: Reunión Extraordinaria 2 de marzo 2026

Anexo 7 Acta de reunión extraordinaria de Teatro y CREA al Parque marzo 2026.

5.6. Programa de comité de seguimiento a las obras.

Este programa busca crear espacios de interacción y diálogo ciudadano, por medio de la creación de estrategias de encuentro e intercambio de información entre la firma contratista, la Interventoría, la entidad y la ciudadanía, haciéndole partícipe de todas las personas interesadas, o representantes de la comunidad.

5.6.1. Comités de seguimiento a las obras.

Para el mes de marzo se programó el comité de seguimiento a las obras para el lunes 16 de marzo de 2026 de manera virtual.

Ilustración 4 Registro Fotográfico Comité de seguimiento a las obras No.2

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

	
Descripción Foto 1: Comité de seguimiento a las obras No.2	Descripción Foto 2: Comité de seguimiento a las obras No.2

Anexo 8 .Aprobación del comité y acta

5.7. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local.

El programa tiene como propósito promover la vinculación laboral de personal no calificado, priorizando la contratación de mujeres y de población en condición de vulnerabilidad, en concordancia con los lineamientos sociales y de inclusión establecida.

5.7.1. Contratación de mujeres.

La Interventoría cuenta con el indicador de contratación de mujeres conforme al art 3 del decreto 332 de 2020 el cual establece los porcentajes de contratación de la siguiente manera:

Tabla 7. Porcentaje mínimo de mujeres.

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2021	A partir del 1^{0} de junio de 2022	A partir del 1 ^{0} de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Conforme a lo anterior, la interventoría cuenta con un total de 4 mujeres de un total de 11 contrataciones realizadas tanto de MONC como MOC, representando un porcentaje del **36.36%.**

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

El contratista refleja una contratación de 7 mujeres de 22 vinculaciones con un porcentaje del **32%**, al corte del presente informe se observa que cumplen con el porcentaje de contratación.

Anexo 9 Soportes contratación de personal femenino contratista e interventoría.

5.7.2. Contratación de población vulnerable y local.

Se confirma que el contratista mantiene la vinculación de una (1) persona en condición de vulnerabilidad certificada por la SDE y una (1) persona residente en la localidad de Santa Fe, acreditada con estratificación 2 dentro del área de influencia directa (AID). Con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 11,2% de este requerimiento.

Anexo 10 Base de datos personal, certificación de población vulnerable, certificado de estratificación.

5.8. Programa de formación y capacitación.

Promover la educación en temas socioambientales que permitan acciones más conscientes y responsables con el ambiente. Mejorar el tejido social, afianzando la relación con los vecinos del proyecto, con contenidos dirigidos a públicos estratégicos (incluidos los trabajadores).

5.8.1. Acciones comunicacionales.

Durante el periodo en referencia, el contratista desarrolló una jornada de capacitación dirigida a ocho (8) trabajadores, enfocada en el componente de Gestión Social en Obra. Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio de reflexión y sensibilización en torno al estrés laboral y su incidencia en el entorno de trabajo

Ilustración 5 Registro fotográfico capacitación de personal





VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Descripción: Capacitación personal de obra (estrés laboral)	Descripción: Capacitación personal de obra (estrés laboral)

Anexo 11 Soportes de capacitación.

5.9. INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL, PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) Y MESAS DE TRABAJO.

5.9.1. PGS.

Durante el periodo No 1 se elaboró el Plan de Gestión Social (PGS) en cumplimiento de normativas legales y políticas sociales, garantizando la participación de la comunidad. El mismo cuenta con la aprobación correspondiente.

Tabla 8. Trazabilidad revisión Plan de Gestión Social.

Versión	Comunicado de entrega	Fecha	Revisión interventoría	Estado de aprobación
1.0	OI-003-2025	09 de julio de 2025	Correo electrónico 11 de julio de 2025	Observaciones Interventoría
2.0	OI-016-2025	17 de julio de 2025	comunicación 0012.25 I-IDARTES GTC 29 de julio de 2025	Ajustado y aprobado/remitido a la entidad
3.0	Correo electrónico	09 de septiembre de 2025	Respuesta correo electrónico 17 de diciembre de 2025	Observaciones Interventoría
	OI-206-2025	22 de diciembre de 2025	comunicado 0239.25 I-IDARTES GTC 30 de diciembre de 2025	Ajustado y aprobado/remitido a la entidad

Fuente: VELNEC S.A, diciembre 2025.

Anexo 12 Trazabilidad y aprobación alcance PGS.

5.9.2. Informes mensuales.

En el marco de dicho proceso, la Interventoría llevó a cabo el análisis del Informe Mensual No. 9 – Versión 1 (V1) presentado por el Contratista, remitiendo las respectivas observaciones el día 27 de marzo de 2026. En estas se incluyeron apreciaciones sociales y requerimientos de ajuste al contenido del documento, orientados a garantizar la calidad, consistencia y cumplimiento de los lineamientos contractuales.

Posteriormente, el Contratista radicó la subsanación correspondiente mediante la presentación del Informe Mensual No. 9 – Versión 2 (V2), incorporando los ajustes solicitados. En consecuencia, el día 6 de abril de 2026, la Interventoría realizó la aprobación del Informe de

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

Gestión Social No. 8 – V2, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, una vez verificado el cumplimiento de los requerimientos previamente formulados.

Anexo 13 Revisión informe

5.9.3. Informe final.

No aplica para el presente corte del informe.

5.9.4. Informes semanales.

Durante el presente periodo la interventoría revisó y aprobó los informes semanales, conforme a las actividades ejecutadas, así mismo la Interventoría remite los respectivos informes semanales de acuerdo a la gestión adelantada de manera semanal.

Anexo 14Soportes revisión y aprobación informes semanales.

5.9.5. Seguimiento social.

Durante el mes de marzo, la Interventoría mantuvo el seguimiento relacionado con el componente de gestión social.

6. CONCLUSIONES.

1. Durante el período evaluado, el contratista ha dado cumplimiento a las actividades programadas, evidenciando una adecuada planeación, coordinación y articulación con los diferentes actores del proyecto.

2. La Interventoría verifica que las actividades sociales se han desarrollado conforme a lo establecido en el PGS.

3. Se constata el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la contratación del MONC, así como la vinculación de población en condición de vulnerabilidad y mujeres, conforme a los porcentajes exigidos.

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

ANEXO 1.

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS A LA FECHA.

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Javier Benítez Teléfono o celular: 3152634096

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 1 # 17-01 N° de pisos: 2

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Las Nieves

Acta de vecindad Casona de la Danza

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: La estructura presenta condiciones generales estables, sin fallas críticas visibles.	**GRIETAS Y FISURAS:** Se observan fisuras menores compatibles con asentamientos normales.
MUROS: Los muros muestran deterioro menor, con afectaciones localizadas.	**HUMEDADES**: Se identifican humedades puntuales asociadas a filtraciones o condensación.
CUBIERTA: La cubierta evidencia desgaste y requiere mantenimiento preventivo.	**HUNDIMIENTO PISO**: Se percibe un ligero asentamiento diferencial en sectores específicos.
PISOS: Los pisos presentan nivelaciones irregulares y signos de uso.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se evidencian desplazamientos estructurales significativos.
FACHADA: La fachada refleja envejecimiento superficial sin comprometer su integridad.	**OTRO**: Cuál?. El alcance del mantenimiento esta definido por los componentes técnicos contratista - interventoría

Firmas:	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista Laura Camila Cruz Rojas C.C 1014215913
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz

Acompañamiento de Interventoría
IVAN PABON RAMIREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FACHADAS: Las fachadas de la edificación presentan un estado general estable y funcional, con acabados homogéneos y sin evidencias de deterioros estructurales significativos. Los elementos arquitectónicos se conservan en condiciones aceptables, aunque muestran señales de desgaste natural asociado a exposición ambiental y envejecimiento del material.

Los acabados y paramentos, predominan superficies en estuco y pintura de color claro, con textura rugosa. El acabado mantiene buen grado de adherencia, sin desprendimientos amplios ni áreas con erosión severa. Se observan manchas superficiales y acumulación de suciedad aérea, más evidentes en zonas altas y esquinas. No se identifican fisuras mayores, grietas estructurales ni abombamientos en los paños de fachada.
En cuanto a los elementos arquitectónicos, las fachadas cuentan con molduras, cornisas y marcos decorativos, los cuales se encuentran en buen estado físico. En las columnas y molduras verticales no se evidencian fracturas ni deterioro por humedad. El zócalo en piedra, visible en algunas caras del edificio, presenta adecuadas condiciones de integridad y estabilidad.

Las carpinterías y ventanas de marco metálico o madera pintada, conservan su geometría sin deformaciones visibles. Se identifican zonas con desgaste de pintura y leve oxidación o pérdida de color. Los vidrios se observan íntegros, sin daños visibles. La disposición rítmica de ventanas altas sugiere ventilación e iluminación natural adecuadas.
Humedades y patologías visibles, no se observan manchas activas de humedad, eflorescencias, filtraciones ni escurrimientos permanentes. No hay evidencia de deterioro por capilaridad en la base de los muros. Tampoco se aprecian daños por impacto, vandalismo o intervenciones inapropiadas.

Área perimetral y accesos, en una de las fachadas se observa un sendero peatonal con acabado en adoquín y ladrillo, en buen estado. El entorno inmediato está despejado, con zonas verdes cercanas y mobiliario como ciclo parqueaderos. Se evidencian materiales o equipos apilados, asociados a labores de mantenimiento o intervención reciente. se evidencia un cerramiento perimetral metálico en estado funcional.
Cubierta y remates superiores, aunque no se observa en detalle, los remates y aleros visibles no presentan deformaciones ni deterioro relevante. No se identifican desprendimientos, tejas sueltas o señales de filtración desde cubierta.

No se identifican grafitis ni afectaciones por vandalismo.

En general se presenta un buen estado general de conservación en sus fachadas. Las patologías son menores y de carácter superficial, principalmente asociadas al envejecimiento normal del acabado (suciedad ambiental y desgaste de pintura). No se evidencian fallas estructurales ni afectaciones severas.

ACCESO A SALONES Y SALÓN PRINCIPAL

Acceso a salones: El espacio de acceso presenta un estado general funcional y adecuado para circulación, con acabados completos y sin fallas visibles que comprometan la integridad del área. Los pisos acabado en madera tipo parquet o tablilla, con desgaste moderado por uso. Se observan zonas con brillo irregular, indicando tránsito frecuente, pero sin desprendimientos ni levantamientos. No se evidencian grietas, roturas o deterioro estructural del soporte. Los muros y superficies verticales: muros en acabado liso con pintura en tonos claros. No se observan fisuras estructurales ni desprendimientos de pintura. La superficie presenta mínimas marcas de uso compatibles con una edificación en operación.
Carpinterías y puertas: Las puertas en madera conservan su estructura y funcionamiento. Marcos y hojas se encuentran alineados, sin deformaciones ni daños visibles. La iluminación y ventilación: El acceso cuenta con adecuada iluminación natural y artificial. No se identifican problemas de humedad, filtraciones o manchas asociadas.

Salón principal: El salón presenta una condición general buena, con acabados uniformes, iluminación apropiada y circulación despejada. Pisos con superficie en madera tipo tablilla o listón, con buen estado de conservación. Presenta señales menores de desgaste natural del acabado superficial, sin deterioros críticos. No se observan piezas sueltas, levantadas ni áreas reparadas de manera improvisada. Los muros y pintura se encuentran estéticamente uniformes, sin manchas de humedad ni desprendimientos. No se aprecian fisuras longitudinales o grietas superiores que indiquen problemas estructurales.
En cuanto a las ventanas y carpinterías: las ventanas de marco metálico o madera pintada, con grandes paños que proporcionan excelente iluminación natural. Los elementos estructurales de las ventanas no presentan roturas, inclinaciones ni deformaciones. Los vidrios se observan en buen estado, sin grietas aparentes.
Cielos rasos liso, sin manchas de humedad, pandeos o fisuras visibles. La iluminación artificial está presente y en funcionamiento (no se evidencian luminarias averiadas). Equipamiento y uso: El salón está despejado, sin sobrecarga de mobiliario. Su estado general indica que el espacio es apto para usos comunitarios, educativos o culturales.

Firmas:				
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO	
ACTA DE VECINDAD A PREDIOS	
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.	
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ZONA DE CIRCULACIÓN – ESCALERAS
La estructura de la escalera se encuentra en buen estado funcional y operativo, permitiendo el tránsito seguro entre niveles.

Huellas y contrahuellas: Superficie en acabado de terrazo o baldosa antideslizante, con desgaste moderado pero sin fracturas. No se observan piezas sueltas, hundimientos ni desprendimientos. La superficie presenta regularidad y nivelación adecuada. Las barandas y pasamanos en madera y elementos metálicos, estructuralmente estable. No se evidencian deformaciones, astillamientos o piezas faltantes. Fijación firme a los muros y a la estructura de la escalera. El pasamanos conserva continuidad y altura reglamentaria.

Muros y superficies adyacentes: Muros en acabado liso, sin fisuras visibles ni desprendimientos de pintura. Iluminación natural adecuada gracias a la presencia de una ventana superior.

Baños: Los baños presentan una condición general operativa y funcional, con acabados completos y sin evidencias de deterioro estructural. Cubiertas y muros en revestimiento en baldosa cerámica en áreas húmedas. Muros limpios, sin manchas de humedad activa ni desprendimiento de material. Juntas en estado aceptable, aunque con desgaste natural propio del uso. Aparatos sanitarios
Urinarios, se observan en buen estado, sin fisuras, manchas de corrosión o fugas visibles. Tuberías ocultas y desagües sin evidencia de filtraciones. Lavamanos empotrados en mesón, con grifería completa. El mesón presenta buen estado superficial, sin fisuras visibles. Los espejos están íntegros, sin manchas, quiebres o desprendimientos. Inodoros (no visibles directamente). Dispositivos complementarios (jabón, secado, dispensadores) parecen estar instalados adecuadamente.Los cubículos presentan puertas y cerramientos adecuados. No se observa afectación en divisiones ni en la estructura de los cubículos. Los pisos en baldosa antideslizante o granito pulido según el área. No se observan roturas ni levantamientos. Pendientes funcionales hacia los desagües, sin signos de acumulación de agua.

SEGUNDO SALÓN

Estructura y Acabados Arquitectónicos: Paredes Construidas en mampostería tradicional, acabado en pintura color crema o beige claro. Se observan en buen estado general, sin evidencia visible de fisuras estructurales.
En algunos sectores se aprecia desgaste superficial o marcas. Techo / Cielo raso plano de superficie continua, aparentemente en material tipo drywall o PVC, color blanco, con juntas discretamente visibles, instalación limpia y sin deformaciones notorias. En ciertas imágenes se observan accesorios adheridos al techo (ganchos, cables, o elementos colgantes).

Pisos: Acabado en baldosa cerámica de formato pequeño. Predominio de tonos rojizos y patrones geométricos. Se evidencia desgaste moderado propio del uso continuo. Puertas de acceso en madera o material MDF con acabado similar a madera, color café claro, con puertas tipo batiente, marco y bisagras en buen estado aparente.

Ventanas y Ventilación: Ventanas de marco metálico o en madera pintada, con división en múltiples paneles rectangulares tipo “retícula”. Extensa superficie acristalada que permite buena iluminación natural. En varios puntos se observa vista exterior hacia zonas verdes. Apertura tipo corrediza o abatible. Algunas ventanas presentan elementos decorativos, avisos o gráficos pegados interiormente. Iluminación natural abundante gracias al número de ventanas.

Mobiliario: Mesas redondas y sillas de plástico o metal, apiladas o dispuestas para guardado. Estanterías abiertas de madera usadas para almacenamiento de material. Mobiliario infantil o educativo, incluyendo colchonetas o colchonetas, cubos, cajoneras y elementos pedagógicos. Instalación de equipos de sonido o parlantes adheridos a la pared en un extremo del salón. Cables expuestos de dispositivos eléctricos (parece instalación funcional pero no embebida). Ganchos o soportes desde el techo, posiblemente para actividades didácticas.

Paneles o barandas metálicas en algunos extremos del salón, posiblemente para actividades psicomotrices. Alfombra o tapete de diseño geométrico en un área del piso. Pared decorada con afiches, carteles y material gráfico educativo.

Firmas:		Laura Camila Cruz Rojas C.C 1014215973	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

ÁREA EXTERIOR CASONA

El espacio exterior inmediato de la casona presenta elementos en ladrillo a la vista, senderos peatonales en concreto, áreas verdes y bordillos, con un estado general funcional, aunque con algunas patologías asociadas al envejecimiento natural de los materiales, exposición a intemperie y movimientos diferenciales del terreno.

Muro de ladrillo a la vista: Muro construido en ladrillo prensado tipo tolete con juntas de mortero expuestas. Se observa alineación estructural aceptable, sin desplomes evidentes. No se identifican fisuras profundas ni desprendimientos de piezas. Se aprecian pérdidas puntuales de mortero en juntas, especialmente en encuentros horizontales. Presencia de manchas por humedad superficial y oscurecimiento del ladrillo por exposición ambiental. En algunos sectores el ladrillo presenta leve erosión superficial, compatible con envejecimiento natural del material.

Bordes y remates en ladrillo (zócalos y escaleras): las condiciones del acabado en los bordes de escaleras y remates en ladrillo muestran niveles de desgaste por tránsito, sin afectar la estabilidad general. En algunos puntos se observan desniveles menores entre piezas de ladrillo, posiblemente por asentamientos diferenciales o pérdida de mortero. Existencia de grietas finas y desprendimientos parciales en mortero de unión. Piezas aisladas con desgaste del esmalte o capa protectora, dando un aspecto áspero.

Superficie de piso (losetas de ladrillo y concreto): El piso combina adoquines/ladrillos y zonas en concreto lavado o escobillado. Superficie estable para el tránsito peatonal, sin hundimientos significativos.

Observaciones específicas: Se identifican juntas abiertas y pérdida de material entre algunos adoquines. Áreas con piezas fracturadas o partidas, aunque aisladas. En el concreto se observan microfisuras y desgaste superficial, sin afectar la integridad del pavimento.

Senderos peatonales y zonas verdes: senderos presentan acabado en concreto, con desgaste moderado. No se observan asentamientos graves, aunque sí fisuras menores que no comprometen su capacidad funcional.
El sendero se mantiene libre de obstrucciones y es apto para circulación. Las áreas verdes, cubierta vegetal en buen estado, con mantenimiento adecuado. El encuentro entre áreas verdes y concreto presenta desgaste típico, sin erosión considerable.

Elementos complementarios exteriores: Barandas metálicas y mobiliario (ej. cicloparqueaderos) se encuentran en condición aceptable. No se observan señales de corrosión severa ni deformaciones.

En general el área exterior muestra un estado general bueno y funcional, con patologías menores típicas de envejecimiento y exposición ambiental: Pérdida de mortero en juntas de ladrillo, microfisuras en pavimentos de concreto, desgaste y desniveles puntuales en adoquines y remates. No se observan fallas estructurales ni afectaciones que comprometan la estabilidad del muro o los senderos. Las intervenciones requeridas son principalmente de mantenimiento preventivo y correctivo menor, orientadas a preservar la estética y prolongar la vida útil de los acabados.

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruido C.C 1014238913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
			
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C. 1014228919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
			
ESTADO ACTUAL FACHADA	ESTADO ACTUAL FACHADA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rojas C.C 1014218919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ACCESO A SALONES	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESCALERAS Y BARANDAS	ESTADO ACTUAL ESCALERAS Y BARANDAS		
			
ESTADO ACTUAL BAÑOS	ESTADO ACTUAL BAÑOS		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rojas C.C 1014218499	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rojas C.C 1014218499	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

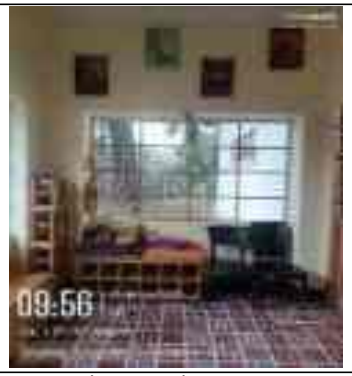
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			
ESTADO ACTUAL SALÓN	ESTADO ACTUAL SALÓN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:			
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
			FECHA		
DD	15	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	15	**MM**	11	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			
ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA	ESTADO ACTUAL PARTE EXTERIOR GALERÍA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Javier Benítez	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
			FECHA		
DD	24	MM	11	AAAA	2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura. Teléfono o celular: 3002361279

Tipo de tenencia: Propietario____ Arrendatario____ Poseedor____ Otro cual? COMODATO

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes IDARTES - Defensoría del Espacio Público DADEP

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 1A entre Calles 12c y 12d N° de pisos: En el piso No 2 del inmueble funciona la Galería

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: La Concordia

Acta de vecindad Galería Santa fe. La Galería funciona en el segundo piso y en el primer piso funciona la Plaza Distrital de Mercado La Concordia, administrado por IPES.

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: No se evidencia afectación estructural en los elementos visibles. No aplica para evaluación profunda por tratarse de espacio exterior sin elementos estructurales expuestos	**GRIETAS Y FISURAS:** No se observan grietas relevantes ni en muros ni en fachadas. En el pavimento únicamente se aprecian separaciones de juntas, no fisuras estructurales
MUROS: Los muros perimetrales de las edificaciones presentan buen estado general, sin daños visibles relevantes	**HUMEDADES**: No se evidencian en el piso manchas de humedad ni filtraciones o en muros o superficies, sin embargo en las columnas pequeñas contiguas a las materas, se identifica humedad y filtración de agua.
CUBIERTA: No aplica	**HUNDIMIENTO PISO**: Se identifican asentamientos leves y desniveles localizados en el adoquinado, sin hundimientos severos
PISOS: El adoquinado presenta desgaste superficial, juntas abiertas en algunos sectores y leves desniveles por asentamientos diferenciales.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se observan desplazamientos estructurales ni movimientos en muros o elementos fijos. Solo hay movimientos menores del adoquín propios del desgaste y uso.
FACHADA: Fachadas con acabados en buen estado; pintura sin deterioro significativo	**OTRO**: Cuál?. El alcance del mantenimiento esta definido por los componentes técnicos contratista - interventoría así: Escaleras: apertura con disco y aplicar cola de ratón y poliuretano especial. Trabajos de impermeabilización en las dilataciones alrededor de los escalones de acceso a la Galería apertura con disco y un cordón de poliuretano especial para exteriores y sellado en concreto, en la fachada también ese sellado en las dilataciones y juntas. En las columnas cerca a materas también apertura con disco y aplicación de poliuretano en todo el contorno y en la base del pedestal. En rejillas levantarlas aplicar poliuretano en todo el contorno interno y del sifón.

Firmas:	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

PLAZA EXTERIOR: La plaza exterior corresponde a un espacio urbano peatonal conformado por un pavimento en adoquín cerámico de formato rectangular, dispuesto en tramas lineales y diagonales que generan un patrón continuo. El material presenta textura rugosa, variaciones naturales de color rojizo y un comportamiento antideslizante adecuado para tránsito peatonal. En varias áreas se observan desniveles puntuales, aberturas en juntas y zonas con desgaste superficial, propios de la exposición al uso intensivo y a la intemperie.

El confinamiento lateral del adoquinado está conformado por bordes en concreto o piezas pétreas que delimitan la circulación y separan el espacio peatonal de jardineras, pasos técnicos y accesos a edificaciones. En algunos sectores se identifican transiciones con placas de concreto que sirven como rampas o áreas de acceso.

El espacio está acompañado de mobiliario urbano, destacándose: Mesas y sillas en madera o metal ubicadas principalmente en las zonas de estancia bajo toldos o parasoles, sombrillas o parasoles rectangulares y hexagonales, usados para generar sombra en las zonas de comercio o atención al público. Jardineras modulares de gran formato en concreto o fibrocemento, utilizadas para ordenar el flujo peatonal, separar áreas de circulación y definir zonas de permanencia. Estas jardineras presentan generalmente buen estado, aunque algunas muestran acumulación de suciedad en su base.

En los costados del espacio se observan fachadas de edificaciones en buen estado, con acabado en pintura color amarillo, zócalos de concreto o piedra y carpinterías metálicas. También se identifican elementos de señalización comercial propios de establecimientos ubicados alrededor de la plaza.

El área presenta un nivel de mantenimiento aceptable, aunque se identifican condiciones importantes a considerar: Pérdida o erosión de juntas del adoquín en algunos puntos, asentamientos diferenciales localizados, que generan pequeños escalonamientos, desgaste por abrasión, especialmente en zonas de mayor tránsito, manchas por derrames o suciedad acumulada en sectores próximos a mobiliario comercial, aparición de material particulado entre juntas, evidencia de falta de resane o escobillado periódico.

En conjunto, la plaza funciona como un espacio de interacción social, circulación peatonal y apoyo a actividades comerciales, con una configuración abierta y continua, donde el adoquinado y los elementos urbanos generan una integración homogénea del entorno.

Firmas:		Laura Camila Cruz Toledo C.C 1014245979	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C. 1014215419	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD 24	MM 11	AAAA 2025			

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Peñalosa C.C. 1014235911	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C. 1014218493	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	24	MM	11	AAAA	2025

ANTES		DESPUES	
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			
ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR	ESTADO ACTUAL ESPACIO EXTERIOR		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Toledo C.C. 1014218419	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Ing. Javier Motta - Área de Infraestructura.- IDARTES	Gina Paola Velásquez Castañeda Residente Social	Laura Camila Cruz Residente Técnico	IVAN PABON RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Hernán David Rivera Galeano (encargado) Teléfono o celular: 3124144424

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 7 # 22-47 N° de pisos: 4

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Las Nieves

Acta de vecindad al auditorio del Teatro Jorge Eliécer Gaitán

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Con la información descrita no se evidencian afectaciones estructurales visibles. No se reportan deformaciones, fallas, desplazamientos ni elementos que indiquen compromisos en la estabilidad de la estructura. Por lo tanto, no se identifican daños estructurales aparentes con base en el registro realizado	**GRIETAS Y FISURAS:** No se reportan grietas estructurales ni fisuras visibles en muros, pisos o elementos constructivos. En consecuencia, no se evidencian patologías de este tipo en el alcance del registro realizado
MUROS: Los muros presentan acabado en pintura, con registro de resanes existentes en el cielo raso y áreas puntuales que requieren intervención de resane previo a pintura. No se describen desprendimientos, fracturas ni patologías visibles en muros portantes o divisorios. Se evidencia necesidad de mantenimiento superficial, mas no daño estructural	**HUMEDADES**: No se identifican manchas, filtraciones, eflorescencias ni signos de humedad en muros, cielos rasos o pisos. Por lo tanto, no se evidencian problemas de humedad según la información disponible
CUBIERTA: No se contempla intervención de pintura en el techo; sin embargo, se registran varios resanes visibles, presencia de cableado expuesto y la necesidad de organización de elementos antes de realizar labores de resane y pintura. No se reportan filtraciones activas ni desprendimientos, por lo que no se evidencian afectaciones funcionales de la cubierta, sino requerimientos de mantenimiento	**HUNDIMIENTO PISO**: No se identifican desniveles, hundimientos ni deformaciones en los pisos. En consecuencia, no se evidencian asentamientos diferenciales en el área evaluada
PISOS: Los pisos, en mármol y granito negro, se encuentran en buen estado general, sin piezas sueltas ni levantamientos aparentes. No se prevé intervención, pulido ni brillado. Se identifican parches de color y dilataciones, las cuales se registran fotográficamente, sin que estas representen, según la descripción, una condición de riesgo o falla funcional.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se observan
FACHADA: No aplica	**OTRO**: Cuál?

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014213913

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

AUDITORIO: En el acceso al lobby tenemos una cámara, tres sprinklers o aspersores de la red contra incendios, una alarma de humo, una cámara en la esquinera de ingreso, siete balas, un extintor de piso y una señalética de ruta de evacuación. El techo no se va a pintar; sin embargo, se deja evidencia y registro de los accesorios luminosos existentes, y únicamente se va a pintar de color amarillo el lado correspondiente a la biblioteca de ingreso.

Desde el ingreso se observa, en la parte del primer piso, un aviso de señalización, un elemento de la red contra incendios, una lámpara de emergencia con una bala, una señalética luminosa de salida, dos parlantes —que podrían verse afectados por la pintura— y un pasamanos que se va a intervenir. En el espacio del primer piso del lobby se encuentra una lámpara sobre un espacio que puede corresponder al vestíbulo, dos lámparas con un detector de humo y dos interruptores.

En la zona exterior continúan los baños de hombres, con una lámpara partida pintada de amarillo. Se enviará registro fotográfico especial de esta lámpara, que ya se encuentra afectada. También se identifica la señalética del baño de hombres, un espacio destinado a señalética sin ningún texto, un extintor de pared, dos canecas doradas aparentemente, el plano de evacuación para el ingreso al teatro en el primer nivel y, en el hall, una camilla de evacuación instalada en la pared, una señalética de salida, una caneca adicional, dos rociadores de techo, tres lámparas, un punto ecológico, la señalización de platea de sillas sobre el acceso en granito y el aviso en granito con terciopelo morado.

Se identifican dos canecas doradas y el aviso del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el cual se encuentra en buen estado, en bronce, con una placa de la Alcaldía Mayor. En el otro extremo de la platea se encuentra otro punto ecológico, igualmente con dos rociadores de techo y tres lámparas de bronce, señalización de platea también en bronce y dos canecas adicionales para la otra puerta. Continúan los baños de mujeres, con un extintor de pared, señalización de damas, plano de evacuación, señalización de baños para personas con discapacidad, una bala, señalización de guardarropas, una lámpara dorada y un buzón de sugerencias. En el vestíbulo interno se encuentran dos lámparas cuadradas de sobreponer.

El piso es de mármol y se encuentra en buen estado; cuenta con la estatua de Gaitán. Continúa la escalera, una pancarta y un elemento de deidades, señalización de salida frente a las puertas de ingreso sobre la Séptima, señalización de salida de emergencia, una lámpara de emergencia sobre las seis primeras puertas, un aviso de “respire con tranquilidad”, una señalización y dos cámaras ubicadas en las sillas de las puertas centrales. Adicionalmente, se observa un aviso de salida de emergencia con su respectiva lámpara de emergencia, otra señalización de salida de emergencia y de no uso de cigarrillo, otra lámpara de emergencia en las puertas del último costado con un rociador, un botón antipánico, un bafle y señalización para salida. En consecuencia, se tomarán fotografías desde el inicio de la grabación, cubriendo todo el primer piso del lobby.

En cuanto al piso, no se va a intervenir, pulir ni brillar. Este corresponde a un granito negro alrededor del muro de color amarillo, con un guarda escobas negro de aproximadamente 20 centímetros. No se evidencian piezas sueltas aparentes; sin embargo, se identifican parches de colores y dilataciones, las cuales se remiten en el registro fotográfico anexo. En la puerta central se observan dos señaléticas de salida, una señalética luminosa y un elemento tipo Mickey Mouse. La consola de sonido no se va a desmontar; los parlantes se van a dejar. Igual todo se va a proteger con plásticos por todas las conexiones que tienen, todos los plugs, no obstante, se evalúa si no es muy grande la consola se retira durante el mantenimiento

.

El techo tiene varios daños; este sí es necesario resanarlo y pintarlo completamente. Tiene algunos cables atravesados que se dejan organizados de una vez.

Firmas:		Laura Camila Cruz Rojas C.C 1014213917	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014213913

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable P redio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Rolido
C.C 1014215917

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rolda C.C 1014215919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014215919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C 1014213917	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014215919

Firmas:			
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014218919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C 1014218917	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014213919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C 1014213919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	12	MM	12	AAAA	2025

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Ruido C.C 1014218919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014218919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rivas C.C. 1014215917	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**

FECHA

DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014213913

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C 1014215919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Laura Camila Cruz Rojas
C.C 1014215913

Firmas:			
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

Laura Camila Cruz Rojas
C.C 1014215919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	12	**MM**	12	**AAAA**	2025

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			
ESTADO ACTUAL AUDITORIO	ESTADO ACTUAL AUDITORIO		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Rojas C.C 1014215913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Ivan Pabon Ramirez

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	11	MM	12	AAAA	2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Myriam Lancheros - Contratista Subdirección de Infraestructura Teléfono o celular: 3216632335

Tipo de tenencia: Propietario ___X___ Arrendatario _____ Poseedor _____ Otro cual? _____

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 5 No. 36-05 N° de pisos: 1

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Parque Nacional

Acta de vecindad Teatro el Parque: En este equipamiento las actividades de mantenimiento son instalación de polisombra, limpieza de canales y arreglo de bordillo debajo de la reja, que son 40 metros lineales.

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: La estructura presenta condiciones generales estables, sin fallas críticas visibles.	**GRIETAS Y FISURAS:** Se identifican fisuras menores, compatibles con procesos normales de asentamiento, sin afectación estructural
MUROS: Presentan deterioro superficial y afectaciones localizadas, sin comprometer su estabilidad.	**HUMEDADES**: Se observan humedades puntuales asociadas a posibles filtraciones o fenómenos de condensación, sin evidencia de deterioro estructural
CUBIERTA: Evidencia desgaste por uso y exposición ambiental, recomendándose mantenimiento preventivo	**HUNDIMIENTO PISO**: Se perciben asentamientos diferenciales leves en sectores específicos, sin comprometer la funcionalidad general del espacio
PISOS: Presentan irregularidades en la nivelación y signos de desgaste propios del uso continuo.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se evidencian desplazamientos estructurales significativos.
FACHADA: Presenta envejecimiento superficial de acabados, sin afectación de su integridad estructural.	**OTRO**: Cuál?**.** El alcance del mantenimiento esta definido por los componentes técnicos contratista - interventoría

Firmas:		Laura Camila Cruz Rojido C.C 1014239419	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Myriam Lancheros	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Iván Pabón

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	11	MM	12	AAAA	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

1. Cubierta – Estado actual

La cubierta existente se observa conformada por material impermeabilizante de color oscuro, instalada sobre estructura portante. En términos generales, presenta condiciones funcionales aceptables, sin evidenciarse perforaciones, desprendimientos generalizados ni colapsos estructurales visibles. No obstante, se identifican empalmes y bordes con remates irregulares, así como zonas donde el material presenta arrugas o tensiones, lo que podría generar acumulación de agua o desgaste prematuro. Se evidencian goteras preexistentes en la placa más alta occidental al momento de la inspección visual.

2. Bordillos – Estado actual

Los bordillos perimetrales se encuentran construidos en concreto y delimitan áreas de circulación peatonal y cerramiento. Se evidencian signos de desgaste superficial, con presencia de fisuras, bordes irregulares, pérdida puntual de material y bordillo suelto en algunas secciones, atribuibles al uso y a la exposición a condiciones ambientales. La reja, en algunas secciones está desprendida, los tubos están sueltos.
No se observan desplazamientos significativos ni fallas estructurales que comprometan su estabilidad, sin embargo, su estado es regular. Dentro de las actividades que se realizarán se encuentran hacer estas reparaciones de mantenimiento (corrección de bordillo y construir bordillo donde hace falta y retirar el que está suelto y con vegetación y la reja está en el borde interno del bordillo).

3. Adoquín – Estado actual

El área adoquinada presenta un pavimento conformado por piezas rectangulares de concreto, dispuestas de manera regular. Se identifican desniveles puntuales, piezas fracturadas y separación entre adoquines, así como crecimiento de material vegetal en las juntas, lo cual indica falta de confinamiento y mantenimiento.
Estas condiciones generan una superficie irregular que podría afectar la comodidad y seguridad del tránsito peatonal, sin que se evidencie hundimiento generalizado de la estructura de soporte.

4. Ventanas / Fachada – Estado actual

Se observan ventanas conformadas por bloques de vidrio translúcido con perfilería metálica pintada. Los elementos se encuentran íntegros, sin fisuras estructurales visibles en los bloques ni desprendimientos aparentes.
No obstante, se evidencian irregularidades estéticas y desgaste en la pintura de los marcos, así como acumulación de suciedad propia del uso y la exposición ambiental. Al momento de la inspección visual no se identifican filtraciones activas ni pérdida de hermeticidad.

5. Piso interior – Estado actual

El piso interior corresponde a un acabado tipo laminado o porcelanato imitación madera, dispuesto en sentido longitudinal. Se identifica desgaste superficial, con presencia de rayones, manchas y diferencias de tono en algunas piezas, producto del uso continuo.
No se observan fracturas generalizadas ni levantamientos extensos; sin embargo, se presentan desniveles y afectaciones puntuales, que no comprometen la estabilidad del sistema pero sí su estado estético.

6. Mobiliario fijo / Fachada interior – Estado actual

El espacio cuenta con mobiliario fijo en madera, compuesto por bancas y superficies de apoyo ancladas a muros perimetrales. Los elementos presentan condiciones estructurales estables, sin desprendimientos ni colapsos visibles. Se evidencian marcas de uso, desgaste en superficies y pérdida parcial de acabado, así como perforaciones y anclajes visibles en los muros, asociados a instalaciones previas. Los paramentos se encuentran pintados, con presencia de manchas y deterioro superficial propio del uso.
En el primer piso también se identifica una fisura en un vidrio tipo bloc, la cual es preexistente a iniciar la obra

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C 1014213917.	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Myriam Lancheros	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Iván Pabón

FORMATO	
ACTA DE VECINDAD A PREDIOS	
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.	
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	11	MM	12	AAAA	2025

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

7. Salón de Instrumentos Musicales

El salón destinado para instrumentos musicales presenta cerramientos en muros de mampostería, acabados con pintura en tonos claros. Se observa la instalación de paneles acústicos modulares fijados a los muros, los cuales se encuentran en condiciones estables, sin desprendimientos ni deformaciones visibles.

El cielo raso es de tipo falso, conformado por placas modulares, con luminarias empotradas. Se identifica alineación general adecuada, sin colapsos ni daños estructurales aparentes; no obstante, se evidencian manchas puntuales y ligeras irregularidades propias del uso y del paso del tiempo.

Las ventanas permiten adecuada iluminación natural y ventilación, sin evidenciarse roturas en los elementos de cerramiento. Los vanos cuentan con protecciones metálicas y elementos de control visual.

En el interior del salón se observa presencia de mobiliario y equipos asociados a la actividad musical (instrumentos, colchonetas, soportes y elementos varios), los cuales se encuentran organizados dentro del espacio. No se identifican afectaciones estructurales en muros, pisos o cielos rasos que comprometan la funcionalidad del recinto al momento de la inspección.

En este salón se hace reparación de humedades por la parte de arriba.

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C 1014213917.	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Myriam Lancheros	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Iván Pabón

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	11	MM	12	AAAA	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES

ESTADO ACTUAL CUBIERTA



ESTADO ACTUAL CUBIERTA



ESTADO ACTUAL BORDILLOS



ESTADO ACTUAL ADOQUIN



DESPUÉS

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Myriam Lancheros	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Iván Pabón

Laura Camila Cruz Rulido
C.C 1014213917

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	11	MM	12	AAAA	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES

ESTADO ACTUAL ESPACIOS INTERNOS



ESTADO ACTUAL ESPACIOS INTERNOS



ESTADO ACTUAL ESPACIOS INTERNOS



ESTADO ACTUAL ESPACIOS INTERNOS



DESPUÉS

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C 1014215917	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Myriam Lancheros	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Iván Pabón

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	11	MM	12	AAAA	2025

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES

ESTADO ACTUAL SALÓN INSTRUMENTOS MUSICALES



ESTADO ACTUAL SALÓN INSTRUMENTOS MUSICALES



ESTADO ACTUAL SALÓN INSTRUMENTOS MUSICALES



ESTADO ACTUAL SALÓN INSTRUMENTOS MUSICALES



ESTADO ACTUAL SALÓN INSTRUMENTOS MUSICALES



ESTADO ACTUAL SALÓN INSTRUMENTOS MUSICALES



ESTADO ACTUAL SALÓN INSTRUMENTOS MUSICALES



DESPUÉS

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:		Laura Camila Cruz Pulido C.C 1014213917	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Myriam Lancheros	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	Iván Pabón

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014213919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
		FECHA			
DD	6	MM	2	AAAA	2026

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Hernán David Rivera Galeano (encargado) Teléfono o celular: 3124144424

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 7 # 22-47 N° de pisos: 4

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Las Nieves

Acta de vecindad al Hall y Sala Gaitán del Teatro Jorge Eliécer Gaitán

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: No se evidencian daños estructurales aparentes, deformaciones, pandeos ni afectaciones visibles en elementos portantes expuestos.	**GRIETAS Y FISURAS:** No se identifican grietas estructurales ni fisuras relevantes en los elementos observados.
MUROS: Muros en pintura clara y panelería acústica en buen estado general. No se observan grietas estructurales, desprendimientos ni fisuras relevantes.	**HUMEDADES**: No se evidencian manchas, filtraciones activas ni patologías asociadas a humedad.
CUBIERTA: Superficies uniformes, sin manchas de humedad, filtraciones visibles ni desprendimientos.	**HUNDIMIENTO PISO**: No se observan desniveles, asentamientos diferenciales ni deformaciones visibles.
PISOS: Pisos en acabado oscuro (escenario y circulación) y madera en áreas específicas, sin levantamientos, fracturas ni desgaste crítico visible. No se evidencian hundimientos.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se identifican desplazamientos en puertas, marcos, paneles o elementos constructivos.
FACHADA: Puertas y cerramientos metálicos en estado funcional aparente, sin deformaciones visibles ni deterioro significativo.	**OTRO**: Cuál?

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014213913

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Hall: Piso con protección instalada mediante plástico negro y cartón, cubriendo el acabado existente. Presencia de elementos de protección temporal para tránsito interno. Muros en pintura color claro, sin fisuras visibles ni desprendimientos aparentes. Puertas metálicas y de madera en estado funcional aparente. Señalización interna instalada. Iluminación artificial operativa.

Sala Gaitán

Accesos y Circulaciones: Pasillos con acabados en pintura clara en muros y cielo raso. Luminarias funcionales. Puertas de acceso sin evidencia de deterioro estructural visible. Señalización instalada en muros. No se evidencian humedades, fisuras estructurales o desprendimientos significativos al momento de la visita.

Zona de Acceso y Circulación:

Pisos: Se observa superficie cubierta con elementos de protección temporal (cartón y plástico), dispuestos para evitar afectaciones durante el inicio de actividades. No se evidencian fracturas ni desprendimientos visibles en las áreas expuestas.

Muros: Acabados en pintura color claro (tono beige/blanco), con apariencia uniforme. No se observan fisuras estructurales, humedades activas ni desprendimientos significativos al momento de la inspección.

Puertas y accesos: Puertas metálicas color oscuro, con señalización de salida de emergencia instalada y visible. Marcos y cerramientos en aparente buen estado físico y funcional.

Señalización: Señales fotoluminiscentes de evacuación correctamente instaladas. Señalización contra incendios visible (gabinete rojo empotrado en muro). Avisos reglamentarios en puertas de acceso.

Equipamiento visible: Extintor instalado en soporte metálico. Caneca plástica para residuos. Elementos estructurales metálicos (vigas expuestas en zona superior) sin evidencia de corrosión visible.

Iluminación: Luminarias funcionales empotradas en cielo raso. No se evidencian luminarias sueltas o con daños aparentes.

Pasillos y Circulaciones Internas:

Muros laterales: Acabado en pintura clara uniforme. No se observan impactos recientes, grietas abiertas ni deterioro relevante.

Cielo raso: Superficie lisa en buen estado visual, sin manchas de humedad ni desprendimientos aparentes.

Puertas de acceso a salas: Puertas de color oscuro con señalización reglamentaria instalada. No se evidencian deformaciones ni daños visibles.

Elementos de seguridad: Señales de ruta de evacuación visibles y correctamente ubicadas sobre puertas.

Condiciones generales: Espacios limpios, organizados y sin acumulación de escombros al momento del registro fotográfico.

Escenario:

Superficie del piso: Piso en acabado oscuro (tipo madera técnica o superficie escénica), con apariencia uniforme. No se observan levantamientos, fracturas, desprendimientos ni deformaciones visibles en el área documentada.

Pantalla de proyección: Pantalla blanca instalada sobre el fondo del escenario, en aparente buen estado físico, sin rasgaduras visibles ni deformaciones.

Muros laterales y posteriores: Acabados en pintura color oscuro (negro/gris), característicos de espacio escénico. No se evidencian fisuras estructurales, desprendimientos ni humedades activas.

Instalaciones visibles: Tomas eléctricas en muros laterales. Elementos de conexión técnica empotrados. No se observan cables expuestos o instalaciones improvisadas.

Equipamiento de Seguridad: Extintor portátil, instalado en soporte metálico en lateral del escenario, con señalización visible. Aparente buen estado físico externo. Señalización reglamentaria con avisos de evacuación y señalización de emergencia visibles en accesos y muros.

Piso en Área Contigua (Madera): Se registra área con piso en madera laminada o similar, acabado brillante. No se evidencian tablillas sueltas, levantamientos ni fracturas visibles en el registro fotográfico. Superficie aparentemente nivelada.

Acceso Exterior / Fachada: Puerta metálica y cerramiento en aparente buen estado físico. Estructura metálica sin evidencia de corrosión significativa visible. Vidrios sin fracturas aparentes en el registro.

Cielo Raso: Superficie uniforme en tono claro. No se evidencian manchas de humedad, desprendimientos ni deformaciones visibles.

Muros Interiores y Tratamiento Acústico: Se observan muros con paneles modulares en acabado oscuro (aparente tratamiento acústico). Los paneles se encuentran alineados, sin desprendimientos visibles, abombamientos ni fisuras aparentes. Uniones entre paneles uniformes, sin separación significativa. No se evidencian manchas de humedad ni deterioro superficial.

Iluminación Decorativa / Apliques de Muro: Luminarias tipo aplique instaladas en muros laterales. Funcionamiento aparente normal (según registro fotográfico con luminarias encendidas). No se observan elementos sueltos ni cableado expuesto.

Piso en Área de Sala: Piso en acabado oscuro (tipo alfombra o recubrimiento técnico). Superficie continua, sin levantamientos visibles ni desprendimientos en las zonas registradas. No se evidencian manchas extensas ni deterioro localizado.

Ventanería Interior / Espejos o Superficies Reflectivas: Se observa superficie reflectiva o vidrio interior en uno de los muros. No se identifican fracturas ni fisuras visibles en el registro.

Tomas Eléctricas y Puntos Técnicos: Tomas eléctricas empotradas en muros laterales. Placas completas y aparentemente firmes. No se evidencian daños externos visibles.

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C. 1014218913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rojas
C.C 1014215919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014239119

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014213919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rodo
C.C 1014213913

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	MM	2	AAAA	2026

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014213917

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	MM	2	AAAA	2026

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Hernán David Rivera Galeano (encargado) Teléfono o celular: 3124144424

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 7 # 22-47 N° de pisos: 4

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Las Nieves

Acta de vecindad a las oficinas administrativas del Teatro Jorge Eliécer Gaitán: En términos generales, el espacio presenta buen estado de conservación, sin afectaciones constructivas visibles al momento del levantamiento del acta.

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Sin evidencia de afectaciones, deformaciones o fallas visibles.	**GRIETAS Y FISURAS:** No se evidencian patologías significativas.
MUROS: En buen estado, sin grietas estructurales ni fisuras relevantes.	**HUMEDADES**: No se observan manchas, filtraciones ni presencia de humedad activa.
CUBIERTA: En condiciones adecuadas, sin manchas de humedad ni desprendimientos.	**HUNDIMIENTO PISO**: No se identifican asentamientos diferenciales.
PISOS: Nivelados y estables, sin hundimientos ni levantamientos.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se evidencian movimientos estructurales ni desalineaciones.
FACHADA: Sin deterioros visibles en los elementos observables.	**OTRO**: Cuál? Las instalaciones visibles y elementos complementarios se encuentran en estado funcional aparente.

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C 1014213919	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	MM	2	AAAA	2026

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Con base en la inspección visual realizada y el correspondiente registro fotográfico, se deja constancia del estado actual de las Oficinas Administrativas (ADMON), previo al inicio de actividades asociadas al contrato

Uso y distribución : El área corresponde a espacios destinados a actividades administrativas, dotados con escritorios, sillas operativas, archivadores, equipos de cómputo y mobiliario auxiliar. Se evidencia una distribución abierta con algunas divisiones internas livianas y circulación definida entre puestos de trabajo.

Sistema estructural: No se observan elementos estructurales expuestos. Durante la inspección visual no se evidencian:
* Grietas estructurales
* Fisuras de carácter estructural
* Desplazamientos
* Pandeos
* Asentamientos diferenciales

La edificación no presenta indicios visibles de afectación en su estabilidad.

Muros y divisiones: Muros en mampostería con acabado en pintura color claro, divisiones internas livianas en algunos sectores, acabados en buen estado general, no se evidencian grietas relevantes, no se observan fisuras significativas, no se identifican desprendimientos de pintura, no se aprecian humedades activas ni manchas por filtración.

Cielo raso y cubierta: Cielo raso tipo falso techo con placas modulares, instalaciones eléctricas visibles tipo industrial en algunos sectores, luminarias suspendidas en aparente buen estado, no se evidencian manchas por humedad, no se observan pandeos, desprendimientos ni deterioro visible.

Pisos: Piso en acabado cerámico y/o porcelanato (según apreciación visual), superficie nivelada y estable, no se evidencian fracturas, no se observan levantamientos, no se identifican hundimientos ni asentamientos diferenciales.

Carpintería y cerramientos: Puertas metálicas y/o en madera en buen estado aparente, ventanas con marco metálico y vidrio íntegro, no se observan desalineaciones ni daños visibles.

Instalaciones visibles: Red eléctrica canalizada parcialmente expuesta tipo industrial, luminarias funcionales, no se evidencian cables sueltos ni condiciones de riesgo aparentes**, señalización básica de emergencia visible.**

Las Oficinas Administrativas (ADMON) se encuentran en buen estado general de conservación, sin afectaciones constructivas visibles al momento del registro fotográfico. Las condiciones observadas corresponden a un espacio funcional, estable y en condiciones adecuadas previo al inicio de las actividades contractuales.

Firmas:		Laura Camila Cruz Bilado C.C. 1014218919	
	Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres:	Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	MM	2	AAAA	2026

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rivido
C.C 1014225919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	MM	2	AAAA	2026

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN	ESTADO ACTUAL HALL Y SALA GAITAN		
			
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rolda
C.C 1014213919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rojas
C.C 1014213919

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON	ESTADO ACTUAL OFICINAS ADMON		
			
ESTADO ACTUAL	ESTADO ACTUAL		

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del responsable del predio: Hernán David Rivera Galeano (encargado) Teléfono o celular: 3124144424

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?

Nombre del propietario del predio: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Cédula de ciudadanía del propietario: No aplica

Dirección de la propiedad: Carrera 7 # 22-47 N° de pisos: 4

Teléfono o celular del propietario: N/A

Departamento: Bogotá D.C. Municipio: Bogotá D.C. Barrio: Las Nieves

Acta de vecindad a la oficina de gerencia en el cuarto (4) piso del Teatro Jorge Eliécer Gaitán: El área presenta buen estado general de conservación, estabilidad estructural aparente y condiciones funcionales adecuadas al momento del registro fotográfico. No se evidencian patologías constructivas visibles que comprometan la integridad del inmueble previo al inicio de las actividades contractuales.

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Sin evidencia de afectaciones, deformaciones o fallas visibles.	**GRIETAS Y FISURAS:** No se evidencian patologías significativas.
MUROS: En buen estado general, sin grietas estructurales ni fisuras relevantes.	**HUMEDADES**: No se observan filtraciones ni presencia de humedad activa.
CUBIERTA: Condiciones adecuadas, sin manchas de humedad ni desprendimientos.	**HUNDIMIENTO PISO**: No se identifican asentamientos diferenciales.
PISOS: Superficie estable y nivelada, sin hundimientos ni levantamientos.	**DESPLAZAMIENTOS**: No se evidencian movimientos estructurales.
FACHADA: Sin deterioros visibles en los elementos observables.	**OTRO**: Cuál? Las instalaciones visibles y elementos complementarios se encuentran en estado funcional aparente.

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C 1014213913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO	
ACTA DE VECINDAD A PREDIOS	
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.	
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	MM	2	AAAA	2026

4. OBSERVACIONES ADICIONALES A LA VIVIENDA Y/O PREDIO (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Uso y distribución: El área corresponde a espacios interiores destinados a actividades administrativas y culturales, dotados con escritorios, sillas, mesas de reunión, mobiliario auxiliar, equipos audiovisuales y elementos decorativos. Se evidencian ventanas amplias que permiten iluminación natural, así como zonas de acceso y circulación hacia otras dependencias.

Sistema estructural: No se observan elementos estructurales expuestos, no se evidencian deformaciones visibles, no se identifican pandeos ni desplazamientos, no se aprecian asentamientos diferenciales, no se observan fisuras estructurales visibles al momento del registro.

Muros y acabados: Muros en mampostería con acabado en pintura, superficie uniforme en estado general adecuado, no se evidencian grietas estructurales, no se observan fisuras significativas, no se identifican desprendimientos de recubrimiento, no se evidencian manchas por humedad ni filtraciones visibles.

Cubierta y cielo raso: Cielo raso tipo falso techo modular, en algunos sectores se observan paneles técnicos de acceso a instalaciones (rejillas o tapas de inspección), no se evidencian manchas por humedad, no se observan desprendimientos ni colapsos parciales, no se identifican deformaciones relevantes.

Pisos: Piso con acabado tipo alfombra en áreas principales, superficie uniforme y estable, no se evidencian levantamientos, no se observan hundimientos ni asentamientos visibles, no se identifican daños relevantes en el material observado.

Carpintería y cerramientos: Ventanas con marco metálico y vidrio íntegro, puertas en buen estado aparente, no se evidencian fracturas en vidrios, no se observan desalineaciones.

Instalaciones visibles: Luminarias empotradas y suspendidas en funcionamiento aparente, equipos eléctricos y audiovisuales instalados, no se evidencian cables sueltos que representen riesgo, elementos de señalización visibles en algunos sectores.

Durante la verificación visual no se evidencian: Grietas estructurales, fisuras relevantes, humedades activas, filtraciones, hundimientos de piso, desplazamientos estructurales, desprendimientos de cielo raso.

Firmas:		Laura Camila Cruz Rubio C.C. 1014218913	
Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	X	SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014213917

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rolón
C.C 1014213917

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014215917

FORMATO

ACTA DE VECINDAD A PREDIOS

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO
Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes – IDARTES.

	INICIO	**X**	**SEGUIMIENTO**		**CIERRE**
FECHA					
DD	6	**MM**	2	**AAAA**	2026

ANTES		**DESPUÉS**	
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			
ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA	ESTADO ACTUAL OFICINA GERENCIA		
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Firmas:

Firma Responsable Predio	Profesional Social del Contratista	Profesional Técnico del Contratista	Acompañamiento de Interventoría
Nombres: Hernán David Rivera Galeano	Gina Paola Velásquez Castañeda	Laura Camila Cruz	

Laura Camila Cruz Rubio
C.C 1014235919

ANEXO 2.

APROBACIÓN VOLANTE POR PARTE DE INTERVENTORÍA

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_IDARTES_VOLANTE ACTIVIDADES DE OBRA_CASA FERNÁNDEZ

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 22 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 21 de marzo de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S
Profesional Social
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO VOLANTE INFORMATIVOS DE OBRA_CASA FERNANDEZ

Respetada Katerine,

Mediante la presente y en cumplimiento del PGS, remito la proyección de volante de inicio de obra para el equipamiento CASA FERNÁNDEZ, para la gestión correspondiente de revisión y aval por parte de interventoría y de la entidad.

Quedo atenta, muchas gracias

Sin otro particular,

Cordialmente

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: VOLANTE EN POWER POINT Y PDF

2 archivos adjuntos

21-03-26. VOLANTES CASA FERNÁNDEZ.pdf
243K

21-03-26. VOLANTES CASA FERNÁNDEZ.pptx
806K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 25 de marzo de 2026 a las 9:26 a.m.
Para: Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Cordial saludo,

Comparto el volante correspondiente ACTIVIDADES DE OBRA CASA FERNÁNDEZ con el fin de que puedan ser revisados por el equipo de IDARTES y se emitan las observaciones o la aprobación correspondiente. El mismo se

encuentra revisado y aprobado por la Interventoría.

Quedamos atentas a cualquier ajuste que consideren necesario.

Gracias por su atención.

[Texto citado oculto]

--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

2 archivos adjuntos

21-03-26. VOLANTES CASA FERNÁNDEZ.pdf
243K

21-03-26. VOLANTES CASA FERNÁNDEZ.pptx
806K

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_IDARTES_VOLANTE ACTIVIDADES DE OBRA_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 25 de marzo de 2026 a las 9:26 a.m.
Para: Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Cordial saludo,

Comparto el volante correspondiente ACTIVIDADES DE OBRA CASA FERNÁNDEZ con el fin de que puedan ser revisados por el equipo de IDARTES y se emitan las observaciones o la aprobación correspondiente. El mismo se encuentra revisado y aprobado por la Interventoría.

Quedamos atentas a cualquier ajuste que consideren necesario.

Gracias por su atención.

[Texto citado oculto]
--



2 archivos adjuntos

21-03-26. VOLANTES CASA FERNÁNDEZ.pdf
243K

21-03-26. VOLANTES CASA FERNÁNDEZ.pptx
806K







Inicio de actividades

Desde el mes de marzo y abril de 2026, se realizan actividades de mantenimiento en las instalaciones de **CASA FERNANDEZ**

Estas actividades, garantizan la operación de los inmuebles a cargo de IDARTES para mejorar la capacidad de atención y las condiciones físicas

Ofrecemos disculpas por las posibles incomodidades.
Se recomienda a los usuarios respetar la señalización establecida por el personal técnico **Cualquier inquietud por favor reportarla al correo**

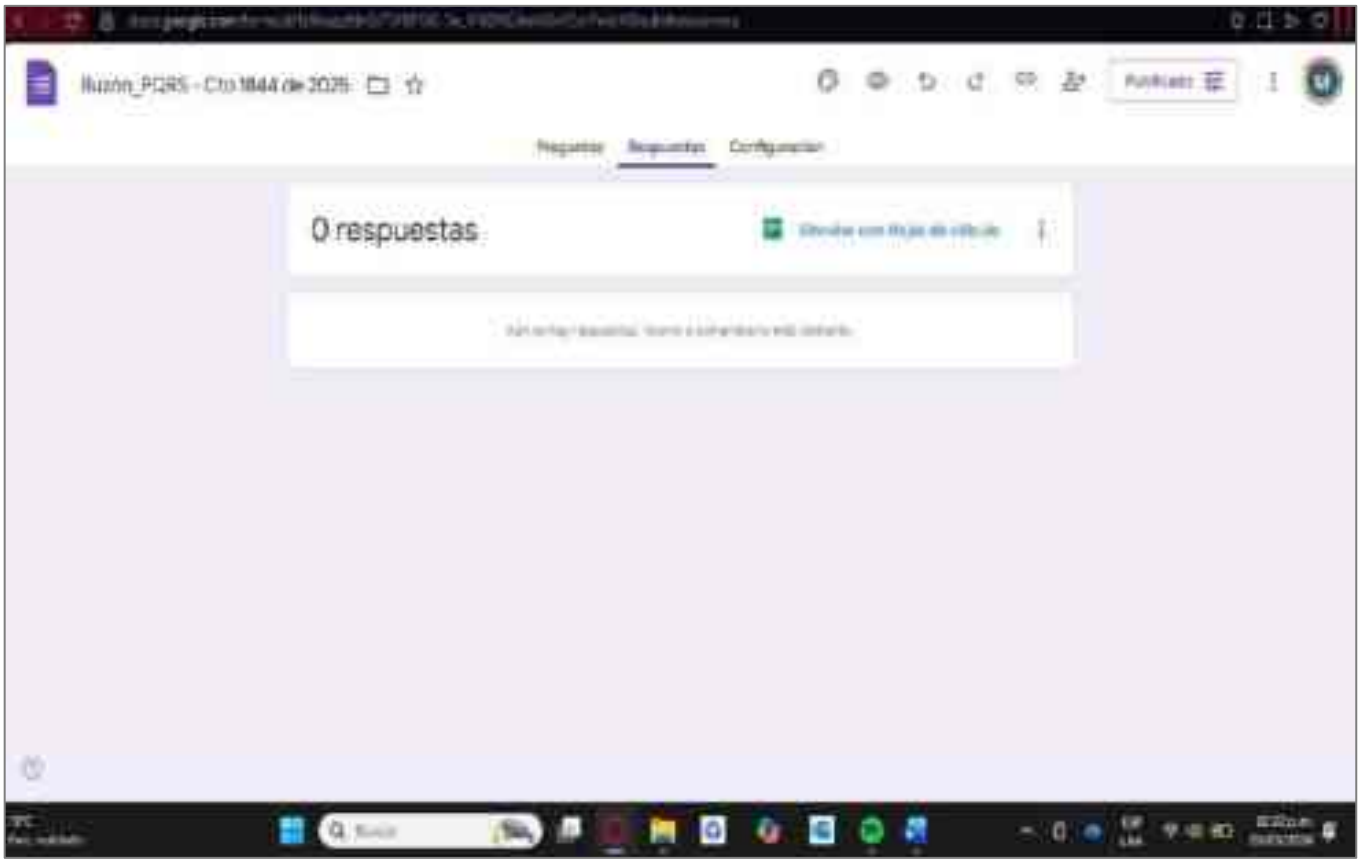
- **mantenimientosidartes25@gmail.com**
- **Accediendo al código QR**

QR inscripción al comite de seguimiento a las obras

ANEXO 3.

BUZÓN DIGITAL

REGISTRO DE PQRS EN 0 – PERIODO DE MARZO 2026



ANEXO 4.

CONSOLIDADO DE PQRS

CONTRATO CDP 1844 DE 2025			REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	SCN sas
Hoja 1 de 3				
FECHA				
15	12	2025		
DD	MM	AA		
ACTA No.	4			

ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMO POR PARTE DEL CIUDADANO

Nombre	Oscar Guerrero Ortiz	**Equipamiento**	PH Multiseptima (predio contiguo Teatro Jorge Eliecer Gaitán)
Dirección/Barrio	Carrera 7 # 22-31 / Santafé	**Teléfono**	3103007807

2. TIPO DE SOLICITUD

Queja		**Reclamo**	X	**Sugerencia**		**Solicitud información**		**Otro**	

3. FORMA DE SOLICITUD

Personal		**Escrito**	X	**Telefónico**	□	**Otro**	

4. DESCRIPCION DEL ASUNTO

El dia 15 de diciembre de 2025, el administrador de la propiedad horizontal Multiseptima el señor Oscar Guerrero Ortiz, hace entrega de reclamación por escrito a la residente social, manifestando los siguiente:

De acuerdo con la reunión sostenida el jueves 11 de diciembre de 2025 con las arquitectas, donde por parte administrativa se puso en contexto las razones que conllevan a la solicitud de cobro por daños y perjuicios causados, los cuales son:

- Daño en el manto de la terraza donde actualmente se encuentra el andamio
- Daño pintura pared patio.
- Daño policarbonato cubierta traga luz shut de basuras

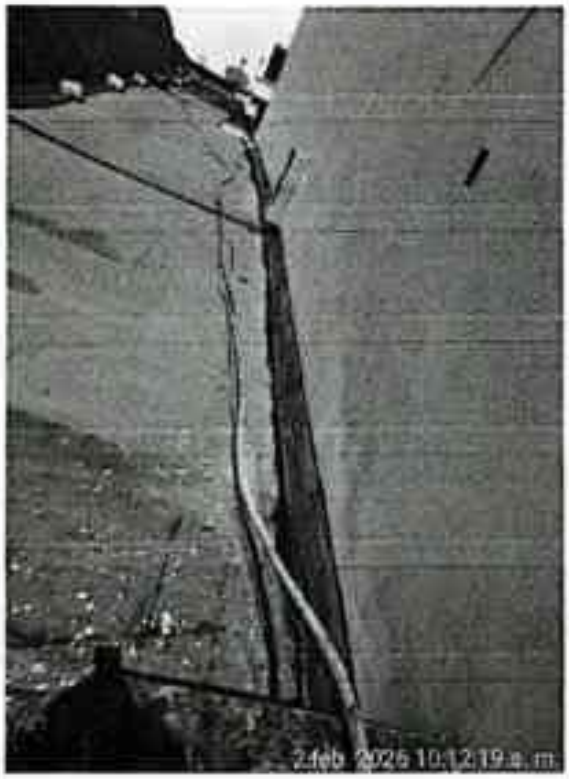
Mano de obra pagada por retiro de escombros de la cubierta, limpieza de terraza, tiempo adicional funcionaria de aseo y personal que realizó el desalojo del agua por inundación producto del sifón tapado en la terraza por desechos del muro. Total $3.000.000 tres millones de pesos MCTE.

5. ÁREA DE LA SOLICITUD

Ambiental		**Social**		**Seguridad Integral**		**Movilidad**		**Construcción**	X	**Otra**	

Fecha	Trámite	Solución
15/12/2025	Se informa al componente técnico de la solicitud realizada por el administrador de la propiedad horizontal Multiseptima.	Se informa que se dará trámite a los hallazgos reportados para la solución correspondiente.
22/12/2025	Se remite correo electrónico, a través del cual el área técnica informa que luego de recibir la comunicación evaluando los daños causados por las intervenciones en el teatro, se envía el acta de vecindad firmada con el registro fotográfico inicial, para que por favor sea anexada a la solicitud el registro de los daños y/o de los arreglos causados y poder realizar una estimación para llegar a una conciliación entre las dos partes. Estamos atentos al registro enviado de su parte.	Se esta a la espera de la respuesta del administrador.

Powered by CamScanner

Fecha	Trámite	Solución
14/01/2026	Se realizó visita al predio para la verificación técnica de los daños reportados por el ciudadano, esta se realizó por parte de la Interventoría y el Contratista, con base en el acta de vecindad.	Se deja como compromiso remitir respuesta por escrito a la PQRS.
22/01/2026	Se remite comunicación OI-240-2026 informando que se realizarán los arreglos de los daños reportados en el predio de Multiseptima	El contratista informa que se estará comunicando con el administrador de la propiedad horizontal, con el fin de coordinar la revisión y definición del cronograma de ejecución de los trabajos. Es importante precisar que las fechas estarán sujetas a la consolidación de las cotizaciones, la consecución de los materiales requeridos y demás aspectos logísticos necesarios para garantizar una adecuada intervención
02/02/2026	Se realizan las reparaciones correspondientes de acuerdo con lo acordado por el encargado de la administración	Se da cumplimiento con los compromisos establecidos de acuerdo con lo informado en la comunicación OI-240-2026, para el cierre correspondiente
02/02/2026		

Powered by CamScanner

02/02/2026		
02/02/2026		

ELABORÓ.

(Firma)

(Nombre) GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA

Residente Social - Contratista

(Firma)

(Nombre) OSCAR GUERRERO ORTIZ

Ciudadano

APROBÓ.

(Firma)

(Nombre) KATERINE LOPEZ

Profesional de interventoría

Powered by CamScanner

CONTRATO COP 1844 DE 2025			REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”	SCN sas
Hoja __1___de ___2___				
FECHA				
16	01	2026		
DD	MM	AA		
ACTA No.	5			

ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMO POR PARTE DEL CIUDADANO

Nombre	Hernán David Rivera Galeano	**Equipamiento**	Teatro Jorge Eliecer Gaitán
Dirección/Barrio	Carrera 7 No. 22 47 / Santafé	**Teléfono**	312 414 44 24

2. TIPO DE SOLICITUD

Queja	X	**Reclamo**		**Sugerencia**		**Solicitud información**	☐	**Otro**	

3. FORMA DE SOLICITUD

Personal	☐	**Escrito**	☐	**Telefónico**	☐	**Otro**	X

4. DESCRIPCION DEL ASUNTO

El día 16 de enero de 2026, el representante del equipamiento del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Hernán David Rivera Galeano remite correo electrónico, el cual es redireccionado al contratista por parte de la interventoría el mismo día, haciendo traslado al contratista de la PQRS en donde se refiere:

"En el marco del Contrato No. 1844-2025, durante los meses de octubre y noviembre, se ejecutaron actividades de impermeabilización mediante aplicación de poliuria en la terraza oriental (5), del Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán. Como consecuencia de dichas actividades, se presentó la rotura del vidrio de la claraboya del Salón de Espejos, comunicado en su momento al ingeniero residente Augusto Arroyo.

De manera atenta, se solicita informar el estado actual del proceso de reposición del vidrio afectado, indicando si la actividad ya se está adelantando o, en caso contrario, el cronograma y fecha estimada para su reposición, con el fin de garantizar el cierre adecuado de las obligaciones contractuales en dicho espacio. Agradecemos la comunicación. Adjunto fotografía tomada el 11 de noviembre de 2025 y ubicación en aerofotografía".

Respecto de la solicitud realizada por el encargado del equipamiento, remite el registro fotográfico de los hallazgos.



5. ÁREA DE LA SOLICITUD												
Ambiental		**Social**		**Seguridad Integral**		**Movilidad**		☐ **Construcción**	X	**Otra**		

Fecha	Trámite	Solución
22/01/2026	Se remite correo electrónico al encargado del equipamiento informando que se realizará la reposición del vidrio. Pendiente el cambio para el siguiente periodo.	Se informa que en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844 - 2025, así como en el marco del Sistema de Atención al Ciudadano, nos permitimos confirmar que se realizará la reposición del vidrio de la claraboya del Salón de Espejos, por causa de las actividades adelantadas. Así mismo, precisamos que estaremos contactándolo esta semana para ajustar el cronograma y confirmar la fecha de reposición del elemento y recibido a satisfacción.
13/02/2026	Se realizó la reposición del vidrio claraboya según lo acordado, por lo tanto se da cierre a la atención ciudadana.	

ELABORÓ.

(Firma) _____

(Nombre) GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA

Residente Social - Contratista

(Firma) _____

(Nombre) HERNÁN DAVID RIVERA GALEANO

Ciudadano

APROBÒ.

(Firma) _____

(Nombre) KATERINE LÓPEZ

Profesional de Interventoría

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Estado de reposición de vidrio – Claraboya Salón de Espejos Contrato 1844-2025

3 mensajes

Hernan David Rivera Galeano <hernan.rivera@idartes.gov.co> 16 de enero de 2026 a las 10:05
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, interventoriasocial.velnec@gmail.com, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>
Cc: Guillermo Ríos Salcedo <guillermo.rios@idartes.gov.co>, Camilo Duarte <andresc.duarte@idartes.gov.co>, Juan Sebastian Aldana Gomez <juan.aldana@idartes.gov.co>

Buenos días,

En el marco del Contrato No. 1844-2025, durante los meses de octubre y noviembre, se ejecutaron actividades de impermeabilización mediante aplicación de poliúrea en la terraza oriental (5), del Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán.

Como consecuencia de dichas actividades, se presentó la rotura del vidrio de la claraboya del Salón de Espejos, comunicado en su momento al ingeniero residente Augusto Arroyo.

De manera atenta, se solicita informar el estado actual del proceso de reposición del vidrio afectado, indicando si la actividad ya se está adelantando o, en caso contrario, el cronograma y fecha estimada para su reposición, con el fin de garantizar el cierre adecuado de las obligaciones contractuales en dicho espacio.

Agradecemos la comunicación.

Adjunto fotografía tomada el 11 de noviembre de 2025 y ubicación en aerofotografía.





Cordialmente,

--

Hernan David Rivera Galeano
Arquitecto. Esp. Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural
Subdirección de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel. 312 4144424

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 16 de enero de 2026 a las 11:50
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: solucionescivilesdelnorte@gmail.com, interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Amablemente enviamos solicitud del señor Hernan Rivera , para revisión y respuesta a la PQRS.

Gracias y estamos atentos al procedimiento.
[El texto citado está oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 22 de enero de 2026 a las 11:09
Para: Hernan David Rivera Galeano <hernan.rivera@idartes.gov.co>

Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, interventoriasocial.velnec@gmail.com, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Guillermo Ríos Salcedo <guillermo.rios@idartes.gov.co>, Camilo Duarte <andresc.duarte@idartes.gov.co>, Juan Sebastian Aldana Gomez <juan.aldana@idartes.gov.co>

Bogotá, 22 de enero de 2026.

Señores
IDARTES
Atn. HERNAN DAVID RIVERA GALEANO
Encargado Teatro Jorge Eliecer Gaitan
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: RESPUESTA REPARACIÓN VIDRIO

Respetado arquitecto:

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, así como en el marco del Sistema de Atención al Ciudadano, nos permitimos confirmar que se realizará la reposición del vidrio de la claraboya del Salón de Espejos, por causa de las actividades adelantadas.

Así mismo, precisamos que estaremos contactandolo esta semana para ajustar el cronograma y confirmar la fecha de reposición del elemento y recibido a satisfacción.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Sin otro particular,

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
[El texto citado está oculto]

CONTRATO COP 1844 DE 2025			REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”	SCN sas
Hoja __1___de ___4___				
FECHA				
02	02	2026		
DD	MM	AA		
ACTA No.	6			

ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMO POR PARTE DEL CIUDADANO

Nombre	Hernán David Rivera Galeano	**Equipamiento**	Teatro Jorge Eliecer Gaitán
Dirección/Barrio	Carrera 7 No. 22 47 / Santafé	**Teléfono**	312 414 44 24

2. TIPO DE SOLICITUD

Queja	X	**Reclamo**		**Sugerencia**		**Solicitud información**	☐	**Otro**	

3. FORMA DE SOLICITUD

Personal	☐	**Escrito**	☐	**Telefónico**	☐	**Otro**	X

4. ÁREA DE LA SOLICITUD

Ambiental		**Social**		**Seguridad Integral**		**Movilidad**		**nstrucción**	**X**	**Otra**	

5. DESCRIPCION DEL ASUNTO

El representante del equipamiento del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Hernán David Rivera Galeano remite varios correos electrónicos, los cuales son redireccionados al contratista por parte de la interventoría reportando las siguientes situaciones:

- *16 enero de 2026: Como consecuencia de la exposición prolongada a la filtración directa y humedad en el escenario, se advierte según criterio de los técnicos e ingeniera eléctrica a cargo del teatro, un posible deterioro del totalizador eléctrico de 100 amperios tipo riel, ubicado en el escenario, asociado a procesos de sulfatación y oxidación de los componentes del circuito, lo cual puede generar, pérdida de continuidad eléctrica, Incremento de resistencia en contactos, riesgo de fallas operativas y cortocircuitos, junto con el posible compromiso de la seguridad eléctrica del escenario y de los equipos conectados.*

  En este contexto, se hace necesaria la sustitución del totalizador de 100 A tipo riel, como medida preventiva y correctiva, en concordancia con las condiciones actuales del entorno y las afectaciones evidenciadas con motivo de las actividades del contrato de mantenimiento. De manera atenta, se solicita informar el estado actual del proceso de reposición del vidrio afectado, indicando si la actividad ya se está adelantando o, en caso contrario, el cronograma y fecha estimada para su reposición, con el fin de garantizar el cierre adecuado de las obligaciones contractuales en dicho espacio. Agradecemos la comunicación. Adjunto fotografía tomada el 11 de noviembre de 2025 y ubicación en aerofotografía".



- *19 enero de 2026: 16 enero de 2026: De acuerdo con lo conversado el día de hoy, nos permitimos reiterar la situación relacionada con el rompimiento de un espejo ubicado en el espacio de ensayos "Salón de Espejos". De manera atenta, se solicita realizar la verificación de las actas internas del espacio, correspondientes al período previo y posterior a las actividades de mantenimiento de resanes y pintura de cielo raso ejecutadas con andamiaje durante el último trimestre del año anterior, así como a las recientes labores de pulido de piso, en el marco del Contrato 1844-2025.*
  Lo anterior, con el fin de identificar el momento en el que pudo haberse generado el daño, y así determinar el alcance correspondiente, ya sea mediante acciones de reposición o, en su defecto, la exoneración de responsabilidad en caso de tratarse de un daño preexistente.



- *27 enero de 2026: Por medio del presente nos permitimos informar que, durante la visita realizada el día de hoy por la Secretaría de Salud al Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, se identificó como hallazgo la presencia de filtraciones en el piso 7, solicitando atención inmediata a dicha situación. Estas filtraciones se vienen presentando de manera recurrente desde el retiro del manto impermeabilizante original e instalación de poliúrea, realizado en octubre del año pasado, manifestándose en cada evento de precipitación.*

  Lo anterior ha derivado en manchas en la pintura de cielos rasos y muros, así como en el deterioro del tratamiento de los pisos. En este sentido, solicitamos de manera prioritaria el compromiso de arreglo correspondiente, toda vez que, en caso de una nueva visita de la autoridad sanitaria y de persistir la filtración y el estado de deterioro del espacio, podría generarse un hallazgo reiterativo con concepto desfavorable, lo cual conllevaría la imposición de multas y sanciones que impactarían negativamente el presupuesto de la entidad.





6. GEGSTIÓN DE RESPUESTA		
Fecha	**Trámite**	**Solución**
29/01/2026	Respecto a la solicitud del 16 de enero, se remite correo electrónico al encargado del equipamiento remitiendo el acta de entrega de espacios y elementos del Teatro Jorge Eliecer Gaitan, para revisión y firma de recibido *“interruptor automático (breaker) trifásico de 3×100 A*	Entrega del interruptor automático (breaker) trifásico de 3×100 A suministrado como reemplazo del equipo existente, cumpliendo con la normativa técnica vigente y marcas certificadas SCHNEIDER / SIEMENS / LEGRAND / ABB. 
Febrero de 2026	Respecto a la solicitud del 19 de enero, el contratista realiza la reposición y cambio de vidrio afectado ubicado en el espacio de ensayos "Salón de Espejos", como se evidencia en el registro fotográfico.	

Fecha	Trámite	Solución
29/01/2026	Respecto a la solicitud del 27 de enero, se remite comunicado OI-253-2026 el 30 de enero, precisando el seguimiento que se ha hecho a las filtraciones y el estado final de las reparaciones realizadas por el contratista. Se precisa que las solicitudes de filtraciones han sido atendidas por el subcontratista encargado de las reparaciones en garantías, quien ha realizado visitas, intervenciones parciales y verificaciones técnicas. Asimismo se remite correo electrónico el 29 de enero al encargado del equipamiento remitiendo el acta de entrega de espacios y elementos del Teatro Jorge Eliecer Gaitan, para revisión y firma de recibido *"Entrega de espacios de techo de hall de rampa y techo del vano del escenario los cuales se les realizo respectivo mantenimiento y en el caso vano, subsano la filtración de agua*"	Respuesta del comunicado OI-253-2026: • Registro fotográfico: 6 de diciembre de 2026: Se presenta filtración afuera del cuarto de espejos: Se evidencia agua estancada en el pase de sifones en medio de las cerchas en parte superior • Registro fotográfico: 16 de diciembre de 2026: Sigue apareciendo filtraciones en área de hall de espejos, se colocan las granadas • Registro Fotográfico del 18 de enero de 2026: Se presenta filtración en placa 5, se evidencia humedad muy antigua en un cuarto en misma placa • Registro fotográfico del 21 de enero de 2026: Se realizan trabajos de garantía por filtraciones en hall de espejos. Aplicación de Poliestileno • Registro Fotográfico de 25 de enero de 2026: Se reporta nuevamente la filtración • Registro Fotográfico de 28 de enero de 2026. Nuevamente se realiza reparación en filtraciones: No solo en zona que reporta las filtraciones, si no en esquinas y demás puntos donde se veía alguna irregularidad. Además, se vacío mineral azul en cada bajante para corroborar prueba técnica en tubería y ver si era de parte de la placa 5 o tubería. Se puede evidenciar en las fotos anteriores, como se filtró color azul del mineral inmediatamente en el techo.

ELABORÓ.

(Firma) 

(Nombre) GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social - Contratista

(Firma) 

(Nombre) HERNÁN DAVID RIVERA GALEANO
Ciudadano

APROBÒ.

Escriba el texto aquí

(Firma)

(Nombre) KATERINE LÓPEZ
Profesional de Interventoría

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Cambio de totalizador afectado por filtraciones en escenario Contrato 1844-2025

2 mensajes

Hernan David Rivera Galeano <hernan.rivera@idartes.gov.co> 16 de enero de 2026 a las 12:52
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, interventoriasocial.velnec@gmail.com, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>
Cc: Guillermo Ríos Salcedo <guillermo.rios@idartes.gov.co>, Camilo Duarte <andresc.duarte@idartes.gov.co>, Juan Sebastian Aldana Gomez <juan.aldana@idartes.gov.co>

Buenas tardes,

Como consecuencia de la exposición prolongada a la filtración directa y humedad en el escenario, se advierte según criterio de los técnicos e ingeniera eléctrica a cargo del teatro, un posible deterioro del totalizador eléctrico de 100 amperios tipo riel, ubicado en el escenario, asociado a procesos de sulfatación y oxidación de los componentes del circuito, lo cual puede generar, pérdida de continuidad eléctrica, Incremento de resistencia en contactos, riesgo de fallas operativas y cortocircuitos, junto con el posible compromiso de la seguridad eléctrica del escenario y de los equipos conectados.

En este contexto, se hace necesaria la sustitución del totalizador de 100 A tipo riel, como medida preventiva y correctiva, en concordancia con las condiciones actuales del entorno y las afectaciones evidenciadas con motivo de las actividades del contrato de mantenimiento.

Agradecemos la gestión y celeridad al asunto, ya que la programación del teatro comienza la próxima semana.

Adjunto fotografías,



Cordialmente,

--

Hernan David Rivera Galeano
Arquitecto, Esp. Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural.
Subdirección de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel. 312 4144424

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 20 de enero de 2026 a las 10:21
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Cordial saludo

Remito para su conocimiento y fines pertinentes

Gracias
[El texto citado está oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Actas de entrega de espacios-Techo rampa-vano escenario-Breaker

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 29 de enero de 2026 a las 9:55
Para: Hernan David Rivera Galeano <Hernan.rivera@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Buenos días Arq. David Rivera

Por medio de la presente, se hace entrega de acta de espacios y elemento de reemplazo del Teatro Jorge Eliecer Gaitan, para su revisión y respectiva **firma de recibido**,

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

Jesika Pineda
Ingeniera Civil UDFJC

2 adjuntos

ACTA DE ENTREGA DE TECHO RAMPA Y VANO ESCENARIO TJEG.pdf
283K

ACTA DE ENTREGA DE BREAKER TJEG_.pdf
209K

ACTA DE ENTREGA DE BREAKER 3X100 A NORMA SCHNEIDER/SIEMENES/LEGRAND/ABB

Lugar: Teatro Jorge Eliécer Gaitán
Fecha: 27/01/2026

Entre los suscritos, quien entrega y quien recibe, se suscribe la presente Acta de Entrega del interruptor automático (breaker) trifásico de 3×100 A suministrado como reemplazo del equipo existente, cumpliendo con la normativa técnica vigente y marcas certificadas SCHNEIDER / SIEMENS / LEGRAND / ABB, el cual se relaciona a continuación:

1. Elementos entregados



Ítem	Descripción del elemento	Cantidad	Observaciones
1	**BREAKER 3X100 A NORMA SCHNEIDER/SIEMENES/LEGRAND/ABB**	1 Unidad	Totalmente nuevo

2. Observaciones generales

- Se entrega elemento en estado original para reemplazo en el escenario

Firma: Jesika Pineda H

Nombre: Jesika Lorena Pineda Herrera

Cargo: Ingeniera Civil

Firma: _____

Nombre: David rivera

Cargo: Arquitecto entidad IDARTES

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Solicitud de verificación de actas internas incidente – Salón de Espejos TMJEG

2 mensajes

Hernan David Rivera Galeano <hernan.rivera@idartes.gov.co> 19 de enero de 2026 a las 15:23
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, interventoriasocial.velnec@gmail.com, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Guillermo Ríos Salcedo <guillermo.rios@idartes.gov.co>, Camilo Duarte <andresc.duarte@idartes.gov.co>, Juan Sebastian Aldana Gomez <juan.aldana@idartes.gov.co>
Cc: Andres Maldonado Diaz <jhohhan.maldonado@idartes.gov.co>, Diego Armando Brand Otálora <diego.brand@idartes.gov.co>, Paula Silva Diaz <paula.silva@idartes.gov.co>

Buenas tardes,

De acuerdo con lo conversado el día de hoy, nos permitimos reiterar la situación relacionada con el rompimiento de un espejo ubicado en el espacio de ensayos "Salón de Espejos".

De manera atenta, se solicita realizar la verificación de las actas internas del espacio, correspondientes al período previo y posterior a las actividades de mantenimiento de resanes y pintura de cielo raso ejecutadas con andamiaje durante el último trimestre del año anterior, así como a las recientes labores de pulido de piso, en el marco del Contrato 1844-2025.

Lo anterior, con el fin de identificar el momento en el que pudo haberse generado el daño, y así determinar el alcance correspondiente, ya sea mediante acciones de reposición o, en su defecto, la exoneración de responsabilidad en caso de tratarse de un daño preexistente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus valiosos comentarios.



Cordialmente,

--

Hernan David Rivera Galeano
Arquitecto. Esp. Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural.
Subdirección de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel. 312 4144424

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 20 de enero de 2026 a las 12:13
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, solucionescivilesdelnorte@gmail.com, interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo

Remito PQRS para que sea atendida por el contratista y reportada la Interventoría con el protocolo contractual.

Gracias

[El texto citado está oculto]

--



REPOSICIÓN VIDRIO AFECTADO UBICADO EN EL ESPACIO DE ENSAYOS "SALÓN DE ESPEJOS



Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Solicitud arreglo inmediato Filtraciones Piso 7 Contrato 1844-2025 TMJEG

2 mensajes

Hernan David Rivera Galeano <hernan.rivera@idartes.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 11:55
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, interventoriasocial.velnec@gmail.com, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>
Cc: Paula Silva Diaz <paula.silva@idartes.gov.co>, Juan Sebastian Aldana Gomez <juan.aldana@idartes.gov.co>, Guillermo Ríos Salcedo <guillermo.rios@idartes.gov.co>, Camilo Duarte <andresc.duarte@idartes.gov.co>, Gustavo Grau Sarmiento <gustavo.grau@idartes.gov.co>, Andres Maldonado Diaz <jhohhan.maldonado@idartes.gov.co>

Buenos días,

Por medio del presente nos permitimos informar que, durante la visita realizada el día de hoy por la Secretaría de Salud al Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, se identificó como hallazgo la presencia de filtraciones en el piso 7, solicitando atención inmediata a dicha situación.

Estas filtraciones se vienen presentando de manera recurrente desde el retiro del manto impermeabilizante original e instalación de poliúrea, realizado en octubre del año pasado, manifestándose en cada evento de precipitación. Lo anterior ha derivado en manchas en la pintura de cielos rasos y muros, así como en el deterioro del tratamiento de los pisos.

En este sentido, solicitamos de manera prioritaria el compromiso de arreglo correspondiente, toda vez que, en caso de una nueva visita de la autoridad sanitaria y de persistir la filtración y el estado de deterioro del espacio, podría generarse un hallazgo reiterativo con concepto desfavorable, lo cual conllevaría la imposición de multas y sanciones que impactarían negativamente el presupuesto de la entidad.

Adjuntamos fotografías correspondientes a la visita realizada y a las filtraciones presentadas recientemente.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a la programación de la intervención requerida.


7





Atentamente,

WhatsApp Video 2026-01-26 at 4.54.47 PM.mp4
1327K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 27 de enero de 2026 a las 12:03
Para: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Cordial saludo. Gina

Amablemente enviamos solicitud del señor Hernan Rivera, para revisión y respuesta a la PQRS.

Gracias y estamos atentos al procedimiento.
[El texto citado está oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

WhatsApp Video 2026-01-26 at 4.54.47 PM.mp4
1327K

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

OI-253-2026

Bogotá, 30 de enero de 2026

Señores:
VELNEC S.A.
Atn. PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal.
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es" REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: TRAZABILIDAD DE LAS REPARACIONES DE POLIUREA EN TEATRO JORGE ELICER GAITAN-ZONA DE HALL ESPEJOS

Respetados señores,

Por medio del presente nos permitimos informar la trazabilidad de las actividades de revisión y reparación asociadas a las filtraciones presentadas en la zona de hall de espejos en teatro Jorge Eliécer Gaitán, relacionadas con los trabajos de poliurea ejecutados en la placa correspondiente (placa 5).

Des el mes de enero de 2026, el equipo del proyecto ha realizado solicitudes reiteradas de revisión e intervención, debido a la persistencia de filtraciones evidenciadas en el hall, frente a escaleras de cuarto de espejos. Dichas solicitudes han sido atendidas por el subcontratista encargado de las reparaciones en garantías, quien ha realizado visitas, intervenciones parciales y verificaciones técnicas.

No obstante, y según los registros documentales, las filtraciones han aparecido posterior a las reparaciones ejecutadas, razón por la cual el proceso se ha mantenido en seguimiento. En consecuencia, se realizó una prueba técnica con mineral para verificación de sifones y la tubería de agua lluvias evidenciando que el problema no es en la placa. Además, hay registro fotográfico del mes de septiembre donde se esta filtración ya era notoria.

1. **Registro fotográfico: 6 de diciembre de 2026**

   Se presenta filtración afuera del cuarto de espejos: Se evidencia agua estancada en el pase de sifones en medio de las cerchas en parte superior.









2. **Registro fotográfico: 16 de diciembre de 2026**

Sigue apareciendo filtraciones en área de hall de espejos, se colocan las granadas:





3. **Registro Fotográfico del 18 de enero de 2026**

Se presenta filtración en placa 5, se evidencia humedad muy antigua en un cuarto en misma placa.





4. Registro fotográfico del 21 de enero de 2026

Se realizan trabajos de garantía por filtraciones en hall de espejos. Aplicación de poliestileno











5. Registro Fotográfico de 25 de enero de 2026

Se reporta nuevamente la filtración:





6. Registro Fotográfico de 28 de enero de 2026

Nuevamente se realiza reparación en filtraciones: No solo en zona que reporta las filtraciones, si no en esquinas y demás puntos donde se veía alguna irregularidad.

Además, se vacío mineral azul en cada bajante para corroborar prueba técnica en tubería y ver si era de parte de la placa 5 o tubería.






ene 28, 2026, 10:08:03
Avenida Carrera 7 28-47
110311
Bogotá
Colombia
Teatro Jorge Eliecer Gaitan

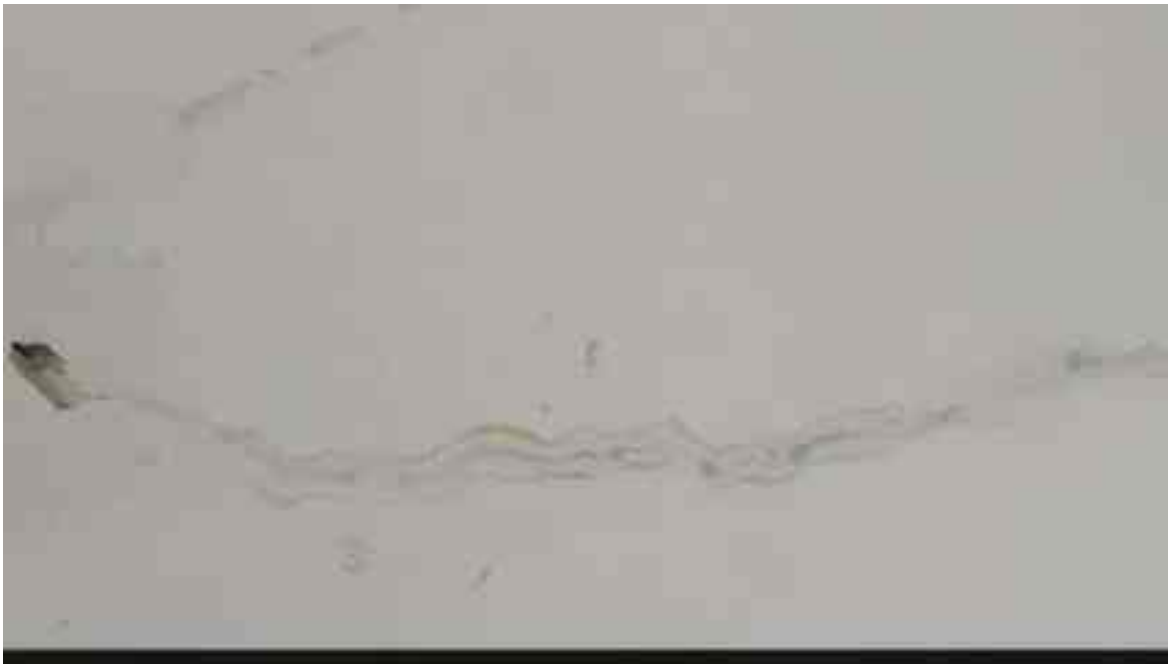



ene 28, 2026, 09:42:46
Avenida Carrera 7 22-31
110311
Bogotá
Colombia









Se puede evidenciar en las fotos anteriores, como se filtró color azul del mineral inmediatamente en el techo.

Sin otro particular.

Atentamente,



CARLOS CORZO CORREDOR
Director de obra
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

Centro comercial Bolívar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Gmail

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Actas de entrega de espacios-Techo rampa-vano escenario-Breaker

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 29 de enero de 2026 a las 9:55
Para: Hernan David Rivera Galeano <Hernan.rivera@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Buenos días Arq. David Rivera

Por medio de la presente, se hace entrega de acta de espacios y elemento de reemplazo del Teatro Jorge Eliecer Gaitan, para su revisión y respectiva **firma de recibido**,

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

Jesika Pineda
Ingeniera Civil UDFJC

2 adjuntos

ACTA DE ENTREGA DE TECHO RAMPA Y VANO ESCENARIO TJEG.pdf
283K

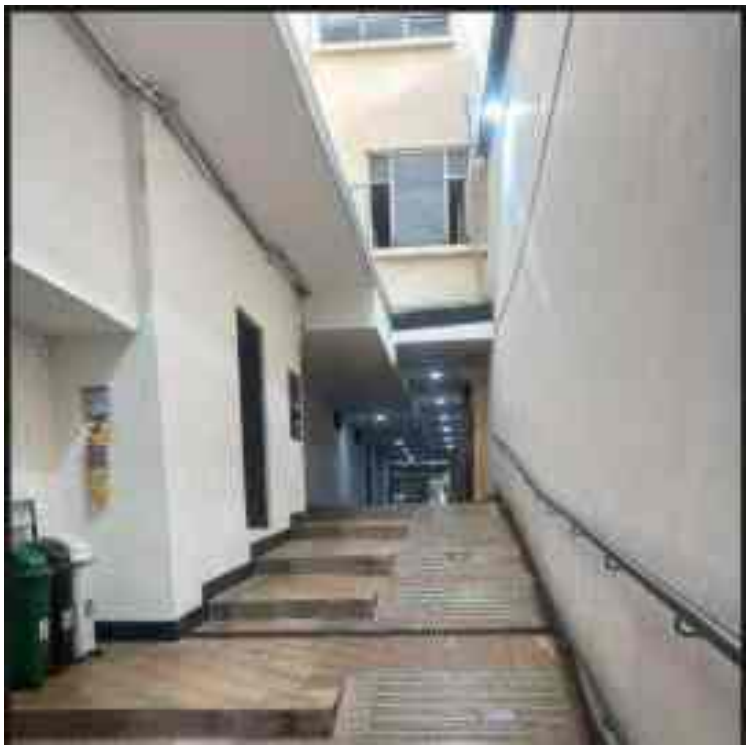
ACTA DE ENTREGA DE BREAKER TJEG_.pdf
209K

ACTA DE ENTREGA DE ARREGLO DEL TECHO DEL VANO DE ESCENARIO Y TECHO DE HALL RAMPA

Lugar: Teatro Jorge Eliécer Gaitán
Fecha: 28/01/2026

Entre los suscritos, quien entrega y quien recibe, se suscribe la presente Acta de Entrega de espacios de techo de hall de rampa y techo del vano del escenario los cuales se les realizo respectivo mantenimiento y en el caso vano, subsano la filtración de agua:

1. **Registro Fotográfico hall de rampa:**



2. Registro Fotográfico de vano de escenario:





Firma: Jesika Pineda H

Nombre: Jesika Lorena Pineda Herrera

Cargo: Ingeniera Civil

Firma: _____

Nombre: David rivera

Cargo: Arquitecto entidad IDARTES

CONTRATO COP 1844 DE 2025			REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."	SCN sas
Hoja __1___de ___4___				
FECHA				
02	02	2026		
DD	MM	AA		
ACTA No.	7			

ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMO POR PARTE DEL CIUDADANO

Nombre	Andrés Lizarazo Loaiza	**Equipamiento:**	Billar Okey - Predio contiguo equipamiento Teatro Jorge Eliecer Gaitán
Dirección/Barrio	Carrera 7 # 22-89 Piso 2 / Santafé	**Teléfono:**	2838647

2. TIPO DE SOLICITUD

Queja	**X**	**Reclamo**		**Sugerencia**		**Solicitud información**	☐	**Otro**

3. FORMA DE SOLICITUD

Personal	☐	**Escrito**	☐	**Telefónico**	☐	**Otro**	**X**

4. ÁREA DE LA SOLICITUD

Ambiental		**Social**		**Seguridad Integral**		**Movilidad**		**Construcción**	**X**	**Otra**	

5. DESCRIPCION DEL ASUNTO

El encargado del local Billar Okey, contiguoalequipamiento del Teatro JorgeEliecer Gaitán, reportefiltración de agua en muro colindante con el Teatro por trabajos en la culata, así misma afectación a bajante. Se generó humedad en muro y en espacio de almacén.







6. GEGSTIÓN DE RESPUESTA

Fecha	Trámite	Solución
Febrero de 2026	Por parte del contratista se realizaron los amarres de las tejas de la cubierta, las cuales previamente se encontraban sin dichos elementos, condición existente antes del inicio de los trabajos ejecutados en la culata. Los amarres instalados fueron suministrados por el encargado del establecimiento (Billar).	

Adicionalmente, el personal del contratista efectuó el aseguramiento de las tejas en cubierta y la reparación de la afectación presentada en la bajante.

Los trabajos fueron verificados y recibidos a satisfacción por el encargado del establecimiento, procediéndose al cierre de la PQRS correspondiente.







ELABORÓ.

(Firma)

(Nombre) GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA

ResidenteSocial - Contratista

(Firma)

(Nombre) Andrés Lizarazo Loaiza

Ciudadano

APROBÒ.

(Firma)

(Nombre) KATERINE LÓPEZ

Profesional de Interventoría

ANEXO 5.

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES

DIRECTORIO SOCIAL	
COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	
CONTRATO COP 1844 DE 2025REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.	

NOMBRE	EQUIPAMIENTO - CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MIGUEL OROZCO	SUPERVISIÓN IDARTES	3194404458	miguel.orozco@idartes.gov.co
JUAN EMILIO BERNAL	ING SAF IDARTES	3114483349	emilio.bernal@idartes.gov.co
DIEGO ARMANDO BRAND	PROFESIONAL SEC IDARTES	_	diego.brand@idartes.gov.co
HERNAN DAVID RIVERA GALEANO	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	3124144424	hernan.rivera@idartes.gov.co
JOSE LUIS BARRERA	CINEMATECA BOGOTA	3214264815	jose.barrera@idartes.gov.co
HERNAN DAVID RIVERA GALEANO	PLANETARIO DE BOGOTÁ	3124144424	hernan.rivera@idartes.gov.co
EDWIN GONZÁLEZ	PLANETARIO DE BOGOTÁ	3123408426	edwin.gonzalez@idartes.gov.co
JHOHHAN MALDONADO	PLANETARIO DE BOGOTÁ	_	jhohhan.maldonado@idartes.gov.co
WILSON ZAMORA	TEATRO EL PARQUE	3102240875	wilson.zamora@idartes.gov.co
ARQ. MYRIAM LANCHEROS	TEATRO EL PARQUE	3216632335	maria.lancheros@idartes.gov.co
ARQ. MYRIAM LANCHEROS	BLOQUE PEDAGÓGICO	3216632335	maria.lancheros@idartes.gov.co
ARQ. MYRIAM LANCHEROS	CREA EL PARQUE	3216632335	maria.lancheros@idartes.gov.co
PAULA ANDREA GIL ACOSTA	GALERIA SANTAFE	3002361279	paula.gil@idartes.gov.co
ING. JAVIER MOTTA	GALERIA SANTAFE	3173759135	javier.motta@idartes.gov.co
KAREN CALDERON	IPES	3204582095	pdmconcordia@ipes.gov.co
ARQ. DIEGO CERQUERA	BODEGA AMERICAS	3002589258	diego.cerquera@idartes.gov.co
ARQ. DIEGO CERQUERA	SALAMANCA	3002589258	diego.cerquera@idartes.gov.co
SIN INFORMACIÓN	TEATRO EL ENSUEÑO	_	_
SIN INFORMACIÓN	TEATRO AL AIRE LIBRE MEDIA TORTA	_	_
JAVIER BENITEZ	LA CASONA DE LA DANZA	3152634096	javier.benitez@idartes.gov.co
SIN INFORMACIÓN	PILONA 10	_	_
SIN INFORMACIÓN	CASA FERNÁNDEZ	_	_
SIN INFORMACIÓN	CREA CANTARRANA	_	_

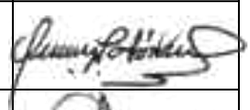
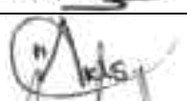
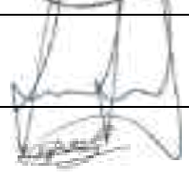
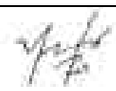
ANEXO 6.

ACTA DE REUNIÓN DE INICIO CASA FERNÁNDEZ MARZO DE 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

ASUNTO: REUNION DE INICIO DE OBRAS CASA FERNÁNDEZ	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1844 DE 2025	
LUGAR: GOOGLE MEET https://meet.google.com/bqr-ufig-rhp	**FECHA**: 20 DE MARZO DE 2026	**HORA:** 2:00 PM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE SOCIAL	mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
IVÁN PABÓN RAMÍREZ	INTERVENTORÍA	RESIDENTE TÉCNICO	interventoria1880idartes@velnec.com	3186513178	
KATERINE LÓPEZ S	INTERVENTORÍA	RESIDENTE SOCIAL	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3212617034	
JUAN PABLO FONSECA	INTERVENTORÍA	RESIDENTE SST	interventoria1880idartes@velnec.com	300 1379558	
CLAUDIA BELTRAN	INTERVENTORÍA	RESIDENTE AMBIENTAL	interventoria1880idartes@velnec.com	322 3581701	
MARISOL LOZANO ROMERO	IDARTES	INFRAESTRUCTURA	marisol.lozano@idartes.gov.co	–	

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y objetivo
2. Presentación plan de gestión social contratista
3. Información de obras a ejecutar
4. Componente de seguridad y salud en el trabajo
5. Componente ambiental
6. Canales de atención al ciudadano
7. Intervención IDARTES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y objetivo

Se inicia la reunión con la presentación de la Residente Social Gina Paola Velásquez Castañeda responsable de la atención a la comunidad usuaria de los equipamientos con relación a cualquier requerimiento que se presente con el desarrollo de las obras de mantenimiento, así mismo se presentan los profesionales de los componentes, técnico, ambiental y SST. De igual manera presenta a la Interventoría responsable en acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con relación al plan de gestión social.

2. Presentación plan de gestión social contratista

Desde el componente de gestión social, se expone que su objetivo es mediar la relación entre el contratista, la entidad y los usuarios, facilitando la comunicación clara y transparente. Se plantea consultar a la administración del equipamiento si considera pertinente extender este tipo de socialización a usuarios o colaboradores, aclarando que, por la naturaleza puntual de las obras, generalmente solo se requiere coordinación interna.

Posteriormente la Residente Social del contratista Gina Velásquez socializa en que consiste el plan de gestión social con el desarrollo de los siguientes programas según aplique coherentemente con el desarrollo de las obras:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

- Programa para la protección de la infraestructura pública y privada
- Programa de información y comunicación a la comunidad
- Programa de resolución de conflictos
- Programa de participación comunitaria
- Programa de comité de seguimiento a las obras
- Programa de manejo de la contratación de mano de obra local
- Programa de formación y capacitación a la comunidad

Se da una breve explicación de cada uno de los programas y se amplía de acuerdo con la participación de los asistentes.

Programa para la protección de la infraestructura pública y privada: Se informa que previo al inicio de las obras y después de su ejecución, se levantarán actas de vecindad, para precisar, determinar y dejar constancia de las condiciones de las edificaciones e infraestructura pública y/o privada contiguas a las obras e incluso dentro del equipamiento, dependiendo de lo que defina el área técnica del proyecto. Estas actas servirán como evidencias objetivas e insumo para el establecimiento de responsabilidades en caso de presentarse reclamaciones por afectaciones debido a la ejecución de las actividades propias del contrato.

Se acuerda con el representante de Casa Fernández la programación del acta de vecindad, como se relaciona en los compromisos.

Programa de información y comunicación a la comunidad: La residente social del contratista manifiesta que dentro del programa de información y comunicación, se busca desarrollar un proceso permanente de información e interlocución tanto con los representantes del equipamiento como con la comunidad de la zona de influencia del proyecto si así se requiere. En este programa se realizará la divulgación de la información general del contrato a través de volante de actividades de obra de acuerdo con la plantilla aprobada por parte de la oficina de comunicaciones de IDARTES, el cual se divulgará de acuerdo con la evaluación que se realice respecto de los actores sociales cercanos al equipamiento o si solamente se realizara de manera interna con funcionarios y usuarios.

Programa de resolución de conflictos: Se precisa que a través de este programa se responde a las solicitudes de derechos de petición, las cuales pueden incluir peticiones de información, quejas, reclamos y sugerencias, verificando que la respuesta se dé dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

En los volantes de actividades de obra se implementó el código QR para recibir las PQRS (peticiones, quejas, reclamos o sugerencias) por lo tanto funciona como un buzón virtual (PQRS) a fin de que la comunidad tenga acceso. No obstante, los datos de atención al ciudadano son: mantenimientosidartes25@gmail.com

Programa de participación comunitaria – comité de seguimiento a obras: Posteriormente se informa por parte de la residente social, que dentro de los lineamientos del contrato está promover la participación de los usuarios o de quienes son directamente beneficiados de la Casa Fernández de acuerdo con el interés que manifiesten respecto del proyecto, en los volantes de actividades de obra se implementó el código QR para dicha inscripción al comité

Asimismo se realizan las socializaciones de inicio y finalización de la intervención en el equipamiento, como se está realizando el día de hoy.

En caso de presentarse alguna solicitud por parte de una veeduría ciudadana o entidad de control, esta se atenderá y se adelantarán reuniones si corresponde.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local: Se informa que se debe cumplir con el compromiso de vincular laboralmente al 13,8 % de mujeres, requisito que actualmente se encuentra cumplido; así como con la vinculación de población vulnerable y de personas residentes en las localidades de Santa Fe y Candelaria, para las cuales se definió un 11,2 %, porcentaje que igualmente se está cumpliendo por parte del contratista.

Programa de formación y capacitación: Este programa tiene como objetivos promover la educación en temas socioambientales e informar de las estrategias en el componente de la gestión social en obras, se realiza con los trabajadores.

3. Información de obras a ejecutar en Casa Fernández

La Residente Técnica del Contratista informa que se cumplió una etapa de diagnóstico en Casa Fernández que arroja la necesidad de ejecutar las siguientes obras de mantenimiento, las cuales se iniciaran en la semana del 30 de marzo de 2026, con una duración estimada de entre 5 semanas y 2 meses.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Actividades principales:

- ❖ Pintura de techos en salones, halls y áreas generales (drywall y placa)
- ❖ Resanes en uniones con cornisas
- ❖ Cambio de luminarias en segundo piso (previa aprobación de diseño)
- ❖ Mantenimiento de carpintería:
- ❖ Pulida, lijada y lacada de pasamanos
- ❖ Intervención en pasos de madera exteriores (incluye cintas antideslizantes)
- ❖ Cambio de canal en PVC en fachada
- ❖ Pintura de pasamanos exteriores

Actividades en evaluación:

- ❖ Intervención de marquesina de escalera exterior (sujeta a validaciones normativas)
- ❖ Tratamiento de humedades en muro colindante, sujeto a definición técnica especializada

4. Componente de seguridad y salud en el trabajo

Implementación de los programas para proteger y preservar la vida de los colaboradores

- ❖ Afiliaciones seguridad social – ARL
- ❖ Exámenes médicos de ingreso.
- ❖ Inducciones y capacitaciones de seguridad y salud.
- ❖ Elementos de protección personal
- ❖ Gestión en condiciones inseguras
- ❖ Plan de emergencia – brigadistas

5. Componente ambiental

- ❖ Capacitaciones ambientales al personal en obra.
- ❖ Manejo y prevención de residuos sólidos y/o líquidos
- ❖ Manejo ambiental basado en la normatividad legal vigente para Colombia

6. Canales de atención al ciudadano

El canal de atención al ciudadano dispuesto es el correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, el cual permite la comunicación permanente y continua con actores sociales, los encargados de cada uno de los equipamientos y la residente social, garantizando el relacionamiento durante el desarrollo del contrato

7. Intervención de IDARTES

La representante de IDARTES manifiesta:

- Necesidad de realizar visita técnica en sitio para conocer en detalle las áreas de intervención
- Solicitud de envío por escrito del alcance de las actividades
- Preocupación por el estado de los muros estructurales del patio, los cuales presentan deterioro significativo
- Requerimiento de definición del procedimiento técnico para su intervención (estimado en aproximadamente 15 días)

Se acuerda realizar visita presencial el próximo martes a las 3:00 p.m. en Casa Fernández para revisión de espacios.

Consideraciones operativas

- Se identifican restricciones para intervención en fachada, especialmente por permisos para instalación de andamios
- Se informa sobre la necesidad de gestionar autorizaciones por presencia de seguridad de la Presidencia de la República, lo cual puede afectar el ingreso de materiales
- Se plantea la posibilidad de adecuar un espacio en el equipamiento como oficina del proyecto
- Se coordinará con responsables del primer y segundo piso para programación de actividades

Se agradece la participación de los asistentes y se informa que el acta será remitida para revisión y validación. Se continuará la articulación con IDARTES para el desarrollo de las actividades programadas.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
Realizar visita técnica en sitio	Contratista	24/03/2026
Remitir por escrito el alcance de las actividades a ejecutar	Contratista	31/03/2026
Definir procedimiento técnico para intervención de muros en un plazo aproximado de 15 días	Contratista	06/04/2026
Gestionar permisos necesarios para ingreso de materiales y trabajos en fachada y coordinar con responsables del equipamiento la programación de las intervenciones	Contratista	Permanente

REGISTRO FOTOGRÁFICO









* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_CASA FERNÁNDEZ_INFORMACIÓN INICIO DE OBRAS

Created by: Mantenimiento IDARTES · Your response: Yes, I'm going

Time

2pm - 3pm (Colombia Standard Time)

Date

Fri Mar 20, 2026

Guests

- jose.bernal@idartes.gov.co
- Mantenimiento IDARTES
- emilio.bernal@idartes.gov.co
- gina.social@gmail.com
- gladys.barrera@idartes.gov.co
- interventoria1880idartes@velnec.com
- interventoriasocial.velnec@gmail.com
- marisol.lozano@idartes.gov.co
- marisol.lozano@scj.gov.co

Description

Cordial saludo!

Con base en la programación del área técnica se programa reunión de información de inicio de obras en Casa Fernández.

Fecha: Viernes 20 de marzo de 2026
Hora: 2:00 pm
Lugar: Virtual

Atentamente,

Gina Paola Velásquez Castañeda
Residente Social

Anexo 7.

Acta de reunión extraordinaria de Teatro y CREA al Parque marzo 2026

ASUNTO: REUNION EXTRAORDINARIA DE OBRA TEATRO EL PARQUE – BLOQUE PEDAGÓGICO – CREA EL PARQUE	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1844 DE 2025

LUGAR: TEATRO EL PARQUE	**FECHA**: 2 DE MARZO DE 2026	**HORA:** 2:30 PM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE SOCIAL	mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
LAURA CAMILA CRUZ	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE TECNICA	mantenimientosidartes25@gmail.com	3103268537	
HAROLD GALLO	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	ARQUTECTO	mantenimientosidartes25@gmail.com	3134939081	
IVÁN PABÓN RAMÍREZ	INTERVENTORÍA	RESIDENTE TÉCNICO	interventoria1880idartes@velnec.com	3186513178	
KATERINE LÓPEZ S	INTERVENTORÍA	RESIDENTE SOCIAL	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3212617034	
MYRIAM LANCHEROS	IDARTES	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	maria.lancheros@idartes.gov.co	3216632335	
JUAN CAMILO BAUTISTA	IDARTES	CONTRATISTA GERENCIA CREA	juan.bautista@idartes.gov.co	6013795750	

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y objetivo
2. Desarrollo de la reunión
3. Conclusiones
4. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y objetivo

Se inicia la reunión de seguimiento en modalidad presencial y virtual, previa solicitud de autorización para la grabación de la sesión con fines de elaboración del acta.

Por parte de la interventoría se da apertura a la reunión, indicando que el objetivo del encuentro es realizar seguimiento técnico y social al avance de las actividades de mantenimiento en los espacios del equipamiento, revisar el estado de los compromisos adquiridos en el comité anterior, evaluar las contingencias presentadas durante la ejecución de obra y definir acciones para garantizar la entrega oportuna de los espacios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales y comunitarias.

Por IDARTES – CREA:

- Myriam Lancheros – Infraestructura CREA el Parque
- Juan Camilo Bautista – Apoyo institucional representante del programa Crea

Por el Contratista:

- Gina Paola Velásquez Castañeda – Residente social
- Harold Gallo – Inspector Técnico de Obra
- Laura Camila Cruz – Residente técnica de obra

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Por la Interventoría:

- Iván Pavón – Residente Técnico de Obra
- Katerine López – Interventoría Social

Se precisa el objetivo de la reunión es realizar seguimiento técnico y social a las actividades de mantenimiento ejecutadas en el equipamiento Teatro El Parque – CREA y Bloque Pedagógico, revisar avances, cronograma de actividades pendientes y acordar fechas de entrega parcial de espacios intervenidos.

2. Desarrollo de la reunión

Durante la reunión el equipo técnico del contratista presenta el estado actual de las actividades ejecutadas y los compromisos adquiridos en el comité anterior.

Avance de actividades

Se informa que dentro de los compromisos establecidos se encontraba priorizar las actividades en el salón de niños – Nidos, con el fin de habilitar este espacio para el inicio de las actividades programadas por la entidad. No obstante, durante el proceso de ejecución se presentaron algunas contingencias asociadas principalmente a:

- Retrasos derivados del proceso de impermeabilización en cubiertas y aplicación de poliurea.
- Identificación de mayores áreas afectadas por humedad y presencia de hongos en la placa estructural.
- Necesidad de realizar desmonte total del cielorraso del salón de Nidos, debido al estado de la perfilería y las láminas.

Inicialmente se contemplaba intervenir aproximadamente 10 m² de cielorraso, sin embargo, tras la verificación técnica realizada y la aprobación de la interventoría, fue necesario ampliar la intervención a aproximadamente 104 m², lo cual implicó la desinstalación completa del sistema existente.

Como parte de las actividades adelantadas se destaca:

- Finalización de las impermeabilizaciones en terrazas inicialmente programadas.
- Intervención adicional en un punto identificado en la zona de lavamanos cercano al área de Nidos.
- Retiro y disposición de escombros producto de las demoliciones y desmontajes.
- Proceso de limpieza y desinfección de la placa, debido a la presencia de humedad y formación de hongos.

Actualmente se informa que la estructura del nuevo sistema de cielorraso presenta un avance aproximado del 50 %, y se prevé iniciar la instalación de las láminas de drywall de manera progresiva para continuar posteriormente con las actividades de masillado, lijado y pintura.

Observaciones de la entidad

Los representantes de IDARTES manifiestan su preocupación frente al retraso en la habilitación de los espacios, dado que existen compromisos institucionales previamente adquiridos con programas culturales, artistas, comunidad y entidades como la Secretaría de Educación, los cuales requieren el uso de los salones intervenidos.

Asimismo, se señala que actualmente algunos espacios se encuentran ocupados con dotación, instrumentos musicales, mesas, sillas y elementos pedagógicos, debido a que las bodegas intervenidas no han podido ser habilitadas, lo cual limita la capacidad operativa del equipamiento.

En este sentido, se solicita al contratista evaluar la implementación de medidas de contingencia que permitan reducir los tiempos de ejecución, tales como:

- Incremento del personal en obra.
- Ampliación de jornadas de trabajo.
- Priorización de los espacios con mayor demanda operativa.

Respuesta del contratista

El contratista manifiesta que las mayores cantidades de obra identificadas fueron previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, y que, una vez autorizada la ampliación de la intervención en el salón de Nidos, se implementaron medidas para acelerar

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

el proceso, entre ellas:

- Jornadas extendidas de trabajo hasta altas horas de la noche.
- Continuidad de actividades durante la madrugada en algunos frentes de obra.
- Prioridad en la instalación de drywall y adecuación de bodegas.

Adicionalmente, se informa que se evaluará con la dirección de obra la incorporación de una cuadrilla adicional, con el fin de avanzar simultáneamente en los espacios pendientes y reducir los tiempos de ejecución.

Organización provisional de espacios

Durante la reunión se acuerda habilitar temporalmente uno de los salones que no presenta intervención en cielorraso para permitir el traslado provisional de mesas, sillas, colchonetas y otros elementos, con el fin de liberar los espacios superiores y facilitar el desarrollo de las actividades comunitarias mientras se culminan las obras.

3. Conclusiones y compromisos

Como resultado de la reunión se establecen los siguientes compromisos:

- El contratista se compromete a priorizar la finalización de las bodegas, con el fin de habilitarlas para uso institucional durante la presente semana y permitir el traslado de dotación y elementos almacenados.
- Se proyecta realizar entrega parcial de las bodegas hacia el jueves, con el acompañamiento de la interventoría, mediante acta de entrega parcial de espacios intervenidos.
- El contratista evaluará la implementación de cuadrillas adicionales y refuerzo de jornadas de trabajo, con el propósito de acelerar las actividades de instalación de drywall, masillado, lijado y pintura.
- Se establece como compromiso que para el lunes 9 de marzo los espacios correspondientes a salón de Nidos y salón de danzas se encuentren habilitados para su uso, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades institucionales programadas.
- La interventoría será la responsable de verificar técnicamente las áreas intervenidas y realizar el recibo parcial de los espacios, mediante el levantamiento de acta y registro correspondiente.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada la sesión y se procederá al envío de la presente acta para revisión y observaciones por parte de los asistentes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Los compromisos relacionados en el ítem 3 del acta	Contratista	Marzo de 2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO FOTOGRÁFICO













* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 19 de marzo de 2026 a las 8:11 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 19 de marzo de 2026

Señores
INTERVENTORÍA
Atn. Katerine López S
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: ENVÍO DE PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO DE OBRA_CASA FERNÁNDEZ_20 DE MARZO DE 2026

Respetados profesionales,

Mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, remito la proyección del acta de reunión de inicio de obras que se llevará a cabo el día de mañana 20 de marzo a las 2:00 pm, de manera virtual, para el equipamiento de Casa Fernández.

Quedo atenta a su revisión, aprobación y firma correspondiente, muchas gracias

Sin otro particular,

Cordialmente

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: ACTA EN WORD

19-03-26 ACTA DE REUNION DE INICIO CASA FERNANDEZ.docx
3240K

Gmail

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 19 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m.
Para: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, idartessstvelnec@gmail.com, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

Cordial saludo Iván, claudia y Juan Pablo

Amablemente remitimos el acta de socialización de Casa Fernandez para revisión y aprobación.

Muchas gracias
[Texto citado oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

19-03-26 ACTA DE REUNION DE INICIO CASA FERNANDEZ.docx
3240K

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

SST VELNEC IDARTES <idartessstvelnec@gmail.com> 19 de marzo de 2026 a las 7:40 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

Katherine

Buena noche

En el acta no aparezco entonces no puedo dar mi aval



[Texto citado oculto]

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com> 19 de marzo de 2026 a las 7:44 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo,

No aparezco en el listado

ING. CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
Profesional Ambiental
VELNEC S.A
[Texto citado oculto]

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com> 19 de marzo de 2026 a las 7:44 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo,

No aparezco en el listado

ING. CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
Profesional Ambiental
VELNEC S.A
[Texto citado oculto]

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 20 de marzo de 2026 a las 8:54 a.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Desde el componente social no contamos con ninguna apreciación.

Muchas gracias y estamos atentos.

El jue, 19 mar 2026 a la(s) 8:12 a.m., Mantenimiento IDARTES (mantenimientosidartes25@gmail.com) escribió:

> Bogotá, 19 de marzo de 2026
>
> Señores
> **INTERVENTORÍA**
> Atn. Katerine López S
> Ciudad
>
> **Referencia:** CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”
>
> **ASUNTO**: ENVÍO DE PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO DE OBRA_CASA FERNÁNDEZ_20 DE MARZO DE 2026
>
> Respetados profesionales,
>
> Mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, remito la proyección del acta de reunión de inicio de obras que se llevará a cabo el día de mañana 20 de marzo a las 2:00 pm, de manera virtual, para el equipamiento de Casa Fernández.
>
> Quedo atenta a su revisión, aprobación y firma correspondiente, muchas gracias
>
> Sin otro particular,
>
> Cordialmente
>
> **GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA**
> Residente Social
> Soluciones Civiles del Norte SAS
> Anexo: ACTA EN WORD

--

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 20 de marzo de 2026 a las 8:56 a.m.
Para: SST VELNEC IDARTES <idartessstvelnec@gmail.com>, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

Chicos esta acta es para la reunión de inicio de hoy, se debe revisar el contenido en sus componentes para aprobar o hacer observaciones.

Muchas gracias y estoy atenta
[Texto citado oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 20 de marzo de 2026 a las 8:57 a.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Gina Buenos días

Desde los componentes Ambiental y SST se solicita que los incluyas para proceder con la firma desde todos los componentes.

Gracias

El jue, 19 mar 2026 a la(s) 8:12 a.m., Mantenimiento IDARTES (mantenimientosidartes25@gmail.com) escribió:
[Texto citado oculto]

--



Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_PROYECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ

Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com> 20 de marzo de 2026 a las 9:22 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Cordial saludo,

El componente ambiental es correcto.
[Texto citado oculto]
--
[Texto citado oculto]

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_ACTA REUNIÓN INICIO_CASA FERNÁNDEZ_20-03-2026

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 26 de marzo de 2026 a las 12:52 a.m.
Para: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Marisol Lozano Romero <marisol.lozano@idartes.gov.co>, marisollozanoarq@gmail.com

Bogotá, 26 de marzo de 2026

Señores
INTERVENTORÍA
Atn. Katerine López S
IDARTES
Atn. Marisol Lozano
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO ACTA DE REUNIÓN DE INICIO_CASA FERNÁNDEZ_20 DE MARZO DE 2026

Respetados profesionales,

Mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, remito el acta de reunión de inicio en el equipamiento Casa Fernánez, llevada a cabo el 20 de marzo de 2026.

Quedo atenta a su revisión, aprobación y firma correspondiente, muchas gracias

Sin otro particular,

Cordialmente

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: ACTA EN PDF

20-03-26 ACTA DE REUNION DE INICIO CASA FERNANDEZ OK.pdf
607K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 26 de marzo de 2026 a las 9:46 a.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial Saludo Gina
Amablemente se envía el acta firmada para conocimiento y fines pertinentes
[Texto citado oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

20-03-26 ACTA DE REUNION DE INICIO CASA FERNANDEZ OK (1).pdf
1018K

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_ACTA REUNIÓN INICIO_CASA FERNÁNDEZ_20-03-2026

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 26 de marzo de 2026 a las 9:46 a.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial Saludo Gina
Amablemente se envía el acta firmada para conocimiento y fines pertinentes
[Texto citado oculto]
--

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

20-03-26 ACTA DE REUNION DE INICIO CASA FERNANDEZ OK (1).pdf
1018K

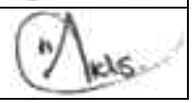
ANEXO 8

APROBACIÓN DEL COMITÉ Y ACTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 4	

ASUNTO: REUNION COMITÉ DE SEGUIMIENTO A OBRAS No. 2		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** CONTRATO DE OBRA 1844 DE 2025
LUGAR: PLATAFORMA GOOGLE MEET	**FECHA**: 16 DE MARZO DE 2026	**HORA:** 3:00 PM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	CONTRATISTA SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	RESIDENTE SOCIAL	mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
KATERINE LÓPEZ S	INTERVENTORÍA	RESIDENTE SOCIAL	interventoriasocial.velnec@gmail.com	3212617034	

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Generalidades
3. Componente técnico
4. Componente ambiental
5. Componente SST
6. Componente gestión social
7. Inquietudes
8. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y objetivo

Se inicia la reunión con la presentación de la Residente Social Gina Paola Velásquez Castañeda responsable del relacionamiento con la comunidad usuaria de los equipamientos. De igual manera presenta a la Interventoría responsable en acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con relación al plan de gestión social (profesionales de los componentes técnico, ambiental y SST). De la misma manera se invita a la comunidad a presentarse, frente a lo cual se identifica que de los cuatro inscritos está conectado el señor Brayam Julian Méndez Peralta.

Posteriormente se informa del orden del día para el desarrollo del comité y se solicita a los asistentes registrar su asistencia en el enlace dispuesto en el mensaje de la reunión.

2. Generalidades

CONTRATO: 1844 de 2025
OBJETO: El contrato No. 1844-2025 tiene como objeto la ejecución, a precios unitarios fijos y a monto agotable, de actividades de reparación, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de equipamientos culturales a cargo del IDARTES.
PARTICIPANTES: Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Soluciones Civiles del Norte S.A.S. (Contratista) y Velnec S.A. (Interventoría).

El proyecto tiene una duración total de 8 meses, estructurado en dos fases principales:
- Fase 1 (Alistamiento y Diagnósticos): Del 4 al 24 de julio de 2025.
- Fase 2 (Ejecución de Obra): Del 25 de julio de 2025 al 4 de marzo de 2026.

Se aprobó una prórroga de tres (3) meses, extendiendo la vigencia contractual hasta el 3 de junio de 2026, debido a la inclusión de actividades no contempladas inicialmente, necesarias para garantizar la estabilidad y adecuado funcionamiento de los equipamientos.

3. Componente técnico

Durante el mes de febrero se ejecutaron actividades en diferentes equipamientos, destacándose:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Teatro Jorge Eliécer Gaitán:
- Finalización de impermeabilización con poliurea en la placa de acceso
- Pintura en puertas, lobby, sala del teatro y exteriores
- Reparaciones en cubierta de oficinas administrativas
- Instalación de claraboya
- Ajustes en lavamanos conforme a normativa
- Construcción de escalera de acceso en culata

Bloque pedagógico y CREA:
- Demolición de gravilla en terrazas
- Impermeabilización en segundo y tercer piso
- Reparación de medias cañas
- Intervención de cárcamos
- Cambio de cielo raso afectado por filtraciones
- Adecuación de salones (CREA y salón infantil)

Otros:
- Lavado de tanques (segundo servicio) en varios equipamientos: Teatro Jorge Eliécer Gaitán, CREA La Marichuela, Casa Fernández, CREA Suba Campiña, CREA Las Delicias, entre otros.

4. Componente ambiental

Se socializaron los avances del Plan de Manejo Ambiental, destacando:

- Programa más relevante: Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD)
- Identificación de impactos asociados principalmente a generación de residuos y material particulado (poliurea)

Gestión de residuos:
- Disposición mediante gestores autorizados registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente
- Trámite y obtención del PIN No. 27590
- Reporte mensual de residuos

Cantidades destacadas:
- Septiembre: 3.010 kg de RCD, 6.400 kg adicionales y 540 kg de drywall
- Diciembre: 7.680 kg de RCD
- Enero y febrero: disposición de drywall, poliurea y chatarra

Medidas implementadas:
- Contención de material particulado
- Control de dispersión en áreas externas
- Ajuste de frecuencias de trabajo para mitigar impactos a la comunidad

Recursos:
- Control y estimación de consumo de agua y energía por actividad
- Manejo de sustancias (pinturas, poliurea) bajo almacenamiento controlado

Se aclaró que la selección de gestores se realiza con base en el directorio oficial de la autoridad ambiental, mediante evaluación previa en el Plan de Manejo Ambiental.

5. Componente de seguridad y salud en el trabajo

Se informó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Acciones desarrolladas:
- Dotación de elementos de protección personal (EPP)
- Inducción y notificación de riesgos a trabajadores
- Disponibilidad de equipos de emergencia en frentes de obra

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Actividades específicas:
- Trabajo en alturas con andamios certificados y líneas de vida (Teatro Jorge Eliécer Gaitán)
- Instalación de anclajes certificados (Planetario)
- Lavado de tanque en Cinemateca con permisos para:
    - Trabajo en alturas
    - Espacios confinados

6. Componente de gestión social

Se presentaron los avances en la implementación del Plan de Gestión Social, el cual contempla siete programas:
- Protección a la infraestructura
- Comunicación
- Resolución de conflictos
- Participación
- Comité de seguimiento a obras
- Contratación de mano de obra
- Capacitación al personal

Avances:
- Elaboración de actas de vecindad en:
    - Cinemateca
    - Planetario
    - Teatro Jorge Eliécer Gaitán
    - Casona de la Danza
    - CREA El Parque
    - Galería Santa Fe
- Instalación de piezas informativas con códigos QR para:
    - Registro de PQRS
    - Inscripción al comité

PQRS:
- Se han recibido un total de siete (7) solicitudes, gestionadas por el equipo social.

Se han adelantado las reuniones de inicio con todos los encargados de los equipamientos en los que se ha realizado mantenimiento, garantizando la coordinación de actividades.

En cuanto al comité de seguimiento a las obras se realizó el primero el 30 de enero de 2026 y el que se esta desarrollando qu e corresponde al segundo; se aclara que en el mes de febrero no se fue posible llevar a cabo reunión por motivos de fuerza mayor de los profesionales del contratista, no obstante, se remitió a todos los integrantes el informe de avance parcial correspondiente a este periodo.

En cuanto a contratación de población vulnerable y población femenina se está cumpliendo con los porcentajes establecidos

7. Inquietudes

Los participantes no manifestaron inquietudes ni se establecieron compromisos durante la sesión. No obstante, expresaron su agradecimiento por la información presentada, destacando que cada vez es más clara y consolidada en relación con el estado del contrato. Por su parte, la residente social del contratista agradeció la participación de los asistentes y señaló que se procurará mantener la periodicidad de las reuniones mensuales a mitad de mes, así como continuar con las convocatorias para socializar los avances del proyecto. Finalmente, se da por terminada la reunión.

8. Conclusiones

El contrato presenta avances significativos en los componentes técnico, ambiental, SST y social.
La prórroga aprobada permitirá culminar actividades necesarias para garantizar la calidad de las intervenciones.
La gestión ambiental ha sido prioritaria, especialmente en la disposición adecuada de residuos.
Se mantiene el seguimiento a la atención de PQRS y la comunicación con la comunidad

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**
Continuar con la ejecución de actividades conforme al cronograma ajustado	Contratista	Permanente
Mantener gestión de residuos y estrategias de mitigación de impactos a la comunidad	Contratista	Permanente

REGISTRO FOTOGRÁFICO








* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_CON VOCATORIA COMITÉ OBRAS

Created by: Mantenimiento IDARTES · Your response: Yes, I'm going

Time

3pm - 4pm (Colombia Standard Time)

Date

Mon Mar 16, 2026

Guests

- Mantenimiento IDARTES
- gina.social@gmail.com
- interventoria1880idartes@velnec.com
- interventoriasocial.velnec@gmail.com
- julianmendezp526@gmail.com
- karen191014@hotmail.com
- nancychu0928@hotmail.com

Description

Ø Fecha: 16 de marzo de 2026

Ø Hora: 3:00 p. m.

Ø Modalidad: Virtual

My Notes

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código :GDO-F-04
		Fecha: 12/06/2025
	LISTADO DE ASISTENCIA ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL	Versión: 4

Nombre de la actividad:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS OBRAS No. 2		
Fecha:	16 DE MARZO DE 2026	**Hora de inicio:** 3:00 PM	**Modalidad:** Presencial: ___ X ___ Virtual: ___ Mixta: ___
Lugar:	PLATAFORMA GOOGLE MEET	**Hora de finalización:** 4:00 PM	
Localidad:	SANTAFE	**Población objetivo:** Integrantes comité de seguimiento a las obras	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO (Si aplica)	NACIONALIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	ESCRIBA EN LA COLUMNA LA LETRA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES EN CADA CATEGORÍA									¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
								ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL		
								A. Urbana B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual D. No deseo responder	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenina D. Transmasculino E. No Binarie F. No deseo responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Otra orientación sexual E. No deseo responder	A. Indígena B. Gitano(a)/Rrom C. Raizal D. Negro/a Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No deseo responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	A. Campesino/a B. Víctima del conflicto armado interno C. Persona habitante de calle D. Persona que realiza actividades sexuales pagadas E. Persona privada de la libertad F. Persona Pospenada G. Migrante internacional H. Persona victima de trata I. Persona desplazada J. Persona en proceso de reincorporación K. Persona en proceso de reintegración L. Sectores Sociales LGBTI M. Persona gestante o lactante N. Profesional del Sector O. Ninguno		
1	_	Gina Paola Velásquez Castañeda	Gina Paola Velásquez Castañeda	Colombiana	_	mantenimientosidartes25@gmail.com	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	NO	Conexión virtual Google meet
2	1014213917	Laura Camila Cruz Pulido	Laura Camila Cruz Pulido	Colombiana	3103268537	mantenimientosidartes25@gmail.com	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	NO	Conexión virtual Google meet
3	_	Angelica María Medina	Angelica María Medina	Colombiana	_	mantenimientosidartes25@gmail.com	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	NO	Conexión virtual Google meet
4	1023886539	Katherin López	Katherin López	Colombiana	321 2617034	interventoriasocial.velnec@gmail.com	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	NO	Conexión virtual Google meet
5	1010201688	Monica María Vélez Gaitán	Monica Vélez	Colombiana	3015806342	aux.interventoriasocial.velnec@gmail.com	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	NO	Conexión virtual Google meet
6	1005996301	Brayam Julian Méndez Peralta	Brayam Méndez	Colombiana	3213918443	julianmendezp526@gmail.com	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	Integrante comité de obras	Conexión virtual Google meet
7	_	Camila de la Hoz	Camila de la Oz	Colombiana	_	interventoria1880idartes@velnec.com	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	NO	Conexión virtual Google meet

CONSENTIMIENTO: Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Observaciones:

Ninguna

Reunión

Comité de seguimiento a las obras No. 2



1

Contenido

01 **Generalidades**
Objeto contrato - duración

02 **Componente técnico**
Avance mantenimientos

03 **Componente Ambiental**
Cuerpo de texto

04 **Componente SST**
Seguridad y salud en el trabajo

05 **Componente Gestión Social**
Relacionamiento ciudadano

2

1

Generalidades contrato

- Objeto Contractual
- Entidades que intervienen
- Duración

3



Objeto del contrato

1844 de 2025

Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

4

Entidades

Contratante IDARTES

Contratista Soluciones Civiles del NorteS.A.S

Interventoria Velnec S.A.



5

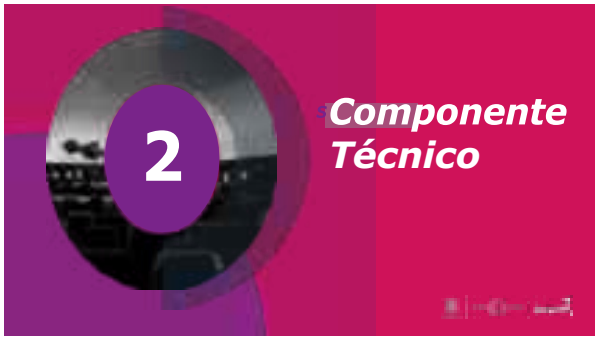
Duración

Fechas

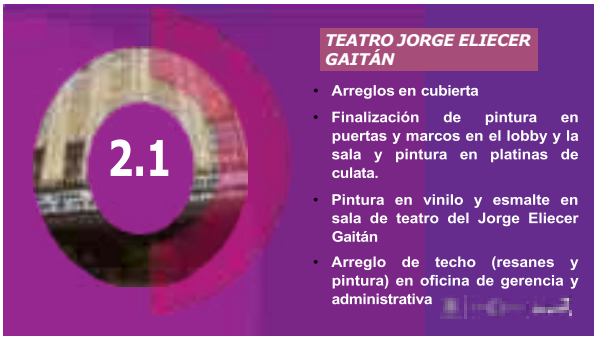
Etapas del proyecto

ITEM	FASE	DURACIÓN	FECHAS
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]

6


2
Componente Técnico

7


2.1
TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN
Arreglos en cubierta
Finalización de pintura en puertas y marcos en el lobby y la sala y pintura en platinas de culata.
Pintura en vinilo y esmalte en sala de teatro del Jorge Eliecer Gaitán
Arreglo de techo (resanes y pintura) en oficina de gerencia y administrativa

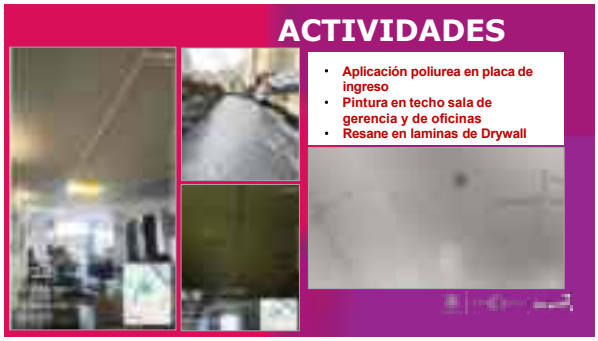
8


ACTIVIDADES
Desmonte de manto en cubierta - Curado de fisuras Con Sikaflex

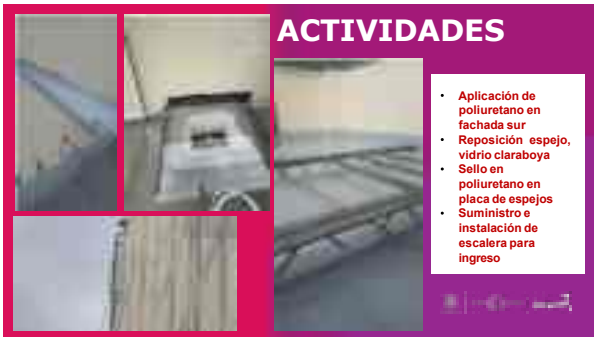
9


ACTIVIDADES
Protección de mobiliario y pintura en Vinilo y Esmalte Sala Teatro

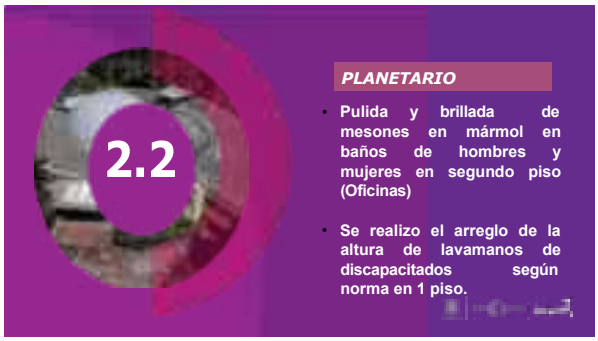
10


ACTIVIDADES
Aplicación poliurea en placa de ingreso
Pintura en techo sala de gerencia y de oficinas
Resane en laminas de Drywall

11


ACTIVIDADES
Aplicación de poliuretano en fachada sur
Reposición espejo, vidrio claraboya
Sello en poliuretano en placa de espejos
Suministro e instalación de escalera para ingreso

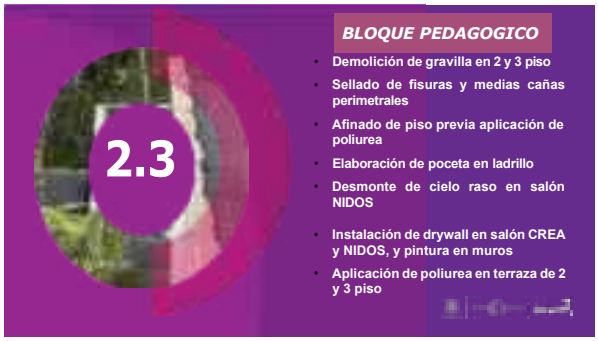
12



13



14



15



16



17



18

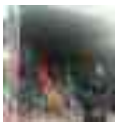


19

3.1 INTRODUCCIÓN



La gestión ambiental del proyecto 1844 del 2025 se ha orientado principalmente al manejo adecuado de los **Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** y residuos peligrosos considerando que estos representan el mayor impacto ambiental generado durante el proceso constructivo.





20

3.2 PARA LA APROBACIÓN DEL PMA FUE NECESARIO

1. Presentacion y aprovacion de l Plan de manejo ambiental (PMA)
2. Presentación de PMA para residuos de construcción y demolición (RCD)
3. Gestion de PIN ambiental ante la secretaria distrital de medio ambiente (SDMA)
4. Almacenamiento y separación de cada residuo generado.
5. disposición final con empresas que se encuentran vincualas en el directorio de la SDA



21

3.3 PROGRAMAS AMBIENTALES




22

MANEJO INTEGRAL DE RCD "CONTRATO 1844 de 2025"



23

Frentes generadores de residuos

1. Teatro Jorge Eliecer Gaitan
2. Cinemateca
3. Planetario
4. Casona de la danza
5. Teatro al parque

PIN generado 27590

1. Residos De manto de impermeabilizacion actual.
2. Drywall
3. RCD

CANTIDADES DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EL CONTRATO

Empresas Aliadas

1. Granulados reciclados de Colombia (GRECO S.A.S)
2. Ciudad limpia

24

CANTIDADES DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EL CONTRATO

SEPTIEMBRE - 2025		
TIPO DE RESIDUO	UND	CANTIDAD
RCD	Kg	3010
OCTUBRE - 2025		
TIPO DE RESIDUO	UND	CANTIDAD
RCD	Kg	6400
Drywall	Kg	1540
NOVIEMBRE - 2025		
No se dispuso residuos, solo se almacenaron los residuos en obra		
DICIEMBRE - 2025		
TIPO DE RESIDUO	UND	CANTIDAD
RCD	Kg	7680
ENERO- 2026		
TIPO DE RESIDUO	UND	CANTIDAD
Drywall	Kg	1070
Manto de poliuria	Kg	400
FEBRERO – 2026		
TIPO DE RESIDUO	UND	CANTIDAD
Chatarra	kg	30
Drywall	Kg	2713
PVC	Kg	0.7
RCD	M3	7

25

CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

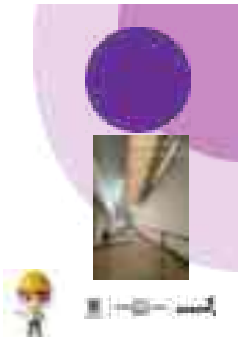


26

Frentes generadores de residuos

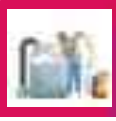
No se realizaron demoliciones masivas ni movimientos extensivos de tierra:

- La principal fuente de material particulado fue la pulida de pisos, puertas y techos.
- Medida preventiva implementada durante toda la ejecución:
  - Instalación de plástico de confinamiento.
  - Contención y captación de material particulado.
  - Prevención de dispersión hacia áreas externas.
- Ingreso vehicular controlado para transporte de residuos (drywall y RESPEL), sin afectaciones a la calidad del aire.



27

MANEJO DE RECURSO HIDRICO "CONTRATO 1844 de 2025"



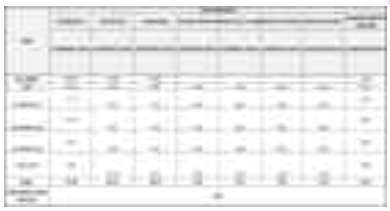
El manejo de recurso hídrico fue necesario para el lavado de tanques en los diferentes escenarios culturales.

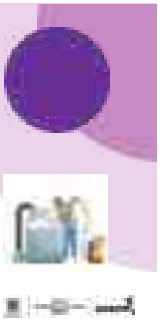
La empresa que desarrollo dicha actividad fue: FUMICOL y ECOFLORA

Las cuales cuentan con los permisos sanitarios y fitosanitarios para el desarrollo de las actividades.

28

De igual forma se realizo el calculo del consumo de agua según las actividades ejecutadas en el periodo. La metodología de cálculo propuesta fue presentada y aprobada por la interventoría, garantizando trazabilidad y coherencia en el seguimiento ambiental.





29

USO EFICIENTE DE ENERGÍA



30

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA CONTRATO 1844 DE 2025

- Se realizó la evaluación de los recibos de energía de los diferentes centros culturales intervenidos.
- Se evidenció que las variaciones en el consumo son significativas y dependen directamente de la programación mensual de eventos y actividades propias de cada centro cultural.
- Debido a esta variabilidad, el consumo atribuible al contrato se estimó con base en las actividades constructivas ejecutadas en cada mes de trabajo.
- La metodología de cálculo propuesta fue presentada y aprobada por la interventoría, garantizando trazabilidad y coherencia en el seguimiento ambiental.



31

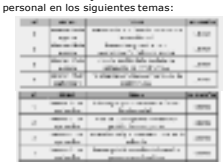
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

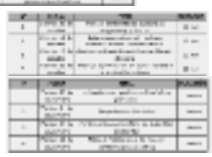


32

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Durante la ejecución del contrato se realizo la capacitación del personal en los siguientes temas:




33

SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES



34

SITIOS TEMPORALES

Las actividades constructivas corresponden a mantenimiento y mejoramiento de interiores.

- Se cuenta con sitios temporales habilitados únicamente en:
  - Teatro Jorge Eliécer Gaitán
  - Cinemateca de Bogotá



- En los siguientes espacios no se dispuso de sitios temporales:
  - Casona de la Danza
  - Planetario de Bogotá
  - Teatro al Parque



- Los espacios temporales habilitados fueron destinados a almacenamiento de materiales, herramientas y acopio controlado de residuos.



35

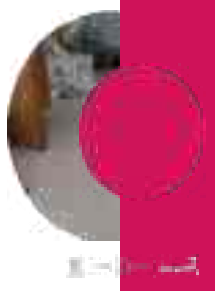
SITIOS TEMPORALES

En los frentes de obra se utilizaron sustancias químicas asociadas a actividades de mantenimiento interior, tales como:

- Pintura tipo coraza
  - Imprimante
  - Poliuria



Las sustancias como poliuria e imprimante solo ingresaban a la obra cuando se iba realizar su instalación.



36

3.4 CONCLUSIONES

La gestión ambiental desarrollada en el marco del **Contrato N.° 1844 de 2025** se ha estructurado de manera integral a través de la implementación articulada de los diferentes **programas ambientales establecidos contractualmente**, permitiendo un control efectivo de los impactos asociados a la ejecución de las actividades de obra.

El eje principal de la gestión ha sido el **Manejo Integral de Residuos Sólidos y Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**, complementado con el **manejo de residuos peligrosos (RESPEL)**, el control de **emisiones atmosféricas y ruido**, y la adecuada gestión de **materiales, insumos y recursos naturales**, especialmente el recurso hídrico y energético.

De manera adicional, la implementación de programas como el **uso eficiente de la energía**, el **manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)**, la **gestión de zonas verdes e individuos forestales**, la **capacitación ambiental al personal de obra** y la **señalización de frentes de trabajo y sitios intervenidos**, ha permitido fortalecer una cultura de prevención, cumplimiento normativo y responsabilidad ambiental.

En conjunto, estos programas han garantizado el cumplimiento de los lineamientos ambientales exigidos, la trazabilidad de las actividades ejecutadas y la reducción de riesgos ambientales y legales, consolidando una gestión ambiental coherente, organizada y alineada con los objetivos del Contrato N.° 1844 de 2025 y con las disposiciones de la autoridad ambiental competente.

37

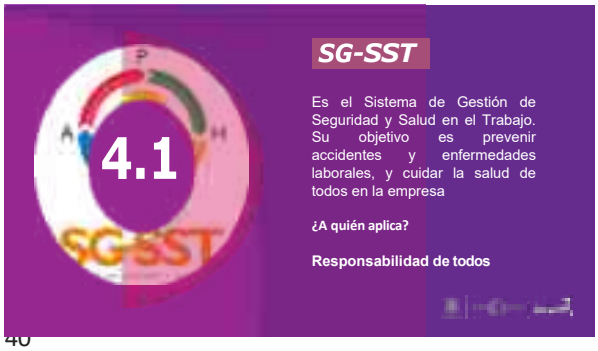


38

Contenido

4.1 SG-SST
4.2 CINEMATECA
4.3 TEATRO JORGE ELIECER
4.4 PLANETARIO

39



SG-SST

Es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su objetivo es prevenir accidentes y enfermedades laborales, y cuidar la salud de todos en la empresa

¿A quién aplica?

Responsabilidad de todos

40

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Contamos con elementos de emergencias propios en los frentes de obra Teatro Jorge Eliecer y Cinemateca, en los demas frentes dependemos del frente cultural.

- CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS
- BOTIQUÍN TIPO A
- EXTINTOR ABC 20 LIBRAS
- SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS



41

EPP





42



43



44



45



46



47



48



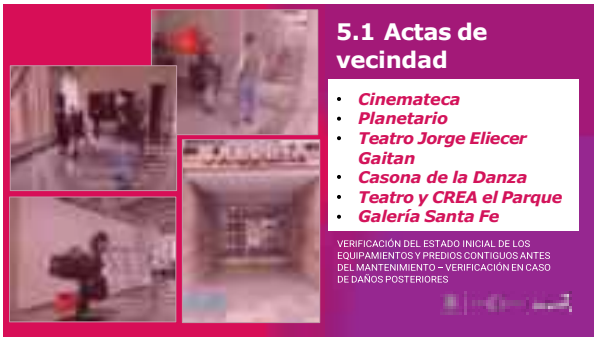
49



50



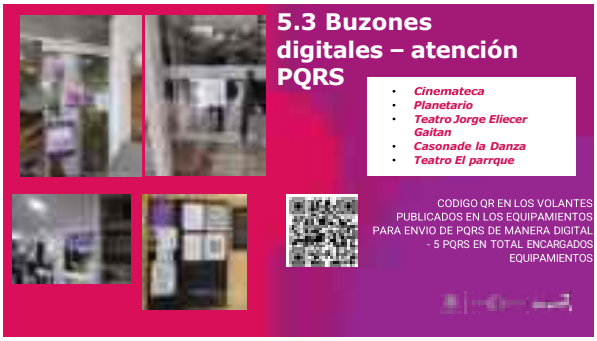
51



52



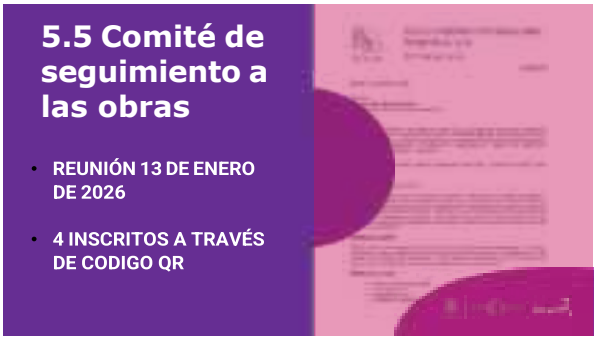
53



54


5.4 Reuniones de inicio y finalización
Cinemateca
Planetario
Teatro Jorge Eliecer Gaitan
Casonade la Danza
Teatro y CREA el parrque
SOCIALIZACION DEL ALCANCE DEL MANTENIMIENTOS Y LAS ACTIVIDADES EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO – RESULTADOS

55


5.5 Comité de seguimiento a las obras
REUNIÓN 13 DE ENERO DE 2026
4 INSCRITOS A TRAVÉS DE CODIGO QR

56


5.6 Contratación en obra
20% CONTRATACIÓN POBLACIÓN VULNERABLE
28% CONTRATACIÓN FEMENINA

57


5.7 Capacitación a trabajadores
Cinemateca
Planetario
Teatro Jorge Eliecer Gaitan
Casonade la Danza
Teatro y CREA el parrque
CAPACITACIONES EN HABILIDADES PERSONALES Y RELACIONALES DE LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO

58

ANEXO 9.

SOPORTES CONTRATACIÓN DE PERSONAL FEMENINO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FORMATO						
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO						
	PROCESO					
	SISTEMA DE GESTON INTEGRAL					
FECHA			PERIODO INFORME		BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO	
31	3	2026	DESDE	1/03/2026		
			HASTA	31/03/2026		
	CONTRATISTA OBRA					
CONTRATO No	1844 DE 2025					
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.					
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"					

		DATOS DEL TRABAJADOR											CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	Valoración Ingreso
PERSONAL NUEVO													
PERSONAL ANTIGUO													
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1.014.213.917	34	X		RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
2	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1.007.196.295	27		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	26/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
3	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1.057.598.249	30	X		COORDINADOR SST	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
4	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS CORZO CORREDOR	91.273.841	54		X	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
5	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	53.006.244	41	X		RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO	BOGOTA	23/08/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
6	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	AUGUSTO ENRIQUE ARROLLO SANTOS	1.057.596.563	30		X	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
7	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LEONELA CRISTINA PHILIP DAZA	1.019.157.572	33	X		RESIDENTE ADMINISTRATIVO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
8	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ELKIN GIOBANI SANDOVAL AVILA	1.057.592.064	31		X	PROFESIONAL EN REDES SANITARIAS	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
9	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS ARTURO ZEA ZEA	4.119.941	55		X	PROFESIONAL ELECTRICO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
10	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	JUAN SEBASTIAN MORENO MALDONADO	1.000.621.996	24		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
11	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	DIEGO ARMANDO MEDINA SANCHEZ	1.093.767.062	32		X	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ACTIVO	BOGOTA	24/02/2026	N/A	APTO PARA EL CARGO
12	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JAIME CAMARGO BARROSO	72.056.144	42		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
13	CIVILAGS	MANO DE OBRA	CRISTIAN MAURICIO ROJAS VÁSQUEZ	1.003.479.295	24		X	MAESTRO OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	29/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
14	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JENNY CONSTANZA MOYANO VASQUEZ	1.016.005.958	37	X		AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	28/08/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
15	CIVILAGS	MANO DE OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	43		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
16	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JOSE WILLIAM MOTIVAR SUAREZ	1022925606	39		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	14/01/2026	N/A	APTO PARA EL CARGO
17	CIVILAGS	MANO DE OBRA	SANDRA MILENA GARCIA	1023893873	36	X		AYUDANTE	ACTIVO	BOGOTA	14/01/2026	NA	APTO PARA EL CARGO
18	CIVILAGS	MANO DE OBRA	GLORIA NELLY MONTIEL MALAMBO	1.022.928.135	39	X		AYUDANTE	ACTIVO	BOGOTA	14/01/2026	N/A	APTO PARA EL CARGO

FORMATO							
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO							
	PROCESO						
	SISTEMA DE GESTON INTEGRAL						
	FECHA				PERIODO INFORME		BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO
	31	3	2026		DESDE	1/03/2026	
					HASTA	31/03/2026	
	CONTRATISTA OBRA						
CONTRATO No	1844 DE 2025						
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.						
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"						

		DATOS DEL TRABAJADOR											CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	Valoración Ingreso
19	FUMICOL	OPS	ARMANDO JIMENEZ GUTIÉRREZ	3.104.225	45		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
20	FUMICOL	OPS	OSCAR ALFONSO BORBON MURILLO	1.023.903.668	35		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
21	FUMICOL	OPS	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91.301.894	41		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
22	FUMICOL	OPS	CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ BARONA	1.024.489.567	36		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	APTO PARA EL CARGO
PERSONAL RETIRADO													
1	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.208	33		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	18/09/2025	20/02/2026	APTO PARA EL CARGO
2	CIVILAGS	MANO DE OBRA	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80.254.601	41		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	4/02/2026	APTO PARA EL CARGO

	FORMATO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL MUJERES INTERVENTORIA	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1880 -2025

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."

PERÍODO: **1 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2026.**

No	Nombres – Apellidos	Cargo
1	Francis Iván Calderon	Director de Interventoría
2	Nicolas Felipe Quintero	Residente de Interventoría
3	Carlos Mayorga	Especialista estructural
4	Claudia Beltrán	Profesional Ambiental
5	Katerin López	Profesional Social
6	Juan Pablo Fonseca	Profesional SST
7	Juan Camilo Mojica	Inspector
8	Andres Quiroga	Inspector
9	Maria Camila de la Hoz	Residente administrativo
10	Diego Alvarado	Residente Hidrosanitario
11	Sandra Valencia	Administrador

ANEXO 10.

BASE DE DATOS PERSONAL, CERTIFICACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE, CERTIFICADO DE ESTRATIFICACIÓN

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- Subdirección de Empleo y Formación

CERTIFICA

Que el día 11 de Septiembre de 2025, la firma y/o entidad distrital, "**Soluciones Civiles del Norte SAS**", identificada con el Nit No. **900562491-9**, inició la consulta y posterior contratación de personas vulnerables de las que trata el Decreto 380 de 2015, para el proceso **Licitación Pública IDARTES-LP-001-2025**, de la entidad **Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)**, cuyo objeto consiste en: "**Objeto: Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, Duración: 8 meses**", de: UN (1) beneficiario/a(s) identificado/a(s) como aparece/n a continuación:

#	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1016005958	JENNY CONSTANZA MOYANO VASQUEZ

Código de verificación: CONT-1065-2025-2

Este código servirá para que las entidades distritales puedan verificar la autenticidad del presente certificado de contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del capítulo 3°, artículo 12, numeral 2.2. "*Certificación de la adopción de las acciones"* del Decreto 380 del 28 de septiembre de 2015, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. permite la inclusión de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarios de procesos de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –FTDH o mujeres con nivel de educación menor a universitario, jóvenes, mayores de 45 años y población en condición de discapacidad, adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, ya sea de manera directa y/o a través de contratos o convenios suscritos para el efecto y, que estén domiciliados en Bogotá D.C.

Fecha de Expedición: 12/11/2025

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.11.12 15:47:28 -05'00'

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO

Subdirectora de Empleo y Formación - SDDE

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Laura Liliana Junca Aguirre/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	LLJA
Revisó:	Andrés Polanía Zener/ Contratista / Subdirección de Empleo y Formación	APZ
Aprobó:	Bibiana María Quiroga Forero / Subdirectora de Empleo y Formación	BMQF

ANEXO 11.

SOPORTES DE CAPACITACIÓN

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	SCN sas
Contrato COP 1844 de 2025: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.	
FORMATO AYUDA MEMORIA	

Nombre de la actividad:	Capacitación Mensual - Estrés laboral.
Fecha:	27 de marzo de 2026
Lugar:	Teatro Jorge Eliécer Gaitán
Responsable:	Gina Paola Velasquez Castañeda. **Duración:** 20 min.

1. **Objetivo de la actividad**

Conversar del estrés laboral que experimentamos con el desarrollo de nuestro trabajo y con el entorno - ambiente laboral.

2. **Temas abordados**

Estrés laboral del trabajo
Estrés laboral del entorno - ambiente laboral.

3. **Desarrollo de la actividad**

La conversación se guio y desarrollo en torno al estrés - tensión-trabajo propia de la ejecución de la tarea o labor particular para la que somos contratados y la diferencia de esta tensión con la que se genera por el entorno laboral. Las relaciones que unos se establecen con las personas que participan conjuntamente en el desarrollo de la labor y las circunstancias que acompañan "los gentes" de las personas las emociones y las expectativas. En un momento de catarsis.

4. **Participantes**

Nombre	Cargo / Rol	Entidad / Área	Firma
Jaime Camargo Barroso	Auxiliar	Contratista	
Miller Montiel Malambo	oficial	Contratista	

Powered by CamScanner

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL	SCN sas
Contrato COP 1844 de 2025: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.	
FORMATO AYUDA MEMORIA	

Nombre	Cargo / Rol	Entidad / Área	Firma
Jose William Motivar Malambo	oficial	Contratista	William M
Sandra Milena Garcia	Ayudante	Contratista	Sandra Milena G
Gloria Nelly Montiel Malambo	Ayudante	Contratista	Gloria Montiel
Laura Camila Cruz Pulido	Residente de Obra	Trabajador	LauraCruz
Angelica Maria Medina Totaltive	Profesional SST	Trabajador	
Gina Paola Velasquez Castañeda	Profesional social	Trabajador	

5. Compromisos y acuerdos

Compromiso	Responsable	Plazo
Reflexión sobre cómo nos hace sentir la ejecución de la tarea vs las relaciones con los otros.	Todos	Durante el mes

6. Observaciones / Comentarios generales

No Aplica.

Powered by CamScanner

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

FECHA: 27 de marzo de 2026

NÚMERO DE CONTRATO DE OBRA: 1844 de 2025

NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1880 de 2025

LUGAR: Teatro Jorge Eliecer Gaitán

TOTAL DE ASISTENTES: 7 asistentes - 1 moderador

HORA: 3:00 p.m.

TIPO: Comité de seguimiento obras ☐ Reunión/socialización ☐ Capacitación ☒

TEMA: Estrés laboral

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	CARGO / ROL	GENERO			CONDICIÓN		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / CELULAR	FIRMA
					F	M	LGBTI	Discapacidad	Grupo étnico			
1	Laura Camila Cruz Pulido	1014213917	Soluciones Civiles del Norte SAS	Residente De Obra	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	3.103.268.537	
2	Angelica María Medina Totaitive	1057598249	Soluciones Civiles del Norte SAS	Profesional SST	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	3.143.918.990	
3	Gina Paola Velásquez Castañeda	53006244	Soluciones Civiles del Norte SAS	Residente Social	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	3004943434	
4	Jaime Camargo Barroso	72056144	Soluciones Civiles del Norte SAS	Auxiliar de Obra		X				mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
5	Miller Montiel Malambo	79819243	Soluciones Civiles del Norte SAS	Oficial de Obra		X				mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
6	José William Motivar	1022925606	Soluciones Civiles del Norte SAS	Oficial de Obra		X				mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
7	Sandra Milena García	1023893873	Soluciones Civiles del Norte SAS	Auxiliar de Obra	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
8	Gloria Nelly Montiel Malambo	1022928135	Soluciones Civiles del Norte SAS	Auxiliar de Obra	X					mantenimientosidartes25@gmail.com	–	
9												
10												
11												
12												

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Manejo del estrés laboral"
Fecha: 27 de marzo de 2026
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Jaime Camargo Barroso
- Cargo: Auxiliar de Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☐	☒	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☐	☒	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Manejo del estrés laboral"
Fecha: 27 de marzo de 2026
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Miller Montiel Malambo
- Cargo: Oficial de Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☒	☐	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Manejo del estrés laboral"
Fecha: 27 de marzo de 2026
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: José William Motivar Malambo
- Cargo: Oficial de Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☒	☐	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Manejo del estrés laboral"
Fecha: 27 de marzo de 2026
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Sandra Milena García
- Cargo: Auxiliar de Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☒	☐	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: Sandra Milena G

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Manejo del estrés laboral"
Fecha: 27 de marzo de 2026
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Gloria Nelly Montiel Malambo
- Cargo: Auxiliar de Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☒	☐	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Manejo del estrés laboral"
Fecha: 27 de marzo de 2026
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Laura Camila Cruz Pulido
- Cargo: Residente e Obra

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☐	☒	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☐	☒	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: Laura Camila Cruz Pulido
C.C 1014213917

Formato de Evaluación de Capacitación

Proyecto: Realizar a Precios Unitarios Fijos y a Monto Agotable Las Reparaciones, Mejoramientos y/o Mantenimientos y/o Adecuaciones de la Infraestructura Física Requerida en los Equipamientos Culturales e Inmuebles a Cargo Del Instituto Distrital De Las Artes – IDARTES.
Tema de la capacitación: "Manejo del estrés laboral"
Fecha: 27 de marzo de 2026
Capacitador: Gina Paola Velásquez Castañeda – residente social

---

1. Datos del participante

- Nombre: Angelica María Medina Totaitive
- Cargo: Profesional SST

---

2. Evaluación de la capacitación

Por favor marque con una **X** la opción que mejor refleje su opinión:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Claridad en la explicación del tema	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido para el trabajo	☒	☐	☐	☐
Material o recursos usados en la capacitación	☐	☒	☐	☐
Metodología empleada por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Participación e interacción durante la actividad	☒	☐	☐	☐
Tiempo destinado para la capacitación	☒	☐	☐	☐

Firma del participante

Firma: 

ANEXO 12.

TRAZABILIDAD Y APROBACIÓN ALCANCE PGS

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_ALCANCE AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 8:51
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Buenos días Katerine, buen inicio de semana!!!

Remito el alcance al Plan de Gestión Social que se acordó en mesa de trabajo; el documento lleva resaltado en rojo lo que se propone modificar, teniendo en cuenta que el alcance definido inicialmente se ha venido dando de manera diferente por la dinámica y contexto de las obras.

Quedo muy atenta a tus comentarios e indicaciones, muchas gracias

Cordialmente

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: Plan de Gestión Social V3.0

09-12-25. PLAN DE GESTION SOCIAL CTO 1844 DE 2025 IDARTES VERSION 3.0.docx
4531K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 17 de diciembre de 2025 a las 16:51
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, solucionescivilesdelnorte@gmail.com, gina.social@gmail.com

Cordial saludo Gina

Una vez revisado el alcance al PGS se solicita que el cambio en las actividades a ejecutar desde componente social y conforme a la dinámica de los equipamientos aplica, por favor dejar la letra en el mismo color del documento, incluir anexos y remitir en un solo solo documento para radicar a la entidad.

Muchas gracias y quedo atenta.

[El texto citado está oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WTC
Bogotá - Colombia

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_OI206.25_ACTUALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

1 mensaje

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 22 de diciembre de 2025 a las 8:00
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 22 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional social
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL VERSIÓN 3.0_ACTUALIZACIÓN

Respetados señores

Mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. 1844-2025, se remite un alcance a la versión aprobada del Plan de Gestión Social, considerando la dinámica de los equipamientos y el contexto de las obras que se han venido desarrollando hasta la fecha. Se remite el documento en PDF con los anexos correspondientes, revisado por la Interventoría a través de correo electrónico el 17 de diciembre de 2025.

Quedamos atentos a sus observaciones y recomendaciones, para hacer los ajustes que llegaren a requerirse.

Sin otro particular,

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: Plan de Gestión Social con Anexos V3.0 en PDF (73 folios)

2 adjuntos

22-12-25. PLAN DE GESTION SOCIAL CTO 1844 DE 2025 IDARTES VERSION 3.0 VF.pdf
5467K

OI-206-2025 ENTREGA PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V3.0.pdf
297K

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S
NIT 900.562.491-9

OI-206-2025

Bogotá, 22 de diciembre de 2025.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de Interventoría.
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Entrega Plan de Gestión Social Versión 3.0 - Actualización

Respetados señores.

Mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. 1844-2025, se remite un alcance a la versión aprobada del Plan de Gestión Social, considerando la dinámica de los equipamientos y el contexto de las obras que se han venido desarrollando hasta la fecha. Se remite el documento en PDF con los anexos correspondientes, revisado por la Interventoría a través de correo electrónico el 17 de diciembre de 2025.

Quedamos atentos a sus observaciones y recomendaciones, para hacer los ajustes que llegaren a requerirse.

Sin otro particular,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V3.0 CON ANEXOS EN PDF (73) FOLIOS

Centro comercial Bolívar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

0239.25 I-IDARTES GTC APROBACIÓN ALCANCE PGS

2 mensajes

interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com> 30 de diciembre de 2025 a las 19:01
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: gladys.barrera@idartes.gov.co, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>

Buenas noches, cordial saludo
Comedidamente se hace entrega de la comunicación referida en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios

2 adjuntos

0239.25 I-IDARTES GTC APROBACIÓN ALCANCE PGS.pdf
81K

22-12-25. PLAN DE GESTION SOCIAL CTO 1844 DE 2025 IDARTES VERSION 3.0 VF.pdf
4151K

Zulma Beatriz Diaz Montenegro <zulma.diaz@idartes.gov.co> 31 de diciembre de 2025 a las 8:32
Para: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880idartes@velnec.com, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, "Cc:" <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>

Estimado (a) Señor (a):

Reciba un cordial saludo en nombre del Área de Gestión Documental, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá Idartes, gracias por contactarnos.

Su solicitud ha sido tramitada correctamente por el equipo de gestión documental, (ver imagen con No. de radicado),

ACCION REQUERIDA --> ASOCIAR IMAGEN A RADICADO

ACCION REQUERIDA : ASOCIACION DE IMAGEN A RADICADO

RADICADOS INVOLUCRADOS : 20254600172722

Datos Fila Asociada : Nombre de Archivo: ../bodega/2025/460/20254600172722.pdf
Tamaño de Archivo: 82694 bytes
Mime type: application/pdf

FECHA Y HORA : 12-31-2025 08:30:35

USUARIO ORIGEN: ZULMA BEATRIZ DIAZ MONTENEGRO

DEPENDENCIA ORIGEN: Gestión Documental

En caso de tener alguna otra inquietud, le agradecemos contactarnos a través de nuestros canales de atención, los cuales especificamos a continuación:

Teléfono PBX: 601 379 5750 Ext 4601
Correo electrónico: gestion.documental@idartes.gov.co
Atención presencial Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá
Horario: 7:00 a.m. a 4:30 p.m de lunes a viernes días hábiles.

Le invitamos a estar al día con las actividades y eventos culturales en: https://www.idartes.gov.co/es/agenda

Cordialmente,

El mar, 30 dic 2025 a las 19:12, Gestion Documental (<gestion.documental@idartes.gov.co>) escribió:

GESTIÓN DOCUMENTAL
Ventanilla Única de Correspondencia
SAF-Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 4601


¡La próxima década ya comenzó!

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **interventoria1880 idartes** <interventoria1880idartes@velnec.com>
Fecha: El mar, 30 dic. 2025 a la(s) 7:02 p.m.
Asunto: 0239.25 I-IDARTES GTC APROBACIÓN ALCANCE PGS
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Juan José Bacca Guevara <juan.bacca@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
[El texto citado está oculto]

0239.25 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 30 de Diciembre de 2025.

Ingeniero:
ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cucutá Norte de Santader

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **APROBACION ALCANCE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y en respuesta a su comunicación **OI-206-2025** del 22 de diciembre de 2025, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión del documento del asunto y sus anexos, se emite concepto de **APROBACIÓN,** el cual será remitido a la entidad contratante **IDARTES.**

Cordialmente,

FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

ANEXO 13.

REVISIÓN DE INFORME

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_OI331.26_INFORME MENSUAL SOCIAL No.9 DEL 1 AL 31 MAR 2026 V1.0

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 26 de marzo de 2026 a las 11:22 p.m.
Para: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>, Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>

Bogotá, 26 de marzo de 2026

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional social
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: INFORME MENSUAL No. 9 GESTIÓN SOCIAL PERIODO 1 AL 31 DE MARZO DE 2026 VERSIÓN 1.0

Respetados señores.

Mediante la presente y en el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. 1844-2025, se hace entrega del Informe Mensual No. 9 de Gestión Social periodo 1 al 31 de marzo de 2026 Versión 1.0, para los fines correspondientes.

Sin otro particular,

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: INFORME MENSUAL No 9 V1.0 _ANEXOS

17 archivos adjuntos

OI-331-2026 INFORME SOCIAL No. 9 DEL 1 AL 31 MARZ0 2026 V1.0.pdf
291K

26-03-26 Informe Mensual Social No. 9_del 01 al 31 de Marzo 2026 V1.pdf
2209K

Anexo 1. Inventario de actas de vecindad a corte de marzo de 2026.pdf
140K

Anexo 2. Envió volante de inicio de obra – buzón digital Casa Fernández.pdf
402K

Anexo 4. Directorio social vigente en el periodo.pdf
123K

Anexo 3. Soporte de registro 0 de PQRS buzón digital en el periodo.pdf
67K

Anexo 5. Acta de reunión de inicio Casa Fernández y gestión de firmas.pdf
1151K

Anexo 6. Acta de reunión extraordinaria de Teatro y CREA al Parque marzo 2026.pdf
1004K

Anexo 8. Gestión de revisión y avala de presentación comité de obras No. 2.pdf
278K

Anexo 7. Soportes convocatoria comité de seguimiento a las obras No. 2.pdf
1306K

Anexo 10. Base de datos personal femenino vinculado al proyecto contratista mes de marzo 2026.pdf
286K

Anexo 11. Certificación población vulnerable Secretaria de Desarrollo Económico.pdf
154K

Anexo 12. Base de datos del personal marzo 2026.pdf
286K

Anexo 14. Cronograma de seguimiento componente gestión social periodo No. 9.pdf
1031K

Anexo 15. Soportes envío y aprobación informes semanales periodo de marzo 2026.pdf
1173K

Anexo 16. Soportes trazabilidad revisión y aval informe mensual social No. 8.pdf
1411K

Anexo 9. Acta de comité de seguimiento a las obras No. 2.pdf
3082K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 2:25 p.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Amablemente nos permitimos informar que a través del Comunicado 0363.26 I-IDARTES GTC, remitido el 27 de marzo de 2026, se enviaron las apreciaciones al informe mensual, agradecemos tu colaboración con la agilidad en la subsanación del mismo.

Muchas gracias y estamos atentos.
[Texto citado oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 36

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 9 de marzo de 2026 a las 8:14
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 09 de marzo de 2026.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 36

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 36 del periodo comprendido entre el 3 y 9 de marzo de 2026.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PDF INFORME SEMANAL No. 36

INFORME_SEMANA_SOCIAL_No. 36_DEL 03-03-2026 AL 09-03-2026.pdf
306K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 9 de marzo de 2026 a las 9:01
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Una vez revisado el informe semanal No 36 se emite Vo Bo por parte de la Interventoría.
[El texto citado está oculto]
--

VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_OI331.26_INFORME MENSUAL SOCIAL No.9 DEL 1 AL 31 MAR 2026 V1.0

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 2:25 p.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Amablemente nos permitimos informar que a través del Comunicado 0363.26 I-IDARTES GTC, remitido el 27 de marzo de 2026, se enviaron las apreciaciones al informe mensual, agradecemos tu colaboración con la agilidad en la subsanación del mismo.

Muchas gracias y estamos atentos.
[Texto citado oculto]
--



Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_OI337.26_INFORME MENSUAL SOCIAL No.9 DEL 1 AL 31 MAR 2026 V2.0

1 mensaje

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 31 de marzo de 2026 a las 12:11 p.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 31 de marzo de 2026

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional social
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: INFORME MENSUAL No. 9 GESTIÓN SOCIAL PERIODO 1 AL 31 DE MARZO DE 2026 VERSIÓN 2.0

Respetados señores.

Mediante la presente y en el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. 1844-2025, se hace entrega del Informe Mensual No. 9 de Gestión Social periodo 1 al 31 de marzo de 2026 Versión 2.0, atendiendo las observaciones solicitadas, para los fines correspondientes.

Sin otro particular,

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: INFORME MENSUAL No 9 V2.0 _16 ANEXOS

18 archivos adjuntos

OI-337-2026 INFORME SOCIAL No. 9 DEL 1 AL 31 MARZ0 2026 V2.0.pdf
299K

30-03-26 Informe Mensual Social No. 9_del 01 al 31 de Marzo 2026 V2.pdf
2714K

Anexo 3. Soporte de registro 0 de PQRS buzón digital en el periodo.pdf
119K

Anexo 1. Inventario de actas de vecindad a corte de marzo de 2026.pdf
183K

Anexo 2. Envió volante de inicio de obra – buzón digital Casa Fernández.pdf
461K

Anexo 4. Directorio social vigente en el periodo.pdf
178K

Anexo 5. Acta de reunión de inicio Casa Fernández.pdf
1049K

Anexo 8. Gestión de revisión y avala de presentación comité de obras No. 2.pdf
332K

Anexo 10. Base de datos personal femenino vinculado al proyecto contratista mes de marzo 2026.pdf
297K

Anexo 7. Soportes convocatoria comité de seguimiento a las obras No. 2.pdf
1363K

Anexo 11. Certificación población vulnerable Secretaria de Desarrollo Económico.pdf
212K

Anexo 6. Acta de reunión extraordinaria de Teatro y CREA al Parque marzo 2026.pdf
1038K

Anexo 12. Base de datos del personal marzo 2026.pdf
297K

Anexo 9. Acta de comité de seguimiento a las obras No. 2.pdf
3122K

Anexo 13. Soportes de capacitación social en el periodo No. 9.pdf
1664K

Anexo 14. Cronograma de seguimiento componente gestión social periodo No. 9.pdf
1028K

Anexo 16. Soportes trazabilidad revisión y aval informe mensual social No. 8.pdf
1454K

Anexo 15. Soportes envío y aprobación informes semanales periodo de marzo 2026.pdf
1638K

Cordial Saludo Gina
Amablemente me permito informar que el informe que el informe No 8 V2 ,enviado mediante correo electrónico se encuentra aprobado por parte de la Interventoría

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_OI337.26_INFORME MENSUAL SOCIAL No.9 DEL 1 AL 31 MAR 2026 V2.0

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 6 de abril de 2026 a las 4:16 p.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial Saludo Gina
Amablemente me permito informar que el informe que el informe No 9V2 ,enviado mediante correo electrónico se encuentra aprobado por parte de la Interventoría
[Texto citado oculto]
--



ANEXO 14

SOPORTES REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORMES SEMANALES

INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	09 de marzo de 2026		
SEMANA Nº	Treinta y seis (36)		
FECHA INICIO :	3/3/2026	**FECHA TERMINO :**	9/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO Nº**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO Nº**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**
PRELIMINARES	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Elaboración del Plan de Gestión Social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADAO	3/3/2026	9/3/2026	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Actas de vecindad de inicio	* Durante la semana se firmaron las actas de vecindad por parte de Interventoría, que se encontraban pendientes en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán. No se han requerido más actas por parte del componente técnico.
	N/A	N/A	N/A	Actas de vecindad de cierre	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Material divulgativo - volante de inicio de obra.	* Se mantienen instalados los volantes en los buzones en cada uno de los equipamientos.
	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Material divulgativo - volante de generación de empleo	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	3/3/2026	9/3/2026	Todas	Correo electrónico	Durante el periodo se mantuvo el funcionamiento del correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, no se han recibido PQRS por este medio.
PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3/3/2026	9/3/2026	Todas	Buzón de PQRS	Se realiza verificación digital de los buzones, evidenciando que no se han recibido PQRS por este medio.
	3/3/2026	9/3/2026	Todas	Atención de PQRS	* No se recibieron PQRS en la semana. * Todas las PQRS se encuentran cerradas, los formatos fueron firmados por parte de Interventoría en la semana.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Directorio social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Reuniones de inicio	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Reuniones extraordinarias	* Durante la semana se logró la firma del acta de reunión extraordinaria del 23 de febrero del equipamiento Teatro y CREA el Parque, así mismo se llevó a cabo reunión de seguimiento en el mismo equipamiento el lunes 2 de marzo de 2026 de manera presencial.
	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Reuniones de finalización	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS OBRAS	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Reuniones comité de seguimiento a las obras	* Se canceló la reunión programada para el 2 de marzo por razones de fuerza mayor de la profesional social, se reprogramó la actividad para el 16 de marzo de 2026, para lo cual se remitió la convocatoria el miércoles 4 de marzo a través de correo electrónico y con la herramienta de Google Meet. * El 4 de marzo se recibió comunicado 0336.26 I-IDARTES GTC por parte de la Interventoría solicitando que las reuniones de comité de obra se realicen de manera mensual como esta definido contractualmente y en el Plan de gestión social.
PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	3/3/2026	9/3/2026	Todas	Contratación femenina	Se registra un porcentaje de cumplimiento del 29%, con un total de 7 mujeres de 24 vinculaciones, respecto del 13,8% establecido normativamente.
	3/3/2026	9/3/2026	Todas	Contratación de Población vulnerable local	Se mantiene la certificación de vulnerabilidad de la trabajadora Jenny Moyano, que represente el 20% de 5 trabajadores de MONC.
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	3/3/2026	9/3/2026	N/A	Capacitaciones colaboradores	* No aplican actividades relacionadas para la semana
ADMINISTRATIVO - VARIOS	3/3/2026	9/3/2026	Todas	Entrega de informes semanales y mensuales	* Se aprobó el informe semanal No 35 * Se recibieron observaciones la informe mensual 8, se remitieron los ajustes y se recibió correo con el aval el 6 de marzo, está pendiente el oficio de aprobación.

INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	09 de marzo de 2026		
SEMANA N°	Treinta y seis (36)		
FECHA INICIO :	3/3/2026	**FECHA TERMINO :**	9/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO N°**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO N°**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES







REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RESIDENTE SOCIAL

RESIDENTE DE OBRA

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 37

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 16 de marzo de 2026 a las 9:00
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 16 de marzo de 2026.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.”

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 37

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 37 del periodo comprendido entre el 10 y 16 de marzo de 2026.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PDF INFORME SEMANAL No. 37

INFORME_SEMANA_SOCIAL_No. 37_DEL 10-03-2026 AL 16-03-2026.pdf
247K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 16 de marzo de 2026 a las 9:30
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Una vez revisado el informe semanal No 37 se emite Vo Bo por parte de la Interventoría.
[El texto citado está oculto]

--


VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WTC
Bogotá - Colombia

INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	16 de marzo de 2026		
SEMANA N°	Treinta y siete (37)		
FECHA INICIO :	10/3/2026	**FECHA TERMINO :**	16/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO N°**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO N°**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**
PRELIMINARES	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Elaboración del Plan de Gestión Social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADAO	10/3/2026	16/3/2026	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Actas de vecindad de inicio	* Durante la semana NO se han requerido más actas por parte del componente técnico.
	N/A	N/A	N/A	Actas de vecindad de cierre	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Material divulgativo - volante de inicio de obra.	* Se mantienen instalados los volantes en los buzones en cada uno de los equipamientos.
	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Material divulgativo - volante de generación de empleo	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	10/3/2026	16/3/2026	Todas	Correo electrónico	Durante el periodo se mantuvo el funcionamiento del correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, no se han recibido PQRS por este medio.
PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10/3/2026	16/3/2026	Todas	Buzón de PQRS	Se realiza verificación digital de los buzones, evidenciando que no se han recibido PQRS por este medio.
	10/3/2026	16/3/2026	Todas	Atención de PQRS	* No se recibieron PQRS en la semana. * Todas las PQRS se encuentran cerradas, los formatos fueron firmados por parte de Interventoría en la semana.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Directorio social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Reuniones de inicio	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Reuniones extraordinarias	* Durante la semana se remitió el acta de la reunión de seguimiento en Teatro y CREA el Parque, llevada a cabo el pasado lunes 2 de marzo de 2026 de manera presencial.
	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Reuniones de finalización	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS OBRAS	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Reuniones comité de seguimiento a las obras	* El 10 de marzo se remitió por parte del contratista la presentación propuesta para el comité de seguimiento a las obras, convocada para el 16 de marzo de 2026, se esta a la espera de la retroalimentación correspondiente.
PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	10/3/2026	16/3/2026	Todas	Contratación femenina	Se registra un porcentaje de cumplimiento del 29%, con un total de 7 mujeres de 24 vinculaciones, respecto del 13,8% establecido normativamente.
	10/3/2026	16/3/2026	Todas	Contratación de Población vulnerable local	Se mantiene la certificación de vulnerabilidad de la trabajadora Jenny Moyano, que represente el 20% de 5 trabajadores de MONC.
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	10/3/2026	16/3/2026	N/A	Capacitaciones colaboradores	* No aplican actividades relacionadas para la semana
ADMINISTRATIVO - VARIOS	10/3/2026	16/3/2026	Todas	Entrega de informes semanales y mensuales	* Se aprobó el informe semanal No 37 * Se recibió comunicado 0338 I-IDARTES GTC de aprobación del informe mensual social No. 8 V2.

INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	16 de marzo de 2026		
SEMANA N°	Treinta y siete (37)		
FECHA INICIO :	10/3/2026	**FECHA TERMINO :**	16/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO N°**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO N°**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES





REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RESIDENTE SOCIAL

RESIDENTE DE OBRA

Gmail Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 38

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 24 de marzo de 2026 a las 11:33
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
Cc: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 24 de marzo de 2026.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 38

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 38 del periodo comprendido entre el 17 y 23 de marzo de 2026.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PDF INFORME SEMANAL No. 38

INFORME_SEMANAL_SOCIAL_No. 38_DEL 17-03-2026 AL 23-03-2026.pdf
285K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 24 de marzo de 2026 a las 11:42
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>

Cordial saludo Gina

Una vez revisado el informe semanal No 38 se emite Vo Bo por parte de la Interventoría.
[El texto citado está oculto]
--



INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	24 de marzo de 2026		
SEMANA Nº	Treinta y ocho (38)		
FECHA INICIO :	17/3/2026	**FECHA TERMINO :**	23/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO Nº**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO Nº**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**
PRELIMINARES	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Elaboración del Plan de Gestión Social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADAO	17/3/2026	23/3/2026	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Actas de vecindad de inicio	* Durante la semana NO se han requerido más actas por parte del componente técnico.
	N/A	N/A	N/A	Actas de vecindad de cierre	* No se adelantaron actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Material divulgativo - volante de inicio de obra.	* Se mantienen instalados los volantes en los buzones en cada uno de los equipamientos.
	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Material divulgativo - volante de generación de empleo	* 22 de marzo de 2026: Se remitió a la interventoría el volante de inicio de obra para el equipamiento de Casa Fernández para revisión y aval y gestión ante la entidad.
	17/3/2026	23/3/2026	Todas	Correo electrónico	Durante el periodo se mantuvo el funcionamiento del correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, no se han recibido PQRS por este medio.
PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	17/3/2026	23/3/2026	Todas	Buzón de PQRS	Se realiza verificación digital de los buzones, evidenciando que no se han recibido PQRS por este medio.
	17/3/2026	23/3/2026	Todas	Atención de PQRS	* No se recibieron PQRS en la semana. * Todas las PQRS se encuentran cerradas, los formatos fueron firmados por parte de Interventoría en la semana.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Directorio social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Reuniones de inicio	* El 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo reunión de inicio para el equipamiento de Casa Fernández, esta en gestión de elaboración y envío el acta correspondiente.
	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Reuniones extraordinarias	* Continua en gestión la suscripción de firmas. el acta de la reunión de seguimiento en Teatro y CREA el Parque, llevada a cabo el pasado lunes 2 de marzo de 2026 de manera presencial.
	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Reuniones de finalización	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS OBRAS	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Reuniones comité de seguimiento a las obras	* El 16 de marzo de 2026 se llevó a cabo el comité de seguimiento a las obras No. 2. Esta en gestión de elaboración y envío el acta correspondiente.
PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	17/3/2026	23/3/2026	Todas	Contratación femenina	Se registra un porcentaje de cumplimiento del 29%, con un total de 7 mujeres de 24 vinculaciones, respecto del 13,8% establecido normativamente.
	17/3/2026	23/3/2026	Todas	Contratación de Población vulnerable local	Se mantiene la certificación de vulnerabilidad de la trabajadora Jenny Moyano, que represente el 20% de 5 trabajadores de MONC.
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	17/3/2026	23/3/2026	N/A	Capacitaciones colaboradores	* No aplican actividades relacionadas para la semana
ADMINISTRATIVO - VARIOS	17/3/2026	23/3/2026	Todas	Entrega de informes semanales y mensuales	* Se aprobó el informe semanal No 37

INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	24 de marzo de 2026		
SEMANA N°	Treinta y ocho (38)		
FECHA INICIO :	17/3/2026	**FECHA TERMINO :**	23/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

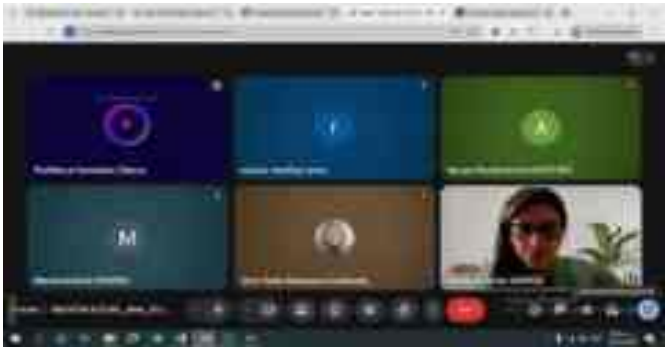
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO N°**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO N°**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES





REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RESIDENTE SOCIAL

RESIDENTE DE OBRA

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 39

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 30 de marzo de 2026.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 39

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 39 del periodo comprendido entre el 24 y 30 de marzo de 2026.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PDF INFORME SEMANAL No. 39

INFORME_SEMANAL_SOCIAL_No. 39_DEL 24-03-2026 AL 30-03-2026.pdf
295K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 2:18 p.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Amablemente nos permitimos informar que una vez revisado el documento informe semanal cuenta con Vo Bo por parte de la Interventoría.

Muchas gracias
[Texto citado oculto]
--


VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WEC
Bogotá - Colombia

Gmail **Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>**

GESTIÓN SOCIAL_1844_2025_IDARTES_INFORME SEMANAL No. 39

2 mensajes

Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m.
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Bogotá, 30 de marzo de 2026.

Señores
VELNEC S.A.
Atn. KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

ASUNTO: ENVÍO INFORME SEMANAL No. 39

Respetados señores.

Mediante la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1844-2025, remito el informe semanal No. 39 del periodo comprendido entre el 24 y 30 de marzo de 2026.

Sin otro particular

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA
Residente Social
Soluciones Civiles del Norte SAS
Anexo: PDF INFORME SEMANAL No. 39

INFORME_SEMANAL_SOCIAL_No. 39_DEL 24-03-2026 AL 30-03-2026.pdf
295K

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 30 de marzo de 2026 a las 2:18 p.m.
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
CC: interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com>

Cordial saludo Gina

Amablemente nos permitimos informar que una vez revisado el documento informe semanal cuenta con Vo Bo por parte de la Interventoría.

Muchas gracias
[Texto citado oculto]
--


VELNEC
KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WEC
Bogotá - Colombia

INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	30 de marzo de 2026		
SEMANA Nº	Treinta y nueve (39)		
FECHA INICIO :	24/3/2026	**FECHA TERMINO :**	30/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO Nº**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO Nº**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**
PRELIMINARES	24/3/2026	30/3/2026	N/A	Elaboración del Plan de Gestión Social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADAO	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Actas de vecindad de inicio	* Durante la semana NO se han requerido más actas por parte del componente técnico.
	N/A	N/A	N/A	Actas de vecindad de cierre	* No se adelantaron actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Material divulgativo - volante de inicio de obra.	* Se mantienen instalados los volantes en los buzones en cada uno de los equipamientos.
	24/3/2026	30/3/2026	Casa Fernández	Material divulgativo - volante de generación de empleo	* 25 de marzo de 2026: La interventoría remitió a IDARTES el volante de inicio de obra aprobado para el equipamiento de Casa Fernández para gestión ante la entidad.
	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Correo electrónico	Durante el periodo se mantuvo el funcionamiento del correo electrónico mantenimientosidartes25@gmail.com, no se han recibido PQRS por este medio.
PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Buzón de PQRS	Se realiza verificación digital de los buzones, evidenciando que no se han recibido PQRS por este medio. Asimismo el 27 de marzo se realiza verificación física de los buzones encontrándose en buen estado.
	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Atención de PQRS	* No se recibieron PQRS en la semana. * Todas las PQRS se encuentran cerradas
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Directorio social	* No aplican actividades relacionadas para la semana
	24/3/2026	30/3/2026	Casa Fernández	Reuniones de inicio	* El 26 de marzo de 2026 se remitió a través de correo electrónico el acta de reunión de inicio para el equipamiento de Casa Fernández, este mismo día se remitió firmada por interventoría, en gestión de firmas por parte de la entidad.
	24/3/2026	30/3/2026	Teatro y CREA el Parque	Reuniones extraordinarias	* El 26 de marzo se logró la suscripción de firmas del acta de la reunión extraordinaria de seguimiento en Teatro y CREA el Parque, llevada a cabo el lunes 2 de marzo de 2026 de manera presencial.
	24/3/2026	30/3/2026	N/A	Reuniones de finalización	* No aplican actividades relacionadas para la semana
PROGRAMA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS OBRAS	24/3/2026	30/3/2026	N/A	Reuniones comité de seguimiento a las obras	* El 26 de marzo de 2026 se remitió a través de correo electrónico el acta del comité de seguimiento a las obras No. 2, este mismo día se logró la suscripción de firmas.
PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Contratación femenina	Se registra un porcentaje de cumplimiento del 32%, con un total de 7 mujeres de 22 vinculaciones, respecto del 13,8% establecido normativamente.
	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Contratación de Población vulnerable local	Se mantiene la certificación de vulnerabilidad de la trabajadora Jenny Moyano, que represente el 25% de 4 trabajadores de MONC.
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	24/3/2026	30/3/2026	N/A	Capacitaciones colaboradores	* El 27 de marzo se llevó a cabo capacitación con trabajadores abordando la temática de estrés laboral.
ADMINISTRATIVO - VARIOS	24/3/2026	30/3/2026	Todas	Entrega de informes semanales y mensuales	* Se aprobó el informe semanal No 38 * El 26 de marzo se remitió el informe mensual social No 9 V1 a través de comunicado OI-331-2026 * El 27 de marzo se recibieron observaciones al informe 9 por parte de la Interventoría a través de comunicado 0363.26 I-IDARTES GTC

INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

SEDE:	TODAS LAS SEDES		
FECHA DE EMISIÓN	30 de marzo de 2026		
SEMANA Nº	Treinta y nueve (39)		
FECHA INICIO :	24/3/2026	**FECHA TERMINO :**	30/3/2026

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES		
CONTRATANTE	IDARTES		
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**CONTRATO Nº**	1844-2025
INTERVENTORIA	VELNEC S.A	**CONTRATO Nº**	1880-2025
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE FINALIZACION**	4 DE JUNIO DE 2026

RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE ACTIVIDADES

EJECUCION SEMANAL POR CAPITULOS				**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**SEDE**	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES





REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RESIDENTE SOCIAL

RESIDENTE DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

Instituto Distrital de las Artes

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1880 DE 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

INFORME MENSUAL SST N° 9 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2026 AL 31/03/2026

MARZO DE 2026

VELNEC S.A
Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
Original – INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1
Copia digital- IDARTES	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha de elaboración	Responsable	Folios
1	Emisión original	06-04-2026	ING JUAN PABLO FONSECA CARDONA	26

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

APROBACIÓN	Título Documento	**INFORME MENSUAL SST N° 7**		
	Documento No.			
		NOMBRE	FIRMA	FECHA
	ELABORO	JUAN PABLO FONSECA CARDONA		06/04/2026
	REVISO Y APROBÓ	FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA		06/04/2026
INFORME REMITIDO A:		**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS SST 6
3. GENERALIDADES 6
4. LOCALIZACION DEL PROYECTO 7
5. INFORMACION DE LOS CONTRATOS 7
5.1. CONTRATO DE OBRA 7
5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
CAPITULO 1 CONTRATISTA DE OBRA 8
6. ETAPAS DEL PROYECTO 9
7. PROCESO CONSTRUCTIVO DEL CONTRATISTA 9
8. FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN 10
9. PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRATISTA 10
10. SEGURIDAD SOCIAL 10
10.1. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 11
10.2. PERSONAL DEL CONTRATO 1844 12
10.3. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA 12
10.4. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL 13
10.5. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO 13
11. TOMA DE CONCIENCIA 13
11.1. INDUCCIONES 13
11.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES 14
12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 14
13. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 14
14. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA 14
14.1. COPASST 14
14.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA 15
15. EMERGENCIAS 15
16. MEDICINA PREVENTIVA 16
16.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 16
17. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 16
17.1. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 15
17.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES 17
18. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO 17
18.1. TRABAJO EN ALTURAS 17
18.2. ESPACIOS CONFINADOS 17
19. INDICADORES DE GESTION SST 18
20. MEV 17
CAPITULO 2 INTERVENTORIA 19
21. PROCESO ADMINISTRATIVO SST INTERVENTORÍA 20
22. SEGURIDAD SOCIAL 20
23. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 21
23.1. PERSONAL DEL CONTRATO 1880 21

23.2. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA....21
23.3. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL....22
23.4. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO....22
24. TOMA DE CONCIENCIA....23
24.1. INDUCCIONES....23
24.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES....23
25. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL....23
26. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO....23
27. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA....24
27.1. COPASST....24
27.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA....24
28. EMERGENCIAS....24
29. MEDICINA PREVENTIVA....25
29.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES....25
30. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL....25
30.1. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....25
30.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES....25
31. INDICADORES DE GESTION SST....26
32. REGISTRO FOTOGRAFICO....26
33. CONCLUSIONES....26
34. RECOMENDACIONES....27

TABLAS

TABLA 1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA....7
TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA....7
TABLA 3 INFORMACIÓN POR ETAPAS....9
TABLA 4 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS....9
TABLA 5 FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN....10
TABLA 6 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SST....11
TABLA 7 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA....11
TABLA 8 VERIFICACIÓN PERSONAL CONTRATISTA....12
TABLA 9 VERIFICACIÓN PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA CONTRATISTA....12
TABLA 10 TIEMPO PROGRAMADO....13
TABLA 11 INDUCCIONES EN EL MES....13
TABLA 12 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES....14
TABLA 13 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO....14
TABLA 14 INTEGRANTES COPASST....15
TABLA 15 INTEGRANTES CCL....15
TABLA 16 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS....15
TABLA 17 EXÁMENES MÉDICOS....16
TABLA 18 EXÁMENES MÉDICOS....16
TABLA 19 MEV DEL CONTRATISTA....17
TABLA 20 INDICADORES 0312 OBRA....18
TABLA 21 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PERIODO INTERVENTORÍA....20

TABLA 22 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA 21
TABLA 23 VERIFICACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA 21
TABLA 24 VERIFICACIÓN PERSONAL 22
TABLA 25 TIEMPO PROGRAMADO INTERVENTORÍA 22
TABLA 26 INDUCCIONES REALIZADAS INTERVENTORÍA 23
TABLA 27 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES INTERVENTORÍA 23
TABLA 28 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO INTERVENTORÍA 23
TABLA 29 INTEGRANTES COPASST INTERVENTORÍA 24
TABLA 30 INTEGRANTES CCL INTERVENTORÍA 24
TABLA 31 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS INTERVENTORÍA 24
TABLA 32 BRIGADISTAS INTERVENTORÍA 24
TABLA 33 INDICADORES 0312 INTERVENTORÍA 26

ANEXOS OBRA

ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL
ANEXO 2 CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL
ANEXO 3 TOMA DE CONCIENCIA
ANEXO 4 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN
ANEXO 5 ACCIDENTALIDAD
ANEXO 6 COPASST Y CCL
ANEXO 7 EMERGENCIAS
ANEXO 8 HOJAS DE SEGURIDAD PRODUCTOS QUÍMICOS
ANEXO 9 HIGIENE Y SEGURIDAD
ANEXO 10 ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO
ANEXO 11 MEV

ANEXOS INTERVENTORÍA

ANEXO 12 COMUNICACIONES
ANEXO 13 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 14 CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 15 TOMA DE CONCIENCIA INTERVENTORÍA
ANEXO 16 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN INTERVENTORÍA
ANEXO 17 ACCIDENTALIDAD INTERVENTORÍA
ANEXO 18 COPASST Y CCL INTERVENTORÍA
ANEXO 19 EMERGENCIAS INTERVENTORÍA
ANEXO 20 HIGIENE Y SEGURIDAD INTERVENTORÍA
ANEXO 21 REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES suscribió con VELNEC S.A. el Contrato de Interventoría N° 1880 de 2025 se dio inicio el 04 de Julio de 2025 de acuerdo con el acta No. 1 de inicio de Interventoría.
Este informe se elabora acorde a lo descrito en el anexo tecnico numeral 13. **SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR Literal D) INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST** bajo los cuales VELNEC S.A. ejecuta el contrato; "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."
El presente informe incluye el seguimiento de las actividades previas realizadas en la ejecución del Contrato de Obra 1844-2025 y Contrato de Interventoría 1880-2025 del período comprendido entre el **01 al 31 de Marzo de 2026.**

2. OBJETIVOS SST

Esta interventoría Realizara labores de inspección, control y seguimiento sobre la ejecución del contrato, 1844 de 2025 con relación a todos los temas contractuales y legales en materia de Seguridad y Salud para el trabajo. Teniendo en cuenta todas las condiciones de modo, tiempo y lugar pactados.

a) Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento de las actividades descritas específicamente en el SG SST.
b) Identificar las opciones de mejora y comunicarlas al contratista dando un tiempo específico, para la presentación de las acciones de mejora.
c) Realizar estadísticas por medio de los indicadores acorde a la gestión realizada por el contratista.
d) Atender cualquier duda o inquietud al contratista relacionada con los temas específicos del componente SST.

3. GENERALIDADES

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación IDARTES-CMA-001-2025, los cuales hacen parte integral de este contrato.
El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.
El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

4. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El contrato se realizará en los equipamientos e inmuebles a cargo de IDARTES, cuyas localizaciones particulares para cada una de las intervenciones a cargo del contratista de obra objeto de la presente interventoría, se encuentran descritas en el Anexo técnico y Apéndices A, B y C, del proceso identificado con el número IDARTES-LP-001-2025.

5. INFORMACION DE LOS CONTRATOS

5.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 1844 DE 2025	
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL TOTAL	$3.355.937.000
PRORROGA 1	4 de Marzo de 2026
	3 de Junio de 2026
ADICIÓN 1	$699.997.277
VALOR TOTAL	$4.055.934.277
PLAZO TOTAL	11 MESES

TABLA 1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1880 DE 2025	
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
PLAZO INICIAL	9 MESES
VALOR INICIAL TOTAL	$503.467.331
PRORROGA 1	4 de Abril de 2026
	3 de Julio de 2026
ADICIÓN 1	$157.773.775
VALOR TOTAL	$661.241.105
PLAZO TOTAL	12 MESES

TABLA 2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAPITULO 1 CONTRATISTA DE OBRA

CTO 1844 -2025

6. ETAPAS DEL PROYECTO

El plazo total para la ejecución del presente contrato es de 8 meses, A continuación, se realiza la descripción de las etapas definidas para el desarrollo del objeto contractual.

FASE	ACTIVIDADES	PLAZO ESTIMADO
FASE PRELIMINAR	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	20 DÍAS
	DIAGNOSTICO Y DISEÑOS	
	COMPONENTE SOCIAL	
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
	PLAN DE CALIDAD	
	PROGRAMA DE GERENCIA	
	PROGRAMA DE OBRA	
	CONSTRUCCIÓN	
FASE CONSTRUCTIVA	EJECUCIÓN DE OBRA	7 MESES 10 DÍAS
ADICIÓN		3 MESES
	TOTAL, MESES	11 MESES

TABLA 3 INFORMACIÓN POR ETAPAS

7. PROCESO CONSTRUCTIVO DEL CONTRATISTA

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo las siguientes actividades constructivas.

ACTIVIDAD	RESUMEN DE EJECUCIÓN
PINTAR VENTANAS	Pintar marcos de ventanas en la Casona de la Danza.
INSTALACIÓN DE GRAVILLA	Demolición de piso, seguido de instalación de gravilla en el segundo piso del Bloque Pedagógico.
APLICACIÓN DE POLIUREA	Levantar manto con palustre, resanar fisuras y aplicar Poliurea en la terraza del Bloque Pedagógico.
LAVADO DE TANQUES SUBTERRÁNEOS	Lavada de tanque de agua potable subterráneos en las sedes pilona 20, planetario, Edificio Principal y Bodega Américas

TABLA 4 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

8. FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista tuvo los siguientes frentes de obra.

N°	UBICACIÓN	ACTIVIDADES SST EJECUTADAS
1	CASONA DE LA DANZA	Charlas, verificación de EPP y dotación implementación de PMT señalización barricadas, cerramiento de obra instalación de baños, punto ecológico y carpa con elementos de emergencias.
2	BLOQUE PEDAGÓGICO	

TABLA 5 FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN

9. PROCESO ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo las siguientes actividades SST

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
EJECUCIÓN DE CHARLAS Y CAPACITACIONES	13/03/2026 19/03/2026 24/03/2026	Realizado en frentes de obra
ACOMPAÑAMIENTO LAVADOS DE TANQUE SEDES PILONA 20, PLANETARIO, EDIFICIO PRINCIPAL Y BODEGA AMÉRICAS.	04/03/2026 21/03/2026	Se realiza permiso de alturas y permiso de trabajo en espacio confinado.
DESARROLLO DE INFORME MENSUAL MES 9	20/03/2026 25/03/2026	Revisado por interventoría
GESTIÓN DE PAGO DE PLANILLAS SSI.	18/03/2026 25/03/2026	N/A
INSPECCIÓN CON VISITA SST DE INTERVENTORÍA.	11/03/2026	Teatro Jorge Eliecer y Casona de la Danza
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	19/03/2026	Realizadas en frentes de obra
REVISIÓN DE DOCUMENTOS PLANILLA SSI DE SUBCONTRATISTAS	24/03/2026	N/A
SEÑALIZACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	DURANTE EL MES	Realizadas en frentes de obra
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA AFILIACIÓN DEL PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA	DURANTE EL MES	N/A
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE INGRESO	DURANTE EL MES	N/A

ASISTENCIA A LOS PUNTO DE OBRA	DURANTE EL MES	Seguimiento de actividades de riesgo
SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS ACTIVIDADES DE ALTURA EN EL TEATRO JORGE ELIECER Y CASONA DE LA DANZA.	DURANTE EL MES	Realización de permisos de altura.
ENVÍO DE INFORMES SEMANAL	DURANTE EL MES	Se envía por correo, una vez por semana.
ENVÍO DE ACTUALIZACIÓN DE LISTA CON INFORMACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL, PARA SU POSTERIOR AUTORIZACIÓN.	DURANTE EL MES	Se envía por correo a directivos del Teatro Jorge Eliecer
REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE SUBCONTRATISTAS	DURANTE EL MES	N/A

TABLA 6 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SST

10. SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presenta los soportes de parafiscales y planillas de pago al Sistema de Seguridad Social para el periodo del presente informe.

10.1. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 se presenta la tabla de control con las fechas de pago de la seguridad social tanto del contratista como de sus subcontratistas.

MARZO 2026						
SUB / CONTRATISTA	**NIT**	**DH**	**FECHA PLAZO A PAGAR**	**FECHA DE PAGO SSI**	**DÍAS DE MORA**	**N° PLANILLA**
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	900562491	15	20/03/2026	25/03/2026	5	67285209
CIVILAGS	901446198	16	24/03/2026	25/03/2026	1	9502136108
FUMICOL	860517395	17	25/03/2026	20/03/2026	0	9501736523
INDEPENDIENTES ADMINISTRATIVOS						
SUB / CONTRATISTA	**CC**	**DH**	**FECHA PLAZO A PAGAR**	**FECHA DE PAGO SSI**	**N° PLANILLA**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

TABLA 7 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

10.2. PERSONAL DEL CONTRATO 1844

ÍTEMS	REPORTE DE PERSONAL CONTRATO DE OBRA 1844 DE												OBSERVACIONES
	2025						2026						
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
PERSONAL ANTIGUO	0	16	26	36	30	26	21	23	22				
INGRESOS EN EL PERIODO	16	10	10	0	4	3	4	1	0				
RETIROS DEL PERSONAL ANTIGUO	0	0	0	0	60	8	8	2	2				
INGRESOS RETIROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
TRASLADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
ROTATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL, TRABAJADORES EN EL PERIODO	16	26	36	36	40	37	33	26	24				
TOTAL, ACTIVOS FIN DE MES	16	26	36	36	34	29	25	24	22				

TABLA 8 VERIFICACIÓN PERSONAL CONTRATISTA

10.3. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA

En la siguiente tabla encontramos el listado del personal de plantilla mínima del contratista acorde al anexo técnico, todo el personal relacionado está aprobado por esta interventoría.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEDICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1. CARLOS CORZO CORREDOR	DIRECTOR DE OBRA	40%	0015.25 I-IDARTES GTC
2. LAURA CAMILA PULIDO	RESIDENTE DE OBRA	100%	0010.25 I-IDARTES GTC
3. HAROLD STIVEN GALLO MARTÍNEZ	INSPECTOR DE OBRA	80%	0015.25 I-IDARTES GTC
4. ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	PROFESIONAL SST-SG	80%	0010.25 I-IDARTES GTC
5. DIEGO ARMANDO MEDINA SÁNCHEZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	10%	00322.26 I-IDARTES GTC
6. AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS	RESIDENTE AMBIENTAL	10%	0159.25 I-IDARTES GTC
7. CARLOS ARTURO ZEA ZEA	PROFESIONAL ELÉCTRICO	5%	0015.25 I-IDARTES GTC
8. GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA	RESIDENTE SOCIAL	10%	0003.25 I-IDARTES GTC
9. LEONELA PHILIP	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	15%	0003.25 I-IDARTES GTC
10. ELKIN GIOBANI SANDOVAL ÁVILA	PROFESIONAL EN REDES HIDROSANITARIAS	5%	0010.25 I-IDARTES GTC
11. JUAN SEBASTIÁN MORENO	INSPECTOR-II	80%	0003.25 I-IDARTES GTC

TABLA 9 VERIFICACIÓN PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA CONTRATISTA

En el **ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciará las planillas de seguridad social y el listado de control del personal del contrato y los documentos de ingreso y retiro cuando aplique.

VELNEC S.A.

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

10.4. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 esta interventoría realizo la verificación a las certificaciones de los revisores fiscales de cada uno de los subcontratistas y del contratista evidenciando la cobertura a todo el personal Activo relacionado en el formato de personal.

En el **ANEXO 2 REVISOR FISCAL CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL** se evidenciará la certificación debidamente suscrita.

10.5. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO

Se realiza el cálculo de los días programados por el contratista del personal que estuvo desarrollando las actividades desde el inicio hasta el cierre del periodo.

MES	NUMERO DE TRABAJADORES	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS DE TRABAJO	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS
JULIO 2025	16	20	320
AGOSTO 2025	26	20	520
SEPTIEMBRE 2025	36	26	936
OCTUBRE 2025	36	26	936
NOVIEMBRE 2025	34	23	782
DICIEMBRE 2025	29	24	696
ENERO 2026	25	20	500
FEBRERO	25	24	600
MARZO	22	25	550

TABLA 10 TIEMPO PROGRAMADO

11. TOMA DE CONCIENCIA

11.1. INDUCCIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista no realizo Inducciones, todas las inducciones ejecutadas por el contratista están fundamentadas en el SG-SST aprobado por esta interventoría.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CAPACITADOR	DURACIÓN	FECHA
1. N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 11 INDUCCIONES EN EL MES

VELNEC S.A.

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

11.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo **3** capacitaciones acorde a su cronograma de capacitaciones entregado en el SG SST aprobado por esta interventoría.

TEMA	CH	CA	N° ASISTENTES	CAPACITADOR	FECHA
1. PAUSAS ACTIVAS		X	10	ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	13/03/2026
2. TRABAJO EN ALTURAS		X	6	ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	19/03/2026
3. HIGIENE POSTURAL		X	10	ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE	23/03/2026

TABLA 12 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES

En el **ANEXO 3 TOMA DE CONCIENCIA** se evidenciarán los soportes de las capacitaciones, charlas e inducciones realizadas a los trabajadores.

12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo entrega de dotación y EPP a su personal. En el **ANEXO 4 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN** se evidenciarán los soportes de los elementos entregados a cada trabajador.

13. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 no se presentaron accidentes laborales. Respecto al accidente presentado en el mes de noviembre, ya se cuenta con el cierre administrativo por parte de la ARL.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DEL ACCIDENTE	DÍAS DE INCAPACIDAD
1. N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS				
N/A				

TABLA 13 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO

En el **ANEXO 5 ACCIDENTALIDAD** se evidenciarán los soportes de los eventos presentados en el periodo.

14. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA

14.1. COPASST

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo su 5° reunión de Copasst el día 19 de Marzo dando cumplimiento a los establecido por la normatividad legal vigente.

COPASST	
EMPLEADOR	**CARGO**
HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ principal	INSPECTOR DE OBRA
EMPLEADOS	**CARGO**
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO suplente	RESIDENTE DE OBRA

TABLA 14 INTEGRANTES COPASST

14.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo su 5° reunión de CCL el día 20 de Marzo dando cumplimiento a los establecido por la normatividad legal vigente.

CCL	
EMPLEADOR	**CARGO**
ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE principal	PROFESIONAL SST
EMPLEADOS	**CARGO**
CARLOS CORZO CORREDOR suplente	DIRECTOR DE OBRA

TABLA 15 INTEGRANTES CCL

En el **ANEXO 6 COPASST Y CCL** se evidenciarán los soportes de las actividades de COPASST y CCL presentadas en el periodo.

15. EMERGENCIAS

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 no se presentaron emergencias o eventos que activaran las brigadas de emergencias. Se realizará la actualización de la brigada en el mes de diciembre.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CAMILLA	2	CINEMATECA / TEATRO JORGE ELIECER	N/A
EXTINTOR	2	CINEMATECA / TEATRO JORGE ELIECER	N/A
BOTIQUÍN	2	CINEMATECA / TEATRO JORGE ELIECER	N/A

TABLA 16 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS

En el **ANEXO 7 EMERGENCIAS** se evidenciarán los soportes de las actividades frente a las emergencias del periodo.

16. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El contratista realiza la identificación y almacenamiento de las sustancias químicas el cual se adopta del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

RELACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS			
PRODUCTO	**HOJA DE SEGURIDAD**	**UBICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD**	**ACTIVIDADES / USO**
PRIMER-D	SI	JUNTO AL PRODUCTO	PINTAR
STEP Satin	SI	JUNTO AL PRODUCTO	RECUBRIMIENTO DE MADERA
SIKA TRANSPARENTE 10	SI	JUNTO AL PRODUCTO	IMPERMEABILIZAR
SIKATOP 121 MONOCOMPONENTE	SI	JUNTO AL PRODUCTO	IMPERMEABILIZAR
SIKA MONOTOP-108 WATER PLUG	SI	JUNTO AL PRODUCTO	IMPERMEABILIZAR
SIKA ANCHOFIX 3001	SI	JUNTO AL PRODUCTO	IMPERMEABILIZAR
URESPRAY P-500	SI	JUNTO AL PRODUCTO	IMPERMEABILIZAR
ISOCIANATO 5332	SI	JUNTO AL PRODUCTO	IMPERMEABILIZAR

TABLA 17 EXÁMENES MÉDICOS

En el **ANEXO 8 HOJAS DE SEGURIDAD PRODUCTOS QUÍMICOS** se evidenciarán los soportes de las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados en el periodo.

17. MEDICINA PREVENTIVA

En cuanto al subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, el contratista de obra realizo las siguientes actividades:

17.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista de obra no realizo exámenes médicos ocupacionales.

TIPO EXAMEN	CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL	INGRESO	RETIRO	TOTAL
INGRESO	CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL ADM	0	0	0
	CERTIFICADO MÉDICO APTITUD LABORAL PROFESIONALES OPS	0	0	0
	CERTIFICADO MÉDICO LABORAL CONDUCTORES / OPERADORES	0	0	0

TABLA 18 EXÁMENES MÉDICOS

En el **ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciarán los soportes de exámenes médicos inmersos en los documentos de vinculación del personal.

18. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En cuanto al subprograma de Higiene Industrial se describen a continuación los hallazgos presentados por el contratista.

18.1. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo en total **4** inspecciones; (**1** de EPP y **1** de equipos y herramientas **1** de Extintor **1** de botiquín)

En el **ANEXO 9 HIGIENE Y SEGURIDAD** se evidenciarán los soportes del manejo de productos químicos, inspecciones internas realizadas por el contratista.

19. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista realizo las siguientes actividades de alto riesgo conforme al cronograma de obra.

19.1. TRABAJO EN ALTURAS

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista de obra realizo las siguientes actividades: Limpieza de canales, resane y pintura de culata. Como requisito para trabajo en alturas en primer lugar se realiza autorización verificando la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y AFP), examen médico que certifique su aptitud para trabajar en alturas, curso certificado en trabajo seguro en alturas (curso vigente según el nivel: básico, avanzado, reentrenamiento). Documento de permiso para trabajo en alturas y Análisis para Trabajo Seguro firmado por el trabajador y el supervisor de alturas. Inspección de uso adecuado de Elementos de Protección Personal.

19.2. ESPACIOS CONFINADOS

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista ejecutó 4 trabajos en espacios confinados, correspondiente a lavados de tanque en las sedes Pilona 20, planetario, sede principal y Bodega Américas. Como requisito se verifica el certificado de trabajador autorizado en espacio confinados, adicional al curso certificado en trabajo seguro en alturas y autorización verificando la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y AFP), examen médico. Documento de permiso para trabajo en espacios confinados firmado por el trabajador y el supervisor de alturas. Inspección de uso adecuado de Elementos de Protección Personal.

En el **ANEXO 10 ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO** se registrarán los soportes de la maquinaria equipos y vehículos utilizados durante el periodo cuando aplique.

20. MEV

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 el contratista no requerido la utilización de MEV para el contrato.

EQUIPO	MARCA	LÍNEA	PLACA O SERIE	FECHA VENCIMIENTO SOAT	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORÍA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 19 MEV DEL CONTRATISTA

21. INDICADORES DE GESTION SST

En la siguiente tabla se relaciona los indicadores de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST del Contratista.

NOMBRE	INDICADOR	OPERACIÓN	RESULTADO
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	$\frac{No.\,de\ accidentes\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ trabajadores} x\ 100$	0/22*100	0 %
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	$\frac{No.\,de\ dias\ de\ ausencia}{No.\,de\ dias\ de\ trabajo\ programados\ en\ el\ mes} x\ 100$	0/550*100	0 %
CAPACITACIONES	$\frac{No.\,de\ capacitaciones\ y\ charlas\ programadas}{No.\,de\ capacitaciones\ y\ charlas\ realizadas} x\ 100$	3/3*100	100%
INDUCCIONES	$\frac{No.\,de\ inducciones\ programadas}{No.\,de\ inducciones\ realizadas} x\ 100$	1/1*100	100 %
INSPECCIONES	$\frac{No.\,de\ inspecciones\ programadas}{No.\,de\ inspecciones\ realizadas} x\ 100$	4/4*100	100 %
COBERTURA AFILIACIÓN AL SGSSI	$\frac{SGSSI\ Trabajadores\ activos}{Trabajadores\ afiliados\ SGSSI} x\ 100$	22/22*100	100 %
CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS	$\frac{No.\,de\ acciones\ correctivas\ solicitadas}{No.\,de\ acciones\ correctivas\ atendidas} x\ 100$	0/0*100	100%

TABLA 20 INDICADORES 0312 OBRA

VELNEC S.A.

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

CAPITULO 2 INTERVENTORIA

CTO 1880 -2024

22. PROCESO ADMINISTRATIVO SST INTERVENTORÍA

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 realizamos las siguientes actividades SST

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
RADICACIÓN ANTE LA ENTIDAD DE INFORME MENSUAL SST N° 8 INTERVENTORÍA	11/03/2026	ENVIADO MEDIANTE OFICIO
PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE OBRA	04/03/2026 11/03/2026 20/03/2026 15/03/2026 31/03/2026	PARTICIPACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL
REVISIÓN DE INFORME MENSUAL SST N° 8 V2 DEL CONTRATISTA	06/03/2026	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
REVISIÓN DE INFORME MENSUAL SST N° 9 V1 DEL CONTRATISTA	26/03/2026	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
REVISIÓN DE PRESENTACIÓN REUNIÓN DE AVANCE	04/03/2026	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
APROBACIÓN PRESENTACIÓN REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA	12/03/2026	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
REMISIÓN DE FICHAS DE CALIFICACIÓN MES DE FEBRERO	02/03/2026	ENVIÓ MEDIANTE OFICIO
APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL SST N° 8 V2 DEL CONTRATO DE OBRA.	10/03/2026	ENVIADO MEDIANTE OFICIO 0339.26 I-IDARTES GTC
VISITAS A FRENTES DE OBRA POR PARTE DE ESTA INTERVENTORÍA	11/03/2026	TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN Y CINEMATECA
REUNIONES DE COPASST Y CCL	31/03/2026	REUNIONES VIRTUALES
INSPECCIONES GENERALES Y AL CONTRATISTA	31/03/2026	PRESENCIAL CAMPAMENTO INTERVENTORÍA

TABLA 21 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PERIODO INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 12 COMUNICACIONES** se evidenciará la trazabilidad mensual de los oficios y aprobaciones enviados y recibidos.

23. SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 se realizaron los pagos de la seguridad social del personal que participo en la actividades propias de esta interventoría.

24. VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 se presenta la tabla de control con las fechas de pago de la seguridad social de VELNEC S.A.

MAR-2026					
SUB / CONTRATISTA	**NIT**	**DH**	**FECHA PLAZO A PAGAR**	**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**	**DÍAS DE MORA**
VELNEC S.A.	800028455-1	9	12/03/2026	12/03/2026	0

TABLA 22 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

24.1. PERSONAL DEL CONTRATO 1880

REPORTE DE PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1880 DE 2025														
ÍTEM	**2025**						**2026**							
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**OBSERVACIONES**
PERSONAL ANTIGUO	0	11	8	12	12	11	12	12	12					
INGRESOS EN EL PERIODO	11	1	4	1	0	1	0	0	0					
RETIROS DEL PERSONAL ANTIGUO	0	1	4	0	0	1	0	0	0					
INGRESOS RETIROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TRASLADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
ROTATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL, TRABAJADORES EN EL PERIODO	**11**	**13**	**16**	**13**	**12**	**13**	**12**	**12**	**12**					
TOTAL, ACTIVOS FIN DE MES	**11**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**					

TABLA 23 VERIFICACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA

24.2. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 esta interventoría conto con el siguiente personal acorde al anexo técnico.

VELNEC S.A.

Dirección Bogotá: Av. Carrera 86 No. 51-66
Oficina 301
Teléfono: 2410530
E-mail: interventoria1880idartes@velnec.com

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	OFICIO DE APROBACIÓN	DEDICACIÓN
1. FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20256000107731	40%
2. IVAN PABÓN RAMÍREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	20254000081361	50%
3. CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DUARTE	PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE	20254000071781	20%
4. DIEGO ALEJANDRO ALVARADO FERNÁNDEZ	PROFESIONAL EN REDES HIDROSANITARIAS	20254000056081	5%
5. CARLOS ALBERTO MAYORGA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20254000061051	15%
6. CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	RESIDENTE AMBIENTAL	20254000061051	10%
7. JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST	20254000061051	30%
8. ANYI KATERINE LÓPEZ SIMBAQUEVA	RESIDENTE SOCIAL	20254000074591	10%
9. MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	INSPECTOR DE OBRA	20254000081361	100%
10. JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN	INSPECTOR DE OBRA	20254000085061	100%
11. IVAN PABÓN RAMÍREZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	20254000081361	15%
12. SANDRA VALENCIA ACHURY	ADMINISTRADOR	20254000061051	5%

TABLA 24 VERIFICACIÓN PERSONAL

En el **ANEXO 13 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciará las planillas de seguridad social y el listado de control del personal de Interventoría.

24.3. CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 esta interventoría entrega el certificado del representante legal con lo relacionado a pagos de parafiscales, sueldos, honorarios y demás obligaciones legales.

En el **ANEXO 14 CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL** se evidenciará la certificación debidamente suscrita de la interventoría.

24.4. TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO

Se realiza el cálculo del tiempo programado del personal que estuvo desarrollando las actividades desde el inicio hasta el cierre del periodo.

MES	NUMERO DE TRABAJADORES	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS DE TRABAJO	TOTAL, DÍAS PROGRAMADOS
JUL 25	11	26	286
AGO 25	12	24	288
SEP 25	12	26	312
OCT 25	12	26	312
NOV 25	12	23	276
DIC 25	12	21	252
ENE 26	12	20	240
FEB 26	12	20	240
MAR 26	12	25	300

TABLA 25 TIEMPO PROGRAMADO INTERVENTORÍA

25. TOMA DE CONCIENCIA

25.1. INDUCCIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 esta interventoría no realizo inducciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CAPACITADOR	DURACIÓN	FECHA
1. N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 26 INDUCCIONES REALIZADAS INTERVENTORÍA

25.2. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 esta interventoría realizo 1 capacitación acorde a nuestro cronograma

TEMA	CH	CA	N° ASIS	CAPACITADOR	FECHA
1. RIESGO LOCATIVO	X	N/A	6	JUAN PABLO FONSECA CARDONA	31/03/2026

TABLA 27 CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 15 TOMA DE CONCIENCIA** se evidenciarán los soportes de las capacitaciones, charlas e inducciones realizadas.

26. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 esta interventoría Realizo su ultima entrega en el mes de diciembre de 2025.
En el **ANEXO 16 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN** se evidenciarán los soportes de los elementos entregados cuando aplique.

27. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 no se presentaron accidentes laborales.

En el **ANEXO 17 ACCIDENTALIDAD** se evidenciarán los soportes de los eventos presentados en el periodo cuando aplique.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DEL ACCIDENTE	DÍAS DE INCAPACIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS				
N/A				

TABLA 28 RESUMEN ACCIDENTES EN EL PERIODO INTERVENTORÍA

28. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA

28.1. COPASST

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 se hace la 6° reunión de vigía ocupacional el día 31 de Marzo de 2026. Se programa nueva reunión para la ultima semana del mes de Abril de 2026.

COPASST	
VIGIA ELEGIDO POR EL EMPLEADOR	
NOMBRES	**CARGO**
CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO PRINCIPAL	RESIDENTE AMBIENTAL
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA SUPLENTE	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

TABLA 29 INTEGRANTES COPASST INTERVENTORÍA

28.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 se realiza 6° reunión del CCL el 31 de Marzo de 2026. Se programa nueva reunión para la última semana del mes de Abril de 2026.

CCL	
ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES	
NOMBRES	**CARGO**
JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN PRINCIPAL	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
ELEGIDOS POR EL EMPLEADOR	
NOMBRES	**CARGO**
JUAN PABLO FONSECA CARDONA SUPLENTE	RESIDENTE SST

TABLA 30 INTEGRANTES CCL INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 18 COPASST Y CCL** se evidenciarán los soportes de las actividades de COPASST y CCL presentadas en el periodo.

29. EMERGENCIAS

En cuanto a la organización del tema de emergencias esta interventoría informa que para el periodo del informe contamos con extintor, botiquín tipo A y Camilla plática con inmovilizadores. Y se realiza inspección a cada elementos total **3** inspecciones de emergencias.

UBICACIÓN	PUNTO DE HIDRATACIÓN	PUNTO ECOLÓGICO	BAÑOS	ELEMENTOS DE EMERGENCIAS
OFICINA VELNEC	1 UND	1 UND	2 UND	1 CAMILLA, EXTINTOR, BOTIQUÍN

TABLA 31 SANEAMIENTO BÁSICO EMERGENCIAS INTERVENTORÍA

NOMBRE CARGO	CARGO	TIPO BRIGADA
JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST	INTEGRAL
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	PRIMEROS AUXILIOS

TABLA 32 BRIGADISTAS INTERVENTORÍA

En el **ANEXO 19 EMERGENCIAS** se evidenciarán los soportes de las actividades frente a las emergencias del periodo.

30. MEDICINA PREVENTIVA

En cuanto al subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo esta interventoría realizo las siguientes actividades.

30.1. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Esta interventoría no realizo exámenes médicos durante el periodo, pero se presentan los exámenes existentes con menos de una año de antigüedad. En el **ANEXO 13 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL** se evidenciarán los soportes de los exámenes médicos cuando aplique.

31. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En cuanto al subprograma de Higiene Industrial esta interventoría realizo las siguientes actividades.

31.1. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Esta interventoría identifico los productos químicos utilizados en el aseo general de nuestro campamento en el **ANEXO 20 HIGIENE Y SEGURIDAD** se presentan las hojas de seguridad de estos productos.

31.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Esta interventoría realizo **3** inspecciones internas en sus instalaciones y **4** inspecciones al contratista. En el **ANEXO 20 HIGIENE Y SEGURIDAD** se evidenciarán los soportes del manejo de productos químicos, inspecciones internas realizadas por esta interventoría.

32. CALIFICACION AL CONTRATISTA

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 se realizó la calificación a las listas de chequeo FOAC 32 no se realiza afectación a las listas de chequeo quedando 38%/39% el componente SST y el total de los componentes 90%/100%

En el **ANEXO 21 LISTAS DE CALIFICACIÓN FOAC 32** se evidenciarán el Formato descrito debidamente firmado.

33. CERTIFICACION DE CUMPLIMINETO DEL CONTRATO OBRA SSI

Para el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2026 se certifica que se han revisado los documentos soportes de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el contratista para el informe mensual SST N° **9**.
En el **ANEXO 22 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SSI AL CONTRATISTA** se evidenciará el certificado emitido por esta interventoría debidamente firmado.

34. INDICADORES DE GESTION SST

En la siguiente tabla se relaciona los indicadores de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST del Contratista.

NOMBRE	INDICADOR	OPERACIÓN	RESULTADO
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	$\frac{No.\,de\ accidentes\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ trabajadores} x\ 100$	0/12*100	0 %
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	$\frac{No.\,de\ dias\ de\ ausencia}{No.\,de\ dias\ de\ trabajo\ programados\ en\ el\ mes} x\ 100$	0/300*100	0 %
CAPACITACIONES	$\frac{No.\,de\ capacitaciones\ programadas}{No.\,de\ capacitaciones\ realizadas} x\ 100$	1/1*100	100%
INDUCCIONES	$\frac{No.\,de\ inducciones\ programadas}{No.\,de\ inducciones\ realizadas} x\ 100$	0/0*100	0 %
INSPECCIONES	$\frac{No.\,de\ inspecciones\ programadas}{No.\,de\ inspecciones\ realizadas} x\ 100$	10/10*100	100%
COBERTURA AFILIACIÓN AL SGSSI	$\frac{SGSSI\ Trabajadores\ activos}{Trabajadores\ afiliados\ SGSSI} x\ 100$	12/12*100	100 %
CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS	$\frac{No.\,de\ acciones\ correctivas\ solicitadas}{No.\,de\ acciones\ correctivas\ atendidas} x\ 100$	0/0*100	0%

TABLA 33 INDICADORES 0312 INTERVENTORÍA

35. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el **ANEXO 22 REGISTRO FOTOGRÁFICO** se evidenciarán el registro de las actividades SST.

36. CONCLUSIONES

- ✓ Se aprobación al informe mensual SST **N° 9 V2** del contrato de obra.
- ✓ Esta interventoría verifico que el contratista cumpliera en todo concepto en cuanto personal de plantilla mínima y personal de mano de obra no calificada.
- ✓ Esta interventoría cumplió con el personal dispuesto en el anexo técnico personal mínimo requerido.
- ✓ El contratista hizo entrega en el informe pasado de toda la documentación de la investigación del accidente del trabajador German Eliecer Heredia.
- ✓ Por parte de interventoría se verifico la utilización adecuada de los elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Se verifico la documentación del personal antes del ingreso a obra.
- ✓ Se verifico la documentación requerida para las diferentes actividades de trabajo en alturas previos a su realización dando aval al inicio de actividades.
- ✓ Durante el periodo el contratista no presento accidentes o incidentes laborales.
- ✓ Durante el periodo esta interventoría no presento accidentes ni incidentes laborales.
- ✓ Se hizo seguimiento a la afiliación y aportes al SG SSI del personal del contrato de obra.
- ✓ Para el periodo el contratista conto con **22** trabajadores.
- ✓ Para el periodo esta interventoría conto con **12** trabajadores
- ✓ Se conto con un total de **34** trabajadores en el proyecto.

37. RECOMENDACIONES

- ✓ Atender las observaciones requeridas para la atención de observación y posterior aprobación de los informes mensuales.
- ✓ Atender las observaciones de documentos de ingreso con mayor agilidad ante los días generados para su respuesta.
- ✓ Hacer seguimiento al cierre del accidente del mes de noviembre de 2025.

ANEXO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL
CONTRATO DE OBRA

ANEXO 1.1. BASE DE DATOS PERSONAL CONTRATISTA

FORMATO		
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		
PROCESO		VERSIÓN
SISTEMA DE GESTON INTEGRAL		

FECHA			PERIODO INFORME	
31	3	2026	DESDE	1/03/2026
			HASTA	31/03/2026

BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINISTRATIVO

	CONTRATISTA OBRA
CONTRATO No	1844 DE 2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"

		DATOS DEL TRABAJADOR											ARL			EPS		AFP	FECHA EXAMENES			CONCEPTO
N°	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F/M		CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	FECHA AFILIACION	NOMBRE EPS	FECHA AFILIACIO O CERTIFICACIO N	NOMBRE AFP	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	Valoración Ingreso
PERSONAL NUEVO																						
X																						
PERSONAL ANTIGUO																						
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1.014.213.917	34	X		RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	28/07/2025	SANITAS	29/07/2025	COLFONDOS	28/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
2	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1.007.196.295	27		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	26/07/2025	N/A	SURA	V	28/07/2025	NUEVA EPS	28/07/2025	COLFONDOS	25/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
3	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1.057.598.249	30	X		COORDINADOR SST	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	28/07/2025	SANITAS	24/07/2025	COLFONDOS	12/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
4	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS CORZO CORREDOR	91.273.841	54		X	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	28/07/2025	SANITAS	29/07/2025	COLPENSIONES	6/08/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
5	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	53.006.244	41	X		RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO	BOGOTA	23/08/2025	N/A	SURA	V	23/08/2025	COMPENSAR	21/08/2020	COLPENSIONES	4/09/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
6	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	AUGUSTO ENRIQUE ARROLLO SANTOS	1.057.596.563	30		X	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N/A	SURA	V	11/03/2025	SANITAS	12/03/2025	PROTECCION	12/03/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
7	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	LEONELA CRISTINA PHILIP DAZA	1.019.157.572	33	X		RESIDENTE ADMINISTRATIV	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	7/07/2025	COMPENSAR	7/07/2025	PORVENIR	7/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
8	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	ELKIN GIOBANI SANDOVAL AVILA	1.057.592.064	31		X	PROFESIONAL EN REDES SANITARIAS	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	7/07/2025	SANITAS	7/07/2025	PORVENIR	7/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
9	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	CARLOS ARTURO ZEA ZEA	4.119.941	55		X	PROFESIONAL ELECTRICO	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	7/07/2025	SANITAS	7/07/2025	COLPENSIONES	7/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
10	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	JUAN SEBASTIAN MORENO MALDONADO	1.000.621.996	24		X	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	7/07/2025	N/A	SURA	V	7/07/2025	COMPENSAR	7/07/2025	PORVENIR	7/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
11	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	FIJO	DIEGO ARMANDO MEDINA SANCHEZ	1.093.767.062	32		X	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ACTIVO	BOGOTA	24/02/2026	N/A	POSITIVA	V	27/02/2026	SANITAS	24/02/2026	PORVENIR	9/01/2026	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
12	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JAIME CAMARGO BARROSO	72.056.144	42		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	27/08/2025	N/A	SURA	V	4/07/2025	SANITAS	6/08/2025	COLPENSIONES	4/08/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
13	CIVILAGS	MANO DE OBRA	CRISTIAN MAURICIO ROJAS VÁSQUEZ	1.003.479.295	24		X	MAESTRO OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	29/07/2025	N/A	SURA	V	28/07/2025	SALUD TOTAL	29/07/2025	PORVENIR	28/07/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
14	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JENNY CONSTANZA MOYANO VASQUEZ	1.016.005.958	37	X		AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	28/08/2025	N/A	SURA	V	28/08/2025	COMPENSAR	21/08/2020	COLPENSIONES	26/08/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
15	CIVILAGS	MANO DE OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	79.819.243	43		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	N/A	SURA	V	1/12/2025	FAMISANAR	1/12/2025	PORVENIR	6/12/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
16	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JOSE WILLIAM MOTIVAR SUAREZ	1022925606	39		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	14/01/2026	N/A	SURA	V	14/01/2026	NUEVA EPS	14/01/2026	PORVENIR	13/01/2026	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
17	CIVILAGS	MANO DE OBRA	SANDRA MILENA GARCIA	1023893873	36	X		AYUDANTE	ACTIVO	BOGOTA	14/01/2026	NA	SURA	V	14/01/2026	SALUD TOTAL	14/01/2026	PROTECCION	13/01/2026	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
18	CIVILAGS	MANO DE OBRA	GLORIA NELLY MONTIEL MALAMBO	1.022.928.135	39	X		AYUDANTE	ACTIVO	BOGOTA	14/01/2026	N/A	SURA	V	14/01/2026	SANITAS	14/01/2026	PORVENIR	13/01/2026	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
19	FUMICOL	OPS	ARMANDO JIMENEZ GUTIÉRREZ	3.104.225	45		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	1/09/2020	SANITAS	1/07/2022	COLFONDOS	28/05/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
20	FUMICOL	OPS	OSCAR ALFONSO BORBON MURILLO	1.023.903.668	35		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	16/08/2024	FAMISANAR	13/01/2009	PROTECCION	13/08/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
21	FUMICOL	OPS	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91.301.894	41		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	1/07/2016	FAMISANAR	1/10/2009	COLFONDOS	11/04/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
22	FUMICOL	OPS	CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ BARONA	1.024.489.567	36		X	OPERADOR	ACTIVO	BOGOTA	14/07/2025	N/A	SURA	V	1/07/2016	FAMISANAR	1/09/2015	PROTECCION	4/08/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
	PERSONAL RETIRADO																					
1	CIVILAGS	MANO DE OBRA	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.208	33		X	AUXILIAR DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	18/09/2025	20/02/2026	SURA	V	18/09/2025	COLSANITAS	19/09/2025	PORVENIR	NA	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
2	CIVILAGS	MANO DE OBRA	SEYDI MONTIEL MALAMBO	80.254.601	41		X	OFICIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/12/2025	4/02/2026	SURA	V	1/12/2025	FAMISANAR	1/12/2025	PORVENIR	NA	NA	NA	APTO PARA EL CARGO

Nombre ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE
PROFESIONAL SST

Nombre JUAN PABLO FONSECA CARDONA
PROFESIONAL SST

ANEXO 1.2. INGRESOS PERSONAL CONTRATISTA no aplica para el periodo

ANEXO 1.3. RETIRO DE PERSONAL CONTRATISTA

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO LABORAL Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Bogotá, 25 de Marzo de 2026

En calidad de representante legal de la empresa **CIVILAGS S.A.S.** identificada con NIT 901.446.198-2 y en desarrollo del contrato de obra No. 1844-2025 cuyo objeto es "Realizar a precios unitarios fijos y a monto agotable las reparaciones, mejoramientos y/o mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura física requerida en los equipamientos culturales e inmuebles a cargo del instituto distrital de las artes –IDARTES.", respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

1. Que los señores

   A. JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA, Identificado con cedula de ciudadanía 1026284208
   B. SEYDI MONTIEL MALAMBO, Identificado con Permiso de Protección Temporal 80254601

   Identificados plenamente en nuestros registros internos, prestaron sus servicios para el desarrollo del contrato de obra No. 1844-2025 en instalaciones de IDARTES, durante los días efectivamente laborados y relacionados en las correspondientes planillas de aportes al sistema de seguridad social.

2. Que **CIVILAGS S.A.S.** efectuó el pago total y oportuno de:
   - Salarios correspondientes a los días laborados.
   - Prestaciones sociales.
   - Liquidación final.
   - Aportes al sistema de seguridad social integral, conforme a la normatividad vigente.
3. Que, en consecuencia, y con base en los soportes contables, laborales y de seguridad social que reposan en nuestros archivos, **CIVILAGS S.A.S. se encuentra a paz y salvo con los mencionados trabajadores por todo concepto derivado de la relación laboral y de los servicios prestados en el proyecto**.
4. Que, pese a los intentos realizados por los canales de contacto suministrados por los trabajadores Josue Mauricio Osorio Sanchez, Jose Alejandro Yanez Colina, Elvis Manuel De La Asunción Villanueva no ha sido posible obtener su comparecencia o firma directa del documento individual de paz y salvo.

5. Que la presente certificación se expide **bajo la gravedad de juramento**, dejando constancia de que cualquier reclamación posterior que pudiera surgir por parte de los mencionados trabajadores será de exclusiva responsabilidad de **CIVILAGS S.A.S**, sin que exista obligación alguna para **IDARTES**, quien actúa únicamente como dueño del contrato.

En consecuencia, **IDARTES queda expresa y totalmente eximido de cualquier responsabilidad laboral, prestacional, económica o judicial** derivada de los servicios

315 738 8988 - 301 790 8043
civilags.sas@gmail.com
Calle 9ª 22 55 Sogamoso Boyacá

prestados por los trabajadores antes mencionados, así como de reclamaciones presentes o futuras relacionadas con el proyecto.

La presente se expide para los fines legales y contractuales pertinentes.

Cordialmente,



LEONELA PHILIP DAZA
Representante legal

315 738 8988 - 301 790 8043
civilags.sas@gmail.com
Calle 9ª 22 55 Sogamoso Boyacá

ANEXO 1.4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL CONTRATISTA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860517395	4	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CR 17 42 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2205213	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	155954257	9501736523	E	2026/03/24	2026/03/20	BANCOLOMBIA	0	$20,951,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (34 Afiliados)																						$71,502,711	$11,442,300			$76,542,317	$3,063,600			$76,542,317	$2,898,000			$76,542,317		$3,547,700		$0	$0		$20,951,600
Centro de Trabajo: 0522 RIESGO 1 (9 Afiliados)																						$20,078,182	$3,212,900			$25,117,788	$1,005,100			$25,117,788	$928,400			$25,117,788		$121,700		$0	$0		$5,268,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																						$20,078,182	$3,212,900			$25,117,788	$1,005,100			$25,117,788	$928,400			$25,117,788		$121,700		$0	$0		$5,268,100
1	CC	1020777529	GARZON PEÑA LIZETH YOLIMA		X							X									230201	17	$1,466,433	$234,700	EPS017	17	$1,466,433	$58,700	CCF21	17	$1,466,433	$58,700	14-25	17	$1,466,433	0.522%	$7,700	17	$0	$0	Si	$359,800
2	CC	52561001	HUERTAS VARGAS SONIA CRISTINA							X		X									25-14	30	$2,743,691	$439,000	EPS017	30	$2,743,691	$109,800	CCF21	30	$2,743,691	$109,800	14-25	30	$2,743,691	0.522%	$14,400	30	$0	$0	Si	$673,000
3	CC	1019015030	MARTINEZ FORERO LAURA DANIELA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	1030666391	MARTINEZ PATIÑO LISETH NATALY											X							230301	30	$1,750,906	$280,200	EPS005	30	$1,750,906	$70,100	CCF21	30	$1,750,906	$0	14-25	30	$1,750,906	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$350,300
5	CC	1000035113	NOVOA TOVAR JUAN SEBASTIAN							X											230301	30	$2,185,000	$349,600	EPS010	30	$2,185,000	$87,400	CCF21	30	$2,185,000	$87,400	14-25	30	$2,185,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$535,900
6	CC	53123558	RAMIREZ SAENZ LUISA FERNANDA							X											230301	28	$3,808,934	$609,500	EPS001	28	$3,808,934	$152,400	CCF21	28	$3,808,934	$152,400	14-25	28	$3,808,934	0.522%	$19,900	28	$0	$0	Si	$934,200
7	CC	53123558	RAMIREZ SAENZ LUISA FERNANDA											X							230301	2	$164,889	$26,400	EPS001	2	$164,889	$6,600	CCF21	2	$164,889	$0	14-25	2	$164,889	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$33,000
8	CC	41456081	SAENZ PRIETO LIGIA MARIA							X												0	$0	$0	EPS037	30	$5,039,606	$201,600	CCF21	30	$5,039,606	$201,600	14-25	30	$5,039,606	0.522%	$26,400	30	$0	$0	Si	$429,600
9	CC	1001114632	SOLANO MARTINEZ MARIA CAMILA							X		X									231001	30	$2,203,424	$352,600	EPS008	30	$2,203,424	$88,200	CCF21	30	$2,203,424	$88,200	14-25	30	$2,203,424	0.522%	$11,600	30	$0	$0	Si	$540,600
10	CC	85473773	TAMAYO SAENZ CARLOS ANDRES							X											231001	30	$4,004,000	$640,700	EPS008	30	$4,004,000	$160,200	CCF21	30	$4,004,000	$160,200	14-25	30	$4,004,000	0.522%	$21,000	30	$0	$0	Si	$982,100

Planilla Resumen

| | | |

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$11,442,300	$0	$0	$11,442,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$3,302,100	$0	$0	$3,302,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,692,700	$0	$0	$1,692,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$4,223,000	$0	$0	$4,223,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,224,500	$0	$0	$2,224,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$3,547,700	$0	$0	$3,547,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	34	$3,547,700	$0	$0	$3,547,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$2,898,000	$0	$0	$2,898,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	34	$2,898,000	$0	$0	$2,898,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				34	$3,063,600	$0	$0	$3,063,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$159,000	$0	$0	$159,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$494,300	$0	$0	$494,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$87,400	$0	$0	$87,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$692,800	$0	$0	$692,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$201,600	$0	$0	$201,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$495,000	$0	$0	$495,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$933,500	$0	$0	$933,500
TOTAL				**34**	**$20,951,600**	**$0**	**$0**	**$20,951,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900562491-9	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	C C BOLIVAR LOCAL I 4 2 BARRIO SAN	3108767371	solucionescivilesdelnorte@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	IDARTES 10	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67285409	25/03/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$17,999,421	$5.593.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	512.700	0		0		0	5	1.700	0	514.400	8
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	137.900	0		0		0	5	500	0	138.400	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	5	300	0	70.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	480.000	0	0	0	0	5	1.600	0	481.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	859.400	0	0	0	0	5	2.800	0	862.200	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.120.800	0	0	0	0	5	3.700	0	1.124.500	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	420.300	0	0	0	0	5	1.400	0	421.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.253.200				1.253.200	5	4.100	1.257.300			12.532	1.257.300	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	720.700	5	2.400	723.100	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	720.700	723.200
Pensión	4	2.880.500	2.890.000
Riesgos Laborales	1	1.253.200	1.257.300
CCF	1	720.700	723.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.575.100	5.593.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900562491-9	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	C C BOLIVAR LOCAL I 4 2 BARRIO SAN	3108767371	solucionescivilesdelnorte@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	IDARTES / 10	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67285409	25/03/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$17,999,421	$5.593.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000621996	MORENO MALDONADO JUAN SEBASTIAN	1	0			S	X	X															230301	1.400.724	24	224.200	0	0	0	0	EPS008	1.400.724	24	56.100	14-23	1.400.724	24	5	97.500	CCF24	1.400.724	24	56.100	0	0	0	0	0
2	CC 1007196295	GALLO MARTINEZ HAROLD STIVEN	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 1014213917	CRUZ PULIDO LAURA CAMILA	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1019157572	PHILIP DAZA LEONELA CRISTINA	1	0			S	X	X															230301	291.818	5	46.700	0	0	0	0	EPS008	291.818	5	11.700	14-23	291.818	5	5	20.400	CCF24	291.818	5	11.700	0	0	0	0	0
5	CC 1024600277	PINEDA HERRERA JESIKA LORENA	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 1057592064	SANDOVAL AVILA ELKIN GIOBANI	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 1057596563	ARROYO SANTOS AUGUSTO ENRIQUE	1	0			S																	230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	30	120.000	14-23	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
8	CC 1057598249	MEDINA TOTAITIVE ANGELICA MARIA	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
9	CC 1093767062	MEDINA SANCHEZ DIEGO ARMANDO	1	0			S	X	X															230301	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPS005	175.091	3	7.100	14-23	175.091	3	5	12.200	CCF24	175.091	3	7.100	0	0	0	0	0
10	CC 4119941	ZEA ZEA CARLOS ARTURO	1	0			S	X	X															25-14	875.453	15	140.100	0	0	0	0	EPS005	875.453	15	35.100	14-23	875.453	15	5	61.000	CCF24	875.453	15	35.100	0	0	0	0	0
11	CC 53006244	VELASQUEZ CASTAÑEDA GINA PAOLA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
12	CC 91273841	CORZO CORREDOR CARLOS	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901446198	2	CIVILAGS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IDARTES	CALLE 9 22 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157388988	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	167549704	9502136108	E	2026/03/24	2026/03/25	BANCOLOMBIA	1	$5,699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1023031438	BUENDIA CLEVES EDINSON FABIAN	X																	230301	22	$1,283,997	$205,500	EPS017	22	$1,283,997	$51,400	CCF24	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	$89,400	22	$0	$0	Si	$397,700
2	CC	72056144	CAMARGO BARROSO JAIME																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1026284408	CONTRERAS BOBADILLA JUAN DAVID		X																230301	15	$875,453	$140,100	EPS005	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-11	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$271,300
4	CC	1023893873	GARCIA SANDRA MILENA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	1057598249	MEDINA TOTAITIVE ANGELICA MARIA	X	X																231001	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
6	CC	1022928135	MONTIEL MALAMBO GLORIA NELLY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	79819243	MONTIEL MALAMBO MILLER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	80254601	MONTIEL MALAMBO SEYDI		X																230301	4	$233,454	$37,400	EPS017	4	$233,454	$9,400	CCF24	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$72,500
9	CC	1022925606	MOTIVAR SUAREZ JOSE WILLIAM																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
10	CC	1016005958	MOYANO VASQUEZ JENNY CONSTANZA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
11	CC	80102142	MURILLO AROCA FABIO RENE	X																	230201	19	$1,108,907	$177,500	EPS017	19	$1,108,907	$44,400	CCF24	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	$77,200	19	$0	$0	Si	$343,500
12	CC	1007749607	OSORIO SANCHEZ JOSUE MAURICIO	X	X																230201	11	$641,999	$102,800	EPS017	11	$641,999	$25,700	CCF24	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0	Si	$198,900
13	CC	10777359	PADILLA ROJAS FEDERICO ALBERTO	X																	25-14	19	$1,108,907	$177,500	EPS002	19	$1,108,907	$44,400	CCF24	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	$77,200	19	$0	$0	Si	$343,500
14	CC	80254055	PARADA RODRIGUEZ JOHN FREDY		X																230301	12	$700,362	$112,100	EPS017	12	$700,362	$28,100	CCF24	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0	Si	$217,100
15	CC	1003479295	ROJAS VASQUEZ CRISTIAN MAURICIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
16	CC	79490561	VELA VELASQUEZ ALEXANDER		X																231001	2	$116,727	$18,700	EPS017	2	$116,727	$4,700	CCF24	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	$8,200	2	$0	$0	Si	$36,300
Total	**Afiliados(16)**																						$18,384,505	$2,942,400			$18,384,505	$736,300			$18,384,505	$736,300			$18,384,505	$1,280,200		$0	$0		$5,695,200

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901446198	2	CIVILAGS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IDARTES	CALLE 9 22 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157388988	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	167549704	9502136108	E	2026/03/24	2026/03/25	BANCOLOMBIA	1	$5,699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$2,942,400	$2,100	$0	$2,944,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$28,100	$100	$0	$28,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$737,900	$500	$0	$738,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,615,900	$1,100	$0	$1,617,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$560,500	$400	$0	$560,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,280,200	$900	$0	$1,281,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$1,280,200	$900	$0	$1,281,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$736,300	$500	$0	$736,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$736,300	$500	$0	$736,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$736,300	$800	$0	$737,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$140,200	$100	$0	$140,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$163,700	$200	$0	$163,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$100	$0	$70,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$184,600	$200	$0	$184,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$177,700	$200	$0	$177,900
TOTAL				**16**	**$5,695,200**	**$4,300**	**$0**	**$5,699,500**

ANEXO 2.
CERTIFICACIONES DE REVISOR FISCAL CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

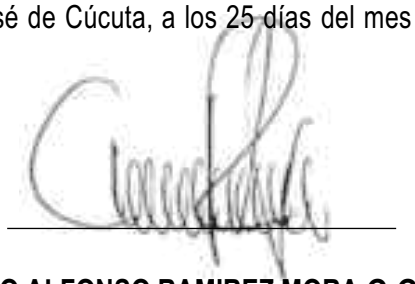
NIT 900.562.491-9

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.226.824 de Cúcuta en mi condición de Representante Legal de **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.,** con NIT N°**900.562.491-9,** CERTIFICO que la empresa ha realizado el pago total de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, incluido el pago correspondiente al mes de marzo de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de Marzo de 2026.



ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA C.C.N° 88.226.824

Yo, **JESUS EMILIO GARCIA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No.13.458.855 de Cúcuta y, con Tarjeta Profesional No 14.918-T. expedida por la Junta Central de Contadores, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.,** con NIT N°**900.562.491-9, CERTIFICO** que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, incluido el pago correspondiente al mes de marzo de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de marzo de 2026.



JESUS EMILIO GARCIA MENDOZA
T.P.N° 14.918-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14918-T

JESUS EMILIO
GARCIA MENDOZA
C.C. 13.488.853
RESOLUCION INSCRIPCION 738-T FECHA 8-V-86
UNIVERSIDAD FCO. DE PAULA SANTANDER



Esta tarjeta es el único documento que acredita para
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C461C3147F75F1ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS EMILIO GARCIA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13458855 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 14918-T
SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bogotá, D.C., 26 marzo 2026

CERTIFICACION DE LOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos Representación Legal y Contador de FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS, nos permitimos declarar que a la fecha la empresa se encuentra al día en lospagos correspondientes a EPS, AFP, ARP y aportes parafiscales de sus trabajadores en el periodo de marzo a abril 2026.

Atentamente,

JOSE DE JESUS RAMIREZ
Representante Legal
C.C. No. 4.299.300

NATALIA PUERTA JEREZ
Contador TP. 286478-T
C.C. No. 1.136.885.379

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, LEONELA CRISTINA PHILIP DAZA y ANGIE LIZETH PEREZ GUTIERREZ, identificadas con cédula de ciudadanía No. 1.019.157.572 de Bogotá y 1.057.597.262 de Sogamoso, respectivamente, en condición de Representante Legal y Contadora de CIVILAGS S.A.S., con NIT N°901.446.198-2, CERTIFICAMOS que la empresa ha realizado el pago total de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, incluido el pago correspondiente al mes de Marzo de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Expedida en Sogamoso, a los 25 días del mes de Marzo de 2026.

LEONELA PHILIP DAZA
Representante legal

ANGIE LIZETH PEREZ GUTIERREZ
Contadora
T.P. No. 239257-T

ANEXO 3. TOMA DE CONCIENCIA INDUCCIONES CONTRATISTA no aplica para el periodo.

ANEXO 3.1. TOMA DE CONCIENCIA CHARLAS Y CAPACITACIONES CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S NIT 900 342 491-8	**REGISTRO DE ASISTENCIA**	CÓDIGO: 01-RA-SST
		VERSIÓN 01
		FEBRERO 2025
		PÁGINA **1** DE **3**

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 13 Marzo 2026	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	CASONA DE LA DANZA Y BLOQUE PEDAGOGICO	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	PAUSAS ACTIVAS

CLASE DE CHARLA

☒	Capacitación	☐	Inducción	☐	Divulgación	☐	Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	OPERARIO	
2	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91301894	OPERARIO	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	
4	JOSE WILLIAM MOTIVAR SUAREZ	1022925606	OFICIAL	
5	SANDRA MILENA GARCIA	1023893873	AYUDANTE	
6	GLORIA NELLY MONTIEL MALAMBO	1022928135	AYUDANTE	
7	LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1014213917	RESIDENTE DE OBRA	
8	HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1007196295	INSPECTOR DE OBRA	
9	CARLOS CORZO CORREDOR	91273841	DIRECTOR DE OBRA	
10	GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	53006244	RESIDENTE SOCIAL	

OBSERVACIÓN

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 19 Marzo 2026	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	CASONA DE LA DANZA	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	TRABAJO EN ALTURAS

CLASE DE CHARLA

☒	Capacitación	☐	Inducción	☐	Divulgación	☐	Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	OPERARIO	
2	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91301894	OPERARIO	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	
4	JOSE WILLIAM MOTIVAR SUAREZ	1022925606	OFICIAL	William M
5	SANDRA MILENA GARCIA	1023893873	AYUDANTE	Sandra Milena G
6	GLORIA NELLY MONTIEL MALAMBO	1022928135	AYUDANTE	Gloria Mont

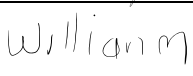
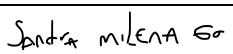
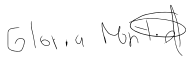
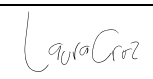
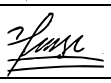
OBSERVACIÓN

REGISTRO			
Ciudad y Fecha	Bogotá, 24 Marzo 2026	**Hora**	8:00 AM
Centro de trabajo	CASONA DE LA DANZA	**Gestión**	SG-SST
Expositor	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**Tema**	HIGIENE POSTURAL

CLASE DE CHARLA

☒	Capacitación	☐	Inducción	☐	Divulgación	☐	Lección Aprendida

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	OPERARIO	
2	OMAR HERNÁN QUIROGA ROMERO	91301894	OPERARIO	
3	MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	
4	JOSE WILLIAM MOTIVAR SUAREZ	1022925606	OFICIAL	
5	SANDRA MILENA GARCIA	1023893873	AYUDANTE	
6	GLORIA NELLY MONTIEL MALAMBO	1022928135	AYUDANTE	
7	LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1014213917	RESIDENTE DE OBRA	
8	HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1007196295	INSPECTOR DE OBRA	
9	CARLOS CORZO CORREDOR	91273841	DIRECTOR DE OBRA	
10	GINA PAOLA VELASQUEZ CASTAÑEDA	53006244	RESIDENTE SOCIAL	

OBSERVACIÓN

ANEXO 4. ENTREGA DE EPP Y DOTACION CONTRATISTA

no aplica para el periodo

ANEXO 5. ACCIDENTALIDAD

no aplica para el periodo

ANEXO 6. COPASST CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	CÓDIGO:	02 – AR -SST
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	Junio 2025
		PÁGINA:	Página 1 de 1

FECHA	19-MARZO-2026	**ACTA N°**	6
LUGAR	BOGOTÁ, TEATRO JORGE ELIECER GAITAN		
HORA INICIO	9:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN**	12:00PM

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
HAROLD STIVEN GALLO	PRINCIPAL	
MARTINEZ		
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	SUPLENTE	
ANGELICA MARIA MEDINA	PROFESIONAL SST	
TOTAITIVE		

OBJETIVO	Cumplimiento con el cronograma de reuniones del COPASST

ORDEN DEL DÍA

1	Revisión de actividades de obra en ejecución.
2	Evaluación de condiciones de seguridad en la obra.
3	Seguimiento a compromisos anteriores.
4	
5	
6	

DESARROLLO/DESEMPEÑO DEL SG-SST

Se evidenció cumplimiento del del plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo.
Se realizaron inspecciones de obra y se implementaron medidas de control para trabajos en alturas.

COMPROMISOS

#	COMPROMISO	OBSERVACIONES	REVISION
1	Socializar con los trabajadores el procedimiento		
	seguro para trabajos		

SEGUIMIENTO A ACCIDENTES, INCIDENTES, ENFERMEDADES LABORALES

APROBACIÓN DEL ACTA

FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	PRINCIPAL	**CARGO**	SUPLENTE

ANEXO 6.1. COMITE DE CONVIVENCIA CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL COCOLA	CÓDIGO:	01 – AR -SST
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	Junio 2025
		PÁGINA:	Página 1 de 1

FECHA	20-MARZO-2026	**ACTA N°**	6
LUGAR	BOGOTÁ-TEATRO JORGE ELIECER		
HORA INICIO	9:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN**	12:00 PM

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
ANGELICA MARIA MEDINA	PRINCIPAL	
TOTAITIVE		
CARLOS CORZO CORREDOR	SUPLENTE	

OBJETIVO	Cumplimiento con el cronograma de reuniones del COCOLA

ORDEN DEL DÍA

1	Revisión de casos recibidos
2	Seguimiento a casos anteriores o compromisos pendientes.
3	Plan de promoción de la convivencia laboral.
4	
5	
6	

DESARROLLO/DESEMPEÑO

No se recibieron reportes de posibles situaciones de acoso laboral.
Se identificó mejora en la comunicación entre áreas administrativas y operativas.

COMPROMISOS

#	COMPROMISO	OBSERVACIONES	REVISION
	mplementar pausas activas grupales semanales		
	Coordinar reunión extraordinaria en caso de		
	solicitud urgente.		

SEGUIMIENTO A ACCIDENTES, INCIDENTES, ENFERMEDADES LABORALES

Realizar seguimiento cuando se presenten.

APROBACIÓN DEL ACTA

FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	PRINCIPAL	**CARGO**	SUPLENTE

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

ANEXO 7. EMERGENCIAS CONTRATISTA

	INSPECCION DE BOTIQUÍN Y CAMILLA DE EMERGENCIA	**05-IBC-SST** **VERSIÓN 1** **26/06/23**

Ciudad y fecha: 24-MARZO-2026	**Área: CAMPAMENTO TEATRO JORGE ELIECER**
Centro de trabajo: TEATRO JORGE ELIECER	**Responsable de la inspección: ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE**

Cant. Cantidad, B. Bueno, M. Malo, NT. No tiene

BOTIQUIN

IT	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	ESTADO			OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
					B	M	NT		
1	Aplicadores	ROLLO	1		X				
2	curitas	PAQ	1		X				
3	esparadrapo de tela	ROLLO	1		X				
4	gasa antiséptica	CAJ	1						
5	Guantes látex (PAR)	PAQ	1		X				
6	Solución salina 500 ML	BOLSA	1		X				
7	Termómetro	UND	1		X				
8	Compresas	UND	5		X				
9	Vendas elásticas (3")	UND	1		X				
10	Vendas elásticas (6")	UND	1		X				
11	Vendas triangulares	UND	5		X				
12	Bajalenguas	PAQ	1		X				
13	Algodón	PAQ	1		X				
14	Curas	PAQ	1		X				
15	Microporo	UND	1		X				
16	Crema para quemaduras	UND	1		X				
17	Tijeras	UND	1		X				
18	Linterna	UND	1		X				
19	Yodopovidona solución	FRASCO	1		X				

CAMILLA

IT	ELEMENTO	BUENO	REGULAR	MALO
1	Estado del material de la camilla	X		
2	Correas de seguridad	X		
3	Sujetadores para cargue	X		
4	Instalación adecuada	X		
5	Soporte de descanso	X		
6	Señalización	X		

Observaciones:

Responsable de la inspección:	**Responsable Residente**

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**INSPECCIÓN DE EXTINTORES**	**05-IE-SST** **VERSIÓN 1** **26/06/25**

Ciudad y Fecha: 20-Marzo-2026	**Inspección Realizada Por: ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE**	**Área: CAMPAMENTOS**

B. Bueno, R. Regular, M. Malo

						RECIPIENTE						**BOQUILLA**			**MANGUERA**			**VALVULA**				**MANIJA**				
Ítem	**Clase**	**Ubicación**	**Capacidad Extintor**	**Fecha última recarga**	**Fecha próxima recarga**	**Corrosión**	**Condiciones de pintura**	**Reparaciones**	**Roscas**	**Soporte**	**Etiqueta (Legible)**	**Condiciones en general**	**Salida**	**Roscas**	**Condiciones en general**	**Salida**	**Roscas**	**Condicionantes del cristal**	**Corrosión**	**Indicador**	**Cuadrante legible**	**Oreja de soporte**	**Manija superior**	**Manija interior**	**Pasador/seguro .**	**Abrazaderas**
1	ABC	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	10 Lb	ago-25	ago-26	NA	B	NA	B	B	B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	B	B	B	B
2	ABC	CINEMATECA	11 Lb	ago-25	ago-26	NA	B	NA	B	B	B	B	B	B	NA	NA	NA	B	B	B	B	B	B	B	B	B
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										

PLAN DE INSPECCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**	**SEGUIMIENTO**	**FECHA DE CIERRE**
INSPECCION ENERO	ANGELICA MARIA MEDINA T	20-03-2026		

Responsable de la Inspección

ANEXO 8. HOJAS DE SEGURIDAD CONTRATISTA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

98K400105000-STEP Satin

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: STEP Satin
Código del producto: 98K400105000

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Recubrimiento de diversas superficies

Usos desaconsejados:
Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Industrías Químicas Irurena, S.A.**
Dirección: Ctra. de Tolosa, s/nº. Apdo. 30
Población: 20730 Azpeitia
Provincia: Gipuzkoa
Teléfono: 943 15 70 99
Fax: 943 81 09 11
E-mail: irurena@irurenagroup.com
Web: http://www.irurenagroup.com

1.4 Teléfono de emergencia: 915 620 420 (Inst.Toxicologia) (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.
El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta.
Indicaciones de peligro suplementarias:
EUH208 Contiene Masa de reacción de 2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros.
En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.
No Aplicable.

3.2 Mezclas.
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008

-Continúa en la página siguiente.-

			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 603-096-00-8 N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6 N. registro: 01-2119475104-44-XXXX	[1] 2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	1 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319	-

(*) *El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.*
** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.*
[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.
Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Inhalación.
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.
Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.
Quitar la ropa contaminada.

Ingestión.
Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.
No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.
Medios de extinción apropiados:
Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:
No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.
Riesgos especiales.
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

-Continúa en la página siguiente.-

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

Equipo de protección contra incendios.
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.
Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.
Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.
Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.
El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:
Para la protección personal, ver sección 8.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.
El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.
Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.
Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.
Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado.
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.
..

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³

-Continúa en la página siguiente.-

2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	112-34-5	España [1]	**Ocho horas**	10	67,5
			Corto plazo	15	101,2
		European Union [2]	**Ocho horas**	10	67,5
			Corto plazo	15	101,2

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.
[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).
El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.
Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	**DNEL/DMEL**	**Tipo**	**Valor**
2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	67,5 (mg/m³)
N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	67,5 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	**100 %**
Usos:	**Recubrimiento de diversas superficies**
Protección respiratoria:	
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de las manos:	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de los ojos:	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.	
Protección de la piel:	
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.
Aspecto:Líquido de olor y color característico
Color: Ver hoja tecnica
Olor:debil
Umbral olfativo:N.D./N.A.
pH:N.D./N.A.
Punto de Fusión:< 0 ºC
Punto/intervalo de ebullición: 100 ºC
Punto de inflamación: 100 ºC

-Continúa en la página siguiente.-

Tasa de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable
Límite inferior de explosión: No forma mezclas explosivas
Límite superior de explosión: N.D./N.A.
Presión de vapor: N.D./N.A.
Densidad de vapor:Mayor que el aire
Densidad relativa:1.040
Solubilidad:en agua
Liposolubilidad: No miscible
Hidrosolubilidad: Miscible
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: > 350ºC
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: Ver hoja tecnica
Propiedades explosivas: no explosivo
Propiedades comburentes: no comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.
Punto de gota: N.D./N.A.
Centelleo: N.D./N.A.
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.
% Sólidos: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.
El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.
El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.
Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.
No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.
No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
Datos no concluyentes para la clasificación.

-Continúa en la página siguiente.-

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.
No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.
Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6	0,56	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

-Continúa en la página siguiente.-

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.
No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.
Descripción:
ADR: No es peligroso en el transporte.
IMDG: No es peligroso en el transporte.
ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.
No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.
No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.
No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.
No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.
No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)
Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): j - Recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo suelos, en base disolvente
Fase I * (a partir del 01/01/2007): 550 g/l
Fase II* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l
(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 4,61 %
Contenido de COV: 47,941 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

-Continúa en la página siguiente.-

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
112-34-5	2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	Registrada

Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro			
N. CAS	**Nombre**	**Estado DSL**	**Estado NDSL**
112-34-5	2-(2-butoxietoxi)etanol, éter monobutílico de dietilenglicol	Si	No

Abreviaturas y acrónimos utilizados:
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.

-Continúa en la página siguiente.-

LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto HIPOCLORITO DE SODIO 5,25%

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes:	Desinfectante para áreas y superficies en laboratorios e industria en general
Usos desaconsejados:	No utilizar en productos que estarán en contacto directo con alimentos. No utilizar para propósitos privados (domésticos).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Cirumedics SAS
Direccion	Calle 56 A No. 75-35 Bogotá-Colombia
PBX	60 1 5341164,+57 3176588871
Email	cirumedicsltda@gmail.com / **www.cirumedics.com**

1.4 Teléfono Emergencia Línea gratuita nacional de toxicología: 018000-916012
Numero fijo: +57 (1) 2886012- Atención 24 horas

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) 1272/2008

Clase de peligro	Categoria	Clase y categoria	Indicación
Corrosivo para los metales	1	Corrosivo	H290
Provoca lesiones oculares graves.	1	Lesiones oculares	H319
Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Acute 2	H411
Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	1	Aquatic Acute 1	H400
Corrosión cutánea	1	Corrosivo	H314

2.2 Elementos de la etiqueta - 1272/2008 - Pictogramas

Etiquetado según reglamento (CE) 1272/2008

Palabras de advertencia: Atención



Indicaciones de peligro

H290	Puede ser corrosivo para los metales
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P273	Evitar su liberación al medio ambiente
P280	Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara
P304+ P340+ P310	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.
P305+ P351+ P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P303+ P361+ P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.

SECCIÓN 3: Composición

3.1 Naturaleza química

Hipoclorito de sodio en solución

3.2 Fórmula química

NaCL

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

En caso de inhalación

Suministrar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con agua.Quitarse las ropas contaminadas.

En caso de contacto con los ojos

Lavar inmediatamente los con abundante agua por varios minutos.

En caso de ingestión

Lavar la boca con abundante agua. Consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

no hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno agua, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo extinguidor seco, polvo ABC

Medios de extinción no apropiados

Sin límite

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Óxidos de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No son necesarias medidas especiales.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Cierre de desagües. Recoger mecánicamente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Recoger el vertido con materiales absorbentes, sugerimos el solblood marca Cirumedics que no es combustible ni tóxico y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes.

6.4 Referencia a otras secciones

sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No son necesarias medidas especiales.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el recipiente hermeticamente cerrado. No usar recipientes metálicos. Protejido de la luz.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Condiciones de almacenamiento

Almacenar los envases en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa de 10 a 35 °C.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional

Información no disponible.

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos / la cara

Utilizar gafas de seguridad contra salpicaduras.

Protección de la piel

Manipular con guantes de neopreno, nitrilo o PVC.

Protección respiratoria

No se requiere; excepto en el caso de formación de polvo.

Control de exposición ambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	amarillo claro
Punto de fusión/punto de congelación	incoloro
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	incoloro
Inflamabilidad	no disponible
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	26°C
Temperatura de auto-inflamación	466°C
Temperatura de descomposición	no disponible
pH	13,8 a 20°C
Viscosidad cinemática	no disponible
Coeficiente de reparto noctanol/agua	no relevante
Presión de vapor	no disponible
Densidad	no disponible
Características de las partículas	no relevante

9.2 Otros

no disponible

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

10.2 Estabilidad

El producto se mantiene estable bajo las recomendaciones de almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Agentes oxidantes fuertes, ácido sulfúrico concentrado,azufre
Riesgo de explosion con:
Ácido nítrico,hexafluoruro de uranio

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evítense golpes y fricción.

10.5 Materiales incompatibles

Metales

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) 1272/2008

Toxicidad aguda

sin datos disponibles

Corrosión o irritación cutáneas

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos.

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

11.2 Propiedades de alteración endocrina

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

11.3 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

no disponible

12.3 Potencial de bioacumulación

no disponible

12.4 Movilidad en el suelo

no disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

no disponible

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN	UN 1791
IMDG	UN 1791
OACI-IT	UN 1791

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

HYPOCHLORITE SOLUTION

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN	8
IMDG	8
OACI-IT	8

No está

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN	II
IMDG	II
OACI-IT	II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No asignado

14.4 Grupo de embalaje

No asignado

14.5 Peligros para el medio ambiente

No peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No disponible

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas

La hoja técnica de seguridad cumple con los requisitos de la Reglamento (CE) 1272/2008.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: Información adicional

Cirumedics proporciona la información contenida aquí, sin embargo, no hace ninguna representación en cuanto a su integridad y exactitud. Es importante que utilice este documento como guía para la manipulación del producto.

La información relacionada con este producto puede ser no válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este material específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico.

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	PRIMER-D
UFI	:	AAD7-40UR-300H-TNC
Código de producto	:	40-2-2

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Industrial Reservado a un uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Pintura imprimante

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización	:	El producto no se recomienda para usos industriales, profesionales o de consumo que no sean los usos identificados anteriormente.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALCHIMICA S.A.
7, LAMPSAKOU ST. - ATHENS
+30– 115 28 ATHENS – GREECE
GREECE
T +30 214 4167 700 - F +30 214 4167 701
alchimica@alchimica.com - www.alchimica.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	210 7793777

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Sensibilización respiratoria, categoría 1	H334
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317
Carcinogenicidad, categoría 2	H351
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2	H373

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07 GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester, Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene, Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano, Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia (CLP) : P260 - No respirar los vapores.
P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para la cara, equipo de protección para los ojos.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua .
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501 - Eliminar el contenido en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases adicionales : Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos.
Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico.
A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CE: 905-562-9 REACH-no: 01-2119488216-32	45 – 50	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester	N° CAS: 9016-87-9	< 3	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317 Carc. 2, H351 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373
Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 101-68-8 N° CE: 202-966-0 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119457014-47-0006,-0007, -0008,-0009, -0031	< 2	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 STOT RE 2, H373 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317
Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 5873-54-1 N° CE: 227-534-9 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119480143-45-0000, 01-2119480143-45-0001, 01-2119480143-45-0002	< 0,2	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 STOT RE 2, H373 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317

Límites de concentración específicos:		
Nombre	**Identificador del producto**	**Límites de concentración específicos**
Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester	N° CAS: 9016-87-9	(0,1 ≤C < 100) Resp. Sens. 1, H334 (5 ≤C < 100) Eye Irrit. 2, H319 (5 ≤C < 100) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤C < 100) STOT SE 3, H335
Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 101-68-8 N° CE: 202-966-0 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119457014-47-0006,-0007, -0008,-0009, -0031	(0,1 ≤C ≤ 100) Resp. Sens. 1, H334 (5 ≤C ≤ 100) STOT SE 3, H335 (5 ≤C ≤ 100) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤C ≤ 100) Eye Irrit. 2, H319
Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano	N° CAS: 5873-54-1 N° CE: 227-534-9 N° Índice: 615-005-00-9 REACH-no: 01-2119480143-45-0000, 01-2119480143-45-0001, 01-2119480143-45-0002	(0,1 ≤C ≤ 100) Resp. Sens. 1, H334 (5 ≤C ≤ 100) STOT SE 3, H335 (5 ≤C ≤ 100) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤C ≤ 100) Eye Irrit. 2, H319

Observaciones	:	Nota: los isómeros con el número CAS: 101-68-8 y el número CAS: 5873-54-1 forman parte del número CAS: 9016-87-9 Si los REACH números de registro no aparecen, la sustancia está exenta de registro o no cumple con el umbral de volumen mínimo para el registro.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	:	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). Se sospecha que provoca cáncer.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	:	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	:	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Lavar con abundante agua/…. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	:	Provoca daños en los órganos.
Síntomas/efectos después de inhalación	:	Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Nocivo en caso de inhalación. Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Puede irritar las vías respiratorias.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	:	Provoca irritación cutánea.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	:	Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión	:	Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	:	Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el aerosol, el humo, los vapores. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

Medidas de higiene : Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico antideflagrante.

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Fuentes de calor. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Productos incompatibles : agua, aminas y alcoholes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOEL TWA	221 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	442 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	442 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	212 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	221 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	221 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	260 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	65,3 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	65,3 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	327 µg/L
PNEC aqua (agua de mar)	327 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	327 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	100 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	25 µg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	100 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/l

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	100 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos locales, inhalación	50 µg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	25 µg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	100 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	1 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad con protecciones laterales

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada. Se debe seleccionar equipo de protección personal para el cuerpo y calzado apropiado dependiendo de la tarea a realizar y la posible exposición

Protección de las manos:
(Council Directive 89/686/EEC)

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
(type A1 according to standard EN14387)

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Transparente. Gris.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de solidificación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	Líquidos y vapores inflamables.
Propiedades explosivas	:	No aplica, el producto no es explosivo.
Propiedades comburentes	:	No aplicable, el producto no se oxida.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	28 °C
Temperatura de autoignición	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No aplicable, el producto es a base de solvente
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	70 – 120 cP
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,95 – 1,05 g/cm³
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 488 g/l

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta. Sobrecalentamiento. Calor. Chispas.

10.5. Materiales incompatibles

agua, aminas y alcoholes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede liberar gases inflamables.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
DL50 oral rata	10000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 9400 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	0,31 mg/l/4h

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
DL50 oral rata	3523 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	27124 mg/l/4h

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
CL50 Inhalación - Rata	431 mg/l/4h

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
DL50 oral rata	2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	9400 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	367,95 – 558,98 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.
pH: No aplicable, el producto es a base de solvente

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.
pH: No aplicable, el producto es a base de solvente

Sensibilización respiratoria o cutánea : Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad : Se sospecha que provoca cáncer.

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

PRIMER-D	
Viscosidad, cinemática	> 20,5 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Isocyanic acid, polymethylenepolyphenylene ester (9016-87-9)	
CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l Duración total de la exposición: 96 horas.
CEr50 algas	> 1640 mg/l

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l CL50 96 h peces
NOEC crónico peces	1,3 mg/l

Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano (101-68-8)	
CL50 - Peces [1]	1 g/l CL50 96 h peces

Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano (5873-54-1)	
CL50 - Peces [1]	1 g/l CL50 96 h peces
CE50 72h - Algas [1]	1640 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

PRIMER-D	
Persistencia y degradabilidad	No hay información disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

PRIMER-D	
Potencial de bioacumulación	No hay información disponible.

Reaction mass of ethylbenzene and m-xylene and p-xylene	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	25,9

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	:	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.
Indicaciones adicionales	:	Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Ecología - residuos	:	Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	:	08 04 09* - Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	:	ONU 1139
N° ONU (IMDG)	:	ONU 1139
N° ONU (IATA)	:	ONU 1139
N° ONU (ADN)	:	No aplicable
N° ONU (RID)	:	No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS
Designación oficial de transporte (IATA)	:	Coating solution
Designación oficial de transporte (ADN)	:	No aplicable
Designación oficial de transporte (RID)	:	No aplicable
Descripción del documento del transporte (ADR)	:	UN 1139 SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS, 3, III, (D/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 1139 SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS, 3, III
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 1139 Coating solution, 3, III

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	:	3
Etiquetas de peligro (ADR)	:	3
	:	

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	:	3
Etiquetas de peligro (IMDG)	:	3
	:	

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	:	3
Etiquetas de peligro (IATA)	:	3

: 

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No aplicable

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : No aplicable
Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 640E
Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E
Código EAC : •3YE

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 955
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
N.° FS (Fuego) : F-E
N.° FS (Derrame) : S-E
Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	220L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial
No hay datos disponibles

Transporte ferroviario
No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	**Aplicable en**
56.	Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano ; Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano
56(a)	Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano
56(b)	Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano
74.	Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano ; Isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes
No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
Contenido de COV : 488 g/l
No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)	:	WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	:	No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	:	Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase II-1
Unidad de almacenamiento : 5 litro
Comentarios sobre la clasificación : R10 <H226;H315;H317;H319;H334;H335;H351;H373>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo
Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 3 - Líquidos inflamables

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.
Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Sika® Transparente 10

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto : Revestimiento de poliuretano

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Líquidos Inflamables : Categoría 3

Peligro de aspiración : Categoría 1

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H226 Líquido y vapores inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P241 Utilizar material eléctrico, de ventilación o de iluminación/ antideflagrante.
P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.
P331 NO provocar el vómito.
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.

Almacenamiento:

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Ingredientes no peligrosos

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.
Si persisten los síntomas, llame a un médico.

En caso de contacto con los ojos	:	Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava. Si persiste la irritación de los ojos, consulte a un especialista.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No provoque vómitos. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Lleve al afectado enseguida a un hospital.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	Riesgo de lesiones pulmonares graves (por aspiración). Su inhalación puede causar edema pulmonar y neumonía. Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas. Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Espuma resistente a los alcoholes Dióxido de carbono (CO2) Producto químico seco
Agentes de extinción inapropiados	:	Agua Chorro de agua de gran volumen
Peligros específicos durante la extincion de incendios	:	No use un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Utilice rocío de agua para enfriar los recipientes cerrados.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Retire todas las fuentes de ignición. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Evite que el producto vaya al alcantarillado. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomeas,

vermiculita), y meterlo en un envase para su eliminación de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales (ver sección 13).

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Utilice un equipo a prueba de explosiones. Mantener alejado del calor/ de chispas/ de llamas al descubierto/ de superficies calientes. No fumar. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas.
Consejos para una manipulación segura	:	No respire los vapores ni la niebla de la pulverización. Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Abra el tambor con precaución, ya que el contenido puede estar presurizado. Adopte las acciones necesarias para evitar descargas de electricidad estática (que podrían ocasionar la inflamación de los vapores orgánicos). Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Los contenedores que se abren deben ser cuidadosamente resellados y mantenerlos en posición vertical para evitar fugas. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

No contiene sustancias con valores límite de exposición laboral.

Protección personal

Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se

manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	líquido
Color	:	incoloro
Olor	:	Sin datos disponibles
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	aprox. 42 °C (42 °C)
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	0,77 g/cm3
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble

Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm2/s (40 °C (40 °C))
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.
Condiciones que deben evitarse	:	Calor, llamas y chispas.
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles
Productos de descomposición peligrosos	:	metanol

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No clasificado según la información disponible.

Corrosión o irritación cutáneas

No clasificado según la información disponible.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

No clasificado según la información disponible.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No clasificado según la información disponible.

Sensibilización respiratoria

No clasificado según la información disponible.

Mutagenicidad en células germinales
No clasificado según la información disponible.

Carcinogenicidad
No clasificado según la información disponible.

Toxicidad para la reproducción
No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única
No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas
No clasificado según la información disponible.

Toxicidad por aspiración
Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos. No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos. No queme, ni utilice un soplete de corte, en el tambor vacío.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG

Número ONU	:	UN 1268
Designación oficial de transporte	:	PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S.
Clase	:	3
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	3

IATA-DGR

No. UN/ID	:	UN 1268
Designación oficial de transporte	:	Petroleum distillates, n.o.s. (Ligroine; Low boiling point naphtha)
Clase	:	3
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	Flammable Liquids
Instrucción de embalaje (avión de carga)	:	366
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	:	355

Código-IMDG

Número ONU	:	UN 1268
Designación oficial de transporte	:	PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S. (Ligroine; Low boiling point naphtha)
Clase	:	3
Grupo de embalaje	:	III
Etiquetas	:	3
Código EmS	:	F-E, S-E
Contaminante marino	:	no

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Hoja de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Reglamentación sobre el control de la importación, fabricación, venta, distribución, transporte y uso de sustancias que pueden ser utilizadas para el procesamiento de drogas que producen dependencia.	:	No aplicable

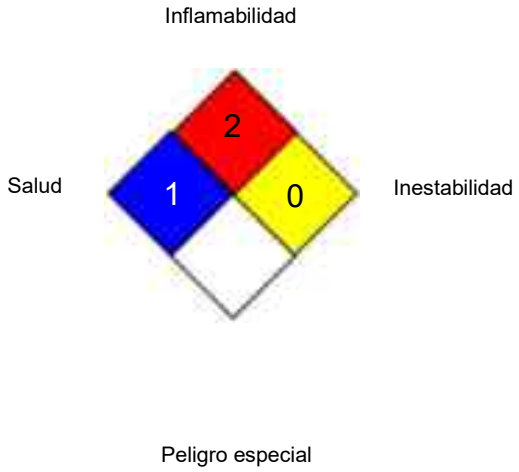
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

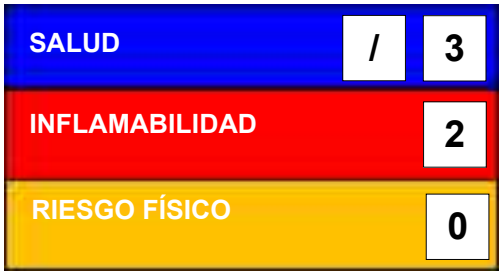
Fecha de revisión	:	2023/05/10
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration

REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto	:	SikaTop®-121 Monocomponente

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía	:	Sika Colombia S.A.S. Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte Tocancipá, Cundinamarca Colombia
Teléfono	:	(57-1) 8786333
Teléfono de emergencia	:	CISPROQUIM Bogotá: 2886012 / 2886355 Resto del país: 01 8000 916012
Dirección de correo electrónico	:	controlcalidad.lab@co.sika.com
Fax	:	(57-1) 8786660

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Corrosión/irritación cutáneas	:	Categoría 2
Lesiones oculares graves/irritación ocular	:	Categoría 1
Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única	:	Categoría 3 (Sistema respiratorio)

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro :
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia :

Prevención:

P261 Evitar respirar el polvo.
P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

Almacenamiento:

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	>= 50 -< 70
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	>= 30 -< 50

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.
Si persisten los síntomas, llame a un médico.

En caso de contacto con los ojos	:	Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera. En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico. Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consulte al médico.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias. efectos irritantes Tos Desordenes respiratorios Lacrimación excesiva Dermatitis Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Evitar respirar el polvo. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías. No se requieren precauciones especiales medioambientales.
Métodos y materiales de	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo.

contención y limpieza	Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Evite la formación de polvo. Provea ventilación por extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.
Consejos para una manipulación segura	:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene. No respire los vapores/polvo.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.
Información adicional sobre estabilidad en almacenamiento	:	Consérvelo en un lugar seco. No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	TWA (fracción respirable)	1 mg/m3	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	polvo
Color	:	gris
Olor	:	inodoro
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	11,2 (20 °C (20 °C))
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles

Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1,2 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que deben evitarse	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No se clasifica debido a la falta de datos.

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular
Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea
No se clasifica debido a la falta de datos.

Sensibilización respiratoria
No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales
No se clasifica debido a la falta de datos.

Carcinogenicidad
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad para la reproducción
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única
Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad por aspiración
No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos. No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.

Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO
No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios
No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

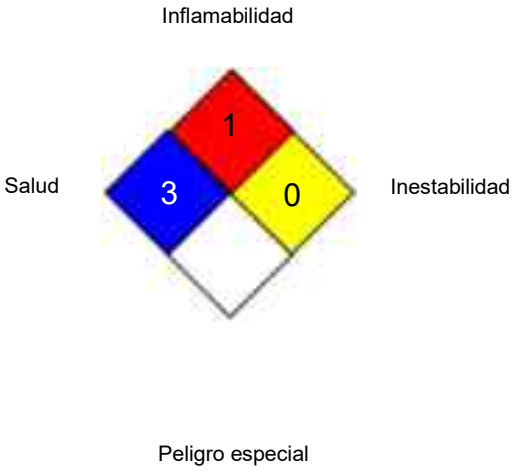
Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Sustancias y productos químicos controlados por el Ministerio de Justicia	:	No aplicable
Listado de Sustancias incluídas como Sustancias de Control Especial y Sometidas a Fiscalización por el Ministerio de Salud y Protección Social	:	No aplicable
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

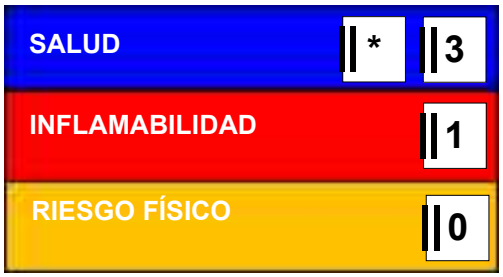
Fecha de revisión	:	2024/03/28
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Sika AnchorFix®-3001 Part B

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto : Adhesivo

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Corrosión/irritación cutáneas : Sub-categoría 1B

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Categoría 1

Sensibilización cutánea : Categoría 1

Toxicidad a la reproducción : Categoría 2

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - Exposiciones repetidas : Categoría 1

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Categoría 3

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro	:	H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica. H361 Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto. H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	:	**Prevención:** P201 Procurarse las instrucciones antes del uso. P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P260 No respirar nieblas o vapores. P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. P273 No dispersar en el medio ambiente. P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara. **Intervención:** P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua. P304 + P340 + P310 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico. P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P308 + P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico. P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. **Almacenamiento:** P405 Guardar bajo llave. **Eliminación:** P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
Silica, crystalline >5µm	14808-60-7	>= 50 -< 70
fenol, estirenado	61788-44-1	>= 10 -< 20
2-piperazin-1-iletilamina	140-31-8	>= 5 -< 10
Ácido salicílico	69-72-7	>= 3 -< 5
1,3-ciclohexilenobis(metilamina)	2579-20-6	>= 3 -< 5
bis(isopropil)naftaleno	38640-62-9	>= 0,25 -< 1

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.
Es necesario un tratamiento médico inmediato ya que las corrosiones de la piel no tratadas son heridas difíciles y cicatrizan lentamente.

En caso de contacto con los ojos : Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera.
En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico.
Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital.
Quítese los lentes de contacto.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

En caso de ingestión : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante.
No provoque vómitos.
No dé leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Lleve al afectado enseguida a un hospital.

Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados : Los daños a la salud pueden retardarse.
efectos corrosivos
efectos sensibilizantes
Reacciones alérgicas
Dermatitis
Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.
Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
Provoca lesiones oculares graves.
Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

		Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Provoca quemaduras graves.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, silicagel, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín). Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Las personas que hayan tenido problemas de sensibilisación de la piel, asma, alergías, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ninguna parte del proceso en la cual esté utilizada esta preparación. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplica-

ción.
Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.

Condiciones para el almacenamiento seguro : Almacénelo en el envase original.
Conserve el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.
Los contenedores que se abren deben ser cuidadosamente resellados y mantenerlos en posición vertical para evitar fugas.
Observar las indicaciones de la etiqueta.
Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
Silica, crystalline >5µm	14808-60-7	TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos : Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos : Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	líquido
Color	:	varios
Olor	:	similar a una amina
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	> 100 °C (100 °C) (Método: copa cerrada)
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	0,07 hPa
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1,8 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	No aplicable
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles

Viscosidad
Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : > 20,5 mm2/s (20 °C (20 °C))

Propiedades explosivas : Sin datos disponibles

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.

Estabilidad química : El producto es químicamente estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

Condiciones que deben evitarse : Sin datos disponibles

Materiales incompatibles : Sin datos disponibles

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No clasificado según la información disponible.

Componentes:

2-piperazin-1-iletilamina:
Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 2.097 mg/kg

Toxicidad dérmica aguda : LD50 Dermico (Conejo): aprox. 866 mg/kg

Ácido salicílico:
Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 891 mg/kg

Toxicidad dérmica aguda : LD50 Dermico (Rata): > 2.000 mg/kg

1,3-ciclohexilenobis(metilamina):
Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 780 mg/kg

Toxicidad dérmica aguda : LD50 Dermico (Rata): 1.700 mg/kg

bis(isopropil)naftaleno:
Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 3.900 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5,64 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad dérmica aguda : LD50 Dermico (Rata): > 4.500 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca quemaduras graves.

Producto:

Método	:	Directrices de prueba OECD 435
Resultado	:	Corrosivo después de 3 minutos a 1 hora de exposición

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Sensibilización respiratoria

No clasificado según la información disponible.

Mutagenicidad en células germinales

No clasificado según la información disponible.

Carcinogenicidad

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad para la reproducción

Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Toxicidad por aspiración

No clasificado según la información disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Componentes:

2-piperazin-1-iletilamina:

Toxicidad para peces	:	CL50 (Pez): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 96 h

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-	:	No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el

plementaria	caso de una manipulación o eliminación no profesional. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos). No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG

Número ONU	:	UN 2735
Designación oficial de transporte	:	AMINES, LIQUID, CORROSIVE, N.O.S. (2-piperazin-1-iletilamina, 1,3-ciclohexilenobis(metilamina))
Clase	:	8
Grupo de embalaje	:	II
Etiquetas	:	8

IATA-DGR

No. UN/ID	:	UN 2735
Designación oficial de transporte	:	Amines, liquid, corrosive, n.o.s. (2-piperazin-1-ylethylamine, 1,3-Cyclohexanedimethanamine)
Clase	:	8
Grupo de embalaje	:	II
Etiquetas	:	Corrosive
Instrucción de embalaje (avión de carga)	:	855
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	:	851

Código-IMDG

Número ONU	:	UN 2735
Designación oficial de transporte	:	AMINES, LIQUID, CORROSIVE, N.O.S. (2-piperazin-1-ylethylamine, 1,3-Cyclohexanedimethanamine)
Clase	:	8
Grupo de embalaje	:	II
Etiquetas	:	8
Código EmS	:	F-A, S-B
Contaminante marino	:	no

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Hoja de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

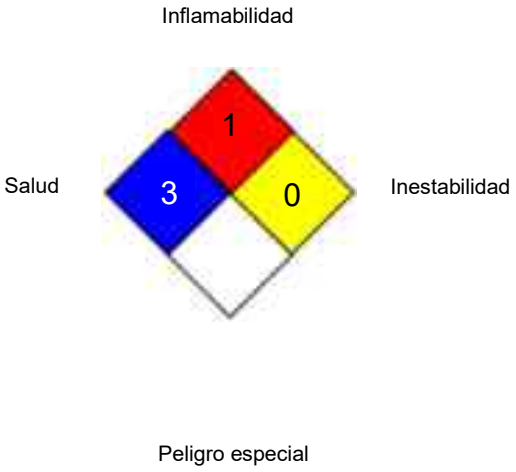
Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Reglamentación sobre el control de la importación, fabricación, venta, distribución, transporte y uso de sustancias que pueden ser utilizadas para el procesamiento de drogas que producen dependencia.	:	No aplicable
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión	:	2023/07/26
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Sika® MonoTop-108 Water Plug CO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Nombre del producto : Sika® MonoTop-108 Water Plug CO

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto : Cemento/Mortero

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Corrosivo para los metales : Categoría 1

Corrosión/irritación cutáneas : Categoría 2

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Categoría 1

Sensibilización cutánea : Categoría 1

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única : Categoría 3 (Sistema respiratorio)

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H290 Puede ser corrosiva para los metales.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H318 Provoca lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P234 Conservar únicamente en el embalaje original.
P261 Evitar respirar el polvo.
P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P390 Absorber el vertido para prevenir daños materiales.

Almacenamiento:

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	>= 10 -<= 26
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	>= 50 -< 70
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	>= 20 -< 30

sulfato de aluminio	10043-01-3	>= 5 -< 10

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales	:	Retire a la persona de la zona peligrosa. Consulte a un médico. Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.
En caso de inhalación	:	Salga al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua. Si persisten los síntomas, llame a un médico.
En caso de contacto con los ojos	:	Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera. En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico. Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consulte al médico.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias. efectos irritantes efectos sensibilizantes Tos Desordenes respiratorios Reacciones alérgicas Lacrimación excesiva Dermatitis Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos

Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Evitar respirar el polvo. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo. Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Evite la formación de polvo. Provea ventilación por extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.
Consejos para una manipulación segura	:	Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Las personas que hayan tenido problemas de sensibilisación de la piel, asma, alergías, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ninguna parte del proceso en la cual esté utilizada esta preparación. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene. No respire los vapores/polvo.
Sika 03		
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.
Información adicional sobre estabilidad en almacenamiento	:	Consérvelo en un lugar seco. No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de	Parámetros de control / Concen-	Bases

		exposición)	tración permisible	
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	TWA (fracción respirable)	1 mg/m3	ACGIH
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos : Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos : Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene : Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad.
No coma ni beba durante su utilización.
No fume durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : polvo

Color : gris oscuro

Olor	:	inodoro
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	Sin datos disponibles
Punto de fusión/ rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1,35 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.

Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que deben evitarse	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda
No se clasifica debido a la falta de datos.

Corrosión o irritación cutáneas
Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular
Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea
Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Sensibilización respiratoria
No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales
No se clasifica debido a la falta de datos.

Carcinogenicidad
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad para la reproducción
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única
Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad por aspiración
No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos. No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACION

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de	:	No aplicable

clasificación que se definen.

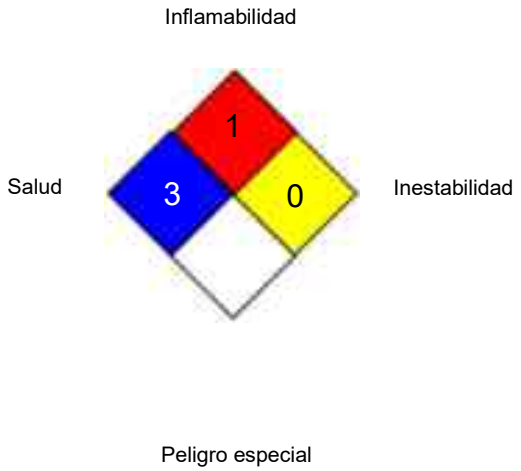
Sustancias y productos químicos controlados por el Ministerio de Justicia	:	cemento, alúmina, productos químicos
Listado de Sustancias incluídas como Sustancias de Control Especial y Sometidas a Fiscalización por el Ministerio de Salud y Protección Social	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

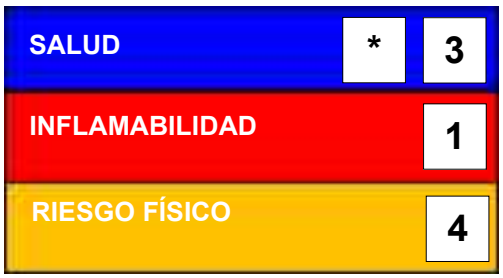
Fecha de revisión	:	2024/07/18
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from

		Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X



Ficha de datos de seguridad del 29/11/2023, Revisión 7

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: ISOCIANATO 5332

Tipo de producto: Prepolimero aromático

UFI: JHQ0-H04T-P001-4W9D

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Fabricación del producto, envasado y distribución

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

SYNTHESIA TECHNOLOGY EUROPE, S.L.U. - C/. Argent, 3 - 08775 - Castellbisbal - Barcelona- ESPAÑA

SYNTHESIA TECHNOLOGY EUROPE, S.L.U. - (+34) 93 682 13 00.

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

cservice@synthesia.com

1.4. Teléfono de emergencia

ES: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: Servicio de Información Toxicológica: (+34)915620420

(+34) 93 682 13 00. Horario de oficina (during business hours). Información química y sobre riesgos físicos (physical hazards and chemical information)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

- Atención, Acute Tox. 4, Nocivo en caso de inhalación.
- Atención, Skin Irrit. 2, Provoca irritación cutánea.
- Atención, Eye Irrit. 2, Provoca irritación ocular grave.
- Peligro, Resp. Sens. 1A, Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
- Atención, Skin Sens. 1, Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Atención, Carc. 2, Se sospecha que provoca cáncer.
- Atención, STOT SE 3, Puede irritar las vías respiratorias.
- Atención, STOT RE 2, Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Peligro

Indicaciones de Peligro:

H332 Nocivo en caso de inhalación.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de Prudencia:

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P342+P311 En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/...

Disposiciones especiales:

EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

Polipropilenglicol, polímero de diisocianato de difenilmetano
Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo
4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros
Masa de reacción de 4,4'-diisocianato de metilendifenilo y o-(p-isocianatobencil) de isocianato de fenilo

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
>= 55% - < 60%	Polipropilenglicol, polímero de diisocianato de difenilmetano	CAS: 39420-98-9	3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 3.4.1/1A Resp. Sens. 1A H334 3.6/2 Carc. 2 H351 3.8/3 STOT SE 3 H335 3.9/2 STOT RE 2 H373
>= 25% - < 35%	Masa de reacción de 4, 4'-diisocianato de	REACH No.: 01-2119457015	3.6/2 Carc. 2 H351

	metilendifenilo y o-(p-isocianatobencil) de isocianato de fenilo		-45-XXXX	3.9/2 STOT RE 2 H373 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 3.8/3 STOT SE 3 H335 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 3.4.1/1 Resp. Sens. 1 H334 3.4.2/1 Skin Sens. 1 H317 3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332
>= 15% - < 20%	Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo	CAS: EC: REACH No.:	101-68-8 202-966-0 01-2119457014-47-XXXX	3.6/2 Carc. 2 H351 3.9/2 STOT RE 2 H373 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 3.8/3 STOT SE 3 H335 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 3.4.1/1 Resp. Sens. 1 H334 3.4.2/1 Skin Sens. 1 H317 3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332
>= 5% - < 7%	4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros	CAS: EC: REACH No.:	25686-28-6 500-040-3 01-2119457013-49-XXXX	3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 3.4.1/1 Resp. Sens. 1 H334 3.4.2/1 Skin Sens. 1 H317 3.6/2 Carc. 2 H351 3.8/3 STOT SE 3 H335 3.9/2 STOT RE 2 H373

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.
Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).
Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjugarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.
Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

NO inducir el vómito.

En caso de inhalación:

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Sensación de presión en el pecho, tos, dificultades respiratorias.
Irritación ocular grave, irritante respiratorio y un sensibilizador respiratorio potencial.
Irritación en los ojos, nariz, garganta y pulmones, posiblemente combinada con sequedad en la garganta, opresión en el pecho y dificultad en la respiración.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
La ingestión puede producir la irritación de las vías gastrointestinales.
Por sobrexposición puede haber: irritación del tracto respiratorio, tos, náusea o vómito, dolor de cabeza, somnolencia/cansancio, mareo/vértigo, inconsciencia. Irritación, sequedad, agrietamiento.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)
Tratamiento:
Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Agua.
Dióxido de carbono (CO2).
Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.
En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.
Proporcionar una ventilación adecuada.
Utilizar una protección respiratoria adecuada.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
Tenga el máximo cuidado al manipular o abrir el contenedor.
Utilizar el sistema de ventilación localizado.
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.
La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
No comer ni beber durante el trabajo.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
Materias incompatibles:
Ninguna en particular.
Almacenar a : 20ºC - 30ºC
Indicaciones para los locales:
Locales adecuadamente aireados.
Evitar las condiciones climatológicas adversas.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8

SPAIN - TWA(8h): 0.052 mg/m3, 0.005 ppm
GERMANY - TWA(8h): 0.005 mg/m3 - STEL(15 min): 0.05 mg/m3
FRANCE - TWA(8h): 0.1 mg/m3, 0.01 ppm - STEL(15 min): 0.2 mg/m3, 0.02 ppm

Valores límites de exposición DNEL

Masa de reacción de 4,4'-diisocianato de metilendifenilo y o-(p-isocianatobencil) de isocianato de fenilo

Trabajador profesional: 50 mg/kg - Consumidor: 25 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 0.1 mg/m3 - Consumidor: 0.05 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 28.7 mg/cm2 - Consumidor: 17.2 mg/cm2 - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 0.1 mg/m3 - Consumidor: 0.05 mg/cm3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 0.05 mg/m3 - Consumidor: 0.025 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 0.05 mg/m3 - Consumidor: 0.025 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales
Consumidor: 20 mg/kg bw/día - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8

Trabajador profesional: 50 mg/kg bw/día - Consumidor: 25 mg/kg bw/día - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 0.1 mg/m3 - Consumidor: 0.05 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 28.7 mg/cm2 - Consumidor: 17.2 mg/cm2 - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 0.1 mg/m3 - Consumidor: 0.05 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 0.05 mg/m3 - Consumidor: 0.025 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 0.05 mg/m3 - Consumidor: 0.025 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales
Consumidor: 20 mg/kg bw/día - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros - CAS: 25686-28-6

Trabajador profesional: 50 mg/kg - Consumidor: 25 mg/kg bw/día - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 0.1 mg/m3 - Consumidor: 0.05 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 28.7 mg/cm2 - Consumidor: 17.2 mg/cm2 - Exposición: Dérmica

humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 0.1 mg/m3 - Consumidor: 0.05 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 0.05 mg/m3 - Consumidor: 0.025 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 0.05 mg/m3 - Consumidor: 0.025 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales
Consumidor: 20 mg/kg bw/día - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

Masa de reacción de 4,4'-diisocianato de metilendifenilo y o-(p-isocianatobencil) de isocianato de fenilo

Objetivo: agua dulce - Valor: 1 mg/l
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.1 mg/l
Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 1 mg/kg
Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 1 mg/l

Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8

Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 1 mg/kg
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.00037 mg/l
Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 1 mg/l
Objetivo: agua dulce - Valor: 0.0037 mg/l
Objetivo: Emisión variable - Valor: 10 mg/l

4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros - CAS: 25686-28-6

Objetivo: agua dulce - Valor: 1 mg/l
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.1 mg/l
Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 1 mg/kg
Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 1 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral (EN 166)

Protección de la piel:

Indumentaria de protección contra agentes químicos (EN 14605/ EN 13034).
Calzado de seguridad.

Protección de las manos:

Guantes con puños largos.
NBR (caucho nitrilo-butadieno).
NR (caucho natural, látex natural).
Policloropreno (neopreno)

Protección respiratoria:

Máscaras completas/semimáscaras/cuartos de máscara (DIN EN 136/140).
Máscara con filtro "A2", color marrón

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Aspecto:	Líquido		
Color:	Incoloro o amarillento	--	--
Olor:	No Relevante	--	--
Umbral de olor:	No Relevante	--	--
pH:	No Relevante	--	--
Punto de fusión/ congelamiento:	No Relevante	--	--
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	> 300ºC	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	> 100 °C	--	--
Velocidad de evaporación:	No Relevante	--	--
Inflamabilidad sólidos/ gases:	No Relevante	--	--
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	No Relevante	--	--
Presión de vapor:	No Relevante	--	--
Densidad de los vapores:	No Relevante	--	--
Densidad relativa:	1.11 g/cm3 (25ºC)	--	--
Hidrosolubilidad:	No Relevante	--	--
Solubilidad en aceite:	No Relevante	--	--
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	No Relevante	--	--
Temperatura de autoencendido:	No Relevante	--	--
Temperatura de descomposición:	No Relevante	--	--
Viscosidad:	750 cPs (25ºC)	--	--
Propiedades explosivas:	No Relevante	--	--
Propiedades comburentes:	No Relevante	--	--

9.2. Otros datos

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Miscibilidad:	No Relevante	--	--
Liposolubilidad:	No Relevante	--	--
Conductibilidad:	No Relevante	--	--
Propiedades características de los grupos de sustancias:	No Relevante	--	--

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
Estable en condiciones normales
10.2. Estabilidad química
Estable en condiciones normales
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Puede generar gases inflamables en contacto con elementos metálicos (alcalinos, alcalinotérreos, aleaciones en polvo o vapor) y agentes reductores fuertes.
Puede generar gases tóxicos en contacto con ácidos minerales oxidantes y agentes oxidantes fuertes.
Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes y agentes oxidantes fuertes
10.4. Condiciones que deben evitarse
Estable en condiciones normales.
10.5. Materiales incompatibles
Ninguna en particular.
10.6. Productos de descomposición peligrosos
Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos
Información toxicológica del producto:
N.A.
La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:
Masa de reacción de 4,4'-diisocianato de metilendifenilo y o-(p-isocianatobencil) de isocianato de fenilo
a) toxicidad aguda:
Test: LC50 - Vía: Polvo de inhalación - Especies: Rata = 0.49 mg/l - Duración: 4h
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 9400 mg/kg
Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 10000 mg/kg
b) corrosión o irritación cutáneas:
Test: Irritante para la piel - Especies: Conejo
Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8
a) toxicidad aguda:
Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 2000 mg/kg
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 9400 mg/kg
Test: LC50 - Vía: Vapor de inhalación - Especies: Rata = 2.0 mg/l
Test: LC50 - Vía: Polvo de inhalación - Especies: Rata = 2.24 mg/l
b) corrosión o irritación cutáneas:
Test: Irritante para la piel - Especies: Conejo Positivo
c) lesiones o irritación ocular graves:

Test: Irritante para los ojos - Especies: Conejo Positivo
d) sensibilización respiratoria o cutánea:
Test: Sensibilización de la piel - Especies: Ratón Positivo
Test: Sensibilización de la piel - Vía: Piel - Especies: Conejillo de indias (hembra) Positivo
e) mutagenicidad en células germinales:
Test: Genotoxicidad in vitro - Vía: Inhalación Negativo
f) carcinogenicidad:
Test: Carcinogenicidad - Vía: Inhalación = 6 mg/m3
Test: Carcinogenicidad - Vía: Inhalación - Especies: Rata hembra Positivo
g) toxicidad para la reproducción:
Test: Toxicidad para la reproducción - Vía: Inhalación - Especies: Rata hembra = 9 mg/m3
4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros - CAS: 25686-28-6
a) toxicidad aguda:
Test: LC50 - Vía: Polvo de inhalación - Especies: Rata = 0.49 mg/l - Duración: 4h
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 9400 mg/kg
Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 5000 mg/kg
b) corrosión o irritación cutáneas:
Test: Irritante para la piel - Especies: Conejo

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.:
a) toxicidad aguda;
b) corrosión o irritación cutáneas;
c) lesiones o irritación ocular graves;
d) sensibilización respiratoria o cutánea;
e) mutagenicidad en células germinales;
f) carcinogenicidad;
g) toxicidad para la reproducción;
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
Masa de reacción de 4,4'-diisocianato de metilendifenilo y o-(p-isocianatobencil) de isocianato de fenilo
a) Toxicidad acuática aguda:
Parámetro: CE50 - Especies: Daphnia magna > 1000 mg/l - Duración h.: 24
Parámetro: CL50 - Especies: Brachydanio rerio > 1000 mg/l - Duración h.: 96
Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia magna > 10 mg/l - Duración h.: 504
Parámetro: CE50 - Especies: Desmodesmus subspicatus (alga verde) > 1640 mg/l - Duración h.: 72
c) Toxicidad en bacterias:
Parámetro: CE50 - Especies: Lodos activos > 100 mg/l - Duración h.: 3
d) Toxicidad terrestre:
Parámetro: CE50 - Especies: Eisenia fetida (lombriz) > 1000 mg/kg - Duración h.: 336
Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8
a) Toxicidad acuática aguda:
Parámetro: CL50 - Especies: Danio rerio (pez cebra) > 1000 mg/l - Duración h.: 96
Parámetro: CE50 - Especies: Daphnia magna > 1000 mg/l - Duración h.: 24
Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia magna > 10 mg/l
Parámetro: CL50 - Especies: Brachydanio rerio > 100 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: EL50 - Especies: Daphnia magna = 9 mg/l - Duración h.: 48
Parámetro: CE50 - Especies: Desmodesmus subspicatus (alga verde) > 100 mg/l - Duración h.: 72
b) Toxicidad acuática crónica:
Parámetro: NOEC - Especies: Desmodesmus subspicatus (alga verde) = 1.640 mg/l - Duración h.: 72
d) Toxicidad terrestre:
Parámetro: CE50 - Especies: Eisenia fetida (lombriz) > 1000 mg/kg - Duración h.: 336
e) Toxicidad en plantas:
Parámetro: CE50 - Especies: Avena sativa > 1000 mg/kg - Duración h.: 336
Parámetro: CE50 - Especies: Lactuca sativa > 1000 mg/kg
f) Efectos en plantas de tratamiento de aguas residuales:
Parámetro: CE50 - Especies: Lodos activos > 100 mg/l - Duración h.: 3
4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros - CAS: 25686-28-6
a) Toxicidad acuática aguda:
Parámetro: CE50 - Especies: Desmodesmus subspicatus (alga verde) > 1640 mg/l - Duración h.: 72
Parámetro: CE50 - Especies: Lodos activos > 100 mg/l - Duración h.: 3
Parámetro: CE50 - Especies: Daphnia magna > 1000 mg/l - Duración h.: 24
Parámetro: CL50 - Especies: Brachydanio rerio > 1000 mg/l - Duración h.: 96
b) Toxicidad acuática crónica:
Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia > 10 mg/l - Duración h.: 504
d) Toxicidad terrestre:
Parámetro: CE50 - Especies: Eisenia fetida (lombriz) > 1000 mg/kg - Duración h.: 336

12.2. Persistencia y degradabilidad
Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8
Biodegradabilidad: No rápidamente degradable - Duración.: 28 días - %: 0
4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros - CAS: 25686-28-6
Biodegradabilidad: No rápidamente degradable - Ensayo: OCDE 302C - Duración.: 28 días - %: 0

12.3. Potencial de bioacumulación
Masa de reacción de 4,4'-diisocianato de metilendifenilo y o-(p-isocianatobencil) de isocianato de fenilo
Bioacumulación: No bioacumulable - Test: BCF- factor de bioacumulación 200
Test: logPow 4.51
Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8
Bioacumulación: Bajo - Test: BCF- factor de bioacumulación 100
Test: logPow 4.52
4,4'-diisocianato de metilendifenilo, oligómeros - CAS: 25686-28-6
Bioacumulación: No bioacumulable - Test: BCF- factor de bioacumulación 200
Bioacumulación: No bioacumulable - Test: logPow 8.56

12.4. Movilidad en el suelo
Diisocianato de 4,4'-metilendifenilo - CAS: 101-68-8
Test: Koc 4.5 - Duración: 24 h

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Propiedades de alteración endocrina
Esta sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina sobre los organismos no objetivo, pues no cumple los criterios establecidos en la sección B del Reglamento (UE) n.º 2017/2100.

12.7. Otros efectos adversos
Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en

condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU
Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
N.A.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
N.A.
14.4. Grupo de embalaje
N.A.
14.5. Peligros para el medio ambiente
ADR-Contaminante ambiental: No
IMDG-Marine pollutant: No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios
N.A.
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC
N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí?micos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) 2020/878
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:
Restricciones relacionadas con el producto:
Restricción 3
Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:
Restricción 56

Directiva 2012/18/EU (Seveso III)
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1
Ninguno

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 2:

H332 Nocivo en caso de inhalación.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Acute Tox. 4	3.1/4/Inhal	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 4
Skin Irrit. 2	3.2/2	Irritación cutánea, Categoría 2
Eye Irrit. 2	3.3/2	Irritación ocular, Categoría 2
Resp. Sens. 1	3.4.1/1	Sensibilización respiratoria, Categoría 1
Resp. Sens. 1A	3.4.1/1A	Sensibilización respiratoria, Categoría 1A
Skin Sens. 1	3.4.2/1	Sensibilización cutánea, Categoría 1
Carc. 2	3.6/2	Carcinogenicidad, Categoría 2
STOT SE 3	3.8/3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3
STOT RE 2	3.9/2	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities
SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.
El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ETA:	Estimación de la toxicidad aguda
ETAmix:	Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA:	Promedio ponderado en el tiempo
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).



Ficha de datos de seguridad del 5/9/2023, Revisión 7

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto
Nombre comercial: URESPRAY P-500
Tipo de producto: Poliol formulado
UFI: HE50-S0ST-Q00J-GYAJ

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Uso recomendado:
Uso industrial para la fabricación de elastómeros de poliuretano/poliurea por colada, proyección o moldeo
1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
SYNTHESIA TECHNOLOGY EUROPE, S.L.U. - C/. Argent, 3 - 08775 - Castellbisbal - Barcelona- ESPAÑA
SYNTHESIA TECHNOLOGY EUROPE, S.L.U. - (+34) 93 682 13 00.
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
cservice@synthesia.com
1.4. Teléfono de emergencia
ES: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: Servicio de Información Toxicológica: (+34)915620420

(+34) 93 682 13 00. Horario de oficina (during business hours). Información química y sobre riesgos físicos (physical hazards and chemical information)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):
- Peligro, Acute Tox. 3, Tóxico en caso de ingestión.
- Peligro, Skin Corr. 1A, Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- Peligro, Eye Dam. 1, Provoca lesiones oculares graves.
- Atención, STOT RE 2, Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- Aquatic Chronic 2, Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo
2.2. Elementos de la etiqueta
Pictogramas de peligro:



Peligro
Indicaciones de Peligro:
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/...
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/...
P391 Recoger el vertido.

Disposiciones especiales:

Ninguna.

Contiene:

poli[oxi(metil-1,2-etanedil)],1,2,3-propanotril tris(2-aminometiletoxi)
alfa-(2-aminometiletil)-omega-(2-aminometiletoxi)-poli(oxi(metil-1,2-etanodiil))
dietilmetilbencenodiamina

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.		Clasificación
>= 60% - < 70%	alfa-(2-aminometiletil)-omega-(2-aminometiletoxi)-poli(oxi(metil-1,2-etanodiil))	CAS:	9046-10-0	3.3/1 Eye Dam. 1 H318 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302 3.2/1A Skin Corr. 1A H314 4.1/C3 Aquatic Chronic 3 H412
>= 20% - < 25%	dietilmetilbencenodiamina	Número Index: CAS: EC: REACH No.:	612-130-00-0 68479-98-1 270-877-4 01-2119486805-25-XXXX	3.9/2 STOT RE 2 H373 4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 4.1/C1 Aquatic Chronic 1 H410 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302 3.1/4/Dermal Acute Tox. 4 H312
>= 10% - < 12.5%	poli[oxi(metil-1,2-etanedil)],1,2,3-propanotril tris(2-aminometiletoxi)	CAS:	64852-22-8	3.1/3/Oral Acute Tox. 3 H301 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411 3.3/1 Eye Dam. 1 H318

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.
Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjugarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.
Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

NO inducir el vómito.
No ofrecer nada de comer o beber.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)
Tratamiento:
Ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Agua.
Dióxido de carbono (CO2).
Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.
Llevar las personas a un lugar seguro.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.
La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
No comer ni beber durante el trabajo.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
Materias incompatibles:
Ninguna en particular.
Almacenar a : 15ºC - 25ºC
Indicaciones para los locales:
Locales adecuadamente aireados.
Evitar las condiciones climatológicas adversas.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de ningún límite de exposición profesional

Valores límites de exposición DNEL

dietilmetilbencenodiamina - CAS: 68479-98-1

Consumidor: 0.1 mg/kg bw/día - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 1 mg/kg bw/día - Consumidor: 1 mg/kg bw/día - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 0.13 mg/m3 - Consumidor: 0.1 mg/m3 - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

dietilmetilbencenodiamina - CAS: 68479-98-1

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.0005 ppm
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.00005 ppm
Objetivo: Cadena alimentaria - Valor: 2 mg/kg
Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 17 mg/l
Objetivo: Emisión variable - Valor: 0.005 ppm
Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 0.029 mg/kg
Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.0029 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.

Protección de la piel:

Indumentaria de protección contra agentes químicos.
Calzado de seguridad.

Protección de las manos:

Guantes con puños largos.

NBR (caucho nitrilo-butadieno).
NR (caucho natural, látex natural).

Protección respiratoria:
Máscaras completas/semimáscaras/cuartos de máscara (DIN EN 136/140).

Riesgos térmicos:
Ninguno

Controles de la exposición ambiental:
Ninguno

Controles técnicos apropiados:
Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Aspecto:	Líquido		
Color:	Marrón	--	--
Olor:	Ligero olor amoniacal	--	--
Umbral de olor:	No Relevante	--	--
pH:	11	--	--
Punto de fusión/ congelamiento:	No Relevante	--	--
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	No Relevante	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	> 170 °C	--	--
Velocidad de evaporación:	No Relevante	--	--
Inflamabilidad sólidos/ gases:	No Relevante	--	--
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	No Relevante	--	--
Presión de vapor:	No Relevante	--	--
Densidad de los vapores:	No Relevante	--	--
Densidad relativa:	1.12 (20ºC)	--	--
Hidrosolubilidad:	NO	--	--
Solubilidad en aceite:	NO	--	--
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	No Relevante	--	--

Temperatura de autoencendido:	No Relevante	--	--
Temperatura de descomposición:	No Relevante	--	--
Viscosidad:	520 cps (22ºC)	--	--
Propiedades explosivas:	NO	--	--
Propiedades comburentes:	NO	--	--

9.2. Otros datos

Propiedad	**Valor**	**Método:**	**Notas:**
Miscibilidad:	No Relevante	--	--
Liposolubilidad:	No Relevante	--	--
Conductibilidad:	No Relevante	--	--
Propiedades características de los grupos de sustancias:	No Relevante	--	--

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
Estable en condiciones normales
10.2. Estabilidad química
Estable en condiciones normales
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes y agentes oxidantes fuertes
10.4. Condiciones que deben evitarse
Estable en condiciones normales.
10.5. Materiales incompatibles
Ninguna en particular.
10.6. Productos de descomposición peligrosos
Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos
Información toxicológica del producto:
N.A.
La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:
alfa-(2-aminometiletil)-omega-(2-aminometiletoxi)-poli(oxi(metil-1,2-etanodiil)) - CAS: 9046-10-0
a) toxicidad aguda:
Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 480 mg/kg
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo = 1560 mg/kg
dietilmetilbencenodiamina - CAS: 68479-98-1
a) toxicidad aguda:
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Rata > 2000 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 738 mg/kg
c) lesiones o irritación ocular graves:
Test: Irritante para los ojos
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) ¿ exposición repetida:
Test: NOAEL - Vía: Piel - Especies: Conejo > 10 mg/kg
Test: NOAEL - Vía: Oral - Especies: Rata > 8 mg/kg
Test: STOT RE 2, H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión
poli[oxi(metil-1,2-etanedil)],1,2,3-propanotril tris(2-aminometiletoxi) - CAS: 64852-22-8
a) toxicidad aguda:
Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Rata > 2000 mg/kg
Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 50 mg/kg

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.:
a) toxicidad aguda;
b) corrosión o irritación cutáneas;
c) lesiones o irritación ocular graves;
d) sensibilización respiratoria o cutánea;
e) mutagenicidad en células germinales;
f) carcinogenicidad;
g) toxicidad para la reproducción;
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad
Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
alfa-(2-aminometiletil)-omega-(2-aminometiletoxi)-poli(oxi(metil-1,2-etanodiil)) - CAS: 9046-10-0
a) Toxicidad acuática aguda:
Parámetro: CL50 - Especies: Peces > 15 mg/l - Duración h.: 96
Parámetro: CL50 - Especies: Peces = 772.14 mg/l - Duración h.: 96
Parámetro: CE50 - Especies: Daphnia magna = 80 mg/l - Duración h.: 48
Parámetro: CE50 - Especies: Daphnia = 418.38 mg/l - Duración h.: 48
e) Toxicidad en plantas:
Parámetro: CE50 - Especies: Algas = 15 mg/l - Duración h.: 72
Parámetro: NOEC - Especies: Algas = 0.32 mg/l - Duración h.: 72
Parámetro: CE50 - Especies: Algas = 141.72 mg/l - Duración h.: 72
dietilmetilbencenodiamina - CAS: 68479-98-1
a) Toxicidad acuática aguda:
Parámetro: CL50 - Especies: Pimephales promelas > 106 mg/l - Duración h.: 96
Parámetro: CE50 - Especies: Daphnia magna = 5.8 mg/l - Duración h.: 48
Parámetro: CE50 - Especies: Desmodesmus subspicatus (alga verde) = 104 mg/l - Duración h.: 72
Parámetro: CE50 - Especies: Pseudomonas putida > 170 mg/l - Duración h.: 24
Parámetro: CL50 - Especies: Leuciscus idus = 200 mg/l - Duración h.: 48
Parámetro: CE10 - Especies: Algas = 54 mg/l - Duración h.: 72
Parámetro: CE50 - Especies: Pseudomonas putida = 170 mg/l - Duración h.: 24
poli[oxi(metil-1,2-etanedil)],1,2,3-propanotril tris(2-aminometiletoxi) - CAS: 64852-22-8
a) Toxicidad acuática aguda:
Parámetro: CL50 - Especies: Peces > 100 mg/l - Duración h.: 96
Parámetro: CE50 - Especies: Daphnia magna = 13 mg/l - Duración h.: 48
Parámetro: CE50 - Especies: Algas = 4.4 mg/l - Duración h.: 72

Parámetro: NOEC - Especies: Algas = 1 mg/l - Duración h.: 72

12.2. Persistencia y degradabilidad
dietilmetilbencenodiamina - CAS: 68479-98-1
Biodegradabilidad: No rápidamente degradable - Duración.: 28 días

12.3. Potencial de bioacumulación
dietilmetilbencenodiamina - CAS: 68479-98-1
Bioacumulación: No bioacumulable 1.16

12.4. Movilidad en el suelo
dietilmetilbencenodiamina - CAS: 68479-98-1
Movilidad en el suelo: Móvil

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Propiedades de alteración endocrina
Esta sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina sobre los organismos no objetivo, pues no cumple los criterios establecidos en la sección B del Reglamento (UE) n.º 2017/2100.

12.7. Otros efectos adversos
Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte



14.1. Número ONU

ADR-UN Number:	2922
IATA-UN Number:	2922
IMDG-UN Number:	2922

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Shipping Name:	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P. (alfa-(2-aminometiletil)-omega-(2-aminometiletoxi)-poli(oxi(metil-1,2-etanodiil)), poli[oxi(metil-1,2-etanedil)],1,2,3-propanotril tris(2-aminometiletoxi))<CMPDATA,1,0,11570,11568>
IATA-Shipping Name:	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P. (alfa-(2-aminometiletil)-omega-(2-aminometiletoxi)-poli(oxi(metil-1,2-etanodiil)), poli[oxi(metil-1,2-etanedil)],1,2,3-propanotril tris(2-aminometiletoxi))<CMPDATA,1,0,11570,11568>
IMDG-Shipping Name:	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P. (alfa-(2-aminometiletil)-omega-(2-aminometiletoxi)-poli(oxi(metil-1,2-etanodiil)), poli[oxi(metil-1,2-etanedil)],1,2,3-propanotril tris(2-aminometiletoxi))<CMPDATA,1,0,11570,11568>

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Class:	8
ADR-Etiqueta:	8 + 6.1
ADR - Número de identificación del peligro:	86
IATA-Class:	8

IATA-Label: 8 + 6.1
IMDG-Class: 8
IMDG-Clase: 8

14.4. Grupo de embalaje
ADR-Packing Group: II
IATA-Packing group: II
IMDG-Packing group: II

14.5. Peligros para el medio ambiente
ADR-Contaminante ambiental: Sí
IMDG-Marine pollutant: Marine Pollutant
Most important toxic component: dietilmetilbencenodiamina<CMPDATA,1,0,11619>

14.6. Precauciones particulares para los usuarios
ADR-Subsidiary risks: 6.1
ADR-S.P.: 274
ADR-Categoria de transporte (Código de restricción en túneles): 1 (E)
IATA-Passenger Aircraft: 850
IATA-Subsidiary risks: 6.1
IATA-Cargo Aircraft: 854
IATA-S.P.: A3 A803
IATA-ERG: 8P
IMDG-EmS: F-A , S-B
IMDG-Subsidiary risks: 6.1
IMDG-Stowage and handling: Category B SW2
IMDG-Segregation: -

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC
N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí?micos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) 2020/878
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:
Restricción 3

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:
Ninguna restricción.

Directiva 2012/18/EU (Seveso III)
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1
el producto pertenece a la categoría: E2

15.2. Evaluación de la seguridad química
No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 2:
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clase y categoría de peligro	**Código**	**Descripción**
Acute Tox. 3	3.1/3/Oral	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Acute Tox. 4	3.1/4/Dermal	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 4
Acute Tox. 4	3.1/4/Oral	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Skin Corr. 1A	3.2/1A	Corrosión cutánea, Categoría 1A
Skin Irrit. 2	3.2/2	Irritación cutánea, Categoría 2
Eye Dam. 1	3.3/1	Lesiones oculares graves, Categoría 1
Eye Irrit. 2	3.3/2	Irritación ocular, Categoría 2
STOT RE 2	3.9/2	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2
Aquatic Acute 1	4.1/A1	Peligro agudo para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	4.1/C1	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	4.1/C2	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Aquatic Chronic 3	4.1/C3	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
SECCIÓN 12. Información ecológica

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado
Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities
SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.
El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.
Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ETA:	Estimación de la toxicidad aguda
ETAmix:	Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA:	Promedio ponderado en el tiempo
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).

ANEXO 9. HIGIENE Y SEGURIDAD INSPECCIONES CONTRATISTA

	INSPECCION CONTROL, USO Y ESTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	CÓDIGO:	05-ICUE-SST
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN:	26/06/25
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 19/03/2026	**DEPENDENCIA A INSPECCIONAR: TEATRO JORGE ELIECER**
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	**CARGO: PROFESIONAL SST**

Convenciones: C: Cumple / NC: No Cumple / D: Deterioro / NA: No Aplica

TRABAJADOR	MILLER MONTIEL, SEIDY MONTIEL, GLORIA NELLY MONTIEL,JOHN FREDY PARADA																														**OBSERVACIONES**
	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				
ELEMENTO DE PROTECCIÒN PERSONAL	**C**	**NC**	**D**	**NA**	**C**	**NC**	**D**	**NA**	**C**	**NC**	**D**	**NA**	**C**	**NC**	**D**	**NA**	**C**	**NC**	**D**	**NA**	**C**	**NC**	**D**	**NA**	**C**	**NC**	**D**	**NA**	**C**	**NC**	**D**	**NA**	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
Casco de Seguridad	X				X				X				X				X				X				X				X				
Gafas de Seguridad	X				X				X				X				X				X				X				X				
Protector Auditivo Inserción	X				X				X				X				X				X				X				X				
Protector Auditivo de Copa				X				X				X				X				X				X				X				X	
Guantes Vaqueta	X				X				X				X				X				X				X				X				
Guantes Carnaza				X				X				X				X				X				X				X				X	
Guantes Nitrilo	X				X				X				X				X				X				X				X				
Protección Respiratoria	X				X				X				X				X				X				X				X				
Careta de esmeriral				X				X				X				X				X				X				X				X	
Careta de Soldar				X				X				X				X				X				X				X				X	
Camisa	X				X				X				X				X				X				X				X				
Pantalon	X				X				X				X				X				X				X				X				
Botas cuero	X				X				X				X				X				X				X				X				
Botas Caucho				X				X				X				X				X				X				X				X	
Impermeables				X				X				X				X				X				X				X				X	

OBSERVACIONES GENERALES

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
1	26/6/2025	Creación del Formato	COORDINADOR DE SST	REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**INSPECCIÓN PARA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS**	Código: 05-IHE-SST
		Versión: 1
		Vigente desde: 26/06/2025

Objetivo:Identificarlos agentes de riesgos que enfrentan los trabajadores,en sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 19/03/2026 DEPENDENCIA, TEATRO JORGE ELIECER GAITAN

DILIGENCIADO POR ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE CARGO PROFESIONAL SST

INSPECCION DE HERRAMIENTAS					
TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Herramientas Fijas					
Esmeril				X	
Taladro	X				
Prensa.				X	
Compresor	X				
Maquina de soldar				X	
Gato Hidráulico				X	
Equipo de oxicorte				X	
Herramientas Manuales					
Taladro percutor doble manija				X	
Guadaña				X	
Taladro sencillo (A)	X				
Lijadora	X				
Pulidora pequeña (A)	X				
Pulidora grande (B)				X	
Segueta pequeña	X				
Segueta grande				X	
Martillos grandes (Monas)				X	
Martillos	X				
Cuchillos				X	
Escalera de extensión				X	
Escalera fija.	X				
Machete				X	
Raches				X	
Brocas				X	
Llaves fijas				X	
Alicates de puntas	X				
Alicates eléctricos				X	

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Extensiones eléctricas	X				
Tijeras grandes				X	
Tijeras Pequeñas				X	
Motosierra				X	
Extensiones con lámparas				X	
Pelacable (A)				X	
Cortafrío (A)				X	
Cortafrío (B)				X	
Pinzas universales				X	
Destornillador de estría				X	
Destornillador perillero pala				X	
Destornillador perillero estría				X	
Pinza Voltiampérimetrica.				X	
Gira macho grande				X	
Gira macho pequeño				X	
Cautín				X	
Llaves de tubo				X	

Llave expansiva				X	
Hombre solo				X	
Cincel				X	
Punzones o botadores				X	
Torque				X	

SI EXISTE OTRO TIPO DE HERRAMIENTA NO MENSIONADA ANTES RELACIONELA AQUÍ				
ESTADO	ESTADO			RECOMENDACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	

REPORTE DE HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO QUE SE DEBEN DAR DE BAJA		
DESCRIPCION DE LA HERRAMIENTA	DESCRIPCION DE LA FALA PRESENTADA	OBSERVACIONES

FIRMA _____

NOMBRE _ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE_____

CEDULA _1057598249_____

ANEXO 10. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO CONTRATISTA

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S			**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**			FECHA:14/02/2023	
						CODIGO R-SST-08	
			SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			PÁGINA 1	
						VERSION 04	
Fecha:	**4**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00Am**	**Hora Finalización: 12:00 pm**	Altura a trabajar (m): 10	
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**						
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**						
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**PILONA 20 CREA MANITAS**						

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
3.104.225	**OPERARIO**	**ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ**	**SI**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**
15.645.564	**OPERARIO**	**HAN JAROL PETRO CANTERO**	**si**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**NA**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**NA**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**NA**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**NA**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**NA**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**NA**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**NA**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**VC**
2	Las escaleras son de un material resistente	**VC**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**VC**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**VC**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**VC**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**VC**

LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OPERARIO	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	
OPERARIO	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 12:00PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**					FECHA:14/02/2023
						CODIGO R-SST-08
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					PÁGINA 1
						VERSION 04

Fecha:	**4**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 2:00Pm**	**Hora Finalización: 6:00 pm**	Altura a trabajar (m): 3
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**					
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**					
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**PLANETARIO**					

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
3.104.225	**OPERARIO**	**ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ**	**SI**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**
15.645.564	**OPERARIO**	**HAN JAROL PETRO CANTERO**	**si**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**NA**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**NA**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**NA**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**NA**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**NA**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**NA**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**NA**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**VC**
2	Las escaleras son de un material resistente	**VC**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**VC**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**VC**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**VC**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**VC**

LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OPERARIO	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	
OPERARIO	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 6:00PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S			**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**			FECHA:14/02/2023	
						CODIGO R-SST-08	
			SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			PÁGINA 1	
						VERSION 04	
Fecha:	**11**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00am**	**Hora Finalización: 4:30 pm**	Altura a trabajar (m): 10	
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**						
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**						
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**CASONA DE LA DANZA**						

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.819.243	**OFICIAL**	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**7-dic-25**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**VC**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**VC**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**VC**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**VC**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**VC**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**VC**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**VNC**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**NA**
2	Las escaleras son de un material resistente	**NA**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**NA**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**NA**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**NA**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**NA**

LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OFICIAL	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**79.819.243**	
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S			**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**			FECHA:14/02/2023	
						CODIGO R-SST-08	
			SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			PÁGINA 1	
						VERSION 04	
Fecha:	**12**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00am**	**Hora Finalización: 4:30 pm**	Altura a trabajar (m): 10	
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**						
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**						
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**CASONA DE LA DANZA**						

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.819.243	**OFICIAL**	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**7-dic-25**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**VC**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**VC**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**VC**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**VC**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**VC**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**VC**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**VNC**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**NA**
2	Las escaleras son de un material resistente	**NA**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**NA**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**NA**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**NA**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**NA**

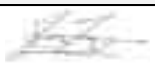
LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OFICIAL	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**79.819.243**	

Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	FECHA:14/02/2023
		CODIGO R-SST-08
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PÁGINA 1
		VERSION 04

Fecha:	13	MARZO	2026	Hora Inicio: 8:00am	Hora Finalización: 4:30 pm	Altura a trabajar (m): 10
Tipo de trabajo.	RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO					
Unidad Operativa (Compañía):	IDARTES					
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	CASONA DE LA DANZA					

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.819.243	OFICIAL	MILLER MONTIEL MALAMBO	7-dic-25	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	SI

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	VC	Protección auditiva	NA
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	VC	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	VC
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	VC	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	VC
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	NA	Línea de vida portátil horizontal	NA
Línea de vida portátil vertical	VC	Línea de vida auto retráctil	NA
Conectores para restricción de caídas	VC	Conectores de posicionamiento	VC
Conectores para tránsito vertical (freno)	VC	Eslinga con absorbedor de energía en Y	VC
Eslinga con absorbedor de energía	VC	Descendedores (ID)	NA
Poleas	NA	Pretales	NA
Mosquetones	VC	Bloqueadores	NA
Arnés de cuerpo completo	VC	Se ha supervisado los puntos de anclaje	VC
Otros (cual):	NA	Eslinga de posicionamiento	VNC

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	VC
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	VC
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	NA
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	NA
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	VC
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	VC

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	VC
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	VC
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	NA
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	VC
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	VC
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	VC
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	VC
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	VNC

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	NA
2	Las escaleras son de un material resistente	NA
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	NA
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	NA
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	NA
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	NA
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	NA

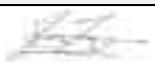
LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OFICIAL	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**79.819.243**	

Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**					FECHA:14/02/2023
						CODIGO R-SST-08
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					PÁGINA 1
						VERSION 04

Fecha:	**16**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00am**	**Hora Finalización: 4:30 pm**	Altura a trabajar (m): 10
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**					
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**					
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**CASONA DE LA DANZA**					

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.819.243	**OFICIAL**	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**7-dic-25**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**VC**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**VC**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**VC**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**VC**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**VC**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**VC**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**VNC**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**NA**
2	Las escaleras son de un material resistente	**NA**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**NA**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**NA**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**NA**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**NA**

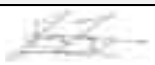
LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OFICIAL	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**79.819.243**	

Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S			**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**			FECHA:14/02/2023	
						CODIGO R-SST-08	
			SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			PÁGINA 1	
						VERSION 04	
Fecha:	**17**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00am**	**Hora Finalización: 4:30 pm**	Altura a trabajar (m): 10	
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**						
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**						
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**CASONA DE LA DANZA**						

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.819.243	**OFICIAL**	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**7-dic-25**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**VC**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**VC**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**VC**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**VC**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**VC**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**VC**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**VNC**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**NA**
2	Las escaleras son de un material resistente	**NA**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**NA**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**NA**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**NA**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**NA**

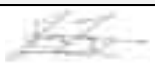
LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OFICIAL	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**79.819.243**	

Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S			**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**			FECHA:14/02/2023	
						CODIGO R-SST-08	
			SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			PÁGINA 1	
						VERSION 04	
Fecha:	**18**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00am**	**Hora Finalización: 4:30 pm**	Altura a trabajar (m): 10	
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**						
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**						
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**CASONA DE LA DANZA**						

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.819.243	**OFICIAL**	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**7-dic-25**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**VC**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**VC**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**VC**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**VC**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**VC**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**VC**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**VNC**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**NA**
2	Las escaleras son de un material resistente	**NA**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**NA**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**NA**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**NA**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**NA**

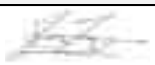
LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OFICIAL	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**79.819.243**	

Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**					FECHA:14/02/2023
						CODIGO R-SST-08
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					PÁGINA 1
						VERSION 04

Fecha:	**19**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00am**	**Hora Finalización: 4:30 pm**	Altura a trabajar (m): 10
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**					
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**					
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**CASONA DE LA DANZA**					

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
79.819.243	**OFICIAL**	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**7-dic-25**	**SURA**	**FAMISANAR**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**VC**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**VC**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**VC**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**VC**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**VC**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**VC**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**VNC**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**NA**
2	Las escaleras son de un material resistente	**NA**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**NA**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**NA**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**NA**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**NA**

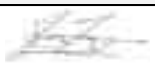
LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OFICIAL	**MILLER MONTIEL MALAMBO**	**79.819.243**	

Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**					FECHA:14/02/2023
						CODIGO R-SST-08
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					PÁGINA 1
						VERSION 04

Fecha:	**21**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 8:00Am**	**Hora Finalización: 12:00 pm**	Altura a trabajar (m): 3
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**					
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**					
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**SEDE PRINCIPAL**					

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
3.104.225	**OPERARIO**	**ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ**	**SI**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**
15.645.564	**OPERARIO**	**HAN JAROL PETRO CANTERO**	**si**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**NA**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**NA**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**NA**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**NA**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**NA**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**NA**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**NA**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**VC**
2	Las escaleras son de un material resistente	**VC**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**VC**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**VC**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**VC**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**VC**

LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OPERARIO	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	
OPERARIO	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 12:00PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**					FECHA:14/02/2023
						CODIGO R-SST-08
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					PÁGINA 1
						VERSION 04

Fecha:	**24**	**MARZO**	**2026**	**Hora Inicio: 1:00Pm**	**Hora Finalización: 4:30 pm**	Altura a trabajar (m): 10
Tipo de trabajo.	**RESANE Y PINTURA INTERIOR DEL TEATRO**					
Unidad Operativa (Compañía):	**IDARTES**					
Ubicación especifica del sitio a realizar del trabajo:	**BODEGA AMERICAS**					

PERMISO CONCEDIDO A: (si se requiere autorizar a más trabajadores, se debe diligenciar otro permiso de trabajo)

CEDULA	CARGO	MONBRE	CERTIFICADO ALTURAS	ARL	EPS	AFP	EXAMEN MEDICO VIGENTE
3.104.225	**OPERARIO**	**ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ**	**SI**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**
15.645.564	**OPERARIO**	**HAN JAROL PETRO CANTERO**	**si**	**COLMENA**	**SANITAS**	**PORVENIR**	**SI**

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

LIMPIAR PARALES, RESANAR Y PINTAR

Diligenciar las casillas en blanco indicando **"VC"** verificado y cumple, **"VN"** verificado y no cumple y **"NA"** no aplica:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de Trabajo	**VC**	Protección auditiva	**NA**
Gafas de seguridad resistentes a impactos certificadas	**VC**	Casco con barbuquejo, certificado, libre de fisuras, con arnés de tres puntos.	**VC**
Guantes de seguridad con la resistencia mecánica y el aislamiento definido para la labor y su estado es perfecto	**VC**	Botas de seguridad antideslizantes definidos para la labor	**VC**
Otros (cual):			

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
(Certificados / Supervisar su estado de conservación y funcionamiento)

Dispositivo de anclaje portátil o conectores de anclaje portátiles	**NA**	Línea de vida portátil horizontal	**NA**
Línea de vida portátil vertical	**VC**	Línea de vida auto retráctil	**NA**
Conectores para restricción de caídas	**VC**	Conectores de posicionamiento	**VC**
Conectores para tránsito vertical (freno)	**VC**	Eslinga con absorbedor de energía en Y	**VC**
Eslinga con absorbedor de energía	**VC**	Descendedores (ID)	**NA**
Poleas	**NA**	Pretales	**NA**
Mosquetones	**VC**	Bloqueadores	**NA**
Arnés de cuerpo completo	**VC**	Se ha supervisado los puntos de anclaje	**VC**
Otros (cual):	**NA**	Eslinga de posicionamiento	**VNC**

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	Avisar a supervisor o jefe de área	**VC**
2	Diligenciamiento de formato de planeación de trabajo	**VC**
3	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos). Si la labor lo requiere	**NA**
4	Verificación Sistemas de elevación (PH o torres grúa, Plumas, Plataformas Eléctricas)	**NA**
5	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	**VC**
6	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	**VC**

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN USO DE ANDAMIOS

1	En buen estado de conservación	**NA**
2	Armado correctamente; sus crucetas están aseguradas	**NA**
3	Desde tres o más secciones de andamio está asegurado con vientos	**NA**
4	El terreno donde se armará el andamio está firme y nivelado	**NA**
5	La base del andamio cuenta con sistema de seguridad o bloqueo; están operando los frenos de las ruedas de los andamios	**NA**
6	Cuenta con plataforma que cubra todo el área del andamio, está asegurada y con barandas de seguridad	**NA**
7	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender las herramientas y otros elementos	**NA**
8	Se cuenta con línea de vida vertical anclada a un punto de anclaje independiente del andamio; o en su defecto se utilizara una línea de vida auto retráctil o una eslinga en Y , para ascender o descender de este (solo si el andamio esta diseñado y certificado para hacerlo)	**NA**

USO DE ESCALERAS

1	Las escaleras cumplen con la función para la labor a desempeñar (tijera, uno o dos cuerpos, etc.) y son certificadas	**VC**
2	Las escaleras son de un material resistente	**VC**
3	Las escaleras están limpias y en buen estado de conservación	**VC**
4	Las escaleras cuenta con zapatas antideslizantes	**VC**
5	La superficie donde apoyarán las escaleras es un terreno firme y nivelado	**VC**
6	Para realizar trabajos eléctricos o cerca de líneas eléctricas se usan escaleras dieléctricas	**NA**
7	Las escaleras están ancladas a la estructura o en su defecto están sostenidas por una persona	**VC**

LUGAR SEGURO DE TRABAJO		
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (señalizado y demarcado)	VC
2	Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	VC
3	Se cuenta con iluminación adecuada	VC
4	Todas las fuentes de energía fueron desconectadas o el circuito abierto (si se requiere)	NA
5	Las tuberías fueron purgadas, tapadas o desconectadas	NA
6	El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	VC
7	¿El sistema de elevación se encuentra cerca a redes eléctricas? Si lo está guarda una distancia mínima de 3 m	NA
8	El equipo de elevación o levantamiento cuenta con sistemas de bloqueo para evitar que se ruede	NA
9	Se inspecciono el equipo de levantamiento y todos los controles funcionan apropiadamente.	NA
EMERGENCIAS		
1	Conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
2	Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC
3	Se cuenta con personal capacitado para el rescate y atención de la emergencia	VC

Diligencie las casillas en blanco

VERIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CONECTORES				
		SI	NO	N/A
1	Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	X		
2	Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autorizados).	X		
3	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado.	X		

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

HERRAMIENTA DE MANO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS INTERVENTOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en alturas.			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
OPERARIO	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	
OPERARIO	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE CEDULA**	**FIRMA**
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL COMPAÑÍA			
COORDINADOR DE CALIDAD Y AMBIENTE			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permito, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado del término de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

OBSERVACIONES:

CIERRE DEL PERMISO:

Hora de cierre: 4:30PM	Motivo del cierre: FIN DE JORNADA LABORAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SUPERVISOR			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

	PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 14/02/2023
		CODIGO: R-SST-10
	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINA 1
		VERSION 03

PERMISO DE APERTURA: LAVADO DE TANQUE SUBTERRANEO, PILONA 20 CREA MANITAS

FECHA: 04/MARZO/2026	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FINAL: 12:00 M	CLIENTE: IDARTES

UBICACIÓN ESPECIFICA DEL SITIO A REALIZAR EL TRABAJO: TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CONFINADO

TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS (Si se requiere)

ARNES, LINEA DE VIDA, ESCALERAS

CONTENIDO DEL EQUIPO O ESPACIO CONFINADO

Vapor / Agua Caliente	NA	Lodos	NA
Aceites	NA	Productos Químicos. ¿Cuáles?	NA
Vapores Cáusticos	NA	Otro ¿Cuál?	NA
Agua potable	SI		
Aguas Residuales	NA		

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

Diligenciar las casillas en blanco indicando "VC" si verifico y cumple, "VN" si verifico y no cumple y "N/A" si no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco certificado con barbuquejo	VC	Guantes de seguridad de acuerdo a la labor a desarrollar	VC
Protección auditiva	NA	Botas de seguridad con puntera de seguridad adecuadas	VC
Ropa de Trabajo	VC	Otro ¿Cuál?	
Gafas de seguridad certificadas	NA		NA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Mascarilla para polvo o bajas concentraciones de gases y vapores	NA	Respirador con cartucho	NA
Guantes impermeables o para manejo de sustancias químicas	VC	Overol impermeable (Tyvek)	VC
Arnés cuerpo entero para espacios confinados certificado	VC	Traje especial para productos químicos y/o biológicos	NA
Botas adecuadas para la labor	VC	Otro ¿Cuál?	NA

OTROS EQUIPOS

Equipo de Iluminación para ubicar en el Casco	NA	Sistema de protección contra caídas	VC
Trípode	NA	Otro ¿Cuál?	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se informó al Supervisor o jefe de área	VC	Bloqueo de tablero eléctrico	VC
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro (ATS)?	VC	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos)	NA
Cierre de válvulas de ingreso y egreso	VC	Delimitación y señalización del área	VC
Presión hidráulica bloqueada	VC	Colocar tarjeta de seguridad en tablero	NA
Presión neumática bloqueada	VC	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	VC
Tuberías y válvulas purgadas y tapadas	NA		
Sacar fusible de potencia	NA	Condiciones climáticas adecuadas	VC
La dirección del viento no posibilita el arrastre de vapores hacia el espacio confinado	NA	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	VC
Se identifican y controlan posibles focos de ignición (si hay vapores combustibles o atmósfera potencialmente explosiva) – incluye equipos	NA		
		Otros. ¿Cuáles?	

ADECUACION DEL LUGAR O EQUIPO

Espacio de ingreso (vacío, limpio, enfriado)	VC	Eliminación de productos residuales	NA
Iluminación de 24 V (Reflectores)	VC	Espacio ventilado	VC
Medición (gases y vapores) y evaluación del ambiente interior	VC	Otros. ¿Cuáles?	NA

EMERGENCIAS

Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC	Se conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
La brigada de emergencia fue informada de este trabajo	VC	Alistamiento de equipos de rescate	VC

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN

Marca	RKI GX-2012	Serial	257010266 RQ

CONTROL CONDICIONES DE INGRESO

Hora (AM - PM)	Oxígeno (O2) (19.5% - 23.5%)	CH4 (metano) % LEL	CO (Monóxido de Carbono) ppm	(H2S) Sulfuro de Hidrógeno ppm	Sustancias Toxicas		Aceptable para la actividad	
					Nombre	Concentración	Si	No
8:00 a. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	
9:00 p. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	

SE REQUIERE CONTROL CONTINUO DEL LUGAR

	SI	NO		SI	NO
Oxigeno	X		Temperatura	X	

Sustancia química	X		Otros. ¿Cuáles?		
Explosividad (% LEI)	X				

TRABAJADORES AUTORIZADOS NIVEL ENTRANTE

Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en ESPACIO CONFINADO.

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ARL	EPS	FIRMA
1	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	COLMENA	SANITAS	
2	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	COLMENA	SANITAS	
3					
4					

VERIFICACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Diligencie el procedimiento de rescate, paso a paso a realizarla en caso de emergencia por atrapamiento o evento probablemente detectado que se pueda llegar a presentra

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SCN (SUPERVISOR ESPACIOS CONFINADOS)	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
VIGIA DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD			
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
ENCARGADO DEL TRABAJO POR LA COMPAÑÍA			
JEFE DE AREA			
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
COORDINADORA DE CALIDAD Y AMBIENTE			
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado de la finalización de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

CIERRE DEL PERMISO

Hora de cierre:	12:00:00 m.	Motivo del cierre:	FIN DEL LAVADO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS COMPAÑÍA	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

	PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 14/02/2023
		CODIGO: R-SST-10
	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINA 1
		VERSION 03

PERMISO DE APERTURA: LAVADO DE TANQUE SUBTERRANEO, PLANETARIO

FECHA: 04/MARZO/2026	HORA INICIO: 2:00 PM	HORA FINAL: 6:00 PM	CLIENTE: IDARTES

UBICACIÓN ESPECIFICA DEL SITIO A REALIZAR EL TRABAJO: TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CONFINADO

TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS (Si se requiere)

ARNES, LINEA DE VIDA, ESCALERAS

CONTENIDO DEL EQUIPO O ESPACIO CONFINADO

Vapor / Agua Caliente	NA	Lodos	NA
Aceites	NA	Productos Químicos. ¿Cuáles?	NA
Vapores Cáusticos	NA	Otro ¿Cuál?	NA
Agua potable	SI		
Aguas Residuales	NA		

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

Diligenciar las casillas en blanco indicando "VC" si verifico y cumple, "VN" si verifico y no cumple y "N/A" si no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco certificado con barbuquejo	VC	Guantes de seguridad de acuerdo a la labor a desarrollar	VC
Protección auditiva	NA	Botas de seguridad con puntera de seguridad adecuadas	VC
Ropa de Trabajo	VC	Otro ¿Cuál?	
Gafas de seguridad certificadas	NA		NA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Mascarilla para polvo o bajas concentraciones de gases y vapores	NA	Respirador con cartucho	NA
Guantes impermeables o para manejo de sustancias químicas	VC	Overol impermeable (Tyvek)	VC
Arnés cuerpo entero para espacios confinados certificado	VC	Traje especial para productos químicos y/o biológicos	NA
Botas adecuadas para la labor	VC	Otro ¿Cuál?	NA

OTROS EQUIPOS

Equipo de Iluminación para ubicar en el Casco	NA	Sistema de protección contra caídas	VC
Trípode	NA	Otro ¿Cuál?	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se informó al Supervisor o jefe de área	VC	Bloqueo de tablero eléctrico	VC
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro (ATS)?	VC	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos)	NA
Cierre de válvulas de ingreso y egreso	VC	Delimitación y señalización del área	VC
Presión hidráulica bloqueada	VC	Colocar tarjeta de seguridad en tablero	NA
Presión neumática bloqueada	VC	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	VC
Tuberías y válvulas purgadas y tapadas	NA		
Sacar fusible de potencia	NA	Condiciones climáticas adecuadas	VC
La dirección del viento no posibilita el arrastre de vapores hacia el espacio confinado	NA	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	VC
Se identifican y controlan posibles focos de ignición (si hay vapores combustibles o atmósfera potencialmente explosiva) – incluye equipos	NA		
		Otros. ¿Cuáles?	

ADECUACION DEL LUGAR O EQUIPO

Espacio de ingreso (vacío, limpio, enfriado)	VC	Eliminación de productos residuales	NA
Iluminación de 24 V (Reflectores)	VC	Espacio ventilado	VC
Medición (gases y vapores) y evaluación del ambiente interior	VC	Otros. ¿Cuáles?	NA

EMERGENCIAS

Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC	Se conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
La brigada de emergencia fue informada de este trabajo	VC	Alistamiento de equipos de rescate	VC

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN

Marca	RKI GX-2012	Serial	257010266 RQ

CONTROL CONDICIONES DE INGRESO

Hora (AM - PM)	Oxígeno (O2) (19.5% - 23.5%)	CH4 (metano) % LEL	CO (Monóxido de Carbono) ppm	(H2S) Sulfuro de Hidrógeno ppm	Sustancias Toxicas		Aceptable para la actividad	
					Nombre	Concentración	Si	No
2:00 p. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	
3:00 p. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	

SE REQUIERE CONTROL CONTINUO DEL LUGAR

	SI	NO		SI	NO
Oxigeno	X		Temperatura	X	

Sustancia química	X		Otros. ¿Cuáles?		
Explosividad (% LEI)	X				

TRABAJADORES AUTORIZADOS NIVEL ENTRANTE

Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en ESPACIO CONFINADO.

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ARL	EPS	FIRMA
1	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	COLMENA	SANITAS	
2	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	COLMENA	SANITAS	
3					
4					

VERIFICACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Diligencie el procedimiento de rescate, paso a paso a realizarla en caso de emergencia por atrapamiento o evento probablemente detectado que se pueda llegar a presentra

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SCN (SUPERVISOR ESPACIOS CONFINADOS)	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
VIGIA DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD			
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
ENCARGADO DEL TRABAJO POR LA COMPAÑÍA			
JEFE DE AREA			
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
COORDINADORA DE CALIDAD Y AMBIENTE			
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado de la finalización de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

CIERRE DEL PERMISO

Hora de cierre:	12:00 p. m.	Motivo del cierre:	FIN DEL LAVADO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS COMPAÑÍA	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

	PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 14/02/2023
		CODIGO: R-SST-10
	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINA 1
		VERSION 03

PERMISO DE APERTURA: LAVADO DE TANQUE SUBTERRANEO, EDIFICIO SEDE PRINCIPAL

FECHA: 21/MARZO/2026	HORA INICIO: 8 AM	HORA FINAL: 12 M	CLIENTE: IDARTES

UBICACIÓN ESPECIFICA DEL SITIO A REALIZAR EL TRABAJO: TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CONFINADO

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS (Si se requiere)

ARNES, LINEA DE VIDA, ESCALERAS

CONTENIDO DEL EQUIPO O ESPACIO CONFINADO

Vapor / Agua Caliente	NA	Lodos	NA
Aceites	NA	Productos Químicos. ¿Cuáles?	NA
Vapores Cáusticos	NA	Otro ¿Cuál?	NA
Agua potable	SI		
Aguas Residuales	NA		

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

Diligenciar las casillas en blanco indicando "VC" si verifico y cumple, "VN" si verifico y no cumple y "N/A" si no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco certificado con barbuquejo	VC	Guantes de seguridad de acuerdo a la labor a desarrollar	VC
Protección auditiva	NA	Botas de seguridad con puntera de seguridad adecuadas	VC
Ropa de Trabajo	VC	Otro ¿Cuál?	
Gafas de seguridad certificadas	NA		NA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Mascarilla para polvo o bajas concentraciones de gases y vapores	NA	Respirador con cartucho	NA
Guantes impermeables o para manejo de sustancias químicas	VC	Overol impermeable (Tyvek)	VC
Arnés cuerpo entero para espacios confinados certificado	VC	Traje especial para productos químicos y/o biológicos	NA
Botas adecuadas para la labor	VC	Otro ¿Cuál?	NA

OTROS EQUIPOS

Equipo de Iluminación para ubicar en el Casco	NA	Sistema de protección contra caídas	VC
Trípode	NA	Otro ¿Cuál?	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se informó al Supervisor o jefe de área	VC	Bloqueo de tablero eléctrico	VC
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro (ATS)?	VC	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos)	NA
Cierre de válvulas de ingreso y egreso	VC	Delimitación y señalización del área	VC
Presión hidráulica bloqueada	VC	Colocar tarjeta de seguridad en tablero	NA
Presión neumática bloqueada	VC	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	VC
Tuberías y válvulas purgadas y tapadas	NA		
Sacar fusible de potencia	NA	Condiciones climáticas adecuadas	VC
La dirección del viento no posibilita el arrastre de vapores hacia el espacio confinado	NA	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	VC
Se identifican y controlan posibles focos de ignición (si hay vapores combustibles o atmósfera potencialmente explosiva) – incluye equipos	NA		
		Otros. ¿Cuáles?	

ADECUACION DEL LUGAR O EQUIPO

Espacio de ingreso (vacío, limpio, enfriado)	VC	Eliminación de productos residuales	NA
Iluminación de 24 V (Reflectores)	VC	Espacio ventilado	VC
Medición (gases y vapores) y evaluación del ambiente interior	VC	Otros. ¿Cuáles?	NA

EMERGENCIAS

Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC	Se conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
La brigada de emergencia fue informada de este trabajo	VC	Alistamiento de equipos de rescate	VC

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN

Marca	RKI GX-2012	Serial	257010266 RQ

CONTROL CONDICIONES DE INGRESO

Hora (AM - PM)	Oxígeno (O2) (19.5% - 23.5%)	CH4 (metano) % LEL	CO (Monóxido de Carbono) ppm	(H2S) Sulfuro de Hidrógeno ppm	Sustancias Toxicas		Aceptable para la actividad	
					Nombre	Concentración	Si	No
8:00 a. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	
9:00 a. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	

SE REQUIERE CONTROL CONTINUO DEL LUGAR

	SI	NO		SI	NO
Oxigeno	X		Temperatura	X	

Sustancia química	X		Otros. ¿Cuáles?		
Explosividad (% LEI)	X				

TRABAJADORES AUTORIZADOS NIVEL ENTRANTE

Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en ESPACIO CONFINADO.

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ARL	EPS	FIRMA
1	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	COLMENA	SANITAS	
2	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	COLMENA	SANITAS	
3					
4					

VERIFICACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Diligencie el procedimiento de rescate, paso a paso a realizarla en caso de emergencia por atrapamiento o evento probablemente detectado que se pueda llegar a presentra

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SCN (SUPERVISOR ESPACIOS CONFINADOS)	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
VIGIA DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD			
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
ENCARGADO DEL TRABAJO POR LA COMPAÑÍA			
JEFE DE AREA			
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
COORDINADORA DE CALIDAD Y AMBIENTE			
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado de la finalización de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

CIERRE DEL PERMISO

Hora de cierre:	12:00 p. m.	Motivo del cierre:	FIN DEL LAVADO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS COMPAÑÍA	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

	PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	FECHA: 14/02/2023
		CODIGO: R-SST-10
	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINA 1
		VERSION 03

PERMISO DE APERTURA: LAVADO DE TANQUE SUBTERRANEO, BODEGA AMERICAS

FECHA: 25/MARZO/2026	HORA INICIO: 1:00 PM	HORA FINAL: 4:00 PM	CLIENTE: IDARTES

UBICACIÓN ESPECIFICA DEL SITIO A REALIZAR EL TRABAJO: TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CONFINADO

TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

EQUIPOS, SISTEMA DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS (Si se requiere)

ARNES, LINEA DE VIDA, ESCALERAS

CONTENIDO DEL EQUIPO O ESPACIO CONFINADO

Vapor / Agua Caliente	NA	Lodos	NA
Aceites	NA	Productos Químicos. ¿Cuáles?	NA
Vapores Cáusticos	NA	Otro ¿Cuál?	NA
Agua potable	SI		
Aguas Residuales	NA		

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

Diligenciar las casillas en blanco indicando "VC" si verifico y cumple, "VN" si verifico y no cumple y "N/A" si no aplica

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco certificado con barbuquejo	VC	Guantes de seguridad de acuerdo a la labor a desarrollar	VC
Protección auditiva	NA	Botas de seguridad con puntera de seguridad adecuadas	VC
Ropa de Trabajo	VC	Otro ¿Cuál?	
Gafas de seguridad certificadas	NA		NA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Mascarilla para polvo o bajas concentraciones de gases y vapores	NA	Respirador con cartucho	NA
Guantes impermeables o para manejo de sustancias químicas	VC	Overol impermeable (Tyvek)	VC
Arnés cuerpo entero para espacios confinados certificado	VC	Traje especial para productos químicos y/o biológicos	NA
Botas adecuadas para la labor	VC	Otro ¿Cuál?	NA

OTROS EQUIPOS

Equipo de Iluminación para ubicar en el Casco	NA	Sistema de protección contra caídas	VC
Trípode	NA	Otro ¿Cuál?	NA

CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se informó al Supervisor o jefe de área	VC	Bloqueo de tablero eléctrico	VC
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro (ATS)?	VC	Procedimiento de aseguramiento de equipos (candados y avisos)	NA
Cierre de válvulas de ingreso y egreso	VC	Delimitación y señalización del área	VC
Presión hidráulica bloqueada	VC	Colocar tarjeta de seguridad en tablero	NA
Presión neumática bloqueada	VC	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos	VC
Tuberías y válvulas purgadas y tapadas	NA		
Sacar fusible de potencia	NA	Condiciones climáticas adecuadas	VC
La dirección del viento no posibilita el arrastre de vapores hacia el espacio confinado	NA	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la labor	VC
Se identifican y controlan posibles focos de ignición (si hay vapores combustibles o atmósfera potencialmente explosiva) – incluye equipos	NA		
		Otros. ¿Cuáles?	

ADECUACION DEL LUGAR O EQUIPO

Espacio de ingreso (vacío, limpio, enfriado)	VC	Eliminación de productos residuales	NA
Iluminación de 24 V (Reflectores)	VC	Espacio ventilado	VC
Medición (gases y vapores) y evaluación del ambiente interior	VC	Otros. ¿Cuáles?	NA

EMERGENCIAS

Se cuenta con un procedimiento para rescate durante la ejecución de la labor	VC	Se conoce los procedimientos del Plan de Emergencia de la empresa	VC
La brigada de emergencia fue informada de este trabajo	VC	Alistamiento de equipos de rescate	VC

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN

Marca	RKI GX-2012	Serial	257010266 RQ

CONTROL CONDICIONES DE INGRESO

Hora (AM - PM)	Oxígeno (O2) (19.5% - 23.5%)	CH4 (metano) % LEL	CO (Monóxido de Carbono) ppm	(H2S) Sulfuro de Hidrógeno ppm	Sustancias Toxicas		Aceptable para la actividad	
					Nombre	Concentración	Si	No
1:00 p. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	
3:00 p. m.	20.0	0	0	0	NA	NA	X	

SE REQUIERE CONTROL CONTINUO DEL LUGAR

	SI	NO		SI	NO
Oxigeno	X		Temperatura	X	

Sustancia química	X		Otros. ¿Cuáles?		
Explosividad (% LEI)	X				

TRABAJADORES AUTORIZADOS NIVEL ENTRANTE

Certifico que conozco la labor a desarrollar, los riesgos de la misma, que participe en el diligenciamiento del presente permiso y que cuento con un estado de salud que me permite realizar este trabajo en ESPACIO CONFINADO.

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ARL	EPS	FIRMA
1	ARMANDO JIMENEZ GUTIERREZ	3104225	COLMENA	SANITAS	
2	HAN JAROL PETRO CANTERO	15645564	COLMENA	SANITAS	
3					
4					

VERIFICACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Diligencie el procedimiento de rescate, paso a paso a realizarla en caso de emergencia por atrapamiento o evento probablemente detectado que se pueda llegar a presentra

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Autorización: Confirmo que las zonas han sido revisadas y examinadas, y que las precauciones señaladas han sido cumplidas y autorizo el trabajo			
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS SCN (SUPERVISOR ESPACIOS CONFINADOS)	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	
VIGIA DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD			
Informado: Manifiesto que he sido informado del presente permiso y validado su información:			
ENCARGADO DEL TRABAJO POR LA COMPAÑÍA			
JEFE DE AREA			
Recibo permiso: Manifiesto que he recibido el presente permiso para su control y de ser necesario se validará su información antes y durante la ejecución del mismo			
COORDINADORA DE CALIDAD Y AMBIENTE			
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL			

Este permiso soló es válido pare el lugar, tiempo y trabajo especificado. Al terminar el trabajo, el trabajador solicitante del permiso, le avisará al Supervisor del área, Jefe o Encargado de la finalización de la maniobra. Este permiso NO puede exceder de un turno de trabajo.

CIERRE DEL PERMISO

Hora de cierre:	4:00:00 P. m.	Motivo del cierre:	FIN DEL LAVADO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS COMPAÑÍA	ANGELICA MARIA MEDINA TOTAITIVE	1057598249	

ANEXO 11. MAQUINARIA Y EQUIPOS

CONTRATISTA no aplica para el periodo.

ANEXO 12. COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

	De / Para	Medio	No. Comunicado	Fecha	Asunto	Componente
				JULIO_2025		
			AGOSTO_2025			
			SEPTIEMBRE_2025			
			OCTUBRE_2025			
			NOVIEMBRE_2025			
			DICIEMBRE_2025			
				ENERO_2026		
			FEBRERO_2026			
				MARZO_2026		
Recibida	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	OI-303-2026	6/03/2026	ATENCION A OBSERVACIONES INFORME MESUAL SST No.8. V.1 - MES FEBRERO DE 2026, MEDIANTE OFICIO 0330.26 I-IDARTES GTC	SST
Enviada	INTERVENTORIA CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	0339.26 I-IDARTES GTC	9/03/2026	APROBACIÓN INFORME MENSUAL SST N° 8 V2 Febrero de 2026.	SST
Recibida	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	OI-319-2026	16/03/2026	RESPUESTA OFICIO 0345.26 I-IDARTES GTC- FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES FO-AC-32.	SST
Recibida	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	OI-326-2026	25/03/2026	ENTREGA INFORME MENSUAL SST No.9. V.1	SST
Enviada	INTERVENTORIA CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	0361.26 I-IDARTES GTC	26/03/2026	Observaciones informe mensual SST N° 9 V1 mes de Marzo de 2026.	SST
Recibida	CONTRATISTA-INTERVENTORIA	CORREO ELECTRONICO	OI-336-2026	31/03/2026	ATENCION A OBSERVACIONES INFORME MESUAL SST No.9. V.1 - MES MARZO DE 2026, MEDIANTE OFICIO 0361.26 I-IDARTES GTC	SST

ANEXO 13.1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL INTERVENTORÍA

ANEXO 13.1. BASE DE DATOS PERSONAL INTERVENTORÍA

FORMATO		
BASE DE DATOS DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		
PROCESO		VERSIÓN
SISTEMA DE GESTON INTEGRAL		

FECHA			PERIODO INFORME		
1	ABRIL	2026	DESDE	1/03/2026	BASE DE DATOS PERSONAL OPERATIVO - ADMINSITRTAIVO
			HASTA	31/03/2026	

INTERVENTORIA	
CONTRATO No	1880 DE 2025
EMPRESA	VELNEC S.A.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

No.	EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR											ARL		EPS	AFP	FECHA EXAMENES			CONCEPTO
	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F	SEXO M	CARGO	ESTADO	LUGAR RESIDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	Valoración Ingreso
PESONAL NUEVO																				
PESONAL ANTIGUO																				
1	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA	79.842.091	50		X	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ACTIVO	BOGOTA	22/12/2025	N.A	COLMENA	V	SALUD TOTAL	OLD MUTUAL	22/12/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
2	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	IVAN PABON RAMIREZ	19.440.168	65		X	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	BOGOTA	4/09/2025	N.A	COLMENA	V	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	18/09/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
3	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	IVAN PABON RAMIREZ	19.440.168	65		X	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	ACTIVO	BOGOTA	4/09/2025	N.A	COLMENA	V	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	18/09/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
4	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN	1.032.449.346	30		X	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	RETIRO	BOGOTA	20/09/2025	N.A	COLMENA	V	SANITAS	PORVENIR	1/02/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
5	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	JUAN PABLO FONSECA CARDONA	10.141.096.889	37		X	PROFESIONAL SST	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	V	SANITAS	PROTECCION	9/09/2024	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
6	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	1.010.227.932	27	X		RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	V	FAMISANAR	PORVENIR	30/09/2024	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
7	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	1.023.886.539	36	X		PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N/A	COLMENA	V	COMPENSAR	PROTECCION	1/09/2025	NA	NA	APTO PARA EL CARGO
8	VELNEC S.A	INDEFINIDO	SANDRA VALENCIA ACHURY	52.279.377	58	X		ADMINISTRADOR	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	V	COMPENSAR	PENSIONADA	19/07/2024	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
9	VELNEC S.A	OBRA O LABOR	MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	1.020.802.339	30	X		INSPECTRO DE INTERVENTORÍA	ACTIVO	BOGOTA	1/09/2025	N.A	COLMENA	V	COMPENSAR	PROTECCION	14/03/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
10	INDEPENDIENTE	OPS	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DUARTE	51.770.266		X		PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	II	SANITAS	COLPENSIONES	4/07/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
11	INDEPENDIENTE	OPS	DIEGO ALEJANDRO ALVARADO FERNÁNDEZ	80.188.036			X	PROFESIONAL EN REDES HIDROSANITARIAS	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	II	SANITAS	PORVENIR	4/07/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
12	INDEPENDIENTE	OPS	CARLOS ALBERTO MAYORGA	80.020.496	39		X	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ACTIVO	BOGOTA	4/07/2025	N.A	COLMENA	II	SANITAS	COLPENSIONES	4/07/2025	N/A	N/A	APTO PARA EL CARGO
PESONAL RETIRO																				
PESONAL TRASLADO																				

JUAN PABLO FONSECA CARDONA
PROFESIONAL SST INTERVNTORIA
LICENCIA SST (8693) (3 de Octubre de 2023)

ANEXO 13. SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL INTERVENTRÍA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800028455	1	VELNEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO - PRINCIPAL	CARRERA 86 NO. 51-66 ofc 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	134543448	9501369076	E	2026/03/12	2026/03/12	BANCOLOMBIA		$80,058,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: IDARTES 1880 (2 Afiliados)																							$3,000,000	$480,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000		$417,600		$0	$0		$1,425,600
Centro de Trabajo: TECNICOS E INGENIEROS RIESGO V (2 Afiliados)																							$3,000,000	$480,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000		$417,600		$0	$0		$1,425,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$3,000,000	$480,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000		$417,600		$0	$0		$1,425,600
1	CC	79842091	CALDERON FRANCIS																		230901	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF22	30	$3,000,000	$120,000	14-25	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
2	CC	19440168	PABON IVAN																			0	$0	$0	EPS002	25	$3,000,000	$120,000	CCF22	25	$3,000,000	$120,000	14-25	25	$3,000,000	6.960%	$208,800	25	$0	$0	Si	$448,800
3	CC	19440168	PABON IVAN													X						0	$0	$0	EPS002	5	$600,000	$24,000	CCF22	5	$600,000	$24,000	14-25	5	$600,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$48,000
Total			**Afiliados(2)**																				$3,000,000	$480,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000	$264,000			$6,600,000		$417,600		$0	$0		$1,425,600

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$417,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$417,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$264,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$264,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$264,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$264,000
TOTAL				**2**	**$1,425,600**

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA identificado(a) con CC 1023886539

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30							X											$5,400,000	4%	$216,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	16%	$864,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30							X											$5,400,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30							X											$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	6.96%	$375,900
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$5,400,000	4%	$216,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:42.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO identificado(a) con CC 1010227932

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$5,100,000	4%	$204,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$5,100,000	16%	$816,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$5,100,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$5,100,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$5,100,000	6.96%	$355,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$5,100,000	4%	$204,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:52.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ DUARTE identificado(a) con CC 51770266

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501370097	134583634	Y	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$1,750,905	6.96%	$121,900

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 05:28.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800028455	1	VELNEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO - PRINCIPAL	CARRERA 86 NO. 51-66 ofc 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	134583634	9501370097	Y	2026/03/12	2026/03/12	BANCOLOMBIA		$8,910,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: IDARTES 1880 (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
Centro de Trabajo: TECNICOS E INGENIEROS RIESGO V (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
1	CC	51770266	HERNANDEZ CLAUDIA																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total	**Afiliados(1)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	**CODIGO**	**NIT**	**DV**	**AFILIADOS**	**VALOR LIQUIDADO**
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$121,900
TOTAL				**1**	**$121,900**

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN PABON RAMIREZ identificado (a) con CC 19440168

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	25																		$3,000,000	4%	$120,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	5													X					$600,000	4%	$24,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	25																		$3,000,000	6.96%	$208,800
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	5													X					$600,000	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	25																		$3,000,000	4%	$120,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	5													X					$600,000	4%	$24,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 05:06.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN PABLO FONSECA CARDONA identificado(a) con CC 1014196889

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$4,000,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:52.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA CAMILA DE LA HOZ GARCIA identificado(a) con CC 1020802339

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	$2,940,000	4%	$117,600
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$2,940,000	16%	$470,400
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$2,940,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$2,940,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$2,940,000	6.96%	$204,700
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$2,940,000	4%	$117,600

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 05:23.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA VALENCIA ACHURY identificado(a) con CC 51879171

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369843	134573891	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$15,500,000	12.5%	$1,937,500
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$15,500,000	0.522%	$81,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$15,500,000	4%	$620,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$15,500,000	2%	$310,000
9501369843	134573891	E	2026-03-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$15,500,000	3%	$465,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 12:55.

Certificado de Aportes

Se certifica que VELNEC SAS identificado(a) con NI 800028455 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOHAN SEBASTIAN DIAZ MALAGON identificado(a) con CC 1032449346

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501369076	134543448	E	2026-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$3,550,000	4%	$142,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$3,550,000	16%	$568,000
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$3,550,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$3,550,000		$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501369076	134543448	E	2026-03-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$3,550,000	6.96%	$247,100
9501369076	134543448	E	2026-03-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$3,550,000	4%	$142,000

Este certificado se expide el día 2026-03-12 a las 01:08.

ANEXO 14. CERTIFICACIONES DE REVISOR FISCAL INTERVENTORÍA

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Orlando Pardo Borbón, con matrícula profesional No. 47975-T en mi calidad de Revisor Fiscal de VELNEC S.A.

CERTIFICO QUE:

Que la empresa ***VELNEC S.A***. con Nit. 800.028.455-1 ha cumplido con el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de febrero de 2026.

MARIO ORLANDO PARDO BORBON
C.C. 79.316.562 de Bogotá D.C.
T.P. 47975-T

ANEXO 15. TOMA DE CONCIENCIA INDUCCIONES INTERVENTORÍA no aplica para el periodo.

ANEXO 15.1. TOMA DE CONCIENCIA CHARLAS Y CAPACITACIONES INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE: 19/09/2012	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	
Página 1 de 2	CÓDIGO: GAD PR 05 F-4	VERSIÓN: 4

FECHA DE LA CAPACITACIÓN martes, 31 de marzo de 2026

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL MEET

NOMBRE DEL INSTRUCTOR JUAN P FONSECA C

TEMA DE LA CAPACITACIÓN RIESGO LOCATIVO

HORA INICIO 08:00 a.m. **HORA FINALIZACIÓN** 09:00 a.m.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	HORA LLEGADA	HORA SALIDA	FIRMA	CALIFICACIÓN QUE ASIGNA AL INSTRUCTOR			
							Dominio del tema	Cumplimiento del tema	Transmision de conocimientos	Utiliza material de apoyo para facilidad en el aprendizaje
1	FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA	79,842.091	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	08:00 a.m.	09:00 a.m.		E	E	E	E
2	IVAN PABON RAMIREZ	19.440.168	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	08:00 a.m.	09:00 a.m.		E	E	E	E
3	CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	1.010.227.932	RESIDENTE AMBIENTAL	08:00 a.m.	09:00 a.m.		E	E	E	E
4	MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	1.020.802.339	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	08:00 a.m.	09:00 a.m.		E	E	E	E
5	JOHAN SEBASTIAN DIAZ MALAGON	1.032.449.346	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	08:00 a.m.	09:00 a.m.		E	E	E	E
6	ANYI KATERINE LOPEZ SIMBAQUEVA	1.023.886.539	RESIDENTE SOCIAL	08:00 a.m.	09:00 a.m.	Anyi Lopez	E	E	E	E
7										
8										
9										
10										

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

E: Excelente **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo **D:** Deficiente

ANEXO 16. ENTREGA DE EPP
Y DOTACION INTERVENTORÍA
no aplica para el periodo.

ANEXO 17. ACCIDENTALIDAD INTERVENTORÍA

no aplica para el periodo

ANEXO 18. COPASST
INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE:	ACTA COMITÉ	
13/06/2024		
Página		
1 de 2	CÓDIGO: GDR PR 01 F-1	VERSIÓN: 7

FECHA:	martes, 31 de marzo de 2026		
UBICACIÓN:	Reunión Virtual		
PROYECTO O PROCESO:	Contrato Idartes 1880-2025		
COMITÉ #:	6		
HORA INICIO:	10:00 a.m.	**HORA FIN:**	11:00 a.m.

TIPO DE COMITÉ (marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	
COMITÉ EXTRAORDINARIO	

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO titular	RESIDENTE AMBIENTAL	
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA suplente	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	
JUAN PABLO FONSECA CARDONA invitado	RESIDENTE SST	

AGENDA O TEMAS A TRATAR

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. PLAN DE TRABAJO.
3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES.
4. REVISIÓN DE ACCIDENTES DE INTERVENTORÍA Y RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA.
5. PROGRAMACIÓN DE NUEVA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Se realiza la verificación del quórum y se hace la lectura del acta de conformacion evidenciando que no se tienen compromisos a la fecha.

2. En cuanto a personal tenemos 12 trabajadores de la plantilla mínima y para el mes de Febrero no se presentaron ingresos o retiros

3. Para el periodo se registraron 300 días de trabajo, teniendo en cuenta el número total de trabajadores, fueron 13 personas y el número total de días programados que fueron 25 días programados.

4. Para el mes de Marzo se realiza capacitacion al personal acorde a nuestro pln de trabajo la capacitacion fue sobre riesgo locativo el dia 31 de marzo con 6 personas como asistentes.

5. En cuanto a las inspecciones realizadas se hicieron las inspecciones semanales al contrato de obra y se realizaron tres, inspecciones internas de entrega de elementos de protección personal, áreas, locativas y medio ambiente, cumpliendo así con el cronograma establecido tanto para el contrato como la gestión SST y HSEQ de VELNEC.

6. se presenta por parte del prfesional SST el cornograma de actividades para el año 2026 en la cuales se incluye acompañamineto del COPASST e estas inspecciones.

7. Se programa la nueva reunión del COPASST para la ultima seman del mes de abril de 2026.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

N/A	N/A	N/A

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN				
1. ¿SE LOGRA ALCANZAR LA META DE ESTA REUNIÓN?	**SI**	X	**NO**	
2. EN CASO NEGATIVO , COMO Y CUANDO SE HARÁ				

ANEXO 18.1. COMITE DE CONVIVENCIA INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE:	ACTA COMITÉ	
13/06/2024		
Página		
1 de 2	CÓDIGO: GDR PR 01 F-1	VERSIÓN: 7

FECHA:	martes, 31 de marzo de 2026		
UBICACIÓN:	Reunión Virtual		
PROYECTO O PROCESO:	Contrato Idartes 1880-2025		
COMITÉ #:	6		
HORA INICIO:	11:00 a.m.	**HORA FIN:**	12:00 m.

TIPO DE COMITÉ (marcar con una X)	
CALIDAD	
AMBIENTAL	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PROYECTO	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
COMITÉ EXTRAORDINARIO	

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN PRINCIPAL	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	
JUAN PABLO FONSECA CARDONA PRINCIPAL	RESIDENTE SST	

AGENDA O TEMAS A TRATAR

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. CHARLA SOBRE EL COMITE DE CONVIVENCIA
3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES.
4. REVISIÓN DE ACCIDENTES DE INTERVENTORÍA Y RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA.
5. PROGRAMACIÓN DE NUEVA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Por parte del profesional de SST, se indica que a la fecha se conto con 12 trabajadores no se presento ninguna novedad de ingreso o retiro.

2. Para el periodo se registraron 300 días de trabajo, teniendo en cuenta el número total de trabajadores, fueron 12 personas y el número total de días programados que fueron 25 días programados.

3. Se revisa y a la fecha no se presento ningun caso de acoso laboral dentro del proyecto. y se ha tenido un muy buen ambiente laboral.

4. Se programa la nueva reunión del comite de convivnecia para la ultima semana de Abril de 2026.

5, se Indica que los temas a aboradar en los comites son los siguientes:

Conductas de acoso laboral según la Ley 1010 de 2006.
Conflictos interpersonales que afecten el clima laboral.
Situaciones de discriminación.
Maltrato verbal o físico.
Persecución laboral.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**
N/A	N/A	N/A

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN				
1. ¿SE LOGRA ALCANZAR LA META DE ESTA REUNIÓN?	**SI**	X	**NO**	
2. EN CASO NEGATIVO , COMO Y CUANDO SE HARÁ				

ANEXO 19. EMERGENCIAS INTERVENTORÍA

VIGENCIA DESDE	INSPECCION EXTINTORES Y EQUIPO CONTRA INCENDIOS	
23/06/2023		
PAGINA		
1 DE 1	**CODIGO:** GAD PG 18 F-11	**VERSION**: 01

Nombre del responsable de la Inspección:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA	**Cargo:**	PROFESIONAL SST
Sede y/o Proyecto:	OFICINA VELNEC CTO 1880-2025 IDARTES	**Fecha de Inspección:**	31 de marzo de 2026

Convenciones: **B:** Bueno **R:** Regular **M:** Malo **NC:** No Contiene **NA:** No Aplica

EXTINTORES

No.	N° DE EXTINTOR	UBICACIÓN PISO	TIPO (Marque con una (X))				CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL EXTINTOR																	OBSERVACIONES
			SOLKAFLAN	MULTIPROPOSITO	CO2	AGUA		MES	AÑO	ACCESO	VISIBILIDAD	SEÑALIZACIÓN	PARED ALTURA (1.50 m)	PISO (Base)	LIMPIEZA	ROTULO	CILINDRO	MANOMETRO	PRESION	PIN DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	CORNETA	PINTURA	MANIJA DE TRANSPORTE	OTROS	
1	1	3		X			20 LIBRAS	1	27	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	OFICINA VELNEC
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											VERIFICO JUAN PABLO FONSECA C
10																											

GABINETES CONTRA INCENDIO

No.	N° DE GABINETE	UBICACIÓN PISO	AGENTE DEL EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL GABINETE												OBSERVACIONES
					MES	AÑO	SEÑALIZACIÓN	CERRADURAS	VIDRIO	VISAGRAS	PINTURA	LIMPIEZA	PUERTA	SOPORTE DE MANGUERA	ANGUERA	VALVULA	LLAVE SPANNER	BOQUILLA	HACHA	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2																				
3																				
4																				VERIFICO JUAN PABLO FONSECA C
5																				

VIGENTE DESDE:	FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES	
27-02-2024		
Página:		
1 de 1	CÓDIGO: GAD PR 36 F-2	Versión: 4

Fecha de Inspección:	31 de marzo de 2026	**Lugar de inspeccion:**	OFICINA VELNEC CTO 1880-2025
Inspección realizada por:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA		

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO "BOTIQUIN TIPO A"

Elementos	CANTIDADES MINIMAS	Cantidad Existente	Fecha de Vencimiento (DD/MM/AA)	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
ALCOHOL ANTISEPTICO 300 ML	1	1	feb-26	X		
1 ESPARADRAPO 4X5 YARDAS	1	1	mar-26	X		
4 GASAS ESREILES X 5 UND	1	4	may-26	X		
2 SOLUCINES SALINAS DE 250 ML	1	1	may-26	X		
1 BAJA LENGUAS X 20 UND	1	1	jun-26	X		
1 VENDA ALGODÓN 5X5	1	1	jul-26	X		
1 CAJA DE GUANTES DE LATEX X 100	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ELASTICA 2X5	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ELASTICA 3X5	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ELASTICA 5X5	1	1	oct-26	X		
1 VENDA ALGODÓN 3X5	1	1	oct-26	X		
1 TERMOETRO DIGITAL	1	1	ago-27	X		
1 YODOPAVINA SOLUCION 120 ML	1	1	N/A	X		
CURITAS 100 UND	1	1	N/A	X		
CUELLO ORTOPEDICO 1 UND	1	1	N/A	X		
MANUAL PRIMEROS AUXILIOS	1	1	N/A	X		
TOTAL	16	19				

CONDICIONES GENERALES	SI	OBSERVACIONES
¿El estuche o caja de Botiquín y la camilla se encuentra en buen estado de orden y limpieza?	X	NINGUNA
¿El botiquín y la camilla están de fácil acceso sin elementos que lo obstruyan?	X	NINGUNA

Firma responsable inspección

PROFESIONAL SST

Cargo responsable inspección

VIGENTE DESDE: 14/02/2022	INSPECCIÓN DE CAMILLA	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689 -18	VERSIÓN: 1

FECHA:	31 de marzo de 2026	UBICACIÓN DE LA CAMILLA:	OFICINA VELNEC
CENTRO DE TRABAJO:	CONTRATO 1880-2025 IDARTES		
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA	CARGO:	PROFESIONAL SST

ELEMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La camilla se encuentra en un lugar visible	X		Ninguna
Se tiene fácil acceso a la camilla, sin elementos que la obstruyan	X		Ninguna
Se encuentra señalizada	X		Ninguna
El soporte se encuentra en buenas condiciones	X		Ninguna
Cuenta con correas de sugecion	X		Ninguna
Cuenta con sugetadores para agarre	X		Ninguna
Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X		Ninguna
Se encuentra en buen estado de aseo	X		Ninguna
Se encuentra fisurada		X	Ninguna

Firma del responsable de la inspeccion:



VIGENTE DESDE: 14/02/2022	INSPECCIÓN DE CAMILLA	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689 -18	VERSIÓN: 1

FECHA:		UBICACIÓN DE LA CAMILLA:	
CENTRO DE TRABAJO:			
INSPECCIÓN REALIZADA POR:		CARGO:	

ELEMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La camilla se encuentra en un lugar visible			
Se tiene fácil acceso a la camilla, sin elementos que la obstruyan			
Se encuentra señalizada			
El soporte se encuentra en buenas condiciones			
Cuenta con correas de sugecion			
Cuenta con sugetadores para agarre			
Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior			
Se encuentra en buen estado de aseo			
Se encuentra fisurada			

Firma del responsable de la inspeccion:

ANEXO 20. HIGIENE Y SEGURIDAD HOJAS DE SEGURIDAD INTERVENTORÍA

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Alcohol al 70%
USO RECOMENDADO:	Desinfectante
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382: UN 1170 - Alcohol etílico en solución

DISTINTIVO: 3- LIQUIDO INFLAMABLE



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 5 . CAT. 2 (IRRIATACIÓN OCULAR)

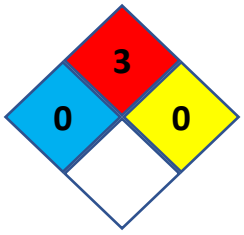


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H320 : Provoca irritación ocular.

MEDIDAS: P305+P351+P338 : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P337+P313 : Si la irritación ocular persiste : consultar a un médico. P264 : Lavarse cuidadosamente luego de la manipulación. P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico en caso de ingestión.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: Clase III . Producto ligeramente peligroso.

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Alcohol puro 70°
COMPONENTES DE RIESGO:	Alcohol Etílico 70°
NOMBRE QUÍMICO:	Alcohol Etílico
FORMULA QUÍMICA:	C2H5OH
N° CAS:	64-17-5
CONCENTRACIÓN:	70%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo y abrigarlo.
CONTACTO CON LA PIEL:	Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Si el producto ingresó a los ojos, retirar lentes de contactos si procede, lavar los ojos con agua fría por al menos 15 minutos.
INGESTIÓN:	Dar a beber agua solo si el afectado esta consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

-Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados.

-Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Dióxido y monóxido de carbono.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Para personas: Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

Para el medio ambiente: Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

b) Método de limpieza:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

Neutralización : Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

Eliminación de desechos : Barrer y recoger en recipientes claramente identificados. Finalmente, trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Exposición de los trabajadores : El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

-Prevención del fuego : El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

-Explosión : b.

Precauciones para manipulación:

-Ventilación general y local: Producto no explosivo. Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594

-Medidas para prevenir la generación de aerosol y polvo :

Mantener ventilación adecuada, en caso de barrer el piso hacerlo usando un inerte humedecido, y mantener el residuo en tambores claramente identificados. c.

Manipulación segura específica:

Materiales o sustancias incompatibles para el contacto del producto : Todas aquellas inflamables o reactivas al agua. Sustancias de pH extremos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Aspectos técnicos: En depósito autorizado y envases claramente identificados. b.

-Condiciones de almacenamiento:

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

---

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	Requerida en caso de generarse vapor o neblina al calentarse.
*	Protección de manos	Guantes de neopreno, látex.
*	Protección de ojo	Monogafas
*	Protección de piel y cuerpo	Overol impermeable
*	Otros equipos de protección	Botas de caucho
		No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación.
+	Higiene	Lávese completamente después de manipular este producto.

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados

		(8.1.c)
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados (8.1.c)
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9		**Propiedades físicas y químicas**
	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Liquido
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	70%
+	PH	5,5 - 8
+	Punto de inflamación	14 C° etanol puro
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+	Temperatura de autoignición	422 C°
+	Temperatura de descomposición	No establecida
+	Presión del Vapor	No disponible.
+	Densidad 20C°	No disponible.
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente miscible
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10		**Estabilidad y reactividad**
+	Estabilidad	Estable durante dos años.
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ + +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	Corrosivos, de pH extremos menor a 3 y mayor a 10
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No se producen si es almacenado de acuerdo a nuestras recomendaciones.
+	Productos peligrosos de la combustión:	Dióxido y monóxido de carbono.
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa. El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal indicados.

11		**Estabilidad y reactividad**

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50 : 5000mg/kg (III Producto ligeramente peligroso)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	Daño Hepático
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS carcinogénicos	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	Producto estable bajo condiciones normales de uso y manipulación.
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	Aves no disponible. Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: No disponible. Abejas: ug/abeja

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

-Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

***Eliminación de desechos:**

-Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente**.**

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**-**	**-**	**-**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables: RID, IATA, IMDG.

Normas nacionales aplicables: NCh 2245

16 Información reglamentaria

Control de cambios: Actualización a NCh 2245 año 2015

Abreviaturas y acrónimos: DL50: Dosis letal 50. / CL50: Concentración letal 50.

Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Gel Antibacterial
USO RECOMENDADO:	Eliminar un amplio espectro de bacterias sin necesidad de enjuague, contiene agentes humectantes
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382: UN 1170 - Alcohol etílico en solución

DISTINTIVO: 3- LIQUIDO INFLAMABLE



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: CATEGORÍA TOXICOLÓGICA. CAT. 4 (IRRITACIÓN OCULAR)

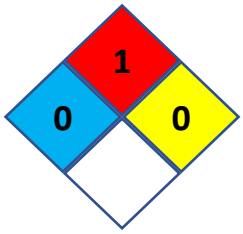


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H302 Nocivo en caso de ingestión
H320 : Provoca irritación ocular.
H226 Líquido y vapores inflamables
P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. P264 Lavarse concienzudamente la cara, las manos y las áreas de la piel expuestas tras su manipulación. P280 Úsese protección para los ojos. P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

MEDIDAS: P301+P330+P331 En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito. P305 + P351 + P338, P337 + P313 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico. P370+P378 En caso de incendio utilizar niebla de agua para la extinción.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: Clase III . Producto ligeramente peligroso.

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Etanol Aloe Barbadensis Leaf Extract Aloe Barbadensis Leaf Propileno glycol Glycerin Carbomer 940 No:
COMPONENTES DE RIESGO:	Alcohol Etílico 70°
NOMBRE QUÍMICO:	Gel Antibacterial
FORMULA QUÍMICA:	C2H5OH
N° CAS:	64-17-5
CONCENTRACIÓN:	70%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	El vapor originado por calentamiento o en áreas poco ventiladas puede irritar el tracto respiratorio. La sobreexposición puede causar somnolencia, vértigo, confusión o pérdida de coordinación.
CONTACTO CON LA PIEL:	Puede causar irritación de la piel por exposición prolongada. Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste acuda al médico
CONTACTO CON LOS OJOS:	El contacto directo puede ocasionar una irritación severa. Sostener los párpados separados y enjuagar con abundante agua por 15 min. Si se desarrolla irritación acudir al oftalmólogo.
INGESTIÓN:	Puede provocar irritación de boca y garganta si es ingerido Si es ingerido, no inducir el vómito a menos que sea dirigido por personal médico.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar para extinguir las llamas espuma química CO_2 o niebla de agua

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores. Todo el personal que vaya a combatir el incendio debe llevar impermeables, botas de goma, gafas, casco de seguridad y un aparato respiratorio aprobado por las normas NIÑOS/MSHA

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Dióxido y monóxido de carbono.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. No fumar, no soldar o hacer cualquier trabajo que pueda producir llamas o chispas en el área de almacenamiento. Los envases que han sido abiertos deben cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar derrames y no almacenar en contenedores sin etiquetar.

b) Método de limpieza:

Recoger el producto utilizando material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Depositar en contenedores identificados.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Exposición de los trabajadores : El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

-Prevención del fuego : El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

-Explosión : b.

Precauciones para manipulación:

-Ventilación general y local: Producto no explosivo. Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594

-Medidas para prevenir la generación de aerosol y polvo :

Mantener ventilación adecuada, en caso de barrer el piso hacerlo usando un inerte humedecido, y mantener el residuo en tambores claramente identificados. c.

Manipulación segura específica:

Materiales o sustancias incompatibles para el contacto del producto : Todas aquellas inflamables o reactivas al agua. Sustancias de pH extremos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Aspectos técnicos: En depósito autorizado y envases claramente identificados. b.

-Condiciones de almacenamiento:

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+ Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+ Parámetros para el control:	
* Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
* Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
* Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
* Umbral odorífico:	No determinado.
* Estándares biológicos:	No disponible.
* Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+ Equipos de protección personal	
* Protección respiratoria	Requerida en caso de generarse vapor o neblina al calentarse.
* Protección de manos	Guantes de neopreno, látex.
* Protección de ojo	Monogafas
* Protección de piel y cuerpo	Overol impermeable
* Otros equipos de protección	Botas de caucho
+ Higiene	No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación. Lávese completamente después de manipular este producto

Lávese completamente después de manipular este producto.

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados (8.1.c)
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados (8.1.c)
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Liquido
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	70%
+	PH	6.5-7.5
+	Punto de inflamación	93 C°
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	35 C°
+	Temperatura de autoignición	422 C°
+	Temperatura de descomposición	CO, CO2 y vapores de alcohol
+	Presión del Vapor	40 (mmHg a 20°C)
+	Densidad 20C°	0.9-0.96 g/cc
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente miscible
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	Estable durante dos años.
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	Corrosivos, de pH extremos menor a 3 y mayor a 10
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No se producen si es almacenado de acuerdo a nuestras recomendaciones.
+	Productos peligrosos de la combustión:	Dióxido y monóxido de carbono.
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.

Manejo adecuado o inadecuado: +	Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa. El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal indicados.

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50 : 5000mg/kg (III Producto ligeramente peligroso)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	Daño Hepático
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS carcinogénicos	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	Producto estable bajo condiciones normales de uso y manipulación.
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: No disponible. Abejas: ug/abeja DL50 : No disponible.

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

-Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

***Eliminación de desechos:**

-Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente**.**

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**-**	**-**	**-**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables: RID, IATA, IMDG.

Normas nacionales aplicables: NCh 2245

16 Información Adicional

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizara únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Abreviaturas y acrónimos: DL50: Dosis letal 50. / CL50: Concentración letal 50.

Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Jabón Liquido para manos
USO RECOMENDADO:	Limpiador Para Manos. Aplicado básicamente por medio de dosificaciones una pequeña cantidad en las manos, podrá obtener una abundante espuma y una limpieza a fondo.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Jabón para manos

DISTINTIVO NO PELIGROSO



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Corrosión o irritación cutáneas 3

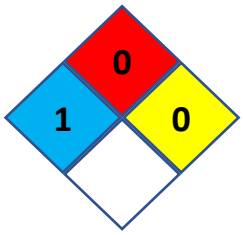


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:
H332 Nocivo en caso de inhalación
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias

MEDIDAS:
P280 P305+P351+P338 P310 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para la cara/los ojos. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o médico.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:
Lauril éter sulfato de sodio No CAS 68081-91-4
Alquilpoliglicósido C10-16 No CAS 110615-47-9
Fragancia.

COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Jabón para manos
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	15%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Mantenga la calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria. Llame al médico.
CONTACTO CON LA PIEL:	Ninguno.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante 20 minutos, y mantenga abiertos los parpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del parpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
INGESTIÓN:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Enfrié los contenedores con chorros de agua hasta mucho después que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

humos y gases irritantes y/o tóxicos, como dióxidos de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Recupere el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y retirándolo con agua.

b) Método de limpieza:

Recoja y reutilice si es posible. Vierta al drenaje con grandes cantidades de agua. Enjuague el área donde ocurrió el derrame para evitar resbalones por el producto.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. Manejar de acuerdo con buenas prácticas de higiene y seguridad. Evite el contacto con los ojos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+ Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+ Parámetros para el control:	
* Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
* Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
* Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
* Umbral odorífico:	No determinado.
* Estándares biológicos:	No disponible.
* Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+ Equipos de protección personal	
* Protección respiratoria	No requerida
* Protección de manos	No requerida
* Protección de ojo	No requerida
* Protección de piel y cuerpo	No requerida
* Otros equipos de protección	No requerida
+ Higiene	

8.2. Control de exposición

+ Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+ Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS

+	Estado Físico	Liquido viscoso
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	6%
+	PH	6.0-1.0
+	Punto de inflamación	93 C°
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de autoignición	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	20 C°
+	Densidad 20C°	No aplica
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	No aplica
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	No establecida
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

Es completamente soluble en agua. Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente recíclelo.

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

REGULACIONES	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	JABÓN PARA MANOS	JABÓN PARA MANOS	JABÓN PARA MANOS
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	–	–	–
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:	RID, IATA, IMDG.
Normas nacionales aplicables:	NCh 2245

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños

Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos:	No aplica
Vigencia:	Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Jabón Rey Liquido.
USO RECOMENDADO:	Limpiador Para Manos. Aplicado básicamente por medio de dosificaciones una pequeña cantidad en las manos, podrá obtener una abundante espuma y una limpieza a fondo.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Jabón Rey liquido

DISTINTIVO NO PELIGROSO



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Corrosión o irritación cutáneas 3

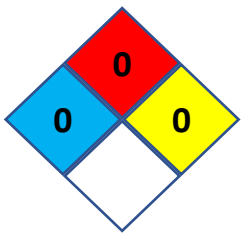


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:
H332 Nocivo en caso de inhalación
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias

MEDIDAS:
P280 P305+P351+P338 P310 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para la cara/los ojos. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o médico.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:
Lauril éter sulfato de sodio No CAS 68081-91-4
Alquilpoliglicósido C10-16 No CAS 110615-47-9
Fragancia.

COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Jabón Rey liquido
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	15%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Mantenga la calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria. Llame al médico.
CONTACTO CON LA PIEL:	Ninguno.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante 20 minutos, y mantenga abiertos los parpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del parpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
INGESTIÓN:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Enfrié los contenedores con chorros de agua hasta mucho después que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

humos y gases irritantes y/o tóxicos, como dióxidos de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Recupere el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y retirándolo con agua.

b) Método de limpieza:

Recoja y reutilice si es posible. Vierta al drenaje con grandes cantidades de agua. Enjuague el área donde ocurrió el derrame para evitar resbalones por el producto.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. Manejar de acuerdo con buenas prácticas de higiene y seguridad. Evite el contacto con los ojos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

-Recomendados : Fecha de actualización: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso.

-No recomendados :

No se recomienda almacenar junto a alimentos. No almacenar cerca de sustancias comburentes, peróxidos, elementos oxidantes y ácidos.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+ Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+ Parámetros para el control:	
* Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
* Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
* Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
* Umbral odorífico:	No determinado.
* Estándares biológicos:	No disponible.
* Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+ Equipos de protección personal	
* Protección respiratoria	No requerida
* Protección de manos	No requerida
* Protección de ojo	No requerida
* Protección de piel y cuerpo	No requerida
* Otros equipos de protección	No requerida
+ Higiene	

8.2. Control de exposición

+ Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+ Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS

+	Estado Físico	Liquido viscoso
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	6%
+	PH	6.0-1.0
+	Punto de inflamación	93 C°
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de autoignición	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	20 C°
+	Densidad 20C°	No aplica
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	No aplica
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	LD 50
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	No
IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No
TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	No establecida
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

Es completamente soluble en agua. Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente recíclelo.

***Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:**

-Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	1170	1170	1170
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Jabón Rey	Jabón Rey	Jabón Rey
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	–	–	–
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:	RID, IATA, IMDG.
Normas nacionales aplicables:	NCh 2245

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños

Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos:	No aplica
Vigencia:	Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Limpiador Multiusos
USO RECOMENDADO:	Elimina la suciedad de cualquier superficie lavable con agua. Restricciones de uso: No conocidas.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Limpiador Multiusos

DISTINTIVO ATENCIÓN



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Irritación cutánea, Categoría 3. Irritación ocular, Categoría 2. Toxicidad para la reproducción, Categoría 2.



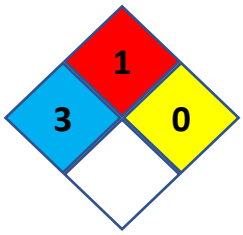
ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:

H316 Provoca una leve irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H361 Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

MEDIDAS:	P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/ la cara. P201 Procurarse las instrucciones antes del uso. P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P305 +P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 Si la irritación ocular persiste: Consultar a un médico. P308+P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Consultar a un médico.
SEÑAL DE SEGURIDAD:	
PELIGRO ESPECIFICO:	No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Alcoholes, C12-C14. Etoxilados y sus mezclas sulfato, sal de sodio CAS MEZCLA 0.5 - 4 Fragancia CAS MEZCLA 3-7
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Limpiador Multiusos
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	MENOS DE 1%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Llevar a la persona afectada al aire fresco.
CONTACTO CON LA PIEL:	Lave inmediatamente con agua. Quítese inmediatamente la ropa contaminada y lavarla antes de reusar. En caso de irritación en la piel, consulte al médico.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Lavar con abundante agua con los párpados abiertos. En caso de irritación ocular consultar a un oftalmólogo
INGESTIÓN:	Enjuagar la boca inmediatamente y beber agua abundante. No administre nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. En caso de duda o si se observan síntomas, consulte a un médico.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Puede provocar irritación cutánea y ocular
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Agua

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Producto no inflamable. Evitar que el agua de extinción ingrese al alcantarillado o cursos de agua.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Ninguno.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Ventilar el área. Evitar el contacto con el producto.

b) Método de limpieza:

Absorba la mayor cantidad del derrame con material absorbente no combustible como arena o estopa y deposítelo en contenedores adecuados para disposición.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Evite todo contacto con el producto. Mantener el envase cerrado cuando no esté en uso. Seguir las indicaciones de la Hoja de datos de seguridad y etiqueta.

-Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de usar el producto químico o mezcla. Quitarse la ropa y el equipo de protección personal contaminados antes de entrar en las zonas destinadas al consumo de alimentos.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Almacenar en un lugar fresco y seco. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en posición vertical. Almacenar el producto compatiblemente.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	No disponible.
+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	Necesaria en caso de formación de vapores/aerosoles.
*	Protección de manos	Usar guantes de caucho
*	Protección de ojo	Usar gafas de seguridad
*	Protección de piel y cuerpo	Peto caucho
*	Otros equipos de protección	No requerida

+ Higiene

8.2. Control de exposición

+ Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+ Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto no es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+ Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto no es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS	
+ Estado Físico	Liquido cristalino
+ Apariencia y color	Olor especifico según fragancia
+ Concentración	6%
+ PH	5.0-6.0
+ Punto de inflamación	No disponible.
+ Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+ Temperatura de autoignición	No aplica
+ Temperatura de descomposición	Estable
+ Presión del Vapor	No disponible.
+ Densidad 20C°	No aplica
QUÍMICAS	
+ Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+ Corrosividad	No corrosivo
+ Índice de volatilidad	No volátil
+ Radioactividad	No radioactivo
+ Velocidad de propagación llama	No corresponde
+ Viscosidad	No disponible.
+ Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+ Estabilidad	Estable en condiciones normales de uso. Se conserva estable durante 12 meses.
+ Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+ Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+ No Recomendados	No exponer el producto a condiciones extremas.
+ Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+ Productos peligrosos de la combustión:	Inflamables, oxidantes y gases.
+ Polimerización peligrosa:	No se polimeriza
+ Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	DL50: Oral (rata): >2000 mg/kg CL50: Inhalación (rata): <28 mg/m3 (8h)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	Irritación moderada a severa.
IRRITACIÓN OCULAR	Irritación de moderada a severa.
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	Efectos narcóticos
EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	Ninguno de sus componentes está clasificado como cancerígeno según IARC, NTP, ACGIH.
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN	Genotoxicidad: Negativo
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	Puede causar irritación en los ojos. El contacto prolongado con la piel puede ocasionar irritación ligera. La ingestión puede ocasionar irritación del tracto digestivo. Fragancia: Nocivo en caso de ingestión y de penetración de las vías respiratorias. Puede causar irritación en piel. Puede causar irritación ocular grave.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

TOXICIDAD ACUÁTICA	Nocivo para organismos acuáticos con efectos duraderos. CL50: Pez, leponis macrochirus, 96h, 1.3mg/l. CL50: Daphnia: 1.821 mg/l Fuente: echa
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa –(nonilfenilo) – w-hidroxi- 60% Biodegradación en agua: Resultado: 97 %. 30 d. Fácilmente biodegradable.
BIO ACUMULACIÓN	Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa –(nonilfenilo) – w-hidroxi- 60%: El potencial de bioacumulación en organismos acuáticos es bajo.
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua. Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa –(nonilfenilo) – w-hidroxi- 60%: Se espera una elevada movilidad en el suelo.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

La sustancia química o mezcla peligrosa y su contenedor han de eliminarse siguiendo la legislación regional, nacional o local vigente.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

REGULACIONES	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
	DS 298	Código IMDG	IATA
	N/A	N/A	N/A

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Limpiador Multiusos	Limpiador Multiusos	Limpiador Multiusos
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**–**	**–**	**–**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	N/A	N/A	N/A
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	NO	NO	NO

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:

Ley 55 de 1993. Al aprobar la "Convención No. 170 y Recomendación No. 177 en Seguridad en el Uso de Químicos en el Trabajo" adoptada por la 77va Reunión de la Conferencia General de ILO, Geneva, 1990.

Normas nacionales aplicables:

Regulaciones aplicables Decreto 1609 de 2002. Regulación para el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños
Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos: No aplica
Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE:	Ambientador en Spray
USO RECOMENDADO:	Es un producto que perfuma, refresca y desodoriza por tiempo prolongado los ambientes en baños, áreas de servicios, oficinas, habitaciones y automóviles. Proporciona aire fresco a los ambientes.
FABRICANTE:	N/A
PROVEEDOR:	N/A
DIRECCIÓN :	N/A
TELÉFONO:	N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 Ninguno Ambientador en Spray

DISTINTIVO ATENCIÓN



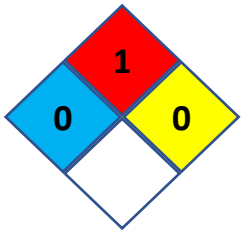
CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Irritación ocular, categoría 2
Líquidos inflamables, Categoría 3



ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H226 - Líquidos y vapores inflamables

H319 Provoca irritación ocular grave.

MEDIDAS:	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta P102: Mantener fuera del alcance de los niños P103: Leer la etiqueta antes del uso P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.No fumar P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.Aclararse la piel con agua o ducharseP305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitarlas lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarandoP337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar frescoP501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos
SEÑAL DE SEGURIDAD:	
PELIGRO ESPECIFICO:	No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Agua CAS 7732-18-5 Conservantes CAS No Fijador de Fragancia CAS No Alcohol Isopropilico CAS 67-63-0 Emulsionantes CAS No Fragancias CAS No
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Ambientador en Spray
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	No reporta
CONCENTRACIÓN:	MENOS DE 1%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Sacar a la persona afectada a tomar aire fresco, no necesita asistencia médica. No emana gases ni vapores tóxicos.
CONTACTO CON LA PIEL:	Para retirar el exceso del producto enjuagar con abundante agua. Si observa alguna irritación consultar al médico.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.
INGESTIÓN:	Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona está consciente. No inducir el vómito y acudir inmediatamente al médico.

EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Puede provocar irritación cutánea y ocular
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: CO2, extintores de polvo, espuma o chorros de agua. Se pueden realizar los procedimientos normales de extinción de incendios.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Por seguridad evacuar y aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Retirar los envases expuestos si no hay riesgos, en caso contrario enfriarlos aplicando agua en forma de rocío en la parte externa desde una distancia segura. Utilizar protección personal si así se requiere,

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Ninguno.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Ventilar y evacuar la zona, utilizar el equipo de protección adecuado. Tener especial cuidado con las superficies en contacto con el producto ya que pueden estar resbalosas y ocasionar fuertes caídas.

b) Método de limpieza:

Contener el derrame, recoger desde el borde del derrame hacia adentro con materiales absorbentes o material inertes. Lavar la zona con abundante agua, recoger y depositar en recipientes herméticos para su posterior disposición final

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Mantener estrictas normas e higiene, no comer, beber o fumar durante su utilización. Usar las cantidades o dosificaciones según lo establecido. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto, se recomienda agitar antes de usar.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Almacenar en un lugar fresco y seco. Después de abierto el producto mantener los envases herméticamente cerrados y debidamente rotulados. Mantener fuera del alcance de los niños.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	No disponible.

+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	Necesaria en caso de formación de vapores/aerosoles.
*	Protección de manos	Usar guantes de caucho
*	Protección de ojo	Usar gafas de seguridad
*	Protección de piel y cuerpo	Peto caucho
*	Otros equipos de protección	No requerida
+	Higiene	

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto no es inflamable, es corrosivo ni explosivo

9 Propiedades físicas y químicas

FÍSICAS

+	Estado Físico	Liquido cristalino
+	Apariencia y color	Olor especifico según fragancia
+	Concentración	6%
+	PH	7.0-7.3
+	Punto de inflamación	No disponible.
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+	Temperatura de autoignición	No aplica
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	No disponible.
+	Densidad 20C°	1.05-1.15 gr/ml

QUÍMICAS

+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble en agua.
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	Estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento, temperaturas menores a 25 °C. El producto es sensible a la luz directa.
+	Condiciones de almacenaje	Calor, luz directa y materiales incompatibles que puedan alterar su composición o desempeño. No mezclar con ácidos o con otras sustancias oxidantes.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No exponer el producto a condiciones extremas.
+	Incompatibilidad (materiales que se deben	No aplica

+ evitar):	No aplica
+ Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+ Productos peligrosos de la combustión:	Inflamables, oxidantes y gases.
+ Polimerización peligrosa:	No se polimeriza
+ Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

TOXICIDAD AGUDA ORAL	DL50: Oral (rata): >100mg/kg CL50: Inhalación (rata): <6 mg/m3 (8h)
TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
IRRITACIÓN DERMAL	Irritación moderada a severa.
IRRITACIÓN OCULAR	No establecida
SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	No establecida
EFECTOS A CORTO PLAZO	No establecida
EFECTOS MUTAGÉNICOS	No establecida
EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No establecida
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN	No establecida
TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No establecida
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No establecida
PELIGRO DE INHALACIÓN	No establecida

12 Información ecológica

TOXICIDAD ACUÁTICA	No aplica
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No aplica
BIO ACUMULACIÓN	No aplica
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	El producto sin diluir no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. El producto es completamente soluble en agua y es biodegradable, no suele ser tóxico para los organismos acuáticos y cuando el producto es usado para su finalidad no debe causar daños en el medio ambiente
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

Los residuos se deben disponer en las instalaciones industriales adecuadas para este tipo de productos, no se deben eliminar con residuos domésticos. El producto sin diluir no se debe eliminar por los drenajes o aguas residuales. Se recomienda consultar las reglamentaciones locales vigentes en cuanto a la disposición apropiada para este tipo de productos.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	NO	NO	NO
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Ambientador en Spray	Ambientador en Spray	Ambientador en Spray

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	-	-	-
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	NO	NO	NO
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	NO	NO	NO

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:

Ley 55 de 1993. Al aprobar la "Convención No. 170 y Recomendación No. 177 en Seguridad en el Uso de Químicos en el Trabajo" adoptada por la 77va Reunión de la Conferencia General de ILO, Geneva, 1990.

Normas nacionales aplicables:

Regulaciones aplicables Decreto 1609 de 2002. Regulación para el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños
Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos: No aplica
Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

VIGENTE DESDE: 01/02/2025	HOJAS DE SEGURIDAD	
PAGINA 1 DE 1	CÓDIGO: HSEQ C689-16	VERSIÓN: 1

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE: Lavaloza Liquido

USO RECOMENDADO: Producto formulado especialmente con agentes detergentes, limpiadores, desengrasantes y humectantes, diseñado para la remoción de grasa y residuos alimenticios en la loza y demás implementos de cocina. Por su elevada concentración es un producto muy rendidor, de igual forma facilita la labor de limpieza en la cocina, casinos, restaurantes, etc. Gracias a la incorporación de agentes humectantes no se reseca la piel

FABRICANTE: N/A
PROVEEDOR: N/A
DIRECCIÓN : N/A
TELÉFONO: N/A

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382 CAS 1310-73-2 Lavaloza Liquido liquido
DISTINTIVO NO PELIGROSO



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: TOXICOLOGICA 5 CATEGORIA 2 (Irritación ocular)

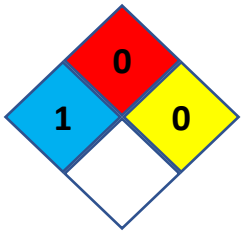


ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO: H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión
H319 Provoca irritación ocular grave

MEDIDAS: P305+P351+P338 : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS : Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagar. P337+P313 : Si la irritación ocular persiste : consultar a un médico. P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

SEÑAL DE SEGURIDAD:



PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Lauril éter sulfato sódico Acido dodecilbencensulfónico
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Lavaloza Liquido liquido
FORMULA QUÍMICA:	No aplica
N° CAS:	9004-82-4 61789-40-0
CONCENTRACIÓN:	15%

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Llevar al paciente a un lugar fresco y ventilado. Si la persona no respira otorgar respiración artificial.
CONTACTO CON LA PIEL:	Retirar ropa y zapatos y lavar antes de volver a usar. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Lavar los ojos con agua potable o limpia, como mínimo por 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, además los lentes no deberán de utilizarse nuevamente.
INGESTIÓN:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Irritante ocular.
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

a) Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para el control del fuego:

-Agentes de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

-Contraindicaciones: Presencia de personas sin equipo de protección personal adecuado.

b) Procedimientos especiales para combatir el fuego:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

c) Equipo de protección personal para el combate del fuego:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

d) Productos peligrosos que se liberan de la combustión:

Monoxido y dióxido de carbono.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

a) Medidas de emergencia a tomar si hay derrames de material:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco

b) Método de limpieza:

-Recuperación: La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.-Neutralización: Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.-Disposición final: Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente. Medidas adicionales de prevención de desastres: Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1. MANIPULACIÓN

Recomendaciones técnicas:

-Precauciones para la manipulación segura: El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

-Medidas operacionales y técnicas: Lavar la ropa después de la manipulación.

-Precauciones: No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

7.1. ALMACENAMIENTO:

-Almacenamiento seguro: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.

-Medidas técnicas: En depósito autorizado y envases claramente identificados.Sustancias y mezclas incompatibles: No corresponde.

-Material de envase/embalaje: Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

Embalajes:

-Recomendados : Envases sellados, con etiqueta visible.

-No recomendados : Aquellos que presenten fisuras o fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición

+	Medidas para reducir la exposición:	Utilizar los elementos de protección personal recomendados.
+	Parámetros para el control:	
*	Límite permisible ponderado (LPP)	No determinados.
*	Límite permisible absoluto (LPA)	No determinados.
*	Límite permisible temporal (LPT)	No determinados.
*	Umbral odorífico:	No determinado.
*	Estándares biológicos:	No disponible.
*	Procedimiento de monitoreo:	Nivel en sangre y orina.
+	Equipos de protección personal	
*	Protección respiratoria	No requerida
*	Protección de manos	Guantes de caucho
*	Protección de ojo	Monogafas
*	Protección de piel y cuerpo	No requerida
*	Otros equipos de protección	No requerida
+	Higiene	

8.2. Control de exposición

+	Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Productos en concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados
+	Exposición a temperaturas	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo
+	Exposición a presiones	El producto es estable en condiciones normales de temperatura y

presión. Este producto es inflamable, no es corrosivo ni explosivo

9	**Propiedades físicas y químicas**	
	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Liquido viscoso
+	Apariencia y color	Transparente olor característico
+	Concentración	No disponible.
+	PH	6.5-9.0
+	Punto de inflamación	No disponible.
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de autoignición	El producto no es inflamable ni combustible
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	No disponible.
+	Densidad 20C°	No aplica
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil
+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.
10	**Estabilidad y reactividad**	
+	Estabilidad	Estable
+	Condiciones de almacenaje	Almacenar en lugar fresco y seco.
+	Recomendaciones	Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso. En envase cerrado, con su etiqueta visible.
+	No Recomendados	No recomendado almacenar junto a alimentos.
+ +	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	No aplica
+ +	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	No aplica
+	Polimerización peligrosa:	No corresponde.
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica
11	**Información Toxicológica**	
	TOXICIDAD AGUDA ORAL	No disponible.
	TOXICIDAD AGUDA DERMAL	No disponible.
	TOXICIDAD INHALATORIA	No disponible.
	IRRITACIÓN DERMAL	Para piel sensible
	IRRITACIÓN OCULAR	Irritante ocular
	SENSIBILIZACIONES ALÉRGICAS	No establecida
	TOXICIDAD CRÓNICA	No disponible.
	EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS	No disponible.
	EFECTOS A CORTO PLAZO	Malestar gástrico
	EFECTOS MUTAGÉNICOS	No
	EFECTOS CARCINOGÉNICOS	No
	TOXICIDAD PARA LA PREPRODUCCIÓN	No

TOXICIDAD ESPECIFICA UNA VEZ	No disponible.
TOXICIDAD EXPOSICIONES	No disponible.
PELIGRO DE INHALACIÓN	No disponible.

12 Información ecológica

INESTABILIDAD	No establecida
PERSISTENCIA DEGRADABILIDAD	No establecida
BIO ACUMULACIÓN	No establecida
COMPORTAMIENTO	Sin Efectos Adversos
POSIBLE IMPACTO MEDIO AMBIENTE	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
ECOTOXICIDAD AGUDA	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes

13 Consideraciones sobre disposición final

***Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.**

-Residuos: Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

-Envase y embalajes contaminados:

Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.

-Material contaminado: Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	NO	NO	NO
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Lavaloza Liquido	Lavaloza Liquido	Lavaloza Liquido
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	-	-	-
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	-	-	-
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:	RID, IATA, IMDG.
Normas nacionales aplicables:	NCh 2245

16 Información Adicional

R22. Nocivo por ingestión S2 – Manténgase fuera del alcance de los niños
Las condiciones de manejo, uso, almacenamiento y disposición deben ser supervisadas por personal competente.

Abreviaturas y acrónimos: No aplica
Vigencia: Tres años a partir de la fecha de actualización "2021"

1 Identificación de la sustancia química y del proveedor

NOMBRE: Blanqueador Desinfectante

USO RECOMENDADO: Evitesecontactoconlosojosylapiel.Encasodeingestióntomaragua.Noprovocarvómito.Sisuusoesreiterativouseguantes.Encasodeinhalacióncolocarlapersonaenunlugarventilado.Entodosloscasosanterioresconsultaralmédicollevandoelempaquedelproducto.NOUTILIZARconotrosproductosquecontengan AMONIACOoÁCIDOS,porquegeneragasestóxicos.Nuncauseesteenvaseparaalmacenaragua,bebidasoalimentos.MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

FABRICANTE: Masivo Group S.A.S.
PROVEEDOR: Olimpica S.A
DIRECCIÓN : AV circumvalar # 6 a -09 Cartago valle del cauca
TELÉFONO: o18000500510

2 Identificación de los riesgos

CLASIFICACIÓN NCH 382

DISTINTIVO

Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves
Muy tóxico para los organismos acuáticos



CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA: Atentacion



ETIQUETA SGA:

INDICACIONES DE PELIGRO:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H315 Provoca irritación cutanea

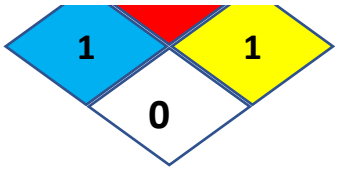
H320 Provoca irritación ocular.

MEDIDAS:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
P501 Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

SEÑAL DE SEGURIDAD:





PELIGRO ESPECIFICO: No significativo

3 Información sobre la sustancia o mezcla

COMPONENTES DE LA MEZCLA:	Agua, Hipoclorito de Sodio 5,25%
COMPONENTES DE RIESGO:	NINGUNO
NOMBRE QUÍMICO:	Blanqueador desinfectante
FORMULA QUÍMICA:	NaOCl
N° CAS:	7681-52-9
CONCENTRACIÓN:	5,25 a 5,50 %

4 Emergencia y primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto proceder de acuerdo con:

INHALACIÓN:	Sacar a la persona afectada a tomar aire fresco, no necesita asistencia médica. No emana gases ni vapores tóxicos.
CONTACTO CON LA PIEL:	Para retirar el exceso del producto enjuagar con abundante agua. Si observa alguna irritación consultar al médico.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.
INGESTIÓN:	Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona está consciente. No inducir el vómito y acudir inmediatamente al médico.
EFECTOS LOCALES O SISTÉMICOS:	Puede provocar irritación cutánea y ocular
NOTAS PARA EL MEDICO O TRAT:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
ANTÍDOTO:	No se conoce antídoto específico.

5 Medidas para el combate del fuego

Procedimientos especiales para bomberos: Puede usarse agua para enfriar los recipientes de solución de hipoclorito expuestos al calor de un incendio. Esto debe hacerse desde una distancia segura debido a que los recipientes se pueden romper. Los bomberos deben usar equipo de protección y algún aparato autónomo de respiración ceon una mascarilla de cara completa de presión positiva. Retire los recipientes del área del incendio si lo puede hacer sin riesgo. Haga un dique para el agua que controle el incendio para su disposición posterior en el caso que este en contacto con producto; no disperse el material. Incendio durante cargas de tanques o pipas: Controle el incendio desde una distancia máxima o use sujetadores automáticos para las mangueras o boquillas con monitor. No introduzca agua a los recipientes. Enfríe los recipientes con cantidades de agua que inunden hasta cuando el incendio haya sido apagado.

Equipo protector para combatir incendios: Debe usarse ropa protectora resistente completa, incluyendo un aparato de respiración autónomo, en un incendio donde éste material esté involucrado. El gas y los vapores tóxicos se producen por la descomposición.

6 Medidas para controlar derrames o fugas

Restrinja el acceso al área hasta que se termine la limpieza. Asegúrese de que la limpieza sea efectuada por personal capacitado. Ventile el área.
Elimine todas las fuentes de ignición (fumar, quemadores, chispas o llamas). Todo el equipo debe estar conectado a tierra y no provocar chispas.
+ Utilice equipo de protección personal adecuado (vea la Sección 8). No toque el material derramado.
+ Evite la entrada al drenaje o las vías de agua de ser posible.
+ Detenga la fuga si no implica riesgo para el personal.
+ Derrames pequeños: Cúbralo con tierra SECA, arena u otro material no combustible. Utilice herramientas limpias que no generen chispas para recolectar el material y colocarlo en recipientes de plástico con cubiertas no muy apretadas para su disposición posterior. Enjuague el área con agua.
+ Derrames grandes: Evite la entrada a drenajes y áreas confinadas. Haga un dique con material inerte (arena, tierra, etc.). Póngase en contacto con los servicios de bomberos y emergencias y con el proveedor para pedirle consejo. Recolecte el producto para recuperarlo o disponer de él bombeándolo en recipientes de plástico. Considere la neutralización y disposición en el sitio. Asegúrese de que todas las herramientas y el equipo queden adecuadamente descontaminados después de la limpieza.
+ Recolecte el suelo y agua contaminados, así como el absorbente para su adecuada disposición. Cumpla con los reglamentos gubernamentales, departamentales y locales sobre el reporte de descargas.

7 Manipulación y almacenamiento

Precauciones: Tenga disponible y a la mano el equipo de atención de emergencias (para incendios, derrames, fugas, etc.) Asegúrese que todos los recipientes estén etiquetados. Use equipo de protección personal adecuado. La gente que trabaja con este producto químico debe estar adecuadamente capacitada con respecto a sus riesgos y su uso seguro.
Manejo: Evite generar rocío. Use las menores cantidades posibles, en áreas designadas y con ventilación adecuada. Mantenga los recipientes cerrados mientras no estén en uso. Los recipientes vacíos pueden contener residuos peligrosos. Utilice equipo de transferencia (bombas, tubería, mangueras, etc.) resistente a la corrosión. No utilice elementos metálicos.
Almacenamiento: Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Almacene los recipientes a una temperatura de 15 a 29°C (59 a 84°F). No lo almacene a más de 30°C (86°F) ni por debajo del punto de congelación. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando y cuando estén vacíos. Protéjalos contra daños. Almacénelo lejos de materiales incompatibles como los materiales reductores, ácidos fuertes, compuestos de nitrógeno, cobre, níquel y cobalto. Utilice materiales estructurales resistentes a la corrosión y sistemas de iluminación y ventilación en el área de almacenamiento.
Las cajas selladas con los envases de hipoclorito de sodio para uso doméstico, se deben estibar separadas de la pared y con suficiente espacio que permita hacer revisión de aseo y evitar el contacto con posible humedad. Se debe utilizar rotación FIFO de inventario.
Temperatura de almacenamiento: Se recomienda almacenar a temperaturas entre 15 y 29°C (59 a 84°F).

8 Control de exposición y protección personal

8.1. Control de exposición
medidas preventivas

Las recomendaciones de esta sección indican el tipo de equipo que proporciona protección contra la sobre exposición a este producto. Las condiciones de uso, lo adecuado de la ingeniería u otras medidas de control, así como las exposiciones reales, dictarán la necesidad de elementos protectores especiales en su lugar de trabajo.

Controles de Ingeniería

dispersión de contaminantes en el área de trabajo. El control de la ventilación debe ubicarse tan cercano como sea posible a su punto de generación. Para evitar el contacto con el personal se puede manejar en un recinto cerrado y mediante procesos automatizados de control. Debe prohibirse fumar en áreas en las cuales se almacene o maneje una solución de hipoclorito de sodio.

Equipo de proteccion de personal

Se deben tener **DUCHAS Y LAVAOJOS DE SEGURIDAD** cerca al lugar de trabajo. De acuerdo con el lugar y las condiciones de trabajo se deben establecer los requisitos específicos para el equipo de protección personal. Evalúe su uso y determine, junto con el proveedor del equipo, las condiciones adecuadas, tiempo de servicio, cuidados y mantenimiento que garanticen su seguridad.
Protección para los ojos: Use protección facial completa o lentes de seguridad resistentes a salpicaduras de productos químicos. Identifique el sitio para el lavado de los ojos o duchas de seguridad más cercanas a su área de trabajo para que pueda acceder, inclusive con los ojos cerrados.
Protección de la piel: Utilice ropa impermeable de protección personal adecuada para evitar el contacto con la piel, incluyendo botas, guantes, bata, delantal, impermeable, pantalones u overoles que protejan del contacto con la piel.
RECOMENDADOS (más de ocho horas de resistencia a la penetración): Hule butílico; hule natural, neopreno, caucho de nitrilo, polietileno, Viton (MR), Saranex (MR), 4H(MR) y Responder(MR), PVC.
1. Las recomendaciones son válidas para índices de permeación que lleguen a 0.1 µg/cm2/min o 1 mg/m2/min o más. La resistencia a materiales específicos puede variar de un producto a otro.
2. Los tiempos de penetración se obtienen bajo condiciones de contacto continuo, generalmente a temperatura ambiente. Evalúe la resistencia bajo sus condiciones de uso y mantenga cuidadosamente la ropa.
Protección respiratoria: Un respirador purificador de aire aprobado por NIOSH/MSHA equipado con cartuchos para rocío ácido en concentraciones de hasta 10 veces el TLV o para gases de cloro. Use un respirador de aire si las concentraciones son más elevadas o desconocidas o si se aplica en áreas con poca ventilación

9 Propiedades físicas y químicas

	FÍSICAS	
+	Estado Físico	Hipoclorito de sodio
+	Apariencia y color	Solución acuosa, clara, ligeramente amarillo verdosa Olor penetrante e irritante a cloro
+	Concentración	6%
+	PH	7.0-7.3
+	Punto de inflamación	No disponible.
+	Limite de inflamabilidad LEL UEL	No disponible.
+	Temperatura de autoignición	No aplica
+	Temperatura de descomposición	Estable
+	Presión del Vapor	12 mm de Hg a 21 °C
+	Densidad 20C°	1.2 (solución al 12.5%) 20°C (60 °F) a 1 atm
	QUÍMICAS	
+	Sensibilidad del Agua	Completamente soluble en agua.
+	Corrosividad	No corrosivo
+	Índice de volatilidad	No volátil

+	Radioactividad	No radioactivo
+	Velocidad de propagación llama	No corresponde
+	Viscosidad	No disponible.
+	Calor de combustión	No disponible.

10 Estabilidad y reactividad

+	Estabilidad	Estable a temperatura ambiente y en ausencia de luz
+	Condiciones de almacenaje	Calor, luz directa y materiales incompatibles que puedan alterar su composición o desempeño. No mezclar con ácidos o con otras sustancias oxidantes.
+	Recomendaciones	Manténgalo alejado de las altas temperaturas y la luz solar o ultravioleta. No lo almacene a más de 30°C (86°F). No permita que las soluciones se evaporen hasta secarse. Manténgase lejos de incompatibles
+	No Recomendados	No exponer el producto a condiciones extremas.
+	Incompatibilidad (materiales que se deben evitar):	Puede reaccionar violentamente con ácidos fuertes y con productos de limpieza de base ácida como ácido clorhídrico o muriático, liberando gas de cloro tóxico. Otros incompatibles incluyen materiales orgánicos, como solventes o productos de limpieza que usen solventes, combustibles y aceites combustibles, celulosa, materiales oxidables, amoniaco, urea, sales de amonio, etilenemina, cianuros, compuestos de nitrógeno, alcoholes, metales y óxidos de metal, liberando cloro o produciendo mezclas explosivas. Reacciona con metales, sus aleaciones y algunas sales, para producir gas de hidrógeno y oxígeno inflamable. El metal y los catalizadores de óxido de metal descomponen los hipocloritos, lo cual desarrolla oxígeno y frecuentemente causa explosiones. Puede reaccionar explosivamente con compuestos que contengan nitrógeno, o formar cloroaminas, las cuales son explosivas. Mantener alejado de productos químicos y de limpieza que contengan amonio como sales de amonio cuaternario, hidróxido de amonio, ya que genera gases tóxicos y/o mezclas explosivas. Las soluciones alcalinas de hipoclorito pueden reaccionar explosivamente con algunos compuestos clororgániicos. Para mayor información puede referirse a la tabla de incompatibilidad química del Instituto del Cloro.
+	Productos peligrosos de la descomposición:	No aplica
+	Productos peligrosos de la combustión:	Inflamables, oxidantes y gases.
+	Polimerización peligrosa:	No se polimeriza
+	Manejo adecuado o inadecuado:	No aplica

11 Información Toxicológica

a.TDLO – Concentración más baja letal publicada oral en mujer 1 g /kg
b.TDLO – Intravenoso en Hombre 45 mg/kg
c. LD50 – Oral en rata 8910 mg/kg

d. LD50 – Oral en ratón 5800 mg/kg
e. LD50 – Dermal en rata 2000 mg/kg
f. LC50 – Rata 10500 mg/m3 (1 hora)

Mutagenicidad: El Hipoclorito de Sodio provocó mutaciones en varios estudios de corto plazo donde se usaron bacterias cultivadas y células de mamífero. Las conclusiones de estas pruebas no fueron claras.No resultó mutagénico en pruebas (aberración cromosómica o del micronúcleo) con animales vivos.

Efectos reproductivos: Alta dosis de Hipoclorito de sodio en el agua suministrada causa un pequeño pero significativo aumento anormal en el esperma de los ratones.

Teratogenicidad y Fetotoxicidad: No existe evidencia disponible.

Materiales sinérgicos: No hay información disponible

Sensibilización cutánea y respiratoria: Cerdo de Guinea, no sensibilizante en piel.

Irritación: IRRITANTE para piel y ojos.

12 Información ecológica

Información Ecotoxicológica: Tóxico para peces y organismos acuáticos.
Toxicidad en pescados:
1.LC50 (48 h) trucha arcoiris 0.07 mg/l
2.LC50 (96 h) Ciprino de cabeza gorda 5.9 mg/l
3.Toxicidad en invertebrados y microbios
4.LOEC Oncorhynchus kisutch 0.02 mg/l
5.EC50 Varias especies de crustáceos mg/l en 48 h
6.EC50 Varias especies de algas 0.2 mg/l en 20 h
Persistencia y degradación: No hay información disponible.
Se recomienda la revisión de la legislación vigente, tanto nacional como internacional, antes de su disposición final.

13 Consideraciones sobre disposición final

No disponga de los desechos con la basura normal, ni en los sistemas de drenaje o alcantarillado. Lo que no se pueda recuperar para reproceso o reciclaje, incluyendo los recipientes de almacenamiento, deben manejarse por personal capacitado en instalaciones para tal fin, adecuadas y aprobadas para la disposición de desechos. El procesamiento, uso, o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo de desechos. RCRA (40 CFR, Parte 261): Antes de la disposición del material de desecho se recomienda verificar su corrosividad, D002 (Número EPA).

14 Información sobre el transporte

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas.

	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
	NO	NO	NO
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Solución de Hipoclorito de Sodio	Solución de Hipoclorito de Sodio	Solución de Hipoclorito de Sodio
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			

CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	**–**	**–**	**–**
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	II
PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	NO	NO	NO

15 Información reglamentaria

Normas internacionales aplicables:

Clasificación OSHA: Peligroso de acuerdo con la Norma de Comunicación de Peligros (29 CFR
1910.1200)
- Estado de Inventario TSCA: Si
- Reglamento SARA secciones 313 y 40 CFR 372: No
- Categorías de riesgo SARA, secciones 311/312 (40CFR 370.21)

Normas nacionales aplicables:

Norma Técnica Colombiana NTC 1692 (De acuerdo con el Decreto 1609 de Julio de 2002) hoy inmerso en el Decreto 1079 de 2015 “Decreto único Reglamentario del sector transporte”. Clasificación, Etiquetado y Rotulado: Esta sustancia y sus desechos está clasificada en la división 8 Corrosivo. También se deben seguir las recomendaciones de transporte de NTC 3971, Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, 4702-8, Envases y embalajes para transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, y las recomendaciones del Instituto del Cloro.

16 Información Adicional

La información que contiene la presente Hoja de Seguridad se ofrece solo como una guía de manejo de esta sustancia y ha sido preparado de buena fe por personal capacitado. Ha sido consignada a título ilustrativo, y la forma y condiciones de uso y manejo pueden involucrar otras consideraciones adicionales. No se otorga, ni implica garantía de ningún tipo y Brinsa S.A. no será responsable por ningún daño, pérdidas, lesiones o otras daños que resulten a consecuencia del uso de la información contenida en la presente, o de la confianza que se deposite en la misma. Es responsabilidad del usuario asegurarse de que esta información sea apta y completa para su uso particular.

ANEXO 20.1. HIGIENE Y SEGURIDAD INSPECCIONES INTERVENTORÍA

VIGENCIA DESDE 11/06/2021	**INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**		VELNEC
PAGINA 1 DE 1	CODIGO: GAD PG 18 F- 10	VERSION 01	

PROYECTO O CONSORCIO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES 1880-2025	**FECHA:**	31 de marzo de 2026

TIPO DE INSPECCION	DESCRIPCION	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
LOCATIVAS	¿Las área de circulación se encuentran libres de obstáculos?	✓			OK
	¿Las salidas se encuentran despejadas?	✓			OK
	¿Los baños funcionan adecuadamente y se encuentran limpios?	✓			SEMANAL
	¿Los pisos se encuentran en buen estado (sin irregularidades, desnivelados, deteriorados)?	✓			OK
	¿Las escaleras cuentan con barandas y estas se encuentran en buenas condiciones?	✓			OK
	¿Se encuentran en buen estado las ventanas (sin vidrios rotos, desajustadas)?	✓			OK
	¿Los techos se encuentran en buen estado (sin goteras, sin grietas)?	✓			OK
	¿Las paredes se encuentran en buen estado (sin grietas, humedad, goteras)?	✓			OK
	¿Las puertas se encuentran en buen estado (manijas, cerraduras)?	✓			OK
	¿Se cuenta con señalización de áreas (informativa, restrictiva, preventiva)?	✓			EN TODA EL AREA DE LA OFICINA
	¿La demarcación del área y los puestos de trabajo se encuentra en buenas condiciones?	✓			OK
ELECTRICA	¿las Extensiones y enchufes se encuentran en buen estado, libres de añadiduras o daños?	✓			OK
	¿Las toma corrientes se encuentran protegidas con tapas?			✓	CORRRIENTE
	¿Los bombillos y luminarias funcionan adecuadamente?	✓			OK
	¿Se encuentran cables sueltos en el piso?	✓			OK
	¿Se evidencia sobrecargas del sistema eléctrico?	✓			OK
ORDEN Y ASEO - ALMACENAMIENTO	¿Los escritorios o puestos de trabajo se encuentran limpios, ordenados, sin elementos innecesarios?	✓			OK
	¿Los pasillos y áreas de trabajo se encuentran despejados , sin elementos innecesarios?	✓			OK
	¿Existe ventilación e iluminación adecuada en el áreas de archivo y módulos de trabajo?	✓			OK
	¿Se observa un buen aprovechamiento de los espacios para archivar?	✓			OK
	¿Las estanterías tienen la capacidad y resistencia adecuadas para sostener los materiales a archivar?	✓			OK
	¿Los documentos se encuentran debidamente archivados, organizados y en el lugar que les corresponde?	✓			OK
	¿Se cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias químicas y estas se almacenan adecuadamente?	✓			OK
SISTEMAS DE EMERGENCIA	¿Se cuenta con botiquín debidamente dotado y los insumos se encuentras vigentes?	✓			OK
	¿El botiquín se encuentra visible y al alcance de todo el personal?	✓			OK
	¿Hay camilla, señalizada y libre de obstáculos?	✓			1 CAMILLA
	¿Se cuenta con extintores adecuados para el tipo de riesgo?	✓			OK
	¿Los extintores están señalizados y son visibles?	✓			OK
	¿El número de extintores es suficiente?	✓			1 EXTINTOR
	¿Los extintores se encuentran en buenas condiciones de pintura, presión, pasador, manómetro, manguera, boquilla, cilindro?	✓			OK
	¿Se encuentra vigente la fecha de recarga del extintor?	✓			OK
	¿Se cuenta con señalización de evacuación?	✓			OK
	¿Existen instrucciones en caso de emergencia?	✓			OK
	¿Las Salidas de emergencias son adecuadas?	✓			OK
	¿Las salidas se encuentran señalizadas?	✓			OK
	¿El ancho de las salidas es adecuado?	✓			OK
	¿Se cuenta con salidas alternas?	✓			OK
	¿las Escaleras se encuentran señalizadas, demarcadas?			✓	
AMBIENTAL	¿Los recipientes de separación (Canecas, puntos ecológicos etc.) de residuos se encuentran en buen estado y correctamente identificados?	✓			OK
	¿Se depositan adecuamente los residuos?	✓			OK
	¿Se apaga la iluminación cuando no es necesaria?	✓			OK
	¿Los equipos y herramientas eléctricas se desconectan cuando no están en funcionamiento?	✓			OK
	¿Se evidencian vehículos con fugas de combustible, aceite, líquido refrigerante?		✗		VEHICULO OK
	¿Los derrames son reportados, y atendidos inmediatamente, se toman las acciones respectivas?	✓			OK
	¿Se mantienen apagados los vehículos cuando no son requeridos?	✓			OK
	ACUEDUCTO ¿Las fuentes de agua se encuentran con escapes, taponamientos?		✗		BAÑO OK

INSPECCION REALIZADA POR:	**NOMBRE:**	**JUAN PABLO FONSECA CARDONA**
	CARGO:	**PROFESIONAL SST**

VIGENCIA DESDE	INSPECCION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	
30/06/2021		
PAGUNAS		
1 DE 1	CODIGO: GAD PR 26 F-1	VERSION:02

FECHA:	31 de marzo de 2026
PROYECTO O CONSORCIO:	CONTRATO 1880 DE 2025 IDARTES

CONVENSIONES:	**B: Bueno**	**M:Malo**	**N/A: No Aplica**

NOMBRE DEL COLABORADOR	CARGO	CABEZA		OJOS Y CARA		OIDOS		MANOS	RESPIRATORIO	PIES	CUERPO			ALTURAS	OTRO	OBSERVACIONES
		CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	CARETA	PROTECTOR AUDITIVO COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES	MASCARILLAS	BOTAS DE SEGURIDAD	CHALECO	CAMISA	PANTALON	EQUIPOS CONTRA CAIDAS		
CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO	RESIDENTE AMBIENTAL	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
ADRIANA MARCELA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	PROFESIONAL SOCIAL	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
IVAN PABON RAMIREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
JOHAN SEBASTIÁN DIAZ MALAGÓN	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
JUAN PABLO FONSECA CARDONA	PROFESIONAL SST	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion
MARÍA CAMILA DE LA HOZ GARCÍA	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	N/A	N/A	N/A		En buen estado los epp y dotacion

INSPECCION REALIZADA POR:	**NOMBRE:**	JUAN PABLO FONSECA CARDONA
	CARGO:	PROFESIONAL SST

VIGENTE DESDE: 4/10/2016	INSPECCIÓN DE RIESGOS - ORDEN Y LIMPIEZA INSTALACIONES LOCATIVAS	
Página: 1 de 1	CÓDIGO: GAD PG 18 F-4	VERSIÓN: 3

FECHA: 31 de marzo de 2026

HORA: 08:00 a.m. CTO 1880-2025

DESCRIPCIÓN	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Pisos	Con huecos?		✓
	Desnivelados?		✓
	Húmedos?		✓
	Con obstáculos o desperdicios?		✓
	Con espacios adecuados?		✓
Techos	Con desprendimientos?		✓
	Con grietas?		✓
	Sucios?		✓
Paredes	Con grietas?		✓
	Húmedas?		✓
	Sucias?		✓
	Obstaculizadas?		✓
	Con objetos innecesarios colgados en ella?		✓
Ventanas	Rotas?		✓
	Hacen falta?		✓
	Sucias?		✓
	Con defectos?		✓
	Con obstáculos?		✓
Puertas	Amplias?		✓
	Deterioradas?		✓
	Oxidadas?		✓

CONDICIONES INSEGURAS:

NO SE ENCONTRARON PARA EL PERIODO

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD:

TENER PRECAUCION CON EL MANEJO DE PUERTAS PUEDEN CAUSAR ATRAPAMIENTOS DE MANOS Y DEDOS

INSPECCIÓN REALIZADA POR:

COPASST	X	BRIGADISTA	N/A
COORDINADOR H.S.E.Q.	N/A	GERENCIA	N/A

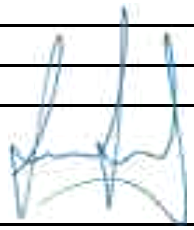
NOMBRE (S) JUAN PABO FONSECA CARDONA FIRMA (S)

VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	2 al 8 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

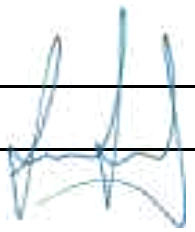
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Están bien definidas las vías de circulación y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	2 al 8 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

ORDEN Y ASEO

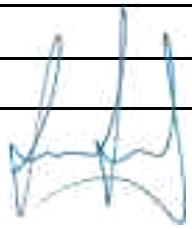
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.	X			
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**11**	**0**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**73%**	**0%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	2 al 8 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

SUSTANCIAS QUIMICAS

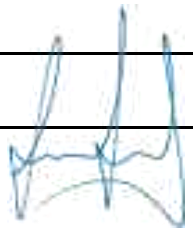
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)	X			
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**7**	**0**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**70%**	**0%**	**30%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	2 al 8 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

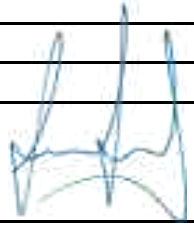
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?	X			
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**9**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	9 al 15 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

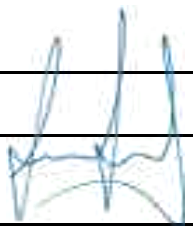
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Están bien definidas las vías de circulación y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	9 al 15 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

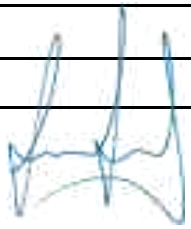
ORDEN Y ASEO

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.	X			
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**11**	**0**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**73%**	**0%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	9 al 15 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

SUSTANCIAS QUIMICAS

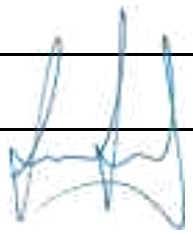
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)	X			
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**7**	**0**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**70%**	**0%**	**30%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	9 al 15 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?	X			
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**9**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

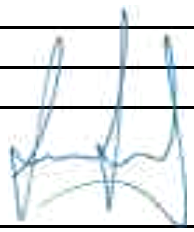


VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	16 al 22 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Están bien definidas las vías de circulación y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	16 al 22 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

ORDEN Y ASEO

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.		X		Mejorar areas locativas Jorge Eliecer
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**10**	**1**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**67%**	**7%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	16 al 22 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

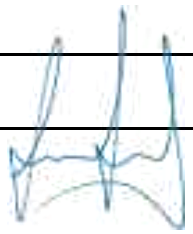
SUSTANCIAS QUIMICAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)		X		Mejorar rotulos a todos los elementos
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**6**	**1**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**60%**	**10%**	**30%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	16 al 22 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

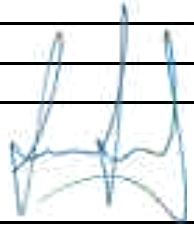
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?		X		Mejorar identificacion
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**8**	**1**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**89%**	**11%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

VIGENTE DESDE: 04/07/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C1880	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	23 al 31 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

INSPECCIÓN SEÑALIZACIÓN

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están señalizados los puestos de trabajo con las advertencias de peligro y obligaciones a seguir?	X			
2	¿Se encuentra señalizada la obligatoriedad de uso de elementos de protección personal en todas las zonas en los que sea necesario su uso?	X			
3	¿Se cuentan con señalizacion, de prohibido fumar en el area de almacenamiento de productos químicos y donde se requiera?	X			
4	¿Están señalizadas las áreas en las que por su especial peligro se prohiba el acceso o se requiera ser personal autorizado?	X			
5	¿Estan bien definidas las vias de circulacion y los espacios físicos en donde es necesario evitar obstrucciones?	X			
6	¿Se encuentran señalizadas los productos químicos, con sus caracteristicas de peligrosidad?	X			
7	¿Los extintores se encuentran señalizados y con sus soportes?	X			
8	¿Se cuenta con señalización de salida de emergencias?	X			
9	¿Esta señalizado el punto de encuentro?	X			
10	¿La señalización ante emergencias permite el acceso a lugares seguros con suficientes garantías?	X			
11	¿Están suficientemente señalizadas las salidas de emergencia y evacuación?	X			
12	¿Están suficientemente señalizados los extintores?	X			
13	¿Están suficientemente señalizados los botiquines de primeros auxilios?	X			
14	¿Están suficientemente señalizados las camillas?	X			
15	¿Estan limpias las señales?	X			
16	¿Se encuentra señalizada el area de quimicos como material inflamable?	X			
17	¿Se encuentran señalizados los kit de derrame?	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**17**	**0**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**100%**	**0%**	**0%**	

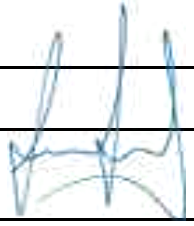
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	23 al 31 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

ORDEN Y ASEO

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se delimitan pasillos de tránsito peatonal, están demarcados, señalizados y libres de obstáculos	X			
2	La señalilzación de emergencia (evacuación, control de incendios, primeros auxilios y puntos de encuentro) se encuentran visibles y en buen estado.	X			
3	Las baterías sanitarias (portátiles) se encuentran limpias y en buen estado.	X			
4	Los estántes (anaqueles) se encuentran asegurados a la pared o piso.			X	
5	Cada division de estántes (racks) se encuentran organizados.			X	
6	Se dipone de un área específica para almacenamiento de químicos, identificados y señalizados.	X			
7	Todos los productos químicos se encuentran almacenados de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	X			
8	Los materiales se encuentran apliados en el área designada sin obstaculizar los pasillos o áreas.	X			
9	La herramienta menor se encuentra almacenadaadecuadamente en gabinetes, tableros o compartimientos.	X			
10	Las herramientas se almacenan en áreas o compartimientos designados, cuando no están en operación.	X			
11	Los tableros eléctricos temporales se encuentran identificados de acuerdo al RETIE.			X	
12	Todas las conexiones eléctricas se encuentran protegidas, encauchetadas y organizadas.			X	
13	Se tienen canecas para la disposición de residuos en la obra y el área se encuentra limpia.	X			
14	Las canecas se encuentran clasificadas e identificadas de acuerdo al tipo de residuos.	X			
15	Los residuos líquidos peligrosos (aceites usados) se encuentran almacenados en envases identificados y cerrados, con diques de contención.	X			
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**11**	**0**	**4**	
TOTAL PORCENTAJE %		**73%**	**0%**	**27%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

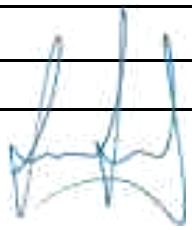


VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL		VELNEC
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1	

FECHA DE EVALAUCION:	23 al 31 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

SUSTANCIAS QUIMICAS

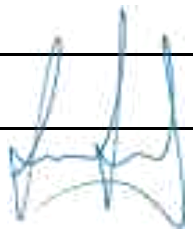
N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Los productos químicos tienen rotulo con el nombre y el rombo de peligrosidad?	X			
2	Se encuentran condiciones de orden y aseo	X			
3	Área con señales de prohibido fumar, uso de EPP	X			
4	Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas y utilizadas en el puesto de trabajo.	X			
5	Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas (Rombos de seguridad)	X			
6	Las sustancias se reenvasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.	X			
7	Hay ventilación e iluminación adecuadas en los lugares de almacenamiento	X			
8	El dique en que se encuentran almacenados los quimicos se encuentra en buen estado ?			X	
9	Se almacenan en el dique solo sustancias quimicas compatibles?			X	
10	Se encuentra el dique de almacenamiento libre de residuos?			X	
11					
12					
13					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**7**	**0**	**3**	
TOTAL PORCENTAJE %		**70%**	**0%**	**30%**	

FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO	

VIGENTE DESDE: 14/02/2025	FORMATO DE INSPECCIÓN SST INTEGRAL	
Página 1 de 1	CÓDIGO: HSEQ C689	VERSIÓN: 1

FECHA DE EVALAUCION:	23 al 31 de marzo de 2026
PROYECTO:	1880-2025 IDARTES
FRENTE O AREA DE TRABAJO:	TEATRO JORGE ELIECER LA CASONA DE LA DANZA
INSPECCION REALIZADA POR:	JUAN PABLO FONSECA CARDONA

EMERGENCIAS

N°	ELEMENTO A INSPECCIONAR	S	N	N/A	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con botiquines de emergencia en campamento?	X			
2	Se cuenta con botiquines de emergencia en vehiculos y maquinaria?	X			
3	Se cuenta con Camillas de Emergencias?	X			
4	Se cuenta con Extintores en las areas de trabajo y campamentos?	X			
5	Se cuenta con Extintores en vehiculos y maquinaria?	X			
6	Se cuenta con personal identificado de la brigada?		X		Identificar personal
7	Se cuenta con Kit Antiderrame?	X			
8	Se ha socializado el plan de emergencia en los frentes de trabajo ?	X			
9	El punto de encuentro se encuentra visible	X			
10					
11					
12					
TOTAL ITENS EVALAUDOS		**8**	**1**	**0**	
TOTAL PORCENTAJE %		**89%**	**11%**	**0%**	
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONO					

ANEXO 21. FOAC 32 LISTAS DE CHEQUEO

ANEXO 22. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Yo **FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA**, identificado (a) con la C. C. No. **79,842.091** en calidad de Director de la interventoría y **JUAN PABLO FONSECA CARDONA** identificado (a) con la C. C. No. **1.014.196.889** en calidad de Residente SST de la interventoría del Contrato IDARTES N° **1880-2025**, nos permitimos certificar que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y verificación del contenido del informe mensual N° **9** componente SST **CONSORCIO SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.,** para el Contrato IDARTES N° **1844-2025**, evidenciándose que este **CUMPLE** con los diferentes aspectos contractuales y legales incluyendo los pagos de salarios, honorarios, afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando así correspondió para el personal que desarrolló actividades en el proyecto (para cada contratista o subcontratista) del **01** al **31** del mes **Marzo** del **2026**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Asimismo, certificamos que el contratista ha cumplido con lo ofertado en el **SG-SST.**

Como constancia se firma a los 31 días del mes de Marzo del año 2026

Firma: _____
Nombre: FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA
Director de la interventoría
C. C. 79.842.091

Firma: _____
Nombre: JUAN PABLO FONSECA CARDONA
Residente SST de la interventoría
C. C. 1014196889

ANEXO 23. REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORÍA Y OBRA

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST MARZO 2026



CASONA DE LA DANZA



CASONA DE LA DANZA



CASONA DE LA DANZA



CASONA DE LA DANZA



CASONA DE LA DANZA



CASONA DE LA DANZA

REGISTRO FOTOGRÁFICO SST MARZO 2026



CASONA DE LA DANZA



CASONA DE LA DANZA

CASONA DE LA DANZA

CASONA DE LA DANZA

CASONA DE LA DANZA

CASONA DE LA DANZA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO
SST MARZO 2026

SCN sas













Bloque Pedagógico
9:35 am
16 MARZO 2026

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1880 DE 2025

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.”

INFORME MENSUAL AMBIENTAL Nº 9

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2026 AL 31/01/2026

MARZO 2026

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original – INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1
Copia digital- IDARTES	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha de elaboración	Responsable	Folios
1	Emisión original	06/04/2026	Ing. CLAUDIA BELTRAN Residente Ambiental	45

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORIA

APROBACIÓN	Título Documento	**INFORME MENSUAL Nº 9**		
	Documento Nº	Informe de Gestión Ambiental – V1		
	Responsable por revisión y aprobación	NOMBRE	FIRMA	FECHA
		Claudia Patricia Beltrán Gordillo *Residente ambiental de interventoría*		06/04/2026
		Francis Ivan Calderon *Director de interventoría*		06/04/2026
INFORME REMITIDO A:		**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. GENERALIDADES 8
3.1 DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO 8
3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 10
4. RESUMEN DEL INFORME 12
5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PRELIMINARES DE INTERVENTORIA AMBIENTAL 13
5.1 APROBACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL AMBIENTAL YSST 13
5.2 DOCUMENTO PMA 13
5.3 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 14
5.4 COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES 15
5.5 PERMISOS, LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES 16
5.5.1 PIN AMBIENTAL 16
5.6 SEGUIMIENTO INFORMES AMBIENTALES 17
5.7 CALIFICACION FICHAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST 18
6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 19
6.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos 19
6.1.1 Manejo residuos convencionales 19
6.1.2 Manejo y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición 20
6.1.3 PMARCD – PIN 27590 20
6.1.3 Indicadores gestión de residuos 23
6.2 Residuos peligrosos y especiales 23
6.2.1 Indicadores gestión RESPEL 23
6.3 Control de emisiones atmosféricas y ruido 24
6.3.1 Indicadores emisiones atmosféricas y ruido 24
6.4 Manejo de materiales e insumos 25
6.4.1 Manejo de sustancias químicas 31
6.4.2 Indicadores manejo de materiales e insumos 32
6.5 Manejo del recurso hídrico 33
6.5.1 Desinfección de tanques 33

6.5.2 Manejo de baños 36
6.5.3 Gestión y uso de agua en obra 36
6.5.4 Manejo de sumideros 38
6.5.5 Indicadores de manejo de recurso hídrico 38
6.6 Gestión y uso de energía eléctrica en obra 38
6.7 Programa de manejo de RAEE 40
6.7.1 Indicadores manejo RAEE 40
6.8 Programa de zonas verdes e individuos arbóreos 41
6.9 Programa de sensibilización ambiental 42
6.9.1 Indicadores de capacitaciones ambientales 42
6.10 Manejo Ambiental de Campamentos Fijos y/o Centros de Acopio 43
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 44
LISTADO DE ANEXOS 45

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: datos contractuales del proyecto 8
Tabla 2: localización frentes de obra 10
Tabla 3: Profesionales del componente ambiental 13
Tabla 4:Trazabilidad aprobación Plan de Manejo Ambiental (PMA) 13
Tabla 5: Trazabilidad entrega PMA-RCD 14
Tabla 6: trazabilidad mesas de trabajo 15
Tabla 7: trazabilidad cargue reporte RCD 16
Tabla 8: trazabilidad informes ambientales de obra 17
Tabla 9: calificación Ambiental y SST - mensual 18
Tabla 10: registro fotográfico puntos ecológicos implementados en obra 19
Tabla 11: acopio de residuos 20
Tabla 12: trazabilidad gestión de residuos de construcción y demolición 21
Tabla 13: indicador gestión de residuos 23
Tabla 14 indicador gestión de RESPEL 23
Tabla 15: trazabilidad automotores transporte de RCD 24
Tabla 16: indicador control de emisiones atmosféricas y ruido 24
Tabla 17: trazabilidad materiales adquiridos 26
Tabla 18: trazabilidad materiales pétreos adquiridos 30
Tabla 19: trazabilidad sustancias químicas 31
Tabla 20: indicadores manejo de materiales e insumos 32
Tabla 21: trazabilidad desinfección de tanques 33
Tabla 22: trazabilidad consumo de agua 37
Tabla 23: indicadores manejo de recurso hídrico 38
Tabla 24: trazabilidad consumo de energía eléctrica 39
Tabla 25: indicadores manejo de RAEE 40
Tabla 26: registro fotográfico zonas verdes Casona de la Danza 41
Tabla 27: trazabilidad sensibilizaciones ambientales 42
Tabla 28: indicadores capacitaciones ambientales 42
Tabla 29: trazabilidad campamentos implementados en obra 43

1. INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES – IDARTES suscribió con VELNEC S.A., el Contrato de Interventoría No 1880 de 2025, y se dio inicio en el mes de julio 2025 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."*

El informe que se presenta a continuación, se elabora en cumplimiento de los deberes del componente ambiental contenidos en Capítulo 2.3.5 del anexo técnico de interventoría sobre la información a reportar sobre la gestión y seguimiento del componente ambiental y la Guía Ambiental para el Sector de la Construcción.

Para el periodo comprendido del ***01 al 31 de marzo de 2026***, objeto de análisis de este informe, se realizó la gestión correspondiente al seguimiento de las estrategias y medidas de manejo ambiental desarrolladas durante la ejecución de obra en los frentes de obra activos durante el periodo, correspondientes al Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Bloque Pedagógico y la Casona de la Danza.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar el Informe de gestión ambiental de interventoría, de acuerdo con lo estipulado en los términos y condiciones definidos en el anexo técnico de interventoría.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Describir las obligaciones y actividades con ocasión a la ejecución del contrato de obra 1844 de 2025, en lo que respecta al Plan de Manejo Ambiental propuesto por el contratista y aprobado por la interventoría.
- ✓ Realizar el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión Ambiental a desarrollar por parte del contratista de obra cumpliendo con todas las obligaciones en materia ambiental.
- ✓ Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de todas las actividades, programas y procedimientos plasmados en el PMA, pliegos de condiciones, contrato de obra, normas y aspectos legales vigentes.
- ✓ Presentar el desempeño ambiental de la obra con base en el seguimiento mensual de los indicadores Ambientales definidos para el contrato, para cada una de las medidas establecidas en el PMA.

3. GENERALIDADES

Esta interventoría vigilará el desarrollo de los trabajos necesarios para realizar el mantenimiento a los establecimientos a cargo del IDARTES, objeto del contrato de obra 1844 de 2025.

3.1 DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

Tabla 1: datos contractuales del proyecto

Dependencia	Detalle	
Entidad contratante	Nombre entidad	Instituto Distrital del Artes (IDARTES)
	Dirección	Carrera 8 Nº 15 - 46
	Teléfono	(601) 3795750
	Apoyo a la Supervisión	Marisol Lozano
Interventoría	Nombre de interventoría	Velnec S.A.
	Contrato de interventoría	1880 de 2025
	Objeto del contrato	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES."
	Representante legal	Paola María Cristancho Charry
	Director de interventoría	Ivan Calderon
	Profesional Ambiental	Claudia Patricia Beltrán

Dependencia	**Detalle**	
Contratista de obra	Nombre de contratista	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS
	Contrato de obra	1880 de 2025
	Objeto del contrato	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/ ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."
	Representante legal	Álvaro Alfonso Ramírez Mora
	Director de interventoría	Carlos Corzo Corredor
	Profesional ambiental	Augusto Arroyo

Datos generales Contrato de interventoría	Plazo de ejecución	9 meses
	Fecha de inicio	04 de julio de 2025
	Fecha de finalización 1	03 de abril de 2026
	Prorroga	3 meses
	Fecha de finalización 2	03 de julio 2026
	Valor del contrato de obra	$ 3'355.937.000
	Adición	$ 157'773.775

Datos generales Contrato de obra	Plazo de ejecución	8 meses
	Fecha de inicio	04 de julio de 2025
	Fecha de finalización 1	03 de marzo de 2026
	Prorroga	3 meses
	Fecha de finalización 2	04 de junio 2026
	Valor del contrato de obra	$ 3'355.937.000
	Adición	$ 699'997.277

Fuente: Velnec S.A. 2025

3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

Durante el mes de análisis del presente informe se realizaron actividades de mantenimiento en la Cinemateca de Bogotá, Bloque Pedagógico y en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 2: localización frentes de obra

N°	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Cinemateca	Carrera 3 Nº19 - 10	Mantenimiento	Desmonte de piso segundo piso Fabricación e instalación de cañuela exterior Montaje de cielo raso Instalación de deck Colocación de guarda escobas de PVC Adecuación de superficies
2	Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 8 Nº15 - 46	Mantenimiento	Aplicación acrílica sobre estuco tipo koraza Impermeabilización y tratamiento antihumedad en fachadas Desmonte de manto en placas de cubierta Impermeabilización de cubiertas Desmonte y reposición de pisos Tratamiento y pintura de superficies en madera Instalación de enchapes en el área de lavandería Pintura de muros Aplicación de pintura vinílica y esmalte en los muros. Pintura en la sala principal de teatro. Sellado de fisuras Aplicación poliurea. Pintura de techo Tratamiento antihumedad Pintura

N°	FRENTE DE OBRA	DIRECCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
3	Planetario	Carrera 8 No. 15 - 46	Mantenimiento	Suministro e instalación de tapa para tanque
4	Casona de la Danza	Cra. 1 #17-01	Mantenimiento	Localización y replanteo Pelado, lijado, y pintado de superficies en madera natural Pintura en puertas, ventanas y pasamanos en madera
5	Teatro al Parque	Cra. 5 N°36-05	Mantenimiento	Localización y replanteo Instalación de bordillo exterior en ladrillo
6	CREA al Parque – bloque Pedagógico	Carrera 5 No 36-21	Mantenimiento	Desmonte de cielo raso en drywall Demolición de gravilla existente Desmonte de sistema de drywall Desmonte de tubería sanitaria Demolición y retiro de gravilla en terrazas Sellado de fisuras en placa Aplicación de poliurea Impermeabilización de cárcamo Pintura de salón CREA Instalación cielo raso Desmonte del manto de impermeabilización Tratamiento de fisuras Aplicación de poliurea

4. RESUMEN DEL INFORME

El presente informe contiene la recopilación y evaluación de las actividades correspondientes a las obligaciones de la Gestión Ambiental, desarrolladas por la interventoría Contrato 1880 de 2025 y el contratista de obra Contrato 1844 de 2025, al respecto se describe la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en la cual se atiende a los temas más relevantes del periodo, además de la asignación de cargos de los profesionales y la documentación inicial.

Durante el periodo se ejecutaron actividades técnicas en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, en Casona de la Danza y CREA Bloque Pedagógico.

Durante su ejecución el contratista implemento diferentes medidas de manejo ambiental, de acuerdo a lo ofertado en el PMA, a las obligaciones contractuales y legales, y a lo solicitado por la interventoría en las diferentes inspecciones realizadas durante el mes.

5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PRELIMINARES DE INTERVENTORIA AMBIENTAL

5.1 APROBACIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL AMBIENTAL YSST

Durante el mes de *marzo de 2026* se cumplió con la plantilla mínima del personal que hace parte de la gestión ambiental del contrato de obra e interventoría, de acuerdo a la siguiente trazabilidad:

Tabla 3: Profesionales del componente ambiental

Cargo	Empresa	Nombre del Profesional	Dedicación	Periodo
Profesional Ambiental de obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	Fabio Merk	20%	04/07/2025 – 15/10/2025
Profesional Ambiental de obra	Soluciones Civiles del Norte SAS	Augusto Arroyo	20%	16/10/2025 – a la fecha
Profesional Ambiental de interventoría	Velnec SA	Claudia Beltrán	10%	01/08/2025 – a la fecha

5.2 DOCUMENTO PMA

Durante el mes de julio 2025, el contratista de obra en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, presentó el Plan de Manejo Ambiental el cual fue verificado, observado y aprobado por la interventoría, de acuerdo a la siguiente trazabilidad:

Tabla 4:Trazabilidad aprobación Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA cto 1844 de 2025	0023.25 I-IDARTES-GTC	30/07/2025

5.3 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En cumplimiento de sus obligaciones normativas y contractuales el contratista de obra elaboró el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD, con base en lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 y el decreto 507 de 2023, durante la fase de preliminares la interventoría efectúo las verificaciones pertinentes del documento con el fin de confirmar la pertinencia; durante el mes de agosto 2025 se generó concepto de aprobación de dicho documento y se remite a la supervisión del contrato para realizar la solicitud de apertura del PIN ante la SDA (***ver Tabla 5***).

Tabla 5: Trazabilidad entrega PMA-RCD

Asunto	Comunicado	Radicado - fecha
Aprobación PMA-RCD versión 3 (Interventoría - Contratista)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC	08/08/2025
Entrega de Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición, versión 3 (Interventoría - supervisión)	Velnec S.A. 0035.25 I-IDARTES-GTC Rad. 20254600098602	08/08/2025
Apertura de PIN Ambiental ante la SDA	Correo electrónico	27/08/2025

5.4 COMITES Y REUNIONES AMBIENTALES

Durante el periodo de *MARZO 2026* se realizó una (1) mesa de trabajo ambiental, donde se realizo el cargue del PIN-GEN de enero y febrero 2026 en la plataforma de la SDA. Al respecto, en el ***anexo 14*** se adjunta el acta de la reunión firmada por las partes.

Tabla 6: trazabilidad mesas de trabajo

Nº	Tipo de comité	Modalidad	Fecha
1	Mesa de trabajo revisión PMA	Virtual	23/07/2025
2	Mesa de trabajo revisión PMARCD	Virtual	29/07/2025
3	Revisión Informe Ambiental de Obra 2 – V2	Virtual	20/09/2025
4	Revisión Informe Ambiental de Obra 3 – V1	Presencial	30/09/2025
5	Mesa de trabajo cargue PMARCD agosto y septiembre 2025	Presencial	07/10/2025
6	Mesa de trabajo cargue PMARCD octubre y noviembre 2025	Virtual	09/12/2025
7	Mesa de trabajo cargue de PMARCD diciembre 2025	Virtual	23/01/2026
8	Mesa de trabajo cargue de PMARCD enero y febrero 2026	Virtual	20/03/2026

5.5 PERMISOS, LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES

5.5.1 PIN AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la firma contratista e interventoría, en la fase de preliminares realizó la gestión de desarrollo, aprobación y entrega a la supervisión del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición basado en el Decreto 507 de 2023, que rige a las obras de construcción en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital, conforme a la trazabilidad relacionada en la **Tabla 5.**

Conforme a esta gestión, el día 27/08/2025 se realiza mesa de trabajo virtual con la supervisión, profesional PIGA de la entidad IDARTES, contratista de obra e interventoría, donde la supervisión informa que el realizo revisión del PMARCD remitido el día 08/08/2025 el cual cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la SDA. En consecuencia, la supervisión y la entidad solicita que el contratista de obra realice la apertura del PIN AMBIENTAL bajo su responsabilidad, es decir, bajo su razón social, por lo tanto, se procede a realizar el trámite de apertura de usuario en la plataforma ventanilla virtual.

Conforme a lo anterior, se realiza trámite de inscripción como Gran Generador de RCD al contrato de obra 1844 de 2025 mediante la WebSite de la Secretaria Distrital de Ambiente, generando el radicado Nº 2025ER193700 el día 27/08/2025, del cual se asignó el número de **PIN AMBIENTAL 27590**.

Durante el mes de *marzo 2026* se realizó cargue de información de la gestión de RCD de los meses **de enero y febrero 2026***,* conforme a la siguiente trazabilidad:

Tabla 7: trazabilidad cargue reporte RCD

MES DE REPORTE	FECHA DE CARGUE	RADICADO	RADICACION A LA ENTIDAD
Agosto 2025	07/10/2025	2025ER236071	Oficio 134.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600131402
Septiembre 2025	07/10/2025	2025ER236053	
Octubre 2025	09/12/2029	2025ER290954	Oficio 230.25I-IDARTES-GTC Rad. 20254600168682
Noviembre 2025	09/12/2025	2025ER291026	

MES DE REPORTE	FECHA DE CARGUE	RADICADO	RADICACION A LA ENTIDAD
Diciembre 2025	23/01/2025	2025ER297579	Oficio 277.26 I-IDARTES GTC Rad. 20264600008642
Enero 2026	20/03/2026	2026ER53827	No se ha radicado a la fecha
Febrero 2026	20/03/2026	2026ER53892	No se ha radicado a la fecha

En el ***anexo 1*** se relacionan os certificados y radicados de cargue de los meses de enero y febrero 2026.

5.6 SEGUIMIENTO INFORMES AMBIENTALES

- Durante el mes de *marzo 2026* la interventoría aprobó el informe Nº8 de obra, mediante comunicado 0349.26-I-IDARTES-GTC (13/03/2026).

Tabla 8: trazabilidad informes ambientales de obra

Nº	VERSION	PERIODO	COMUNICADO RECIBIDO	COMUNICADO RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA
1	2	04/07/2025 – 31/07/2025	OI-050-2025 (21/08/2025)	Aprobación 053.25-I-IDARTES-GTC	21/08/2025
2	2	01/08/2025 – 31/08/2025	OI-087-2025 (23/09/2025)	Aprobación 0104.25-I-IDARTES-GTC	23/09/2025
3	2	01/09/2025 – 30/09/2025	OI-113-2025	Aprobación 0130.25-I-IDARTES-GTC	06/10/2025
4	2	01/10/2025 – 31/10/2025	OI-166-2025	Aprobación 0194.25-I-IDARTES-GTC	10/11/2025
5	2	01/11/2025 – 31/11/2025	OI-183-2025	Aprobación 0216.25-I-IDARTES-GTC	03/12/2025
6	4	01/12/2025 – 31/12/2025	OI-224-2025	Aprobación 0258.25-I-IDARTES-GTC	19/01/2026
7	3	01/01/2026 – 31/01/2026	OI-258-2025	Aprobación 0293.25-I-IDARTES-GTC	04/02/2026
8	2	01/02/2026 – 28/02/2026	OI-307-2026	Aprobación 0349.26-I-IDARTES-GTC	13/03/2026

En el ***anexo 2*** adjunta el comunicado remitido por la interventoría durante el mes de análisis.

5.7 CALIFICACION FICHAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST

Durante el mes de *marzo de 2026* el contratista cumplió al **95%** de las medidas de manejo ambiental en obra de acuerdo a los requerimientos mínimos exigidos contractualmente, conforme a lo siguiente:

Tabla 9: calificación Ambiental y SST - mensual

ITEM	COMPONENTE	VALOR PONDERADO	CALIFICACIÓN
A	Cumplimiento obligaciones ambientales y SST contractuales	**13%**	13%
B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**31%**	31%
C	Manejo de vegetación y paisajismo	**3%**	3%
D	Gestión en SST	**43%**	38%
E	Programa de señalización de seguridad	**5%**	5%
F	Programa de manejo sustancias químicas	**5%**	5%
Calificación mensual		**100%**	**95 %**

De acuerdo a lo anterior, se aclara que se afectaron ítems del área SST.

En el ***anexo 3*** se adjuntan las fichas de calificación del mes de marzo 2026, firmadas por las partes.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presentan las actividades para cada componente correspondiente a lo propuesto por el contratista en el PMA y a los ítems que se deben incluir en el informe de gestión ambiental de acuerdo al anexo técnico del contrato.

6.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos

6.1.1 Manejo residuos convencionales

En los campamentos de los frentes de obra se cuenta con punto ecológico conformado por 4 canecas, de acuerdo al código de colores establecido en la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019 de la siguiente forma:

Bolsa Blanca: Material Reciclable (cartón, papel, plástico, vidrio).
Bolsa Verde: Residuos Orgánicos
Bolsa Negra: Material No aprovechable
Bolsa Roja: Residuos peligrosos

Tabla 10: registro fotográfico puntos ecológicos implementados en obra

REGISTRO FOTOGRAFICO PUNTO ECOLOGICOS		
PUNTO ECOLOGICO		

6.1.2 Manejo y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Durante el periodo se realizó acopio de residuos en obra, no se realizó retiro de los mismo.

Tabla 11: acopio de residuos

REGISTRO FOTOGRAFICO RETIRO DE RESIDUOS DE OBRA	
	

6.1.3 PMARCD – PIN 27590

En el periodo de análisis no se realizó retiro y gestión fuera de obra de RCD. Los residuos generados se mantuvieron acopiados en obra.

En el ***anexo 4*** se adjuntan los formatos del PMARCD de marzo 2026 en ceros (0), y el certificado de no disposición final de RCD, y en el ***anexo 5*** se adjunta el formato de trazabilidad.

Tabla 12: trazabilidad gestión de residuos de construcción y demolición

PERIODO	TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACION	CANTIDAD		GESTOR	PIN /PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE GESTIÓN	VALE / Nº CERTIFICADO	FRENTE DE OBRA DE GENERACIÓN
			M3	TON					
Septiembre 2025	Drywall	No pétreo	No aplica	3,01	Ecoplanet Soluciones AR SAS	18157	Aprovechamiento	ECO 3688 (29/09/2025)	Cinemateca
Octubre 2025	Drywall	No pétreo	No aplica	0,77	Ecoplanet Soluciones AR SAS	18157	Aprovechamiento	0010	Teatro Jorge Eliecer Gitan Cinemateca
	Escombros	Pétreo	No aplica	6,4	GRECO	013 y 19309	Aprovechamiento	GRE VD A0007041-001-2025-CV6106	Cinemateca
	Manto	Peligroso	No aplica	1,37	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS	Cedida mediante Resolución DGEN 20217000301 del 16 de julio de 2021	Disposición Final	0010	Teatro Jorge Eliecer Gaitan
	Lamina poliuria	Peligroso	No aplica	6,37			Disposición final	7997 0011	
	Plástico contaminado	Contaminado	No aplica	0,16			Disposición final	0011	
Noviembre 2025	No aplica	No aplica	No aplica	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Diciembre 2025	Escombros	Pétreo	6	7,68	GRECO	013 y 19309	Aprovechamiento	GRE VD A001651-183-2025	Jorge Eliecer Gaitán

PERIODO	TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACION	CANTIDAD		GESTOR	PIN /PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE GESTIÓN	VALE / Nº CERTIFICADO	FRENTE DE OBRA DE GENERACIÓN
Enero 2026	Drywall	No petreo	No aplica	1,070	Ecoplanet Soluciones AR SAS	18157	Aprovechamiento	Vale 0405	Jorge Eliecer Gaitán
	Manto Asfaltico	Residuos peligrosos	No aplica	0,4	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS	Cedida mediante Resolución DGEN 20217000301 del 16 de julio de 2021	Disposición final	Vale 0405	Jorge Eliecer Gaitán
Febrero 2026	Chatarra	No petreo	No aplica	0,03	Ecoplanet Soluciones AR SAS	Informe Técnico de Aprobación 2020EI47033 Proceso 4691953	Recuperación	0267	Parque CREA
	Drywall	No petreo	No aplica	2,713	Ecoplanet Soluciones AR SAS	RADICADO SDA No. 2019EE301364 - 2020IE46738	Aprovechamiento	0267	Teatro Jorge Eliecer Gaitán
	Plástico	No petreo	No aplica	0,007	Ecoplanet Soluciones AR SAS	Informe Técnico de Aprobación 2020EI47033 Proceso 4691953	Recuperación	0267	Parque CREA
	Escombro	Petreos	7	10,836	Cemex	22599	Disposición final	504633491	Parque CREA
Marzo 2026	No aplica	No aplica	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL				**40,82**					

6.1.3 Indicadores gestión de residuos

Tabla 13: indicador gestión de residuos

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL	% DE CUMPLIMEINTO
Puntos ecológicos implementados / Frentes de obra activos	Manejo de residuos convencionales	2/2	100%
Cantidad de RCD (generada **en** obra (t)/ (t total)	Verifica la cantidad total de RCD generado en el periodo.	$\frac{0}{0}$	100%

6.2 Residuos peligrosos y especiales

Durante el periodo no se gestionaron residuos con características de peligrosidad y/o que requieren manejo especial.

6.2.1 Indicadores gestión RESPEL

Tabla 14 indicador gestión de RESPEL

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Toneladas de respel gestionado / Toneladas de respel generado	Manejo de residuos peligrosos	0.0 / 0.0

6.3 Control de emisiones atmosféricas y ruido

Durante el periodo se realizaron actividades que generaron bajo y/o nulo material particulado, por lo tanto, el contratista no requirió implementar medidas de aislamiento o manejo de las actividades.

Con respecto al control de automotores, el contratista durante el mes no realizó retiro y transporte de escombros de obra, por lo tanto, en el presente informe no se reporta trazabilidad de los vehículos utilizados en obra. Al respecto se adjunta la respectiva trazabilidad en el ***anexo 6***:

Tabla 15: trazabilidad automotores transporte de RCD

PLACA	PIN AMBIENTAL	TARJETA DE PROPÍEDAD	SOAT	TECNOMECANICA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6.3.1 Indicadores emisiones atmosféricas y ruido

Tabla 16: indicador control de emisiones atmosféricas y ruido

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº de quejas por emisiones o ruido atendidas / Nº de quejas recibidas por emisiones o ruido	Quejas por emisiones atmosféricas o ruido	0 / 0
Nº de volquetas con tecno mecánica al día / Nº de volquetas utilizadas en el periodo	Volquetas utilizadas en el periodo con tecno mecánica	0 / 0

6.4 Manejo de materiales e insumos

Durante el mes de *febrero 2026* se adquirieron sustancias químicas para la ejecución de actividades de obra, de los cuales se adjuntan las respectivas remisiones en el ***anexo 7.***

En la siguiente trazabilidad se relacionan las cantidades adquiridas durante el periodo

Tabla 17: trazabilidad materiales adquiridos

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	REMISIÓN
			Unidad	Cantidad		
Septiembre 2025	Varilla corrugada	No pétreo	Und	2	Centro de Hierros SAS	Z002-25119
	Arena de Peña	Pétreo	Ton	4,32	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	95226
	Arena de Pozo	Pétreo	Ton	2,55	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	95226
	Cemento Gris	Pétreo	Ton	1,21	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	95226
	Drywall	No pétreo	Und	2680	ABACU	14311
	Luminaria Panel LED	Especial	Und	4	Cidina SAS	721051
	Supermastick	Peligroso	Und	2	Sergus	26640
	Sika Top 121	Peligroso	Und	5	Balcher	48302
Octubre 2025	Teja proteja		Ton	3	ABACOL	3400
	Placa st1/2		Ton	15	ABACOL	7412
	Roberde		Ton	30	ABACOL	7412
	Angulo 3x2		Ton	36	ABACOL	7412
	Torn 6x1		Ton	500	ABACOL	7412
	Torn 7x7		Ton	300	ABACOL	7412
	Drywall		Ton	8	ABACOL	7277
	Masilla en pasta		Ton	1	ABACOL	7412
	Cinta apel		ton	1	ABACOL	7412
Noviembre 2025	Sika top 121 mono x 205 kg	Sustancias quimicas	Und	4	BALCHER	FC249941
	Sika 1 universal 4 kg	Sustancias quimicas	Und	6	BALCHER	FC249941
	Galones de pintura color rojo colonial	Sustancias quimicas	Und	2	EXTRACOLOR	
	Brochas		Und	3	EXTRACOLOR	

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	REMISIÓN
	Rodillos		Und	9	EXTRACOLOR	
Diciembre 2025	KORAZA PINTUCO CANEC	Sustancias quimicas	Caneca	6	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO CANEC	Sustancias quimicas	Caneca	7	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	1	Pinturas JR	
	SIKA TRANSPARENTE GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	5	Pinturas JR	
	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	
	EPOXICO PINTULAND CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	7	Pinturas JR	
	KORAZA PINTUCO GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	1	Pinturas JR	
	SIKA TRANSPARENTE GALÓN	Sustancias quimicas	Galón	5	Pinturas JR	
	VINILO TIPO 1 VINILICO CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	
	EPOXICO PINTULAND CANECA	Sustancias quimicas	Caneca	1	Pinturas JR	
Enero 2026	PLACA DE YESO GYPLAC	No petreo	Unidad	52	PROARCA	
	OMEGA	Sustancias quimicas	Unidad	123	PROARCA	
	VIGUETA	No petreo	Unidad	85	PROARCA	
	ANGULO 20 x 30 MM	No petreo	Unidad	10	PROARCA	
	DILATACION EN Z BLANCO	No petreo	Unidad	5	PROARCA	
	TORNILLO	No petreo	Unidad	2000	PROARCA	

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	REMISIÓN
	DRYWALL 6 x 1 PUNTA AGUDA ROSCA FINA					
	TORNILLO ESTRUCTURA 7 x 7/16 PUNTA AGUDA	No petreo	Unidad	1000	PROARCA	
	CINTA PAPEL x 150 M BUILDCO	Miscelaneo	Unidad	1	PROARCA	
	CINTA MALLA x 150 M BUILDCO	Miscelaneo	Unidad	1	PROARCA	
	MASILLA SUPERMASTICK CUNETE x 28 KG	Sustancias quimicas	Cuñeta	4	PROARCA	
Febrero 2026	PLASTICO NEGRO	No petreo	Unidad	2	PLASTICOS SAN MATEO	SMFE Nº 8252
	CINTA TTE 2X50	No petreo	Unidad	2	PLASTICOS SAN MATEO	SMFE Nº 8252
	PLASTICO NEGRO	No petreo	Unidad	2	PLASTICOS SAN MATEO	SMFE Nº 8260
	CINTA DE ENMASCARAR	No petreo	Unidad	2	PLASTICOS SAN MATEO	SMFE Nº 8260
	PLASTICO NEGRO	No petreo	Unidad	50	PLASTICOS SAN MATEO	1317
Marzo 2026	Placa de yeso GYPLAC RH 1220x2440 x 12.7 mm	No petreo	Unidad	4	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	
	Placa de yeso GYPLAC MEDIA 1220x2440 x 12.7 mm	No petreo	Unidad	3	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	REMISIÓN
Marzo 2026	Tornillo drywall 6 x 1" punta aguda rosca fina	No petreo	Unidad	16	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	
	Masilla Supermastick cuñete x 28 kg	No petreo	Unidad	2	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	
	Ángulo perimetral 3.05 ml Buildco	No petreo	Unidad	4	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	
	Cinta malla x 45 Buildco	No petreo	Unidad	1	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	
	Masilla Supermastick cuñete x 28 kg	No petreo	Unidad	4	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S.	
	Pintura vinilo tipo 2 esencial blanco cuñete 28 kg (Pecol)	No petreo	Unidad	1	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S.	

Tabla 18: trazabilidad materiales pétreos adquiridos

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACION	CANTIDAD		PROVEEDOR	RUCOM	Nº REMISION	FRENTE DE OBRA
			Unidad	Cantidad				
Septiembre 2025	Arena de Peña	Pétreo	Ton	4,32	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	2023082925599	95226	Cinemateca Teatro Jorge Elicer Gaitan
	Arena de Pozo	Pétreo	Ton	2,55	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	2023082925599	95226	Cinemateca Teatro Jorge Elicer Gaitan
	Cemento Gris	Pétreo	Ton	1,21	MAFER (Geomineral Operativo SAS)	2023082925599	95226	Cinemateca Teatro Jorge Elicer Gaitan
TOTAL				**8,08**				

6.4.1 Manejo de sustancias químicas

Durante el mes de *marzo 2026* no se adquirieron sustancias químicas, las adquiridas en periodos anteriores se mantuvieron acopiados en los dos campamentos establecidos, correspondientes a:

Tabla 19: trazabilidad sustancias químicas

PERIODO	TIPO DE SUSTANCIA	CANTIDAD UTILIZADA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Septiembre 2025	SIKA TOP 121 MONO X 205 KG	4	
	CEMENTOS EN BULTO	10	
	SIKA 1 UNIVERSAL 4 KG	6	
	GALONES DE PINTURA COLOR ROJO COLONIAL	2	
Diciembre 2025	KORAZA PINTUCO	22	
	EPOXICO	1	
	SIKA	10	
ENERO 2026	PINTURA TIPO LORAZA INTERIORES	25	
	POLIUREA AROMATICA	180	
MARZO 2026	Masilla Supermastick cuñete x 28 kg	4	
	Pintura vinilo tipo 2 esencial blanco cuñete 28 kg (Pecol)	1	

Al respecto, en el ***anexo 8*** se adjuntan las fichas de seguridad de las sustancias manipuladas en obra, la respectiva matriz de compatibilidad y el formato de control de sustancias que maneja el contratista de obra verificada por la interventoría.

Adicionalmente, en obra se mantuvo el kit antiderrames para el manejo de posibles derrames, que a la fecha no se han presentado.

Durante el periodo el contratista mantuvo publicadas las fichas de seguridad de las sustancias químicas acopiadas en obra.

6.4.2 Indicadores manejo de materiales e insumos

Tabla 20: indicadores manejo de materiales e insumos

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº acopios de materiales implementados / Nº de frentes de obra activos	Control de acopios de materiales	1/1
Nº de fichas de seguridad implementadas / Nº de sustancias químicas	Control de sustancias químicas	3/3
Toneladas de materiales certificados / Toneladas de materiales pétreos adquiridos	Control de materiales pétreos	0 / 0
Nº de derrames controlados / Nº de derrames generados	Control de manejo de sustancias químicas	0/0
Toneladas de residuos reutilizados / Nº de residuos generados	Reutilizados de materiales	0/0

6.5 Manejo del recurso hídrico

6.5.1 Desinfección de tanques

Durante el periodo se realizaron OCHO (8) jornadas de desinfección de tanque en el Bloque Pedagógico, CREA El Parque y Teatro El Parque mediante la empresa FUMICOL SAS con registro sanitario SAQ07C005201 adjunto en el ***anexo 9***, del cual, se lleva la trazabilidad de la actividad realizada

Tabla 21: trazabilidad desinfección de tanques

EMPRESA QUE REALIZO LA ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	CERTIFICADO	DESCRIPCION ACTIVIDAD
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA EL PARQUE	21/07/2025	90817	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 1000 litros
	Teatro Jorge Eliecer Gaitan	21/07/2025	90833	No se realizó, tanque lleno
	Cinemateca de Bogotá	14/07/2025	90819-1	Servicio de lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable de 112.2 m3
	Teatro El Parque	21/07/2025	90863	Servicio de lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable de 14 m3
	Bloque Pedagógico	21/07/2025	90815	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 14.64 m3
	Planetario de Bogotá	04/08/2025	90847	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 77.75 m3
	Bodega Americas	11/08/2025	90811-1	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 10 m3
	PILONA CC SUMAPAZ	02/09/2025	90851	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 6 m3
	IDARTES Edificio Principal	06/09/2025	90804	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 13.4 m3
	CREA Villas del Dorado	01/09/2025	90831	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 1000 m3
	Sede Principal	18/10/2025	92855	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 20 m3
	CREA Las Delicias	21/10/2025	90839-2	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 25 m3

EMPRESA QUE REALIZO LA ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	CERTIFICADO	DESCRIPCION ACTIVIDAD
ECOFLORA SAS NIT. 830032102 Concepto sanitario: SQ07C005280	Planetario	15/12/2025	3106	Servicio de lavado y desinfección de tanque aéreo de agua potable de 70 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	Bloque Pedagógico	26/01/2026	90816	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 17.64 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA EL PARQUE	26/01/2026	90818	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 1000 Lt
FUMICOL SAS NIT. 860517395	TEATRO EL PARQUE	26/01/2026	90864	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 14 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CASA FERNANDEZ	06/02/2026	103533	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 12 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CINEMATECA	02/02/2026	90821	Servicio de lavado y desinfección de tanque RCI de agua potable de 80 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA SUBA LA CAMPIÑA	10/02/2026	90860	Servicio de lavado y desinfección de cuatro (4) tanques de agua potable de 250L.
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA SUBA LA CAMPIÑA	10/02/2026	90862	Servicio de lavado y desinfección de cuatro (4) tanques de agua potable de 250L.
FUMICOL SAS NIT. 860517395	PILONA 10 CC. SUMAPAZ	17/02/2026	90852	Servicio de lavado y desinfección de tanque RCI de agua potable de 6 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	02/02/2026	91255	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 12 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	BODEGA AMERICAS	24/03/206	111733	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 10 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA ENTRE NUBES	04/03/2026	90850	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 500 L

EMPRESA QUE REALIZO LA ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	CERTIFICADO	DESCRIPCION ACTIVIDAD
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA LA PEPITA LOS MARTIRES	24/03/2026	90810	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 1000 L
FUMICOL SAS NIT. 860517395	CREA LUCERO BAJO	06/03/2026	90814	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 500 L.
FUMICOL SAS NIT. 860517395	EDIFICIO SEDE PRINCIPAL IDARTES	21/03/2026	90805	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 13.4 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	PILONA 20 CREA MANITAS	04/03/2026	90855	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 19.35 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	PLANETARIO	02/03/2026	90848	Servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable de 77,75 m3
FUMICOL SAS NIT. 860517395	SALAMANCA	24/03/2026	90870	Servicio de lavado y desinfección de 2 tanque de agua potable de 6000 L

6.5.2 Manejo de baños

Conforme a la ejecución de actividades de obra en la Cinemateca, Planetario, Casona de la Danza, el Teatro Jorge Eliecer Gaitán y Bloque Pedagógico, el contratista gestiona con la administración de los establecimientos culturales un acta de alquiler de los baños para el uso de los trabajadores que hacen parte del contrato de obra. Durante el mes se gestiono el préstamo de baño para el personal en el Bloque Pedagógico. (***ver anexo 10).***

6.5.3 Gestión y uso de agua en obra

Durante el periodo el contratista hace uso del agua de la red de acueducto de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de agua de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

En el ***anexo 11*** se adjunta el cálculo de agua consumida consolidada por centro cultural y por actividad, conforme al análisis del área técnica.

Tabla 22: trazabilidad consumo de agua

MES	EQUIPAMIENTO								
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	TEATRO AL PARQUE	BLOQUE PEDAGOGICO	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO AGUA m3								
JUL-AGO 2025	17,7	3,7	-	-	-	-	-	-	1,83
SEP 2025	21,9	12,8	0,78	1,1	2,0	1,5	0,0	0,0	6,83
OCT 2025	21,9	13,3	0,8	1,1	2,0	1,6	0,0	0,0	0,00
NOV 2025	21,4	12,6	0,8	1,1	2,0	1,5	0,58	0,0	0,00
DIC 2025	9,9	5,4	0,9	1,1	2,0	1,5	0,61	0,42	0,00
ENERO 2026	2,53	44,22	2,69	0	0	1,34	1,46	1,43	0,08
FEBRERO 2026	3,38	6,81	0,43	1,12	0,28	2,41	0,00	2,51	4,32
CONSUMO AGUA m3	**247,66**								

6.5.4 Manejo de sumideros

En los frentes de obra intervenidos no se evidenciaron canales o sumideros de aguas lluvias afectados por las actividades de obra.

6.5.5 Indicadores de manejo de recurso hídrico

Tabla 23: indicadores manejo de recurso hídrico

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº sumideros protegidos / Nº de sumideros identificados	Control de sumideros	0/0
Nº de aseos semanales de baños / Nº de aseos programados	Control de sustancias químicas	4/4
Nº de baños instalados / Nº de frentes de obra	Control baños	3/3

6.6 Gestión y uso de energía eléctrica en obra

Durante el periodo el contratista hace uso de electricidad de la red de energía de las instalaciones en los centros culturales intervenidos, de los cuales el contratista realiza en análisis del consumo de las actividades puntuales realizadas en cada centro cultural desde el criterio técnico, lo cual se relaciona en la siguiente trazabilidad:

Tabla 24: trazabilidad consumo de energía eléctrica

MES	EQUIPAMIENTO								
	CINEMATECA	TEATRO JEG	PLANETARIO	CASA FERNANDEZ	GALERÍA SANTA FÉ	CASONA DE LA DANZA	TEATRO AL PARQUE	BLOQUE PEDAGOGICO	MANTENIMIENTO TANQUES
	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h								
JUL-AGO 25	240,9	104,5	-	-	-	-	0,0	0,0	2,63
SEP 25	315,1	264,8	41,5	-	7,9	1,8	0,0	0,0	21,82
OCT 25	155	188,8	282	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
NOV 25	143,49	221,64	69,4	-	12,02	47,22	10,40	0,0	0,0
DIC 25	44,9	197,60	6,8	-	0,0	13,93	6,40	8,46	0,0
ENE 26	186,44	322,26	94,32	-	0,0	28,43	27,10	61,15	2,0
FEB 26	19.20	190.3	33,9	4,8	3,2	31,44	0,0	67,02	15,7
SUBT.	1175,98	1480,62	538,16	4,8	26,16	129,92	46,56	138,47	50,44
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	**6046**								

En el ***anexo 10*** se adjunta el cálculo de energía eléctrica consumida consolidada por centro cultural y por actividad, conforme al análisis del área técnica.

6.7 Programa de manejo de RAEE

Durante el periodo no se realizó desmonte de elementos eléctricos o electrónicos.

6.7.1 Indicadores manejo RAEE

Tabla 25: indicadores manejo de RAEE

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Cantidad de RAEE generados / Nº de RAEE gestionados	Gestión de RAEE	0 / 0

6.8 Programa de zonas verdes e individuos arbóreos

Durante el periodo se evidenciaron zonas verdes en Casona de la Danza en la zona exterior donde se realizaron actividades de pintura en fachada, por lo tanto, se solicito al contratista la debida protección de estas zonas.

Se realiza inspección al finalizar labores, donde se evidencia que no se presento afectación de las instalaciones. En el ***anexo 12*** se relaciona el formato de seguimeinto.

Tabla 26: registro fotográfico zonas verdes Casona de la Danza

REGISTRO FOTOGRAFICO PROTECCION ZONAS VERDES



6.9 Programa de sensibilización ambiental

Durante el periodo el contratista realizó dos (2) jornadas de sensibilización en materia ambiental, y da cumplimiento del cronograma de capacitaciones. Se relaciona dicha trazabilidad en la **Tabla 27** y se adjuntan los respectivos soportes en el ***anexo 12***.

Tabla 27: trazabilidad sensibilizaciones ambientales

No.	TEMAS	FECHA	No. PARTICIPANTES
1	Protección de fauna	30/03/2026	**9**
2	Señalización zonas verdes	31/03/2026	**9**

6.9.1 Indicadores de capacitaciones ambientales

Tabla 28: indicadores capacitaciones ambientales

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL
Nº de capacitaciones ejecutadas / Nº capacitaciones programadas	Cumplimiento sensibilización al personal	2 / 2

6.10 Manejo Ambiental de Campamentos Fijos y/o Centros de Acopio

Durante el periodo se verifica en obra que el contratista implementa espacio de oficina, punto de acopio de materiales, baños y punto ecológico en los ***dos*** frentes de obra activos durante el periodo. Por otra parte, el contratista ejecutó trabajos de obra en los frentes del Planetario y la Casona de la Danza; sin embargo, en estos espacios no se asignaron áreas para la instalación del campamento.

Tabla 29: trazabilidad campamentos implementados en obra

CAMPAMENTOS – DICIEMBRE 2025					
FRENTE DE OBRA	**UBICACIÓN**	**Nº de CAMPAMENTOS**		**Nº UNIDADES SANITRIAS IMPLEMENTADAS**	
		Fijos	**Móviles**	**Fijas**	**Móviles**
Cinemateca	Carrera 3 Nº19 - 10	1		1	
Teatro Jorge Eliecer Gaitán	Carrera 8 Nº15 - 46	1		1	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo el contratista implemento campamento de obra donde se realizaron actividades administrativas, segregación de residuos convencionales, acopio de materiales, almacenamiento de sustancias químicas y acopio de RCD.

- Durante el periodo el contratista gestiono la disponibilidad de los baños para el personal de obra con las administrativas de los establecimientos culturales.

- Durante el periodo se logra reportar el consumo de agua y energía, de acuerdo con los criterios técnicos por cada actividad constructiva ejecutada en los centros culturales, lo cual se reporta mes vencido.

- Durante el periodo no se realizó retiro de RCD, sin embargo, los generados se mantienen acopiados en obra.

- Se realizaron actividades de desinfección de tanques mediante empresa que cuenta con los permisos sanitarios conforme a la norma.

- En los frentes de obra no se identificaron sistemas de manejo de aguas y vegetación.

- El contratista realizó capacitaciones en temas ambientales con el fin de sensibilizar al personal de obra sobre el manejo de recursos naturales y mitigación de impactos ambientales producto de las actividades de obra.

- La interventoría realizo inspecciones y seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas de manejo ambiental propuestos mediante el PMA y aprobados por la interventoría.

- El contratista cumple con el 100% de actividades de minimización y control de impactos ambientales producto de las actividades de obra.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1	CARGUE PMA RCD ENERO Y FEBRERO 2026
ANEXO 2	APROBACION INORME AMBIENTAL 8 V2
ANEXO 3	FICHAS DE CALIFICACION AMBIENTAL FEBRERO 2026
ANEXO 4	PMA RCD MARZO 2026
ANEXO 5	TRAZABILIDAD GESTION RCD
ANEXO 6	CONTROL VEHICULOS
ANEXO 7	CONTROL MATERIALES
ANEXO 8	CONTROL SUSTANCIAS QUIMICAS
ANEXO 9	CERTIFICADOS LAVADO DE TANQUES FUMICOL
ANEXO 10	CERTIFICADO PRESTAMO BAÑO BLOQUE PEDAGOGICO
ANEXO 11	TRAZABILIDAD CONSUMOS ENERGIA Y AGUA
ANEXO 12	SEGUIMIENTO ZONAS VERDES
ANEXO 13	REGISTRO CAPACITACIONES MARZO 2026
ANEXO 14	ACTA MESA DE TRABAJO Nº7

0352.26 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 13 de marzo de 2026.

Ingeniero:
ÁLVARO ALFONSO RAMÍREZ MORA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cúcuta Norte de Santander

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **RTA OI-320-2026 – APROBACIÓN - Actualización PMA (RCD).**

Respetado Ingeniero.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en respuesta al "**OI-320-2026**, **Actualización PMA (RCD)"** del 17 de marzo de 2026, se da **APROBACIÓN** de la información entregada, se solicita realizar el cargue del **PIN-GEN 27590** de los meses de enero y febrero de 2026.

Este oficio no exime a **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.** de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por esta interventoría o por **IDARTES.**

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA
Director de Interventoría
VELNEC S.A.

ANEXOS: PMA - RCD.rar
OI-320-2026 Actualización PMA (RCD).pdf

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2026ER53827
Fecha inicio	2026-03-20 08:16:36
Fecha fin	2026-03-20 08:35:54
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes del Aprovechamiento: 01 AL 31 DE ENERO DE 2026	**Contratista:** SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE
Nombre del Proyecto:	**Contrato** *N 1844 DEL 2025* ***REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES***
PIN-GEN:	27590

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: NO APLICA **Ancho:** NO APLICA **Largo:** NO APLICA

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NO APLICA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles NO APLICA **(Ton)**

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NO APLICA

8. Volumen total reutilizado: NO APLICA **(Ton)**

9. Duración del proceso: NO APLICA **(meses)**

10. Área final recuperada: NO APLICA **(m2)**

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: NO APLICA **(%)**

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

EN EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION, GENERADOS EN EL FRENTES DE PLANETARIO. LOS CUALES NO SE CONSIDERAN VIABLES EN EL APROVECHAMIENTO DE OBRA.



Firma del Representante Legal o Director de obra

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. enero de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: No cumplimiento de meta de circularidad – Mes ENERO 2026

Cordial Saludo:

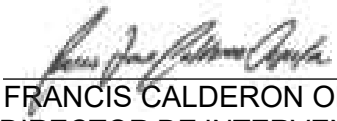
Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de ENERO de 2026, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO ADQUIRIO MATERIALES VALORIZADOS** provenientes de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), debido a que para la ejecución de actividades técnicas no se requirieron materiales pétreos elaborados a partir de RCD.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de enero del 2026.

Cordialmente,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA



FRANCIS CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. enero de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de aprovechamiento in-situ – ENERO 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **ENERO de 2026**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO REALIZÓ APROVECHAMIENTO IN-SITU** residuos de construcción y demolición debido a que los residuos generados no fueron susceptibles de aprovechamiento en las actividades de obra.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA

FRANCIS CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

CONTRATO 1844- 2025

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PERIODO: Enero - 2026 | **PING GEN**: 27590

CONTRATISTA DE OBRA: Soluciones Civiles del Norte SAS | **ENTIDAD CONTRATANTE:** Instituto Distrital De Las Artes (IDARTES)

CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD GENERADA DE RCD (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	NA						
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	NA						
	01 01 03 Limos	NA						
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	NA						
	01 01 05 Otros residuos de excavación	NA						
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	NA						
	01 02 02 Bentonitas	NA						
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	NA						
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	NA						
	01 03 02 Gravas	NA						
	01 03 03 Cantos	NA						
	01 03 04 Ladrillos	NA						
	01 03 05 Arenas	NA						
	01 03 06 Morteros	NA						
	01 03 07 Materiales Cerámicos	NA						
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	NA						
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	NA						
	01 03 10 Otros residuos pétreos	NA						
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera	NA						
	01 04 02 Plásticos	NA						
	01 04 03 Vidrio	NA						
	01 04 04 Papel y Cartón	NA						
	01 04 05 Gomas y cauchos	NA						
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	NA	1,07			X		ECOPLANET SOLUCIONES PIN GESTOS: 18157
	01 04 07 Acrílico	NA						
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	NA						
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	NA						
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	NA						
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	NA						
	01 05 02 Zinc	NA						
	01 05 03 Cobre	NA						
	01 05 04 Aluminio	NA						
	01 05 05 Otros metales	NA						
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	NA						
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	NA						
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	NA						

META DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADAS	INDICADOR/PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (T) %(t total)	1,07	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en obra (T) /(entregadas /t total)	0	0%
3	Cantidad de RCD entregados en puntos limpos (T)% (entregadas /t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregados en planta de aprovechamiento de RCD (T)% (entregadas /t total)	1,07	100%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptores % (t entregadas /t total)	0	0%
6	Cantidad de RCD llevado al sitio de disposicion final de RCD (T)%(T entregadas / t totales)	0	0%
META DE APROVECHAMIENTO	Calculo de meta de aprovechamiento	1,07	100,00%

META DE APROVECHAMIENTO

Durante el peiodo de enero el contratista dispuso adecuadamente 1,07 tonelaadas de residuos, de los cuales 1,07 se dispuso en planta de aprovechamiento.

META DE CIRCULARIDAD

De acuerdo con la justificación de no cumplimiento de la meta de circularidad, se informa que en el presente periodo no se adquirieron materiales provenientes de plantas que realizan suministro de materiales a partir de RCD

ALVARO RAMIREZ MORA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

NIT. 900.562.491

Ecoplanet Soluciones AR S.A.S

CONSTANCIA DE GESTIÓN

ECO 4094

19/02/26

ECO 4094

RCD

1. DATOS DEL GENERADOR	
Pin – Gen	27590
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO N.° 1844, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES".
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Documento de identificación o NIT	900562491-9
Representante Legal	ÁLVARO RAMÍREZ MORA
Dirección domicilio	C.C. BOLÍVAR, LOCAL I-42, BARRIO SAN LUIS
Teléfono	310 861 7133
Correo electrónico	MANTENIMIENTOSIDARTES25@GMAIL.COM
Dirección de generación de RCD	TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN, CARRERA 7 NO. 22 - 47

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD			
TRANSPORTADOR:			
Razón social: ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS		N° de identificación:	901.286.412 - 7
Vehículos asociados			
Tipo: ESTACAS	Placa: WCR193	N° Pin Trans:	21407

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)		
GESTOR	Recuperador Específico	
	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	X

4. DATOS DEL GESTOR	
Nombre o razón social	ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS
Identificación o NIT	901.286.412 - 7
Representante Legal	NATALIA VARGAS
Dirección	CALLE 63C N° 113ª - 24
Municipio	BOGOTA D.C
Teléfono de contacto	318 3910554
PIN del GESTOR	18157
Fecha recepción RCD	27 ENERO 2026

Tipo de residuos		Ton	Proceso
01 04 06 No pétreos	Cartón yeso (Drywall)	1.07	Aprovechamiento para uso agrícola.

ESTE CERTIFICADO SOLO ES VALIDO CON LOS DOS SELLOS
(1 SECO – 1 ADHESIVO).

Natalia Vargas

GESTOR DISPOSICIÓN FINAL Y/O APROVECHAMIENTO.

gestion.ecoplanet@gmail.com
Calle 63c # 113ª-18 / 113-24 Teléfonos: 3183910554

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2026ER53892
Fecha inicio	2026-03-20 08:49:04
Fecha fin	2026-03-20 09:12:03
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

CONTRATO 1844- 2025

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PERIODO: febrero - 2026

PING GEN: 27590

CONTRATISTA DE OBRA: Soluciones Civiles del Norte SAS

ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto Distrital De Las Artes (IDARTES)

CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD GENERADA DE RCD (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	NA						
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	NA						
	01 01 03 Limos	NA						
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	NA						
	01 01 05 Otros residuos de excavación	NA						
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	NA						
	01 02 02 Bentonitas	NA						
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	NA						
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	NA						
	01 03 02 Gravas	NA						
	01 03 03 Cantos	NA						
	01 03 04 Ladrillos	NA						
	01 03 05 Arenas	NA						
	01 03 06 Morteros	NA						
	01 03 07 Materiales Cerámicos	NA						
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	NA						
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	NA						
	01 03 10 Otros residuos pétreos	NA	10,84			X		CEMEX
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera	NA						
	01 04 02 Plásticos	NA	0,007				X	ECOPLANET SOLUCIONES PIN GESTOS: 18353 PIN TRANSPORTE: 21407
	01 04 03 Vidrio	NA						
	01 04 04 Papel y Cartón	NA						
	01 04 05 Gomas y cauchos	NA						
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	NA	2,713			X		ECOPLANET SOLUCIONES PIN GESTOS: 18157 PIN TRANSPORTE: 21407
	01 04 07 Acrílico	NA						
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	NA						
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	NA						
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	NA						
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	NA	0,03				X	ECOPLANET SOLUCIONES PIN GESTOS: 18353 PIN TRANSPORTE: 21407
	01 05 02 Zinc	NA						
	01 05 03 Cobre	NA						
	01 05 04 Aluminio	NA						
	01 05 05 Otros metales	NA						
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	NA						
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	NA						
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	NA	0,4	X				CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P PIN TRANSPORTE: 21407

META DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADAS	INDICADOR/PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (T) %(t total)	13,986	100,00%
2	Cantidad de RCD aprovechado en obra (T) /(entregadas /t total)	0	0,00%
3	Cantidad de RCD entregados en puntos limpos (T)% (entregadas /t total)	0,037	0,26%
4	Cantidad de RCD entregados en planta de aprovechamiento de RCD (T)% (entregadas /t total)	13,55	96,88%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptores % (t entregadas /t total)	0	0,00%
6	Cantidad de RCD llevado al sitio de disposicion final de RCD (T)%(T entregadas / t totales)	0,4	2,86%
META DE APROVECHAMIENTO	Calculo de meta de aprovechamiento	13,55	96,88%

META DE APROVECHAMIENTO

Durante el peiodo de febrero el contratista dispuso adecuadamente 13,99 toneladas de residuos, de los cuales 13,55 ton se dispuso en planta de aprovechamiento, 0,037 ton se entregaron a puntos limpios y 0,4 ton a celdas de seguridad.

META DE CIRCULARIDAD

De acuerdo con la justificación de no cumplimiento de la meta de circularidad, se informa que en el presente periodo no se adquirieron materiales provenientes de plantas que realizan suministro de materiales a partir de RCD

ALVARO RAMIREZ MORA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

NIT. 900.562.491

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	27590
Nombre del proyecto (obra)	N° CONTRATO 1844- 2025: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS
Documento de identificación o NIT	9005624919
Representante Legal	NO REGISTRA
Dirección domicilio	CC. Bolivar Local 142 barrio San Luis
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	agregadosneos@hotmail.com
Dirección de generación de RCD	AK 7 No. 22 - 47

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	No. de Identificación	9005624919

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	OJE524	20613

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	1

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	02 - 2026	Identificación o NIT	860.002.523-1

Powered by CamScanner

Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SARIOSAL
Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur
Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Pétreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos	10.94	7
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub Bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		Salome Fique SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: VGz2avPK-44148, generado en: 2026-03-13

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

Powered by CamScanner

Ecoplanet Soluciones AR S.A.S

CONSTANCIA DE GESTIÓN

ECO 4095

20/02/26

ECO 4095

RCD

1. DATOS DEL GENERADOR	
Pin – Gen	27590
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO N.° 1844, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Documento de identificación o NIT	900562491 - 9
Representante Legal	ÁLVARO RAMÍREZ MORA
Dirección domicilio	C.C. BOLÍVAR, LOCAL I-42. BARRIO SAN LUIS
Teléfono	310 861 7133
Correo electrónico	MANTENIMIENTOSIDARTES25@GMAIL.COM
Dirección de generación de RCD	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN, CARRERA 7 NO. 22 - 47

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD		
TRANSPORTADOR:		
Razón social: ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS		N° de identificación: 901.286.412 - 7
Vehículos asociados		
Tipo: ESTACAS	Placa: WCR193	N° Pin Trans: 21407

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)		
GESTOR	Recuperador Especifico	
	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	X

4. DATOS DEL GESTOR	
Nombre o razón social	ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS
Identificación o NIT	901.286.412 - 7
Representante Legal	NATALIA VARGAS
Dirección	CALLE 63C N° 113ª - 24
Municipio	BOGOTA D.C
Teléfono de contacto	318 3910554
PIN del GESTOR	18157
Fecha recepción RCD	03 FEBRERO 2026

Tipo de residuos		Ton	Proceso
01 04 06 No pétreos	Cartón yeso (Drywall)	2.713	Aprovechamiento para uso agrícola.

ESTE CERTIFICADO SOLO ES VALIDO CON LOS DOS SELLOS
(1 SECO – 1 ADHESIVO).

Natalia Vargas

GESTOR DISPOSICIÓN FINAL Y/O APROVECHAMIENTO.

gestion.ecoplanet@gmail.com
Calle 63c # 113ª-18 / 113-24 Teléfonos: 3183910554

Ecoplanet Soluciones AR S.A.S

CONSTANCIA DE GESTIÓN

ECO 4098

20/02/26

ECO 4098

RCD

1. DATOS DEL GENERADOR	
Pin – Gen	27590
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO N.° 1844, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES"
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Documento de identificación o NIT	900562491-9
Representante Legal	ÁLVARO RAMÍREZ MORA
Dirección domicilio	C.C. BOLÍVAR, LOCAL I-42, BARRIO SAN LUIS
Teléfono	310 861 7133
Correo electrónico	MANTENIMIENTOSIDARTES25@GMAIL.COM
Dirección de generación de RCD	TEATRO JORGE ELIÉCER GAITAN, CARRERA 7 NO. 22 - 47

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD			
TRANSPORTADOR:			
Razón social: ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS		N° de identificación:	901.286.412 - 7
Vehículos asociados			
Tipo: ESTACAS	Placa: WCR193	N° Pin Trans:	21407

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)		
GESTOR	Recuperador Especifico	X
	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	

4. DATOS DEL GESTOR	
Nombre o razón social	ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS
Identificación o NIT	901.286.412 - 7
Representante Legal	NATALIA VARGAS
Dirección	CALLE 63C N° 113ª - 24
Municipio	BOGOTA D.C
Teléfono de contacto	318 3910554
PIN del GESTOR	18353
Fecha recepción RCD	03 FEBRERO 2026

Tipo de residuos		Ton	Proceso
01 04 02 No pétreos	Plásticos / Pvc	0.007	Materia prima para diferentes procesos productivos.

ESTE CERTIFICADO SOLO ES VALIDO CON LOS DOS SELLOS
(1 SECO – 1 ADHESIVO).

Natalia Vargas

GESTOR DISPOSICIÓN FINAL Y/O APROVECHAMIENTO.

gestion.ecoplanet@gmail.com
Calle 63c # 113ª-18 / 113-24 Teléfonos: 3183910554

Ecoplanet Soluciones AR S.A.S

CONSTANCIA DE GESTIÓN

ECO 4099

20/02/26

ECO 4099

RCD

1. DATOS DEL GENERADOR	
Pin – Gen	27590
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO N.° 1844, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES".
Nombre o razón social	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Documento de identificación o NIT	900562491-9
Representante Legal	ÁLVARO RAMÍREZ MORA
Dirección domicilio	C.C. BOLÍVAR, LOCAL I-42, BARRIO SAN LUIS
Teléfono	310 861 7133
Correo electrónico	MANTENIMIENTOSIDARTES25@GMAIL.COM
Dirección de generación de RCD	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN, CARRERA 7 NO. 22 - 47

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD			
TRANSPORTADOR:			
Razón social: ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS		N° de identificación:	901.286.412 - 7
Vehículos asociados			
Tipo: ESTACAS	Placa: WCR193	N° Pin Trans:	21407

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)		
GESTOR	Recuperador Específico	X
	Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	

4. DATOS DEL GESTOR	
Nombre o razón social	ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS
Identificación o NIT	901.286.412 - 7
Representante Legal	NATALIA VARGAS
Dirección	CALLE 63C N° 113ª - 24
Municipio	BOGOTA D.C
Teléfono de contacto	318 3910554
PIN del GESTOR	18353
Fecha recepción RCD	03 FEBRERO 2026

Tipo de residuos		Ton	Proceso
001 05 01 Metales	Acero y hierro	0.03	Materia prima para la elaboración de nuevos productos - fundición.

ESTE CERTIFICADO SOLO ES VALIDO CON LOS DOS SELLOS
(1 SECO – 1 ADHESIVO).

Natalia Vargas

GESTOR DISPOSICIÓN FINAL Y/O APROVECHAMIENTO.

gestion.ecoplanet@gmail.com
Calle 63c # 113ª-18 / 113-24 Teléfonos: 3183910554

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113073362

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE; PIN 27590** identificado con el NIT **9 0 0 5 6 2 4 9 1** ubicado en **carrera 7 N° 22 -47**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
53100	**2026-02-16**	Emulsión Asfaltica	**400,00**	**kg**	Solidificación de residuos y disposición en celda de seguridad	A3200

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **ECOPLANET SOLUCIONES AR S.A.S**, identificado con NIT/ID **901286412-7**, FECHA CIERRE DE FACTURACION 25 DE CADA MES

El presente documento se expide a los **23** días del mes **febrero** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

	ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU	

Mes del Aprovechamiento: 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**Contratista:** SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE
Nombre del Proyecto:	**Contrato** *N 1844 DEL 2025* ***REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES***
PIN-GEN:	27590

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: NO APLICA **Ancho:** NO APLICA **Largo:** NO APLICA

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NO APLICA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles NO APLICA **(Ton)**

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NO APLICA

8. Volumen total reutilizado: NO APLICA **(Ton)**

9. Duración del proceso: NO APLICA **(meses)**

10. Área final recuperada: NO APLICA **(m2)**

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: NO APLICA **(%)**

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

EN EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION, GENERADOS EN EL FRENTES DE PLANETARIO. LOS CUALES NO SE CONSIDERAN VIABLES EN EL APROVECHAMIENTO DE OBRA.



Firma del Representante Legal o Director de obra

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. febrero de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de aprovechamiento in-situ – FEBRERO **2026**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de FEBRERO **de 2026**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO REALIZÓ APROVECHAMIENTO IN-SITU** residuos de construcción y demolición debido a que los residuos generados no fueron susceptibles de aprovechamiento en las actividades de obra.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA

FRANCIS CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. febrero de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: No cumplimiento de meta de circularidad – Mes febrero 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de FEBRERO de 2026, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO ADQUIRIO MATERIALES VALORIZADOS** provenientes de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), debido a que para la ejecución de actividades técnicas no se requirieron materiales pétreos elaborados a partir de RCD.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 28 días del mes de febrero del 2026.

Cordialmente,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA



FRANCIS CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

0349.26 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 13 de marzo de 2026.

Ingeniero:
ÁLVARO ALFONSO RAMÍREZ MORA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cucutá Norte de Santader

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 8 V2 febrero de 2026.**

Respetado Ingeniero.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en respuesta al comunicado OI-307-2026 del 10. de marzo de 2026, se da **APROBACIÓN** al Informe mensual N° 8 que corresponde del 01 al 28 de febrero de 2026.

Este oficio no exime a **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.** de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por esta interventoría o por IDARTES.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVAN CALDERÓN ORJUELA
Director de Interventoría
VELNEC S.A.



Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

OFICIO 0349.26 I-IDARTES GTC Aprobación Informe Mensual AMBIENTAL N° 8 V2

2 mensajes

interventoria1880 idartes <interventoria1880idartes@velnec.com> 13 de marzo de 2026 a las 17:10
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

Buenos días cordial saludo
comedidamente se hace entrega de la comunicación referida en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

2 adjuntos

OFICIO 0349.26 I-IDARTES GTC Aprobacion Informe Mensual AMBIENTAL N° 8 V2.pdf
73K

INFORME MENSUAL N°8 V02.pdf
1005K

Zulma Beatriz Diaz Montenegro <zulma.diaz@idartes.gov.co> 16 de marzo de 2026 a las 8:10
Para: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>
Cc: interventoria1880idartes@velnec.com, Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>

Estimado (a) Señor (a):

Reciba un cordial saludo en nombre del Área de Gestión Documental, del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá Idartes, gracias por contactarnos.

Su solicitud ha sido tramitada correctamente por el equipo de gestión documental, (ver imagen con No. de radicado),

ACCION REQUERIDA --> ASOCIAR IMAGEN A RADICADO

ACCION REQUERIDA :	**ASOCIACION DE IMAGEN A RADICADO**
RADICADOS INVOLUCRADOS :	**20264600028082**
Datos Fila Asociada :	**Nombre de Archivo: ../bodega/2026/460/20264600028082.pdf Tamaño de Archivo: 74672 bytes Mime type: application/pdf**
FECHA Y HORA :	**03-16-2026 08:08:30**
USUARIO ORIGEN:	**ZULMA BEATRIZ DIAZ MONTENEGRO**
DEPENDENCIA ORIGEN:	**Gestión Documental**

En caso de tener alguna otra inquietud, le agradecemos contactarnos a través de nuestros canales de atención, los cuales especificamos a continuación:

Teléfono PBX: 601 379 5750 Ext 4601
Correo electrónico: gestion.documental@idartes.gov.co
Atención presencial Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá
Horario: 7:00 a.m. a 4:30 p.m de lunes a viernes días hábiles.

Le invitamos a estar al día con las actividades y eventos culturales en: https://www.idartes.gov.co/es/agenda

Cordialmente,

El vie, 13 mar 2026 a las 17:14, Gestion Documental (<gestion.documental@idartes.gov.co>) escribió:

GESTIÓN DOCUMENTAL
Ventanilla Única de Correspondencia
SAF-Gestión Documental
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 4601

¡La próxima década ya comenzó!

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **interventoria1880 idartes** <interventoria1880idartes@velnec.com>
Fecha: El vie, 13 mar. 2026 a la(s) 5:10 p.m.
Asunto: OFICIO 0349.26 I-IDARTES GTC Aprobación Informe Mensual AMBIENTAL N° 8 V2
Para: Mantenimiento IDARTES <mantenimientosidartes25@gmail.com>
Cc: Gestion Documental <gestion.documental@idartes.gov.co>, Alexander Londoño Escobar <alexander.londono@idartes.gov.co>, Jose Emilio Bernal Sierra <jose.bernal@idartes.gov.co>, Gladys Jane Barrera Toloza <gladys.barrera@idartes.gov.co>, Interventoria Ambiental <interventoriambiental@velnec.com>
[El texto citado está oculto]

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
1	ABRIL	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	MARZO	2026	31	MARZO	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			95%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	4,0%	Aplica	100%		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDARTES en el desarrollo de las actividades del proyecto	3,0%	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.		No aplica	0%		13,0%
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	3,0%	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el PGA PG-SST aprobado	3,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						31%
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	6,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	6,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el PGA	5,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	4,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	31%
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	2,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el PGA.	4,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
12	Se implementa las medidas definidas en el PGA para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	4,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						3%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	3,0%	Aplica	100%	No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	3%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.		No aplica		No hay presencia de vegetación en los frentes de obra	

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
1	ABRIL	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	MARZO	2026	31	MARZO	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			95%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						43%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	5,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.		No aplica		No aplica	
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el PG-SST aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	6,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	3,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	3,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Item	
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	0%	Se evidencia una mora en los pagos de la Seguridad social de la empresa SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE por 5 díaS en la planilla 67285209 paga el 25 de Marzo de 2026. Se evidencia una mora en los pagos de la Seguridad social de la empresa CIVILAGS por 1 día en la planilla 9502136108 paga el 25 de Marzo de 2026	38%
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Ítem	
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Ítem	
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Ítem	

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
1	ABRIL	2026

INTERVENTORÍA: VELNEC SA

CONTRATISTA DE OBRA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

CONTRATO DE OBRA N° 1844-2025

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1880-2025

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	MARZO	2026	31	MARZO	2026

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			95%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el PG-SST aprobado.	**1,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Ítem	
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Ítem	
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**4,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Ítem	
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el PG-SST aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**0,0%**	No aplica			
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**2,0%**	Aplica	100%	Cumple con lo establecido en el Ítem	
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
COMPONENTE F: PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS						**5%**
35	Se mantienen debidamente almacenadas y etiquetadas las sustancias químicas de acuerdo al sistema globalmente armonizado (SGA). Se mantiene actualizada la matriz de compatibilidad.	**3,0%**	Aplica	100%		5%
36	Se mantienen en obra las fichas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas en los campamentos y utilizadas para la ejecución de actividades.	**2,0%**	Aplica	100%		
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**95%**

(FIRMA)

AUGUSTO ARROYO
RESIDENTE AMBIENTAL

ANGELICA MARÍA MEDINA TOTAITIVE
RESIDENTE SST

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (OBRA)

(FIRMA)

CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
RESIDENTE AMBIENTAL

JUAN PABLO FONSECA CARDONA
RESIDENTE SST

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA

(NOMBRE)

DIRECTOR DE OBRA

(FIRMA)

IVAN CALDERON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

(NOMBRE)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Original: Interventoria
1era copia: Contratista
2da copia:ALT

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

Bogotá D.C. marzo de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de NO DISPOSICIÓN FINAL DE RCD – Informe Ambiental marzo 2026 Contrato No. 1844 de 2025.

En atención a la observación formulada, nos permitimos informar que durante el mes de marzo de 2026 no se llevó a cabo la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), ni de ningún otro tipo de residuo, en el marco de la ejecución del Contrato No. 1844 de 2025.

Lo anterior obedece a que las actividades desarrolladas, correspondientes principalmente a labores de mantenimiento, generaron residuos en cantidades mínimas, los cuales fueron debidamente almacenados y custodiados dentro del área de obra, conforme a los lineamientos establecidos para su manejo.

En consecuencia, no se generó disposición final durante el periodo evaluado.

Atentamente,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones Civiles del Norte SAS

CONTRATO 1844- 2025

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PERIODO: marzo - 2026 **PING GEN**: 27590

CONTRATISTA DE OBRA: Soluciones Civiles del Norte SAS **ENTIDAD CONTRATANTE:** Instituto Distrital De Las Artes (IDARTES)

CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD GENERADA DE RCD (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	NA						
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	NA						
	01 01 03 Limos	NA						
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	NA						
	01 01 05 Otros residuos de excavación	NA						
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	NA						
	01 02 02 Bentonitas	NA						
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	NA						
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	NA						
	01 03 02 Gravas	NA						
	01 03 03 Cantos	NA						
	01 03 04 Ladrillos	NA						
	01 03 05 Arenas	NA						
	01 03 06 Morteros	NA						
	01 03 07 Materiales Cerámicos	NA						
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	NA						
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	NA						
	01 03 10 Otros residuos pétreos	NA						
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera	NA						
	01 04 02 Plásticos	NA						
	01 04 03 Vidrio	NA						
	01 04 04 Papel y Cartón	NA						
	01 04 05 Gomas y cauchos	NA						
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	NA						
	01 04 07 Acrílico	NA						
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	NA						
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	NA						
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	NA						
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	NA						
	01 05 02 Zinc	NA						
	01 05 03 Cobre	NA						
	01 05 04 Aluminio	NA						
	01 05 05 Otros metales	NA						
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	NA						
	02 02 Los que tengan caracteristicas de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	NA						
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	NA						

META DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADAS	INDICADOR/PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (T) %(t total)	0	100,00%
2	Cantidad de RCD aprovechado en obra (T) /(entregadas /t total)	0	0,00%
3	Cantidad de RCD entregados en puntos limpos (T)% (entregadas /t total)	0	#¡DIV/0!
4	Cantidad de RCD entregados en planta de aprovechamiento de RCD (T)% (entregadas /t total)	0,00	#¡DIV/0!
5	Cantidad de RCD gestionado por receptores % (t entregadas /t total)	0	#¡DIV/0!
6	Cantidad de RCD llevado al sitio de disposicion final de RCD (T)%(T entregadas / t totales)	0	#¡DIV/0!
META DE APROVECHAMIENTO	Calculo de meta de aprovechamiento	0,00	#¡DIV/0!

META DE APROVECHAMIENTO

Durante el periodo de marzo el contratista NO realizo disposicion de residuos

META DE CIRCULARIDAD

De acuerdo con la justificación de no cumplimiento de la meta de circularidad, se informa que en el presente periodo no se adquirieron materiales provenientes de plantas que realizan suministro de materiales a partir de RCD y/o proveedores de inscritos en el ecodirectorio de la SDA.

ALVARO RAMIREZ MORA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS

NIT. 900.562.491

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. marzo de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: Certificado de aprovechamiento in-situ – MARZO 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **MARZO de 2026**, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO REALIZÓ APROVECHAMIENTO IN-SITU** residuos de construcción y demolición debido a que los residuos generados no fueron susceptibles de aprovechamiento en las actividades de obra.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA

FRANCIS CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes del Aprovechamiento: 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	**Contratista:** SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE
Nombre del Proyecto:	**Contrato** *N 1844 DEL 2025* ***REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES***
PIN-GEN:	27590

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N/A

NO APLICA

N/A

NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: NO APLICA **Ancho:** NO APLICA **Largo:** NO APLICA

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada: NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NO APLICA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A NO APLICA	N/A NO APLICA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles NO APLICA **(Ton)**

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NO APLICA

8. Volumen total reutilizado: NO APLICA **(Ton)**

9. Duración del proceso: NO APLICA **(meses)**

10. Área final recuperada: NO APLICA **(m2)**

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: NO APLICA **(%)**

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

EN EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026, SE REALIZARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION, GENERADOS EN EL FRENTES DE BLOQUE PEDAGOGICO. LOS CUALES NO SE CONSIDERAN VIABLES EN EL APROVECHAMIENTO DE OBRA.



Firma del Representante Legal o Director de obra

CONTRATO 1844 DE 2025

Bogotá D.C. marzo de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público
Bogotá, Colombia.

Referencia: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: No cumplimiento de meta de circularidad – Mes marzo 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de MARZO de 2026, la empresa **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE con NIT: 90056249-1**, con el Contrato 1844 de 2025 **PIN GEN 27590**, **NO ADQUIRIO MATERIALES VALORIZADOS** provenientes de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), debido a que, la ejecución de actividades técnicas no se requirieron materiales pétreos elaborados a partir de RCD.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 31 días del mes de marzo del 2026.

Cordialmente,

ALVARO RAMIREZ MORA
R/L Soluciones
CONTRATISTA

FRANCIS CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC SA

Centro comercial Bolivar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

PLANILLA DE CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE EXCAVACIONES

PROYECTO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PERIODO DE MARZO 2026

FECHA	Nº RECIBO	PIN VOLQUETA	CANTIDAD TRANSPORTADO (kg)	CLASIFICACION	GESTOR	TIPO DE GESTOR
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
			0			

(Contratista ambiental)
Ingeniero Augusto Arroyo Santos
Contratista

(Firma)
CLAUDIA BELTRAN
Interventoría

PLANILLA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PERIODO **01 de marzo al 31 de marzo del 2026**

PROYECTO:

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

CONTRATISTA **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE**

FECHA DE ENTREGA	KG RESIDUOS ORDINARIOS	KG RESIDUOS PELIGROSOS	KG RESIDUOS RAEE	KG MATERIAL RECICLABLE	KG TOTAL RESIDUOS	NOMBRE EMPRESA DE DISPOSICIÓN Y/O TRATAMIENTO	FIRMA RESPONSABLE DE LA OBRA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
KG TOTAL	**0**	**0**		**0**	**0**		

NOTA:

EN ESTE PERIODO NO SE REALIZO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LOS FRENTES DE OBRA.

(Contratista ambiental)
Ingeniero Augusto Arroyo Santos
Contratista

(Firma)
CLAUDIA BELTRAN
Interventoria

	AUTOMOTOR UTILIZADO EN OBRA	

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026

PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES
Fecha:	01/03/2026 al 31/03/2026

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha	CDA	Aprobado S/N
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

	PLANILLA DE CONTROL DE MATERIALES	

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026

PROYECTO:	1844- 2025 REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

FECHA	Nº REMISIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLUMEN RECIBIDO	PROVEEDOR	MATERIAL
12/03/2026	BOG49779	NA	4	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Placa de yeso GYPLAC RH 1220x2440 x 12.7 mm
12/03/2026	BOG49779	NA	3	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Placa de yeso GYPLAC MEDIA 1220x2440 x 12.7 mm
12/03/2026	BOG49779	NA	16/01/1900	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Tornillo drywall 6 x 1" punta aguda rosca fina
12/03/2026	BOG49779	NA	2	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Masilla Supermastick cuñete x 28 kg
12/03/2026	BOG49779	NA	4	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Ángulo perimetral 3.05 ml Buildco
12/03/2026	BOG49779	NA	1	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Cinta malla x 45 Buildco
12/03/2026	BOG49779	NA	4	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Masilla Supermastick cuñete x 28 kg
12/03/2026	BOG49779	NA	1	ANDEXCO COLOMBIA S.A.S MATEO	Pintura vinilo tipo 2 esencial blanco cuñete 28 kg (Pecol)

Contratista ambiental

Interventoría ambiental



ANDEXCO



ANDEXCO

	SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS EN OBRA	

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2026

PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

TIPO DE MATERIAL	FICHA DE SEGURIDAD S/N	UNIDAD	CANTIDAD	
			UTILIZADA	SOBRANTE
PINTURA TIPO KORAZA INTERIORES	PINTUCO	CUÑETE	7	0
IMPRIMANTE	Imprimante Flexible olaflex	CANECA DE 53 GL	2	0
POLIUREA	PRIMER D 20 LT (1)	CANECA DE 53 GL	2	0

(Contratista ambiental)
Ingeniero Augusto Arroyo Santos
Contratista

(Firma)
CLAUDIA BELTRAN
Interventoría

CÓDIGO:	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	
FO - SST - 025	OBJETO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES	**VERSIÓN:** 01

			ACPM	GASOLINA	TINNER	IMPRIMANTE PARA POLIUREA	POLIUREA	PINTURA TIPO KORAZA PARA INTERIORES
SUSTANCIAS	**CLASE**	**Clases**						
ACPM	**Clase 1** Inflamable. 6 Divisiones							
GASOLINA	**Clase 1** Inflamable. 6 Divisiones							
TINNER	**Clase 1** Inflamable. 6 Divisiones							
IMPRIMANTE POLIUREA	**Clase 1** Inflamable. 6 Divisiones							
POLIUREA	**Clase 1** Inflamable. 6 Divisiones							
POINTURA TIPO KORAZA PARA INTERIORES	**Clase 1** Inflamable. 6 Divisiones							

Convenciones

		1. El almacenamiento mixto de EXPLOSIVOS depende de las incompatibles específicas.
		2. Las Sustancias de la clase 9 (Sustancias y Objetos peligrosos varios) que inicien, propaguen o difundan el fuego con rapidez no deben almacenarse al lado de sustancias toxicas o líquidos inflamables.
		3. Se permite almacenamiento mixto solo si no reaccionan entre sí en caso de incidente. Pueden utilizarse gabinetes de seguridad o cualquier separación física que evite el contacto.

KORAZA DOBLE VIDA BLANCO 2700
10016235-10013628

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: KORAZA DOBLE VIDA BLANCO 2700
10016235-10013628

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

Conforme al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no esta clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Ninguno

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 13463-67-7	**Dióxido de titanio**	**10 - <25 %**
CAS: 14808-60-7	**Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)**	**<1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dióxido de titanio	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)	TLV-TWA		0,025 mg/m³
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

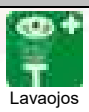
D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	65 - 2230 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2320 Pa

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Presión de vapor a 50 ºC:	12222,73 Pa (12,22 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	1352,1 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,374 - 1,4
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8,5 - 9,5
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	220 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Dióxido de titanio (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dióxido de titanio	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
No relevante

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

Información adicional: CAS 14808-60-7 Cuarzo: IARC lista esta sustancia como cancerígeno humano (grupo 1) por Inhalación. La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición se presenta durante la producción y uso en estado sólido, no en los productos en los que está unida permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref.: Monografía IARC, vol. 68, 1997). El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 111733

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: Bodega Americas
Dirección: Cra 44 20a-42
Municipio: 111411 BOGOTA / LOS MARTIRES
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección de **un (1) tanque contenedor de agua potable con capacidad de 10 metros cúbicos**, usando productos microbicidas especiales para estas labores.
El dia que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

24/03/26 14:00 - 15:30

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	12 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Se lleva a cabo el servicio de lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, con capacidad de diez (10) metros cúbicos, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.











Adicionalmente, se tomó una muestra de agua para el análisis de parámetros fisicoquímicos (pH y cloro), cuyos resultados se encuentran dentro de los rangos permitidos conforme a la normatividad vigente. Se adjunta registro fotográfico que respalda la correcta ejecución del servicio.




FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 111733

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Miramos lancheros



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Armando Jiménez Gutiérrez
C.C.: 3104225



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Omar Hernan Quiroga Romero
C.C.: 91.301.894

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 111733

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90850

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 04 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: CREA ENTRE NUBES
Dirección: Cra 15 este 69-60 sur
Municipio: 110411 BOGOTA / SAN CRISTOBAL
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección de **dos tanques de agua potable con capacidad de 500 L** usando productos microbicidas especiales para estas labores.
El dia que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

04/03/26 10:54 - 12:00

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	8 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Se lleva a cabo el servicio de lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, cada uno con capacidad de 500 litros, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90850

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 04 / 03 / 2026



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Esteven zapata



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Han Jarol Petro Cantero
C.C.: 15645564



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Oscar Alfonso Borbón Murillo
C.C.: 1023903668

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90850

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 04 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90810

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: CREA LA PEPITA LOS MARTIRES
Dirección: Cra 25 # 10-78
Municipio: 111411 BOGOTA / LOS MARTIRES
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección de **un (1) tanque contenedor de agua potable con capacidad de 1000L** usando productos microbicidas especiales para estas labores.
El dia que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

24/03/26 08:40 - 09:40

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

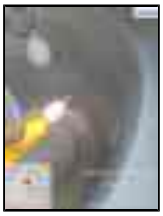
Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	4 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Se realizó el servicio de lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000L, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.










Adicionalmente, se tomó una muestra de agua para el análisis de parámetros fisicoquímicos (pH y cloro), cuyos resultados se encuentran dentro de los rangos permitidos conforme a la normatividad vigente. Se adjunta registro fotográfico que respalda la correcta ejecución del servicio.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90810

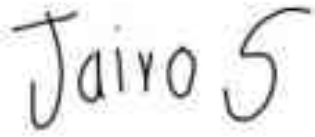
Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Jorge Alberto duque



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jairo Alberto Sánchez Palacio
C.C.: 1023925388



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Armando Jiménez Gutiérrez
C.C.: 3104225

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90810

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90814

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 06 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: CREA LUCERO BAJO
Dirección: Cra 17d bis 64a-54 sur
Municipio: 111911 BOGOTA / CIUDAD BOLIVAR
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección de **un tanque de agua potable con capacidad de 500L** contenedor de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores.
El dia que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

06/03/26 07:48 - 08:38

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	4 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Se realizó el servicio de lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500L, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.









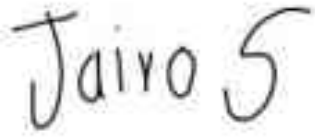
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90814

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 06 / 03 / 2026







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Y. Andrea Castro E. 1032437243

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jairo Alberto Sánchez Palacio
C.C.: 1023925388

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90814

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 06 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90805

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 21 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: Edificio sede principal
Dirección: Carrera 8 15-46
Municipio: 110311 BOGOTA / SANTA FE
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750
Persona contacto: Nicolas Velandia
Teléfono: 3164910674

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección de **un (1) tanque contenedor de agua potable con capacidad de 13.4 metros cúbicos,** usando productos microbicidas especiales para estas labores.
El dia que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

21/03/26 07:53 - 11:13

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	16 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Adicionalmente, se tomó una muestra de agua para el análisis de parámetros fisicoquímicos (pH y cloro), cuyos resultados se encuentran dentro de los rangos permitidos conforme a la normatividad vigente. Se adjunta registro fotográfico que respalda la correcta ejecución del servicio.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90805

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 21 / 03 / 2026

Se realizó el servicio de lavado y desinfección de un (1) tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable con capacidad de 13.4 metros cúbicos, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90805

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 21 / 03 / 2026



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Angélica medina



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Han Jarol Petro Cantero
C.C.: 15645564



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Armando Jiménez Gutiérrez
C.C.: 3104225

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90805

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 21 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90855

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 04 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: PILONA 20 CREA MANITAS
Dirección: Calle 70a sur # 18m-73
Municipio: 111911 BOGOTA / CIUDAD BOLIVAR
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección de **un tanque con capacidad de 19.35 metros cúbicos** contenedor de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores.
El día que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

04/03/26 10:00 - 11:30

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	44 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Se realizó el servicio de lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable subterráneo con capacidad de 19.35 metros cúbicos, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90855

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 04 / 03 / 2026

Adicionalmente, se tomó una muestra de agua para el análisis de parámetros fisicoquímicos (pH y cloro), cuyos resultados se encuentran dentro de los rangos permitidos conforme a la normatividad vigente. Se adjunta registro fotográfico que respalda la correcta ejecución del servicio.





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Sebastian paez

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Oscar Alfonso Borbón Murillo
C.C.: 1023903668

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Armando Jiménez Gutiérrez
C.C.: 3104225

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90855

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 04 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90848

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 02 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: Planetario Bogota
Dirección: Calle 26b # 5-93
Municipio: 110311 BOGOTA / SANTA FE
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores. De un tanque de capacidad de:77.75 M3.
El dia que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

02/03/26 14:21 - 18:30

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	45 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Se realizó el servicio de lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 77.75 metros cúbicos, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90848

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 02 / 03 / 2026



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Juan David Rodríguez



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sharon Michelle Ferreira Navarrete
C.C.: 1031155271



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Oscar Alfonso Borbón Murillo
C.C.: 1023903668



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Han Jarol Petro Cantero
C.C.: 15645564

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90848

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 02 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90870

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Sede: SALAMANCA
Dirección: Calle 63Dbis#28a-52
Municipio: 111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 6013795750

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C 005201

1 TRATAMIENTOS

Lavado y desinfeccion de tanques Servicio de lavado y desinfección **de dos (2) tanques contenedores de agua potable cada uno de ellos con capacidad de 6000L** usando productos microbicidas especiales para estas labores.
El dia que se programen los tanques, estos se deben encontrar desocupados para realizar la limpieza (nivel de llenado maximo de 30 cm).

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

24/03/26 11:00 - 12:00

CONTRATO

Contrato Nº: 1844-2025. **Caduca:** 06/07/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Lavado y desinfeccion de tanques							
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (Hipoclorito de sodio)	NSOH04785-08CO	0	Aspersión manual	4 cc	20 cc		HS250587 04/09/2027

INCIDENCIAS:

Adicionalmente, se tomó una muestra de agua para el análisis de parámetros fisicoquímicos (pH y cloro), cuyos resultados se encuentran dentro de los rangos permitidos conforme a la normatividad vigente. Se adjunta registro fotográfico que respalda la correcta ejecución del servicio.



Se lleva a cabo el servicio de lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, cada uno con capacidad de 6000 litros, aplicando para ello el protocolo de servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con productos microbicidas especiales para estas labores, producto que para este servicio fue Hipoclorito de Sodio al 5% se entregan en completo funcionamiento sus accesorios (tapas, flotadores y tubería). Se adjunta registro fotográfico que respalda la ejecución del servicio.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90870

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Miramos lancheros



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Armando Jiménez Gutiérrez
C.C.: 3104225



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Omar Hernan Quiroga Romero
C.C.: 91.301.894

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C 005201
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 90870

Lavado y desinfección de tanques
Fecha de ejecución: 24 / 03 / 2026

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	
PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026		

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

CINEMATECA

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	17,7	240,9	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	21,9	315,0		
OCTUBRE	11,2	155,00		
NOVIEMBRE	12,8	143,49		
DICIEMBRE	4,9	44,90		
ENERO	2,5	186,44		
FEBRERO	3,38	19,20		
TOTAL	74,4	1.104,881		

(Contratista ambiental)
Ingeniero Augusto Arroyo Santos
Contratista

(Firma)
CLAUDIA BELTRAN
Interventoría

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	
PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026		

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

TEATRO JORGE ELICIER GAITAN

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	3,67	104,5	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	13	264,80		
OCTUBRE	5,79	118,80		
NOVIEMBRE	9,75	221,641		
DICIEMBRE	6,46	197,604		
ENERO	22,22	322,258		
FEBRERO	6,81	190,300		
TOTAL	67,47	1.419,90		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PLANETARIO

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	0,00	0,00	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	0,78	41,45		
OCTUBRE	1,23	282,00		
NOVIEMBRE	5,24	69,40		
DICIEMBRE	0,30	6,80		
ENERO	2,69	94,32		
FEBRERO	0,43	33,90		
TOTAL	10,67	527,9		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

PLANETARIO

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	0,00	0,00	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	0,00	0,00		
OCTUBRE	0,00	0,00		
NOVIEMBRE	0,00	0,00		
DICIEMBRE	0,00	0,00		
ENERO	0,00	0,00		
FEBRERO	1,12	4,80		
TOTAL	1,12	4,80		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

GALERIA SANTA FE

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	0	0	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	2	8		
OCTUBRE	0	0,00		
NOVIEMBRE	1,04	12,02		
DICIEMBRE	0	0,00		
ENERO	0	0,00		
FEBRERO	0,28	3,20		
TOTAL	3,32	23		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	
PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026		

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

CASONA DE LA DANZA

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	0	0	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	1,5	2		
OCTUBRE	0,00	0,00		
NOVIEMBRE	2,62	47,22		
DICIEMBRE	1,64	13,93		
ENERO	1,34	28,43		
FEBRERO	2,41	31,44		
TOTAL	9,5	122,8		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	
PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026		

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

TEATRO AL PARQUE

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	0,00	0,00	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	0,00	0,00		
OCTUBRE	0,00	0,00		
NOVIEMBRE	0,58	10,40		
DICIEMBRE	0,61	6,40		
ENERO	1,46	27,10		
FEBRERO	0,00	0,00		
TOTAL	2,66	44		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	
PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026		

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

BLOQUE PEDAGOGICO

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	0	0	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	0	0		
OCTUBRE	0,00	0,00		
NOVIEMBRE	0,00	0,00		
DICIEMBRE	0,42	8,46		
ENERO	1,43	61,15		
FEBRERO	2,51	67,02		
TOTAL	4,36	136,6		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

	REGISTRO DE CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA	
PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026		

PROYECTO:

CONTRATO N°1880 2025
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LAVADO DE TANQUES

Mes Reportado	Consumo de Agua m³	Consumo de Energia Kw/h	Observaciones al comportamiento	Evidencia fotografica
JULIO - AGOSTO	1,38	2,63	Se presenta la relación del consumo de energía eléctrica, evidenciando su comportamiento en función del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, lo cual permite identificar la correspondencia entre los niveles de consumo y cada fase o frente de trabajo. Así mismo, en el Anexo 6. Recurso hídrico y energético (Consumo) se incluye el desglose detallado del consumo asociado a cada actividad desarrollada, facilitando el análisis y la trazabilidad del uso de estos recursos durante la ejecución del proyecto.	NA
SEPTIEMBRE	6,8300	21,8200		
OCTUBRE	0,00	0,00		
NOVIEMBRE	0,00	0,00		
DICIEMBRE	0,00	0,00		
ENERO	0,08	2,00		
FEBRERO	4,32	15,70		
TOTAL	12,61	42,150		

Ingeniero Augusto Arroyo S.

SCN sas

SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S

NIT 900 562 491-9

OI-330-2026

Bogotá, 26 de Marzo de 2026

Señores:
VELNEC S.A.
Atn. PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es" REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."

Asunto: CÁLCULO DE CONSUMOS DE AGUA Y ENERGIA DE FEBRERO DE 2026.

Respetados señores,

De acuerdo con el compromiso del comité del día de ayer, hacemos entrega del cálculo de los consumos de agua y energía en los diferentes equipamientos intervenidos, en el mes de febrero de 2026, con sus respectivos costos, para su revisión y aprobación, para poder realizar el pago a la Entidad contratante.

EL VALOR DEL CONSUMO DE ENERGIA ES POR $255.889

EL VALOR DEL CONSUMO DE AGUA ES POR $160.489

Se adjunta con este documento el cuadro resumen de los valores de los consumos por equipamiento, así como el cuadro de los consumos de agua y energía de las actividades y el personal en obra en el mes de Febrero de 2026.

Quedamos atentos a sus observaciones y comentarios.

Sin otro particular.

Atentamente,

CARLOS CORZO CORREDOR
Director de obra
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

Centro comercial Bolívar Local I-4-2
TEL 6075956578 – 3174361284
Email. solucionescivilesdelnorte@gmail.com

MES	EQUIPAMIENTO																	
	CINEMATECA		TEATRO JEG		PLANETARIO		CASA FERNANDEZ		GALERIA SANTA FÉ		CASONA DE LA DANZA		BOLQUE PEDAG.		MANTENIMIENTO TANQUES		TOTALES	
	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)	CONSUMO ENERGIA (PESOS)	CONSUMO AGUA (PESOS)
feb-26	13.440,0	25.522,4	133.210	51.415	23.730	3.247	3.360	8.457	2.240	2.114	22.008	18.175	46.911	18.938	10.990	32.620	255.889	160.489
SUBT.	**13.440**	**25.522**	**133.210**	**51.415**	**23.730**	**3.247**	**3.360**	**8.457**	**2.240**	**2.114**	**22.008**	**18.175**	**46.911**	**18.938**	**10.990**	**32.620**	**255.889**	**160.489**
CONSUMO ELECTRICIDAD (PESOS)	**255.889**																	
CONSUMO AGUA (PESOS)	**160.489**																	

ELABORÓ:



CARLOS CORZO CORREDOR
DIRECTOR DE OBRA - SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.

CONSUMOS SERVICIOS PÚBLICOS FEBRERO 2026									
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	PERIODO CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	VR KW/H ($)	VR ELECTR ($)	CONSUMO AGUA m3	VR M3	VR AGUA ($)
	CINEMATÉCA DISTRITAL								
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES								
499	SEDE: CINEMATECA DE BOGOTÁ - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 112,2 M3 Material:CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	18			3,2		
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	6,00	1,2			0,18		
	SUBTOTAL CINEMATECA			19,20	700	**13.440**	3,38	7.551	**25.522**
	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN								
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES								
493	SEDE: TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 12 M3 Material:CONCRETO Ubicación:SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	4			1		
	ACABADOS								
239	Pintura vinilo tipo 1 Techo (2 manos, incluye trabajo en alturas)	m2	46,35	1,2			0,017		
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	227,00	3,6			0,04		
425	ASEO GENERAL	m2	487,60	7,42			0,3		
	IMPERMEABILIZACIONES Y FACHADAS								
485	Subcontrato de aplicación de pintura de esmalte poliuretano bicomponente de alta durabilidad en los techos exteriores de contenedores, garantizando resistencia a la intemperie y rayos UV. Incluye imprimación epóxica anticorrosiva y dos capas de esmalte poliuretano con brocha, rodillo o pistola, asegurando tiempos de secado adecuados. Se deben cumplir protocolos de seguridad y garantizar el uso de equipos de alturas, incluyendo el uso de EPP y la señalización del área.	m2	3,00	0,46			0		
	ITEMS NO PREVISTOS								
NP-6	Desmonte manto placa cubierta (sin cargue y retiro)	m2	56,40	5,66			0,028		
NP-14	Impermeabilizacion de cubiertas y placas en concreto, aplicación de poliurea para superficie sin uso 1,5mm, suministro e instalación	m2	56,40	3,39			0,27		
NP-30	Protección de mobiliario para instalación de pinturas	m2	200,00	0			0,019		
NP-84	Pintura esmalte para platinas de culatas (inc. trabajo en alturas)	ml	341,70	3,42			0,01		
NP-90	Pintura sobre estuco tipo 1, 3 manos (incluye trabajo en alturas)	m2	175,07	4,55			0,055		
NP-92	Pintura en esmalte (incluye trabajo en alturas)	m2	305,16	2,4			0,02		
NP-93	Pintura en esmalte lineal (10 cm), areas internas Teatro Jorge Eliecer Gaitán	ml	78,85	0,3			0,01		
	OFICINA CON 3 PERSONAS/ 12M2	mes	1,00	133,50			1,980		
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	102,00	20,40			3,060		
	SUBTOTAL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN			190,30	700	133.210	6,81	7.551	51.415
	PLANETARIO DISTRITAL								
	ITEMS NO PREVISTOS								
NP-36	Mantenimiento, sellada y pulida de mesones de baños	ml	9,08	30			0,08		
NP-42	Suministro e instalación de mueble en RH bajo lavamanos	ml	1,86	1,6			0,04		
NP-50	Desmonte y reinstalacion de lavamanos a altura requerida por norma	un	1,00	0,7			0,07		
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	8,00	1,60			0,240		
	SUBTOTAL PLANETARIO			33,9	700	**23.730**	0,43	7.551	**3.247**
	CASA FERNANDEZ								
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES								
509	SEDE: CASA FERNÁNDEZ - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 12 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	1,00	4			1		
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	4,00	0,80			0,120		
	SUBTOTAL CASA FERNANDEZ			4,8	700	**3.360**	1,12	7.551	**8.457**
	GALERÍA SANTA FÉ								
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES								
504	SEDE: GALERÍA SANTA FÉ - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 45 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	UN	0,00	0			0		

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	VR KW/H ($)	VR ELECTR ($)	CONSUMO AGUA m3	VR M3	VR AGUA ($)
445	Suministro e instalacion de chumaceras o patas para puertas metalicas.	un	1,00	2			0,1		
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	6,00	1,20			0,180		
	SUBTOTAL GALERÍA SANTA FÉ			3,2	700	**2.240**	0,28	7.551	**2.114**
	CASONA DE LA DANZA								
	ACABADOS								
300	Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+ antic**	m2	124,65	4,12			0,088		
	ITEMS NO PREVISTOS								
NP-25	Mejoramiento de madera (pasamanos) , incluye lijado, pintura y sellado	ml	8,44	2,4			0,02		
NP-29	PELADO, LIJADO, PINTADO SUPERFICIES EN MADERA NATURAL, SUMINISTRO E INSTALACION	m2	26,83	9,72			0,019		
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	76,00	15,20			2,280		
	SUBTOTAL CASONA DE LA DANZA			31,44	700	**22008**	2,407	7.551	**18.175**
	CREA AL PARQUE- BLOQUE PEDAGOGICO								
	PRELIMINARES								
254	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m2	131,43	0			0		
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
403	Luminaria LED sobreponerOdescolgar 20 W 1656	un	2,00	0,46			0		
	OBRA CIVIL								
425	Aseo general	m2	116,52	1,773			0,071		
	ACABADOS								
237	Pintura acrilica sobre estuco tipo Koraza 3 manos (incluye trabajo en alturas)	ml	17,82	0,283			0,003		
429	Suministro e instalacion de cielo raso en drywall	m2	152,00	6			0,05		
	ITEMS NO PREVISTOS								
NP-74	POCETA DE ASEO LADRILLO PRENSADO(0.50X0.50M)H=0.40	UN	1,00	1,6			0,04		
NP-75	Salida sanitaria 2 pulg.	UN	1,00	0,7			0,017		
NP-76	Punto hidraulico 1/2	UN	1,00	0,7			0,017		
	OFICINA CON 1 PERSONAS/ 12M2	mes	1,00	44,50			0,660		
	TRBAJADORES EN OBRA/mes	un	55,00	11,00			1,650		
	SUBTOTAL BLOQUE PEDAGOGICO			67,016	700	**46.911**	2,508	7.551	**18.938**
	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE TANQUES								
572	Suministro e instalacion de membrana pvc para tanque (incluye preparacion de superficie, tratamiento de fisuras max 0,20mm de espesor, Impermeabilizacion con morteros acrilico permeable techos)	M2	0,00						
486	SEDE: EDIFICIO SEDE PRINCIPAL IDARTES - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 13,40 M3 Material:CONCRETO Ubicación:SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	0,00						
487	SEDE: EDIFICIO SEDE PRINCIPAL IDARTES - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 13,40 M3 Material:CONCRETO Ubicación:SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	0,00						
488	SEDE: BODEGA AMÉRICAS - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 10 M3 Material:CONCRETO Ubicación:ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	0,00						
489	SEDE: BODEGA AMÉRICAS - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 10 M3 Material:CONCRETO Ubicación:ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	0,00						
506	SEDE: TEATRO EL ENSUEÑO - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 40,4 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	0,00						
507	SEDE: TEATRO EL ENSUEÑO - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 40,4 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	0,00						

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	VR KW/H ($)	VR ELECTR ($)	CONSUMO AGUA m3	VR M3	VR AGUA ($)
510	SEDE: CENTRO CULTURAL COMPARTIR SUMAPAZ PILONA 10 - TANQUE 1 - SERVICIO 1 SERVICIO 1: DIAGNÓSTICO, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN Capacidad: 6 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	0,00						
511	SEDE: CENTRO CULTURAL COMPARTIR SUMAPAZ PILONA 10 - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 6 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	2			0,5		
521	SEDE: CREA SUBA LA CAMPIÑA - TANQUE 1 AL 4 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 250 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	4,00	1,3			0,35		
523	SEDE: CREA SUBA LA CAMPIÑA - TANQUE 5 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	0,4			0,15		
527	SEDE: CREA FONTIBÓN VILLEMAR - TANQUE 1 Y 2- SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	0,8			0,22		
529	SEDE: CREA LAS DELICIAS - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 25 M3 Material: CONCRETO Ubicación: SUBTERRÁNEO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	5,2			1,25		
531	SEDE: CREA LAS DELICIAS - TANQUE 2 AL 4 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	3,00	1,2			0,45		
533	SEDE: CREA CASTILLA - TANQUE 1 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	1,00	0,8			0,22		
535	SEDE: CREA GUSTAVO RESTREPO - TANQUE 1 Y 2 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	2,00	1,6			0,44		

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h	VR KW/H ($)	VR ELECTR ($)	CONSUMO AGUA m3	VR M3	VR AGUA ($)
537	SEDE: CREA BOSA SAN PABLO - TANQUE 1 Y 2 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 500 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	2,00	0,8			0,3		
545	SEDE: CREA VILLAS DEL DORADO - TANQUE 1 Y 2 - SERVICIO 2 SERVICIO 2: INSPECCIÓN, LAVADO INTEGRAL (incluye herramientas, equipos y personal), DESINFECCIÓN Y CERTIFICACIÓN (PERIODICIDAD MÁXIMA 6 MESES POSTERIOR AL SERVICIO 1) Capacidad: 1000 LITROS Material: PVC Ubicación: ELEVADO Tipo: Almacenamiento Agua Potable	un	2,00	1,6			0,44		
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES			**15,7**	**700**	**10.990**	**4,32**	**7.551**	**32.620**
	TOTAL EQUIPAMIENTOS			**365,56**	700	**255.889,00**	**21,25**	7.551	**160.489**

INVENTARIO DE ZONAS VERDES

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026

PROYECTO:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

ID	FECHA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	MEDIDAS PREVENTIVAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	31/03/2026	Mendevilla	jazmin brasileño	señalizacion y proteccion con plastico	
1	31/03/2026	Mendevilla	jazmin brasileño	señalizacion y proteccion con plastico	
1	31/03/2026	Mendevilla	jazmin brasileño	señalizacion y proteccion con plastico	

Nota:
Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades en la fachada del escenario cultural de la Casona de la Danza. En el área perimetral se identificó la presencia de cobertura vegetal y especies menores, como jazmín brasileño, las cuales fueron previamente señalizadas mediante cinta de seguridad y protegidas con recubrimiento plástico, tal como se evidencia en el registro fotográfico.

Ingeniero Augusto Arroyo Santos
Contratista

CLAUDIA BELTRAN
Interventoría

REGISTRO DE CAPACITACIONES

Fecha: DD 30 MM 03 AA 2026

PROYECTO:

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LUGAR Y FECHA: TEATRO JORGE ELICER GAITAN

NOMBRE DEL PROFESIONAL AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS

EMPRESA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE

TEMA: Protección de fauna .

HORA DE INICIO: 10:15 AM HORA DE TERMINACIÓN: 10:30 AM

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
COMITÉ CIUDADANO		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
GLORIA NELLY MONTIEL	1022928135	AYUDANTE	SCN	
JOHN FREDY PARADA RODRIGUEZ	80254055	OFICIAL	SCN	
JOSE WILLIAM MOTIVAR SUAREZ	1022925606	OFICIAL	SCN	
SANDRA MILENA GARCIA	1023893873	AYUDANTE	SCN	
SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	SCN	
MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	SCN	
CARLOS CORZO CORREDOR	91273841	DIRECTOR DE OBRA	SCN	
HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1007196295	INSPECTOR DE OBRA	SCN	
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1014213917	RESIDENTE DE OBRA	SCN	

(Firma)

(Nombre) Augusto Arroyo Santos

Contratista

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

REGISTRO DE CAPACITACIONES

Fecha: DD 31 MM 03 AA 2026

PROYECTO:

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

LUGAR Y FECHA: TEATRO JORGE ELICER GAITAN

NOMBRE DEL PROFESIONAL AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS

EMPRESA: SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE

TEMA: Señalización de zonas verdes

HORA DE INICIO: 10:15 AM HORA DE TERMINACIÓN: 10:30 AM

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	X
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
COMITÉ CIUDADANO		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
GLORIA NELLY MONTIEL	1022928135	AYUDANTE	SCN	
JOHN FREDY PARADA RODRIGUEZ	80254055	OFICIAL	SCN	
JOSE WILLIAM MOTIVAR SUAREZ	1022925606	OFICIAL	SCN	
SANDRA MILENA GARCIA	1023893873	AYUDANTE	SCN	
SEYDI MONTIEL MALAMBO	80254601	OFICIAL	SCN	
MILLER MONTIEL MALAMBO	79819243	OFICIAL	SCN	
CARLOS CORZO CORREDOR	91273841	DIRECTOR DE OBRA	SCN	
HAROLD STIVEN GALLO MARTINEZ	1007196295	INSPECTOR DE OBRA	SCN	
LAURA CAMILA CRUZ PULIDO	1014213917	RESIDENTE DE OBRA	SCN	

(Firma)

(Nombre) Augusto Arroyo Santos

Contratista

(Firma)

(Nombre)

Interventoría

FORMATO ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-PE-14	**GESTIÓN AMBIENTAL**	**5**	

FECHA	20/03/2026	**HORA INICIO**	08:00	**DURACIÓN (HORAS)**	1 hora	**ACTA No.**	7
ASUNTO	REVISION Y CARGUE DE PIN-GEN 27590 ANTE LA SDA						
CONTRATO /PROYECTO	CTO. 1880 DE 2024 / REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.”						
ÁREA RESPONSABLE	GESTION AMBIENTAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☒Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES			
Nombre	**Área / Entidad**	**Cargo/Tipo de vinculación**	**Firma**
Claudia Patricia Beltrán	Interventoría / VELNEC	Residente ambiental de Interventoría	
Augusto Arroyo	Contratista / SCN SAS	Profesional ambiental - Contratista	

TEMAS	
1	Cargue de reporte del Programa de Manejo Ambiental de RCD – enero 2026 en la plataforma WEB forest de la SDA.

DESARROLLO

1. Se reúnen los profesionales ambientales de obra e interventoría de manera virtual para realizar la revisión y cargue del PIN AMBIENTAL 27590.

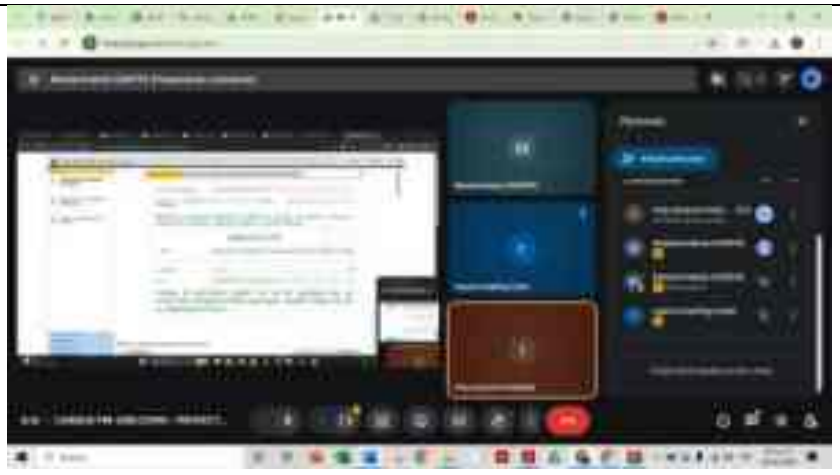
2. Conforme a la aprobación de los reportes PMARCD de enero y febrero 2026 sobre la gestión de RCD de estos meses, se realiza su revisión, validación y compilación de los formatos por parte de la interventoría.

DESARROLLO

3. Durante la mesa de trabajo se revisan los formatos de PMARCD del mes de **enero 2026** conforme al decreto 507 de 2025 correspondientes al ANEXO I, certificado de disposición de RCD, certificados de justificación de no aprovechamiento in-situ, ANEXO V y certificado de no cumplimiento de meta de valorización. El contratista procede a cargar el reporte en la plataforma de la SDA de manera exitosa mediante radicado 2026ER53892.



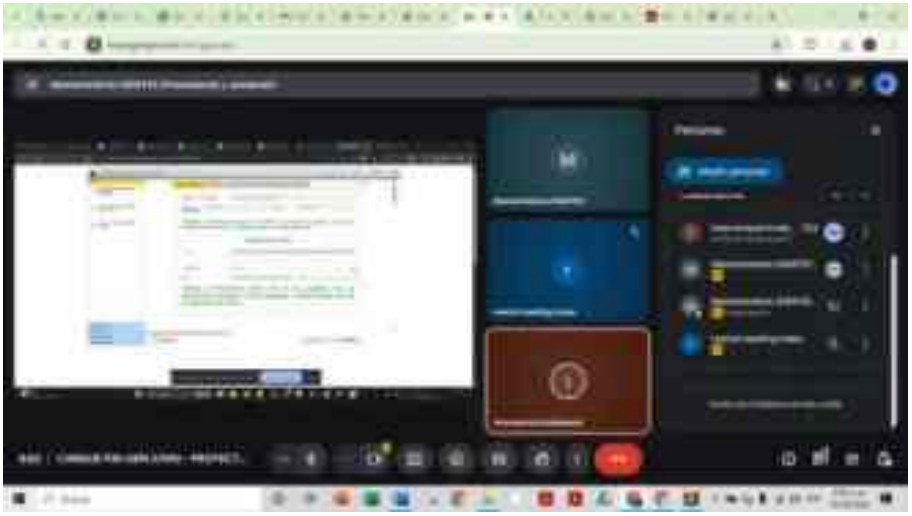






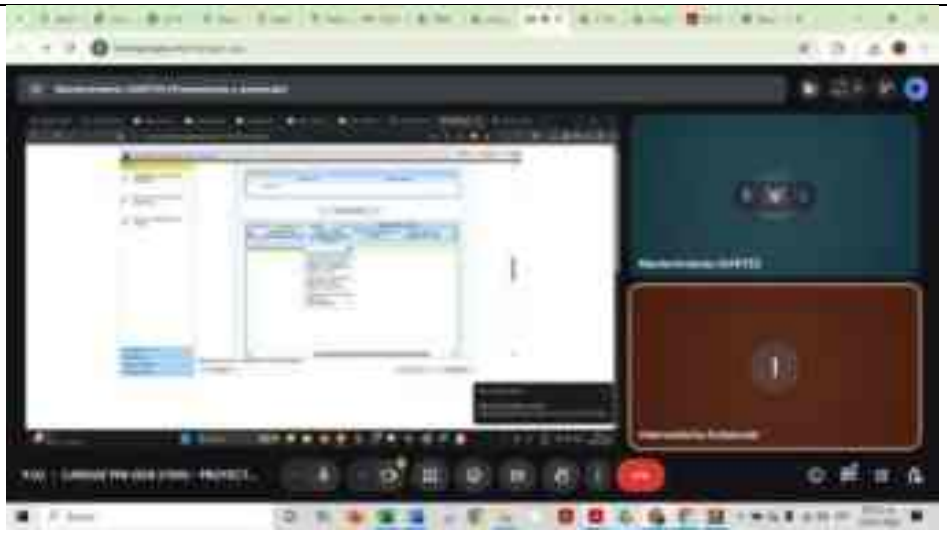


4. Durante la mesa de trabajo se revisan los formatos de PMARCD del mes de **febrero 2026** conforme al decreto 507 de 2025 correspondientes al ANEXO I, certificado de disposición de RCD, certificados de justificación de no aprovechamiento in-situ, ANEXO V y certificado de no cumplimiento de meta de valorización. El contratista procede a cargar el reporte en la plataforma de la SDA de manera exitosa mediante radicado 2026ER53892.











CONCLUSIONES
- Se realiza cargue de PIN-GEN 27590 en la plataforma de la Secretaria Distrital de Ambiente de los meses de enero y febrero 2026 de manera exitosa.

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
1. Entrega oficio de notificación de cumplimiento de cargue reporte PIN-GEN 27590 enero y febrero 2026.	Contratista	20/03/2025